DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1989

Tomo 336 Año LXXXIV Número 22962
Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178
Dirección

903371 - 915925 - 916583
Teléfonos

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
1

Decreto 311/989. - Se modifica el valor del certificado "Libro de Multas", que expiden las Jefaturas de Policías del País.

Ministerio del Interior

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de julio de 1989.

Visto: el decreto de 31 de enero de 1989, por el cual se estableció el valor del certificado de "Libre de Multas" que expide las Jefaturas de Policías del País.

Resultando: que en dicha norma se fijó el monto del documento de referencia en un décimo de Unidad Reajustable.

Considerando: que el valor establecido oportunamente resulta exiguo siendo menester modificar el decreto de referencia, en ese sentido, por lo que,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modificar el decreto de fecha 31 de enero de 1989 por el cual se dispuso el valor del certificado "Libre de Multas" que expiden las Jefaturas de Policías del País, en cuanto el monto de dicho trámite, estableciendo que el mismo costará 1/4 (un cuarto) de Unidad Reajustable.

Art 2º Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General. - SANGUINETTI - ANTONIO MARCHESANO. - HUMBERTO CAPOTE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Resolución 327/989. - Se aprueba el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la Nación Argentina.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de junio de 1989.

Visto: la gestión del Banco de la Nación Argentina solicitando autorización para aumentar el capital asignado a su Sucursal en el Uruguay.

Resultando: I) Que por resolución de su Directorio de fecha 15 de octubre de 1987 se resolvió el aumento de capital de la Sucursal en nuestro país a la suma de N$ 1.302:375.000,00 (nuevos pesos mil trescientos dos millones trescientos setenta y cinco mil);

II) Que recabados los asesoramientos pertinentes, ninguno de los organismos intervinientes observó la solicitud planteada.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º, del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el aumento de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del Banco de la nación Argentina, el que queda fijado en la suma de N$ 1.302:375.000,00 (nuevos pesos mil trescientos dos millones trescientos setenta y cinco mil).

2º Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º Comuníquese, notifíquese y archívese. - SANGUINETTI. - HUMBERTO CAPOTE.

Ministerio de Educación y Cultura

3

Resolución 337/989. - Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil "Asociación de Bancarios del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura
Montevideo, 25 de abril de 1989.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Asociación de Bancarios del Uruguay", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de julio de 1953 y ratificada por la de 23 de mayo de 1968;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia, y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Asociación de Bancarios del Uruguay" con sede en esta ciudad.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

4

Resolución 339/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Peñarol de Paysandú".

Ministerio de Educación y Cultura
Montevideo, 25 de abril de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el Club Atlético Peñarol de Paysandú, con sede en el departamento de Paysandú.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Peñarol de Paysandú", con sede en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

5

Resolución 342/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Unión de Comerciantes Minoristas".

Ministerio de Educación y Cultura
Montevideo, 26 de abril de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Unión de Comerciantes Minoristas", con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Unión de Comerciantes Minoristas", con sede en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

6

Resolución 343/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Pesca El Virolo".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de abril de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club de Pesca El Virolo", con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Pesa El Virolo", con sede en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

7

Indice.- Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de agosto de 1989, confeccionado por la Dirección de Estadística y Censos.

CUADRO Nº 1

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS. — 890905

BASE DICIEMBRE/85 = 100. — MONTEVIDEO. —

RUBROS	NUMEROS INDICES AGOSTO 1989	NUMEROS INDICES JULIO 1989	VARIACIONES MENSUAL AGOSTO/89 JULIO/89	VARIACIONES ACUMULADA AÑO 1989	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	692,37	663,02	4,43	52,63	81,03
ALIMENTOS Y BEBIDAS	718,92	681,68	5,46	32,13	78,64
PAN Y CEREALES	647,67	620,70	4,35	55,96	79,13
CARNE AVES Y PESCADO	912,75	845,77	7,92	56,17	84,39
ACEITE Y GRASAS	557,82	541,90	2,94	32,02	47,84
LECHE QUESO Y HUEVOS	763,27	746,70	2,22	66,98	84,85
FRUTAS Y VERDURAS	576,12	557,38	3,36	37,79	68,76
FRUTAS	445,89	401,99	10,92	21,19	67,19
VERDURAS	674,29	674,50	-0,03	47,89	69,55
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	618,13	590,78	4,63	43,81	69,01
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	759,80	716,45	6,05	47,47	80,62
ALIMENTOS NO CLASIF. EN OTRA PARTIDA	754,36	697,76	8,11	56,45	81,58
CAFE TE Y YERBA	712,53	650,38	9,56	50,12	70,60
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	834,40	788,41	5,83	68,03	102,94
BEBIDAS SIN ALCOHOL	638,78	614,58	3,94	47,87	82,32
BEBIDAS ALCOHOLICAS	426,44	404,77	5,35	51,73	68,37
VESTIMENTA Y CALZADO	669,61	663,63	0,90	37,45	74,55
VESTIMENTA DE HOMBRE	623,86	622,14	0,28	32,46	74,37
VESTIMENTA DE MUJER	661,24	660,34	0,14	29,22	69,83
VESTIMENTA DE NIÑOS	641,87	632,84	1,43	61,94	67,59
CALZADO DE HOMBRE	584,46	574,44	1,74	38,91	66,50
CALZADO DE MUJER	615,91	624,01	-1,30	19,14	85,43
CALZADO DE NIÑOS	840,51	833,20	0,88	54,29	77,07
REPARACION DE CALZADOS	953,48	907,87	5,02	48,63	69,58
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	822,22	801,68	2,56	55,81	95,78
VIVIENDA	654,91	629,12	4,10	58,48	87,51
ALQUILER E IMPUESTOS	825,58	778,31	6,07	59,71	94,50
CUOTA DE VIVIENDA B. H. U.	765,50	679,54	12,65	47,79	82,50
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	554,41	553,80	0,11	58,64	82,49
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	616,98	574,56	7,38	58,50	86,47
MUEBLES ACC. ENSERES DOM CUID LA CAS	713,94	674,62	5,83	51,97	77,73
MUEBLES	799,59	744,39	7,42	47,22	85,92
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	532,11	495,03	7,49	38,11	47,65
ELECTRODOMESTICOS	498,59	468,10	6,51	42,08	57,05
SERVICIO DOMESTICO	1062,34	1047,45	1,42	55,10	74,21
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP	727,47	674,69	7,82	159,42	98,92

8909C5

CUADRO No. 1 (Continuación)
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS. -
BASE DICIEMBRE/85 = 100. - MONTEVIDEO. -

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	AGOSTO 1989	JULIO 1989	MENSUAL AGOSTO/89 JULIO/89	ACUMULADA AÑO 1989	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	711,81	669,80	6,27	56,67	92,46
PROD. MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	610,09	591,22	3,19	45,97	73,39
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	553,33	553,33	-.-	57,03	81,62
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	738,24	689,99	6,99	58,60	96,39
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	599,72	594,08	0,95	56,37	79,90
UTILIZACION Y MANT. TRANSPORTES	601,70	596,19	0,92	55,03	77,08
SERVICIO DE TRANSPORTE	593,89	589,70	0,71	57,00	82,17
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	983,90	833,39	18,06	96,78	96,78
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	724,25	710,93	1,87	46,62	71,44
EQUIP. Y ACC. DE ESPARC. Y DIVERSION	456,18	450,65	1,23	30,49	32,17
SERVICIO DE ESP. RECR. Y CULTURAL	837,42	822,66	1,79	52,03	83,48
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	746,93	728,42	2,54	44,73	75,45
ENSENANZA	889,51	863,69	2,99	71,09	88,31
MATRICULA Y OTROS GASTOS	1099,73	1066,74	3,09	82,03	100,01
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	522,08	508,79	2,61	40,09	54,94
OTROS GASTOS DE CONSUMO	701,96	666,47	5,33	46,69	79,58
CUIDADO PERSONALES	927,03	901,45	2,84	50,68	93,32
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	678,61	634,67	6,92	51,70	84,85
TABACO Y CIGARRILLOS	627,27	584,16	7,38	43,21	72,89
BIENES Y SERVICIOS N. EEOP	829,46	829,46	-.-	44,42	77,83

CUADRO NE. 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1989										
ENERO	472,19	488,46	494,23	446,08	493,29	460,40	405,52	507,51	521,33	501,35
FEBRERO	502,29	529,16	501,31	453,54	514,08	511,50	438,63	529,90	567,77	526,19
MARZO	537,28	560,71	529,00	507,72	543,15	533,52	470,48	583,18	678,55	538,99
ABRIL	565,48	598,29	574,80	518,98	573,43	558,58	482,16	603,11	721,30	565,94
MAYO	582,04	614,68	608,21	540,47	594,22	565,84	485,27	626,05	731,43	580,37
JUNIO	626,30	655,84	646,41	557,36	626,67	655,70	546,87	678,21	814,39	633,66
JULIO	663,02	681,68	663,63	629,12	674,62	669,80	594,08	710,93	863,69	666,47
AGOSTO	692,37	718,92	689,61	684,91	713,94	711,81	599,72	724,25	889,51	701,96
SETIEMBRE										
OCTUBRE										
NOVIEMBRE										
DICIEMBRE										
PROMEDIO										

CUADRO N: [illegible]
INDICES GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1989	1988	1987	1986	1985
ENERO	472,19	278,50	177,30	105,65	
FEBRERO	502,29	288,98	183,36	109,51	
MARZO	537,28	302,73	196,17	115,40	
ABRIL	565,48	317,48	201,19	121,02	
MAYO	582,04	324,88	209,33	123,92	
JUNIO	626,30	341,24	214,49	129,94	
JULIO	663,02	370,08	228,28	133,12	
AGOSTO	692,37	382,47	235,93	144,06	
SETIEMBRE		398,55	241,84	150,92	
OCTUBRE		426,89	253,46	158,33	
NOVIEMBRE		445,81	264,64	165,51	
DICIEMBRE		453,63	268,41	170,65	100,00
PROMEDIO			222,54	136,05	

CUADRO No. 3B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES AÑO 1982 - 1989

Base Marzo 1973 = 100 MONTEVIDEO

M E S E S	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982
Enero..............	139,776.6	82,440.9	52,507.6	31,274.3	16,959.9	10,437.8	7,416.4	5,387.4
Febrero............	148,686.7	85,543.2	54,277.8	32,415.8	17,508.9	10,860.2	7,623.0	5,415.7
Marzo..............	159,044.3	89,613.4	58,069.8	34,159.7	18,649.4	11,107.3	7,717.3	5,401.0
Abril..............	167,392.0	93,979.7	59,543.9	35,823.3	20,513.6	11,611.9	8,024.2	5,491.6
Mayo...............	172,294.1	96,170.2	60,781.3	36,683.1	21,361.2	12,136.2	8,086.3	5,542.2
Junio..............	185,395.8	101,013.1	63,492.8	38,465.9	22,000.4	12,905.4	8,262.2	5,613.1
Julio..............	196,265.6	109,550.2	67,574.9	40,889.2	23,504.9	13,696.3	8,453.7	5,767.8
Agosto.............	204,953.7	113,217.9	69,839.4	42,645.7	24,390.4	14,243.8	8,719.7	5,854.5
Setiembre..........		117,977.8	71,588.9	44,556.6	25,243.5	14,673.6	9,148.7	5,897.7
Octubre............		126,367.0	75,028.6	46,868.5	26,262.2	15,485.2	9,626.0	5,950.4
Noviembre..........		131,967.6	78,338.1	48,993.9	28,007.3	15,768.3	9,629.7	5,915.5
Diciembre..........		134,282.5	79,454.1	50,515.4	29,601.8	16,173.3	9,735.6	6,425.7
PROMEDIO ANUAL.....		106,843.6	65,874.8	40,274.3	22,833.6	13,258.3	8,536.9	5,721.9

CUADRO No. 4 290905

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGOSTO 1989 N$	JULIO 1989 N$
ARROZ	Kilo	377,80	354,51
HARINA DE TRIGO	Kilo	229,56	219,40
RAVIOLES	100 unidades	875,33	860,14
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	1.049,18	1.024,35
PAN FRANCES	Kilo	242,87	231,00
PAN CHICO MARSELLES O PORTEÑO	Kilo	437,24	419,48
PULPA DE CUADRIL	Kilo	1.435,09	1.317,38
PULPA DE NALGA	Kilo	1.428,17	1.305,04
COSTILLAS	Kilo	1.212,76	1.132,23
PALETA	Kilo	1.074,53	982,37
ASADO	Kilo	988,84	918,32
CHORIZOS	Kilo	1.897,34	1.767,34
PALETA DE PRIMERA	Kilo	4.542,20	4.419,77
POLLOS	Kilo	1.107,54	1.088,17
BIFES DE PESCADO	Kilo	1.172,40	1.114,67
MANTECA	Paquete 100 Grs.	263,58	262,05
ACEITE DE GIRASOL	Litro	651,95	639,05
LECHE	Litro	173,00	173,00
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	2.218,89	2.077,95
HUEVOS	1/2 Docena	293,13	281,90
BANANA	Kilo	326,33	250,49
MANZANAS	Kilo	319,75	319,39
NARANJA	Kilo	208,52	201,31
ZANAHORIA	Kilo	149,06	154,89
CEBOLLA	Kilo	280,50	266,36
LECHUGA	Unidad	122,90	131,00
TOMATE	Kilo	0,00	588,88
PAPAS	Kilo	159,40	167,08
AZUCAR	Kilo	446,02	427,30
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	870,13	828,54
YERBA MATE	Kilo	1.834,60	1.636,30
REFRESCOS	Litro	419,42	402,00
CERVEZA	Litro	463,34	451,06
VINO	Litro	265,98	245,94
CAMISA INDISTINTO	Unidad	10.037,93	9.717,60
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	13.985,53	13.004,29
TRAJE INDISTINTO	Unidad	0,00	0,00
ZAPATO MOCASIN	Par	15.675,58	15.852,35
CALZADO DEPORTIVO NIÑOS	Par	3.998,67	3.927,31
GENERO POLYESTER	Metro	2.045,20	1.997,46
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	8.960,00	8.960,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	7.140,00	7.077,00
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cúbicos	7.431,39	7.431,39
SUPERGAS	13 Kilos	4.810,00	4.810,00
AGUA	12 metros cúbicos	1.487,22	1.487,22
PINTURA	4 Litros	3.388,38	3.238,25
COCINA CON HORNO	Unidad	157.585,32	152.901,81
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	9.378,46	8.740,67
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	828,29	791,35
DIARIOS	Promedio	336,18	326,76
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	25.103,73	24.519,63
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	1.525,00	1.487,50
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	485,68	452,15

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1989

Tomo 336 | Año LXXXIV | Número 22962
Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178 — Dirección
903371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300,00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700,00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000,00

EJEMPLARES

Del día	250,00
Atrasados	290,0
De más de quince días	400,00
De más de un año	600,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350,00

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MELUSO TALERICO, (Ficha S. 705/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26769 Oct 03- v Oct 17

NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA GREGORIA RAMIREZ DE RIVERO, (Ficha A/24/79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de marzo de 1979. - Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26213 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PEREIRA VEGA, (Ficha F/773/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25522 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR ESPERON YUBERO, (Ficha F. 631/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25622 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAREKIN SAHAGIAN ARZOUMANIAN, (Ficha F. 779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25697 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS HECTOR BOTTA ARTIAGA, (Ficha F. 715/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25744 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA PEREZ DONATO, (Ficha F. 771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25306 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIROSLAVA MANOVSKI MILOSEVICH, (Ficha F. 591/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 11 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25973 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA JUANA NOUCHE MORRONI DE COSTANZO, (Ficha F. 777/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26016 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO VALERIO MANTES, (Ficha F. 757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26069 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN MOSCOSO ABELENDA, (Ficha F. 671/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26096 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SUSANA FRAGUGLIA (Ficha F. 775/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26192 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ARAUJO VALDUBIEL ó VALDUVIER ó VALDIVIESO, (Ficha F. 787/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26436 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o JOSE ANTONIO PIECORA CALDARARO o CALDERARO, (Ficha F/577/89), citándose a herederos, acreedores y demás omparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26465 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Dutra de Arrue, Concepción- sucesión , (Ficha 1013/85), se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de 90 días a efectos que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.-Montevideo, 15 de febrero de 1989.- Margarita Saborido, Actuaria.

01) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Oct 02- v Nov 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA VARELA VARELA, (Ficha F/475/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de abril de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26590 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAUTERUCCIO BENVENUTO (Ficha F. 807/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26617 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha F/753/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26669 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR COCCOLI DE LEON ó de LEON ó DE LEON y RAUL ARBELOPEDRIN, (Ficha F/1071/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26671 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PABLO GILBERTI LATOUR, (Ficha F/479/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26729 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA VOLPI ó BOLPI MENDOZA, (Ficha F. 815/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26770 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GIL MEGIA, (Ficha F. 25/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26772 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR EDISON QUINTAS PEON, (Ficha F. 755/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26774 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA IRENE ALVAREZ BETARTE (Ficha F. 809/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26903 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO VIOLANTE CARREÑO (Ficha F. 789/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26904 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GONZALEZ URIOSTE, (Ficha F/823/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26915 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAMOS GONZALEZ, (Ficha F/793/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26949 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

BERTA ANGELA BINAGUI PATRONE, (Ficha F/ 803/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27102 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE KENNEDY GOMEZ, (Ficha F. 154 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de marzo de 1988. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27116 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARGARITO FIGUEREDO, (Ficha F. 801/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27117 Oct 05- v Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHARLOTTE BLOCH GRÜNEBAÜM(Ficha D/665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 23516 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA(Ficha D/491/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25478 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ANSELMI LESCANO (Ficha D. 473/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25713 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE OLIVERO PIFFARETTI de SARDETTI (Ficha 229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25750 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIRANOUSH TUTOUNDJIAN y LEON AVEDIAN (Ficha 753/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25764 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA AMARO FERNANDEZ o SEVERA AMARO FERNANDEZ DE RUIZ(Ficha D/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25315 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE LUISA NADOTTI DELUCHI o NADOTTI DELUCCHI de FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25842 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ESPIÑEIRA BRANDI(Ficha D/767/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25970 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAPECE O CAPECHI RONCIO (Ficha 735/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26018 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO TEJERA (Ficha D 375/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26047 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BADALA BUSTO (Ficha D 611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26050 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA PESTAÑA o PESTAÑA FRANCO y PEDRO LOPEZ LORENZO(Ficha D./759, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26095 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGUILERA MONTI(Ficha D/149/84), Autos: Vecchio Aguilera Nélida María citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, . - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25526 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MEDEROS COSTA (Ficha D/1041/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de octubre de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26123 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS VENTURINI DEMATTEIS y TERESA EPILOGO BARBETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26194 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERIO SOBRERO GIORDANO (Ficha D. 531/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26299 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA DEPRAT CURUTCHET de THEODULOZ (Ficha 745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26300 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL DI MAURO DURAN y DELIA ANTONIA DURAN PATIÑO de DI MAURO (Ficha D/601/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26301 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LEMOS PEREIRA (Ficha D/733/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26439 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO RICHARDSON MARRERO (Ficha D/421/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26440 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA TOURN o TOURN CONSTANTIN DE PLAVAN (Ficha D/679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26461 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BENGOECHEA ó BENGOCHEA JARA (Ficha D/779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26464 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FEDERICO SUBIRAN BLANCO (Ficha D. Nº 751, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26620 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN MICUCCI SBARRA de CORDASCO o CARMELA MICUCCI y ANGEL CORDASCO LATEANO (Ficha D/667/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26628 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALCIDES MONACO ETCHEVARRIA (Ficha 777/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26629 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA KAC POMERANICTZ o PAMORANICTZ (Ficha D/729/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26632 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL PERILLO FALERO (Ficha D 1237/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1988. - Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26054 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO BOLIVAR VAZQUEZ; GUALBERTO FELIX VAZQUEZ SALDUMBIDE y JUANA MARGARITA SALDUMBIDE LAZA ó MARGARITA JUANA SALDUMBIDE (Ficha D/793/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26737 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GREGORIA CUNEO SCILINI de NAVONI (Ficha D/789/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26793 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HELENA MARTINEZ CORREA de FOLLE o de FOLLE JUANICO, (Ficha D/707/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26920 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALLY o VALLY GERONIMA PICO PERNA DE TABO (Ficha D/689/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26940 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA MARTINEZ LANDARTE (Ficha D/811/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26953 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GARCE GARCIA de LAURES (Ficha D/747/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27119 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA SILVEIRA BRUFAO (Ficha 655/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27125 Oct 05- v Oct 19

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR del RUSSO o DEL RUSSO FERNANDEZ, (Ficha 533/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20881 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos CALCAGNO SCROPPO MANFREDO JOSE o MANFREDI GIUSEPPE "Sucesión", (Ficha F 61/88), se cita, llama y emplaza a Paolo, Gaetana, Clara, Sicilia y Giacinta Minolfi Calcagno a que dentro del plazo de noventa días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento. - Montevideo, agostorez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 24935 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JORGE LAURINO MAGRE, (Ficha F/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25520 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA PASSADA CAVIGLIA de PROTO, (Ficha F. 781/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25621 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BLAS, (Ficha F. 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25623 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS BENSION SABAJ, (Ficha F. 807/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25699 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVERIO FULQUERE GARCIA o FULKUERE GARCIA, (Ficha F. 651/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25700 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TRIUNFO IVANI, (Ficha F. 749/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25822 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ELVIRA LUSSICH MORATORIO de VIERA, (Ficha F. 759/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25823 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA ORGA D'ALESSANDRO, (Ficha F. 813/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25935 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BERCETCHE LABORDE "Sucesión", (Ficha F/791/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25974 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUREVICH, (Ficha F/731/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25985 Set 26- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARIZAGA COITINHO, (Ficha F. 679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26058 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARABOTTO GARE, (Ficha F. 729/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26088 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA IGARZA de MATTA, (Ficha F. 745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26089 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BIDART BIDART, (Ficha F. 735/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en fos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26092 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha F/775/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26236 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MONZILLO MONZILLO, (Ficha F/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26254 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENIGNA GIACONI RAVERA de PRIERO, (Ficha F/789/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26409 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROSEN AHMIESEK, (Ficha F/809/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26413 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ZAFIRIADES o ZAFIRIADIS LORENZO, (Ficha F/795/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26416 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LUGOSSY y MARGARITA STRINJI PUCKO de LUGOSSY, (Ficha F/63/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de marzo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26586 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRAVERSO SIETTI (Ficha F. 801/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25612 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARTINI BAROFFIO de AREST (Ficha F. 779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26613 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA SANCHEZ VERA (Ficha F. 743/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26630 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA FLORINDA ANDREOLI CLERICI (Ficha F. 733/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26631 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JORGE JUAN GZABO PELSOCZI, (Ficha F. 777/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25840 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALSEIRO ó BALSEIRO DIAZ (Ficha F. 693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26900 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESPERANZA ACOSTA SULE, (Ficha F/769/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26918 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE TORRIANO GARGARO, (Ficha F/817/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26919 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PRATTO GOMEZ, (Ficha F/715/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26937 Oct 04- v Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MICHANIE, ISAAC MICHANIE EBENI y RAQUEL EBENI "Sucesiones" (Ficha A/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 30/pub 24726 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDO MARTINICORENA GASTESI (Ficha A. 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 24039 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANDRES LOPEZ ABELEYRA "Sucesión" (Ficha A/299/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de mayo de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25521 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO MENDIZABAL "Sucesión" (Ficha A/545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25524 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ULISES PACHECO VARELA "Sucesión" (Ficha A/697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25553 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PICO GARCIA "Sucesión" (Ficha A./535/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25562 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA AÑORGA MENCIA de CASTRO "Sucesión" (Ficha A. 779/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25754 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA RAMOS de DIAZ "Sucesión" (Ficha A/767/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25820 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR GENARO BARBEITO SIERRA "Sucesión" (Ficha A. 787/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25959 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLAONDO CABO "Sucesión" (Ficha A. 785/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26094 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LUISA ACOSTA MIGUEZ "Sucesión" (Ficha A/769/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26303 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARCELINO CURBELO PORRO "Sucesión" (Ficha A. 435/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compde treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26306 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO GARBARINO BRUNASSO "Sucesión" (Ficha A/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denıro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26412 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ERNESTO WASHINGTON MONZILLO o MONZULLO SUAREZ "Sucesión" (Ficha A/673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26417 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RUBEN PORTELA ALVAREZ" Sucesión" (Ficha A/795/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1988. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26434 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NUñEZ ECHEVERRIA "Sucesión" (Ficha A/471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26435 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CESAR LARIA FINOCCHIETTI "Sucesión" (Ficha A/647/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26588 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GUILLEN RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A/811/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26591 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANICETO HERNANDEZ CABRERA y ANGELA BARRETO DE HERNANDEZ"Sucesión" (Ficha A/181 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de abril de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26592 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO FERMIN CASTRO LABORDA - "Sucesión" (Ficha A. 799/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26615 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ADELINA CEPEDA - "Sucesión" (Ficha A/683/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26723 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LYDIA MATTA LOPEZ "Sucesión" (Ficha A/791/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26730 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES, DAVID CHRISTIE THOMSON "Sucesión" (Ficha A/751/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26731 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LUJAN da MISA REYES - "Sucesión" (Ficha A. 909/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26899 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA PIANA BOSCO, "Sucesión" (Ficha A/849/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26917 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PIETRA, "Sucesión" (Ficha A/805/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26936 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENOCH ZYMBERG o ZIMBERG o SIMBERG KRENGEL y ZLATA SMOLENSKI SONERSKI, "Sucesiones", (Ficha A/827/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Ragel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26939 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KERAM ZEITOUNZIAN KECHEDJIAN, "Sucesión", (Ficha A/809/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 26942 Oct 04- v Nov 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY FRANCISCA HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A/777/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26974 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GIOCONDA NOVELLO MARTINETTI, "Sucesión" (Ficha A/775/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26982 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DURAN "Sucesión" (Ficha A. 441/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de octubre de 1988. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27118 Oct 05- v Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LIBA STRUSMAN o STURMAN BIELSKA, (Ficha S 373/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26055 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ECHEVARRIA BASSO, (Ficha S. 699/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26068 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA FUENTES RESPEIRO, (Ficha S./449/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26090 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEDA SCALABRINO BALESTRA de COMESAÑA y de HECTOR COMESAÑA SCALABRINO, (Ficha S. 507/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26093 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA PEREIRO de CLERCH o CLERK o CLERCK (Ficha S. 687/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26125 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERRONE PAOLINO o PAULINO, (Ficha 505/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26437 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LUCIA ALGIALE COSENZA, (Ficha S/695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26455 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SARA de DIOS FERNANDEZ, (Ficha S/451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26589 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILSA FERNANDEZ FERNANDEZ de MORALES (Ficha "S" 715/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.000,00 10/pub 26614 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIVAS BUCETA, (Ficha S/1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de noviembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24933 Oct 03- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE CAVALEIRO, (Ficha S/669/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26975 Oct 05- v Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO CARGIOLLI ROVERE, (Ficha E/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25038 Set 20- v Nov 01

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO OJEDA, (Ficha E/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S.López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23630 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CARLEVARO PROTTO, (Ficha E/701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25745 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIBAS LUZARDO, (Ficha E/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25746 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLEMENTE JAUNARENA PELFORT, (Ficha E/1455/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25752 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA ASPESI LOCATI o MARIA ERNESTA ASPESI de DOMINIONI, (Ficha E./665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25771 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA BRUZZESE o BRUZZESI GARGANO o BARGANO de GARCIA, (Ficha E/547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25938 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JOSE VITAL AL[illegible]ANDRO, (Ficha E./743/89), citándose a herederos, a[illegible]edores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25961 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Tu[illegible] dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o M[illegible] ELENA DI CANDIA BARANZANO, (Ficha E/[illegible]/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26097 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA ó MARIA ELENA FERNANDEZ de BERRUTTI y de B) JUAN JOSE BERRUTTI SILLE (Ficha E/725/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para quan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26195 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HELIOS ROMANELLI VOGLINO y TERESA CLARA MARABOTTO de LEVAGGI o LEVAGGI de ROMANELLI, (Ficha E/785/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26418 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letr[illegible]o de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN SOSA LUZARDO, (Ficha E/783/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26431 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) DOMINGO o DOMINGO MARIA VISCA BRUZZONE y de b) JUANA BRUZZONE GUIZZO de VISCA y de c) JUAN CARLOS VISCA BRUZZONE, (Ficha E/717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25937 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA LORENZA LARZABAL ACOSTA DE ENCISO o ELIA LARZABAL de ENCISO o ELIA LORENZA LARZABAL, (Ficha E. 825/89), citándose a herederos, acree[illegible] y demás interesados, para que comparezcan dentro de [illegible]ta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26777 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARIANO CARMELO BERLANGIERI CAMMOROSANO o CAMMAROSANO, (Ficha E/773/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2697? Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA AITA de NOGUEIRA, (Ficha E/745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27101 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO o GUIDO GALEAZO VISCONTI MANCINO o MANCINI (Ficha E/657/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27103 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FERNANDES CARVALHAL, (Ficha 739/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27120 Oct 05- v Oct 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KONRAD o CONRADO HERMANN OTTO CURT o KUR[illegible] [illegible]E[illegible]SEL SCHUTZ, (Ficha S./521/89), citándose a here[illegible]ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22423 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA NATIVIDAD PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI y de ARMANDO LEONAR ROSSETTI DE TADDEO o de TADEO, (Ficha S/391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 21975 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S/441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 13.200,00 20/pub 24640 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOLINA GOAICONDA SANTACRUZ MEDINA DE PIACENTINI, (Ficha S/345/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25547 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOLCI COLA, (Ficha S./903/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25620 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILMA BLANCA PEREIRA DA SILVA de RAMPINI o HILMA BLANCA PEREYRA DA SILVA de RAMPINI, (Ficha S/335/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesad[illegible], para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 25755 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZ ERICH FREY MAYER, (Ficha S/453/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26255 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ANGEL ENRIQUE TAPIA FERRARI, (Ficha S/333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26456 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER MESSANO GENER, (Ficha S/177/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26938 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SFEIR, (Ficha S/233/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26950 Oct 04- v Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLEMENTE CARCEL (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22648 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA TRONCOSO; ANTIGONO, FRANCISCO, LEOSTENES, ALICIA, CLORIDA y LISIMACO RAMOS TRONCOSO, (Ficha F. 590/89), citándose a herederos, en especial a Miriam; Mirtala Ramos Molina y Lucía Molina; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25145 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UGO MARIO NODARI LONIDO, (Ficha F. 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25563 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GILBERTO VAZQUEZ JUSTO, (Ficha F. 584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25574 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL ALCIDES ARAUJO COSTA o ACOSTA, (Ficha 441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25766 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PENEDO, (Ficha F. 386/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 2562925 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MARIA TERESA ' ROLANDO HOULDY, (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en [illegible] sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - M[illegible]rita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25319 Set 26- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LITVIN SERIS, (Ficha F.604/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26057 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA DE LA FUENTE ALVAREZ y RAMON MARIA SILVERA BUENO, (Ficha F. 608/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26077 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE ALVAREZ (Ficha F. 586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26124 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LORENZONI PRADOS, (Ficha F/594/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26414 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA RODRIGUEZ AGUILERA DE ARAUJO, (Ficha F/568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26457 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ó LEONCIA [illegible]NA LEONCIA PEREZ LEMOS (Ficha F. 558/[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26616 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUISANDE GONZALEZ, (Ficha F/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26732 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENIN HUMBERTO PETRAGLIA GUASCH, (Ficha F/640/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26972 Oct 05- v Oct 19

NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ALFIE DUS o SUS de JMIELEWSKI o IMIELEVSKY, (Ficha D. No. 664/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25630 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CORTINAS o CORTIÑAS RODRIGUEZ de FERREIRA, (Ficha D. 426/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 198[illegible]. - [illegible] Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25714 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICA o FRIDA o FREDERICA SZMUK o SMUK ZUKER o CZUKER, (Ficha D. 668, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25770 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO o PIETRO GRECO SCALISE y de JOSEFA o GIUSEPPA SCALISE, (Ficha D. 568/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25843 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR MACEIRAS ECHETO y EULALIA RODRIGUEZ UNDARTS o HUNDARTS, (Ficha D 710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 15 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26020 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANICAS KUSNISOFF o KASNISOFF "Herencia Yacente", (Ficha D. 1226/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se efectúan de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1.125 del Cód. de Proc. Civil. - Esc. M. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adj

01) N$ 16.000,00 10/pub 20362 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de JESUS CORREA o CORREIA SAMUANO o SAUNE o SAUANE, (Ficha D/728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 11.000,00 10/pub 26421 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE y EUSEBIO CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE, (Ficha D/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23631 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ELSA PEREZ GARCIA (Ficha D/458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26619 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS FERNANDEZ EUGLIS, (Ficha D/608/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26738 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ANGELA FASANELLO BLANCO, (Ficha D/644/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26758 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANITA LAURINI NOTARI ó LAURINI de URIA, (Ficha D/708/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26776 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SOLIMANDO LEONE, (Ficha D/670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26951 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS LINA FARRO MONTEMURRO de BRECCIA, (Ficha D/730/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27104 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL GOROSO GOMEZ, (Ficha D Nº 416/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27114 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MERLINO CANEPA, (Ficha D/666/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27127 Oct 05- v Oct 19

DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE SUCESION Y PALINSKI PALINSKI CLARA, HERENCIA YACENTE, (Ficha F/228/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUPFERSCHMIDT DAVID, (Ficha 430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 13.200,00 20/pub 24641 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO de LACUADRA o DE LACUADRA o de la CUADRA o DE LA CUADRA SABELLA o SABBELLA., (Ficha F/446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que codías, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23632 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE, "Sucesión" y PALINSKI PALINSKI CLARA, "Herencia Yacente", (Ficha 228/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 22.000,00 10/pub 19635 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ANGELA ISASA DERAGON DE LAXALDE, (Ficha F. 654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26019 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTUNEZ RUIZ de OLIVERA ORTUZ, (Ficha F/786/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25525 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AIDA RIEPHOFF VIDART y EMA CRISTINA RIEPHOFF VIDART, (Ficha F/544/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25527 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ó VINCENZA PIFANO TESTAGROSSA, (Ficha F/598/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26237 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BELTRAN MARTINEZ, (Ficha F. 752/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26292 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE MENDEZ GARCIA, (Ficha F/820/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26415 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO LANDI, (Ficha 414/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26433 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALONSO CAMESELLA (Ficha F. 808/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26618 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO RISVEGLIATO DICONEA, (Ficha F. 802/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26791 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE - "Sucesión" y PALINSKI PALINSKI, CLARA - "Herencia Yacente", (Ficha F/228/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 22.000,00 10/pub 19635 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REBECA ORINAGIAN u ORINAYIAN KEKLICIAN y LEVON MOUMDJIAM DELIDAIAN (Ficha 346/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26905 Oct 04- v Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TEMBONI "Sucesión", (Ficha A/768/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Monto, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25555 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BORDEROLLE DIAZ "Sucesión", (Ficha A/736/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25556 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ "Sucesión", (Ficha A./758/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25600 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARTA BARATCABAL "Sucesión", (Ficha A./752/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25628 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTI PINEDA "Sucesión", (Ficha A. 780/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25698 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCO de IGLESIAS "Sucesión", (Ficha A. 724/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25751 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PEREZ HERNANDEZ "Sucesión", (Ficha A./778/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25767 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO FRANCO "Sucesión", (Ficha A/716/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25934 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBI o RUBEN NELSON ABREU SAETTONE "Sucesión", (Ficha A/790/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25936 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME CIBILS HAMILTON "Sucesión", (Ficha A./764/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26071 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MONTIMER RAMA SUAREZ - "Sucesión" (Ficha A/704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26193 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DINA INSUA y DE DINA ESTHER MASETTI INSUA "Sucesiones", (Ficha A/784/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26258 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ASTIZ LARRAYOZ - "Sucesión" (Ficha A. 816/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26611 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CORTI DARRE "Sucesión", (Ficha A/782/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26663 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAFFO - "Sucesión" (Ficha A/626/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26841 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL JANNUARIO "Sucesión", (Ficha A 734/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27115 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ PERUSSO "Sucesión", (Ficha A/730/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27126 Oct 05- v Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BARBIERI CASAL o CASSAL, (Ficha S. 640/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 24462 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANGELINA EMILIA MARIS o MARES MESQUIDA de SANS, (Ficha S. 282/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 20/pub 15956 Set 22- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARRIOS ESPINOSA, (Ficha S/678/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25523 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HONORIO FELICIANO CAMPS MORENO, (Ficha S/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25586 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ISABEL RAIZ CALLERIZA o CALLERIGA, (Ficha S. 800/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25747 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAYETANO RUMASSA CHERRO, (Ficha S. 702/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25768 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA BRUNO SILVA, (Ficha S. 714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25960 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA PEREZ CALO, (Ficha S. 682/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25765 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YEPREIN VOGHJOUNIAN o YEBREM VOGCHOUMIAN y ADELE AVAKIAN o ADEL AVAKIAN, (Ficha S/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25129 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESMAR RAUL BRUZZONE MEDEROS, (Ficha S/742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26432 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA TERESA TADDEY DELFORNO, (Ficha S/532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26460 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER FAJARDO CAMBRE o GAMBRE, (Ficha S/130/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26587 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA VENIER, (Ficha S/712/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 26679 Oct 03- v Nov 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA YOLANDA FORACCHIA FERREYRA, (Ficha S. 680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26771 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESMERALDA LORES, (Ficha S. 568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26773 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON CARABALLO (Ficha S. 768/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26901 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA LOPEZ NAYA DE GONZALEZ y JULIO GONZALEZ BOEDO, (Ficha S/690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26983 Oct 05- v Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TUBEROSA TRUJILLO (Ficha E/650/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23222 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FANTASIA de TROCCOLI, (Ficha E/686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25554 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ABELLA SERRA, (Ficha E. 796/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25753 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TERESA BASELLI REINOSO (Ficha E./528/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25030 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA PICCIRILLO MEOLA de IBARBURU, (Ficha E/760/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25962 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALONSO VICENTE LOPEZ OROSA, (Ficha E. 82/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25971 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GOICOECHEA MORA, (Ficha E 598/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26051 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA MARGARITA TRIAY SAUS y MARGARITA ELVIRA TRIAY SAUS de LATAILLADE, (Ficha E/776/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26091 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOCCONE IBARRA o YBARRA "Sucesión", (Ficha E/794/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26257 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINVIELLE MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO, (Ficha B/36/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de mayo de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 20/pub 21422 Set 29- v Oct 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ABELARDO VESOCHANSKY, (Ficha E/408/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 26358 Set 29- v Nov 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BLANCA CROVARA BONFIGLIO de PEREDA o ALICIA BLANCA PEREDA, (Ficha E/588/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26466 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO PALOMEQUE, (Ficha E/484/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26733 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ANDRES TOURON LANDABURU, (Ficha E./394/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26775 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUSTINIANO FORTES MARTINEZ (Ficha E/336/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26840 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FRIONI CAMPODONICO, (Ficha E/828/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26916 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEIJO GOÑI, (Ficha E/226/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 20/pub 23241 Oct 05- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VENUS RUSSO GRADOLONE de ALCOBA, (Ficha E/396/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26976 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL WASHINGTON CABRERA GARRIDO, (Ficha E/784/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26977 Oct 05- v Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION EUGENIA ANDRADE CUBER, (Ficha S./612/89), citándose a herederos, acree para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23065 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANETA SCHAUDER De JONAS (Ficha S. 562/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Edilía Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23765 Set 11- v Oct 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERTINO "Herencia Yacente", (Ficha S./466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Munsto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 17.600,00 20/pub 22809 Set 13- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TRIESTE MAGNO DI BENEDETTO, (Ficha S. 208/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25575 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO LEONCIO DE LEON BARRETO, (Ficha S./420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25624 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE LA FUENTE MORAN, (Ficha S/686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25821 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON ANASTACIO MASSIOTTI RODRIGUEZ, (Ficha S 720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26017 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNSIO DEBRA, (Ficha S./638/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26087 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ CAL (Ficha S/658/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26122 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAYETANO SPERATI SANTAGATA (Ficha S/728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26126 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CURBELO GONZALEZ (Ficha S/672/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26191 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BUCKSTEIN ERNST, (Ficha S/674/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26231 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO TELLAGORRY CASTILLO, (Ficha S/544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26253 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO JUANI BARBOZA, (Ficha S/664/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26256 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAMAN DEMIRDJIAN, (Ficha S. 654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26293 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA NELDA FERNANDEZ, (Ficha S/742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26304 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MATONTE RUSSO, (Ficha S/704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26454 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS BELINZON o VELINZON MONTERO DE VIEITES, (Ficha S/738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26467 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO TEODORO LINARES BAVIO o BABIO, (Ficha S/592/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26468 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FERNANDEZ WUILMAN (Ficha S/670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26605 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HERBEL FERNANDEZ VILLAGRAN, (Ficha S/254/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de mayo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26676 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RIAL DA MISA (Ficha S/786/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26898 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAÑELLAS, (Ficha S/746/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26973 Oct 05- v Oct 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA HELENA CIGANDA NAVARRO o MARTHA HELENA CIGANDA CUSTODIO, (Ficha B/155/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 24233 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE DE LOS SANTOS CUTTI, (Ficha B. 184/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 13 de setiembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25954 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AEROPAJITA TECCO ó TECCO DE PAIVA, (Ficha B/97/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 23 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25955 Set 26- v Oct 09

DICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de DIVERSILINO BUENO DA SILVA, (Ficha B 176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 11 de setiembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26061 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DINORA PINTOS DE OLIVERA DE LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de febrero de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25606 Set 25- v Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO ROBERTO MARTINEZ o ROBERTO ROBUSTIANO MARTINEZ DIAZ (Ficha C.V. 241/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta..

01) N$ 8.800,00 10/pub 25918 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN HERNANDEZ MARTIN o MARTINEZ (Ficha C.V. 95/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 13 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25919 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FIDEL FAJARDO ODERA (B. 321/89), según lo dispuesto por auto 7469 de fecha 12/9/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25879 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEONEL REGGIO (B. 275/89), según lo dispuesto por auto Nº 6563 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25880 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO o PEDRO FERRO GRASSO (B. 289/89), según lo dispuesto por auto Nº 6691 de fecha 18/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25882 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SILVA BLANCO (B. 297/89), según lo dispuesto por auto Nº 6837 de fecha 24/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25884 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA JUDITH PADILLA PINTOS (Ficha B/5/89), según lo dispuesto por auto Nº 719 de fecha 22/2/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 16 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24034 Oct 02- v Oct 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (B. 282/89), según lo dispuesto por auto Nº 7038 de fecha 18/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25878 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANGEL CARABALLO BACCINO o BASSINO (B. 152/89), según lo dispuesto por auto Nº 3732 de fecha 19/5/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25881 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de I) PEDRO JULIAN SOSA SCOCOZZA y II) BLANCA RAMONA ORLANDO (B. 290/89), según lo dispuesto por auto Nº 7458 del 30/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25883 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMN NICASIO ITHOURBIDE (253/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, setiembre 7 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25495 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIO CHARAMELO UMPIERREZ (245/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 16 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25497 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA MOREIRA NAVARRO ó EULOGIA MOREIRA NAVARRO de LOPEZ y RAMON ESTANISLAO LOPEZ (275/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25996 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO HUMBERTO GOMEZ BARRIOS (271/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 30 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25997 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LEMOS SILVERA (251/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 18 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26001 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA MIRANDA RUIZ DE ALEMAN (11/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 16 de febrero de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26002 Set 26- v Oct 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DUQUE GARCIA o JUAN MANUEL DUQUE (Ficha 154/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 19 de mayo de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 24106 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RODRIGUEZ URTIAGA (428/B/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, Noviembre 1º de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25496 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO GONZALEZ GUTIERREZ (248/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, julio 26 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25498 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA ALEMAN ACUÑA (110/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 5 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26003 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JUSTINO ACOSTA BONILLA (178/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 6 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26004 Set 26- v Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo,

dispuso la apertura de la sucesión de ELSIO RUFINO GALLO REIS o ELCIO RUFINO GALLO REY, (Ficha 338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 15 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26525 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GULARTE TECHERA, (Ficha 357/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 28 de julio de 1981. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27046 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CELESTE AIDA ITURBURO VIERA, (Ficha B/288/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para quen dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 7 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27049 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVIO PINTOS BENTOS y FORTUNATA BORCHE ARELLANO, (Ficha B. Nº 332/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, agosto 24 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27050 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA EULALIA BOERR ALVEZ, (Ficha B. Nº 307/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, agosto 16 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27051 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA DIVINA PINTOS PEREIRA, (Ficha B Nº 273/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, julio 27 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27052 Oct 05- v Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GODIÑO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha 278/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26552 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiónes de FRANCISCO PIREZ FONSECA y JULIANA RECUERO JARA o JULIANA RECUERO de PIREZ "Sucesiones", (Ficha 156/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27047 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA FANNY SANTOS VILLANUEVA, (Ficha B. Nº 277 año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, setiembre 13 de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27048 Oct 05- v Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ETHEL MARTHA o MARTA PICASSO URRUTIA de LEGUISAMO (Ficha B/98/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 23 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26354 Set 29- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ (Ficha B/112/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, setiembre 14 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26355 Set 29- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIA ANGELICA LONG de FERNANDEZ y Ruben Fernández (B/111/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26887 Oct 04- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDA SALINAS COMBE (133/89-B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 21 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25577 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANSELMO MENDEZ RAMIREZ (177/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25578 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BRUNO (190/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25729 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALCIDES BORDALDE PEREYRA (Ficha 191/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25730 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CECILIO CHA CHA (Ficha 176/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25731 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCIO TIMOTEO ROVETTA BANCHERO (Ficha 187/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26546 Oct 02- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER WILFREDO VIRE AVONDET (Ficha 180/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26547 Oct 02- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCA LOPEZ (Ficha 194/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26548 Oct 02- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARTINEZ (Ficha C. Nº 169 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 14 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26343 Set 29- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA PONTET LONG de MUSTON (Ficha C. Nº 160 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 5 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26344 Set 29- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ABEL GRIOT LONG, ALFONSO GRIOT LONG e IDA JULIA GRIOT LONG (Ficha C. Nº 167 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 12 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26345 Set 29- v Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAIDEE o HAYDEE SEGUNDO de ROSANO o ROSSANO, (Ficha B. 133/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 25 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26380 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CASTAÑO MARENCO, (Ficha B 206/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 23 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25809 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MIREYA DELGADO LERENA, (Ficha B 200/89), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 16 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25810 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO INOCENCIO PEREZ FALERO, (Ficha B. 230/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, setiembre 11 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26379 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LOSER de SATURNO (Ficha B. 258/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro da días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26824 Oct 04- v Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ROBLEDO ROBLEDO, (Ficha B/ 111/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 2 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25512 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORREGO GUERRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 31 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25513 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA O JASINTA HERNANDEZ DE GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 22 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25514 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LENIN MARIA PEREZ BETANCOR o LENIN MARIA PEREZ BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 22 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25929 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO IVAN PUIG CACERES, (Ficha B/139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 15 de setiembre de 1989. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26229 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARGARITA BUSSI AYCAGUER o AICAGUER, (Ficha B. 137/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, setiembre 19 de 1989. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26527 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO MARIA PEREIRA GOMEZ, (Ficha B. 100/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 27 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26528 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO BONILLA CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 16 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26529 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PEREYRA o PEREIRA MUÑIZ o MUNIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, agosto 28 de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26530 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CARMELO o CARMELO LUIS PINTO PROVENZE o PINTOS PROVENZZE o PROVENSSE y de ESPERANZA IRIS MODERNEL O MODERNELL de PINTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 5 de setiembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26531 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINO o RUFINO GREGORIO SOMA BRUN; EUSTAQUIO VICTORINO O'NEIL ú o O'NEILL; ANA o ANITA SANCHEZ de O'NEIL u O'NEILL y de FLOR DE MARIA O'NEILL y O'NEIL SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 25 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 11.000,00 10/pub 26532 Oct 02- v Oct 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA RUDECINDA CLAVIJO MESA o CLAVIJO DE ALFARO, (Ficha B/ 545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 15 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25791 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ORLANDO TARIGO, (Ficha B/403/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 28 de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26348 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BASILIO MACHADO CUADRADO, (Ficha B/575/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 24 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26349 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ALEJANDRO LANZ o LANZ ARRUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, noviembre 17 de 1976. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26350 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO ALEJANDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ DIAZ y NIDIA DIAZ de FERNANDEZ, (Ficha B/205/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Florida, marzo 23 de 1983. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26351 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SIERRA MARTINEZ o SIERRA de RUY, (Ficha B/581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 1º de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26352 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANA JUANA FOLGAR de MEZZANO, (Ficha B/410/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 7 de agosto de 1989. - Celmira Denis Nogara, Actuaria Ddjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25792 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JOSE FLEITAS FLEITAS,(Ficha B 412/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25793 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN FELIPE SALVAT PRADEL, (Ficha B/434/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25794 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BENTANCUR GARCIA o BENTANCUR de NORIA - "Sucesión" (Ficha B/956/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 21 de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26882 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO ARTIGAS GUERRERO (Ficha B./492/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 24 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26883 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORA o UBALDA GONZALEZ de ALBANO y FRANCISCO ALBANO LEGUIZAMON (Ficha B./354/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere- - Florida, 19 de julio de 1989. - Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26884 Oct 04- v Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura Judicial de la sucesión de RODOLFO del PUERTO MARTINEZ, (Ficha 236/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25674 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TEODORA BENTANCUR GUTIERREZ DE MACHIN o BENTANCURT GUTIERREZ DE MACHIN, (Ficha 206/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 31 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25675 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO CHOCA RODRIGUEZ, (Ficha 249/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 6 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25676 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO o FRANCISCO ROTELA MUTIOZABAL, PETRONA ILDEFONSA ROTELA MUTIOZABAL, TOMAS ROTELA MUTIOZABAL, JUAN MARIA ROTELA MUTIOZABAL y NATIVIDAD MARIA ROTELA MUTIOZABAL (Ficha 220/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 9 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 11.000,00 10/pub 25892 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CARABALLO MARTIN, (Ficha 211/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 31 de julio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25893 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de CLELIO TELLAGORRY RAMIREZ, (Ficha A. 82/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 13 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25894 Set 26- v Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WEINDICHANSKY STEINBERG SARA, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 22154 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL FREDDY RIVERO TORRES y MARIA ANGELICA TORRES MARTINEZ DE RIVERO "Sucesión", (Ficha F/323/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 22156 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ALVAREZ, ABUNDIO GERONIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22351 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALCIDES MARTINEZ LANDRY "Sucesión", (Ficha F/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22355 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POLI, LUIS CAMILO "Sucesión", (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 19.800,00 30/pub 19706 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ, (Ficha 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Ramiro Domínguez Mora, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de junio de 1988. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
01) N$ 14.480,00 30/pub 4614 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MANUEL MOZZO O MOSSO O MOSO O MOZO CABRERA, (Ficha 939/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de marzo de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 25515 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROSA SANABRIA NUÑEZ "Sucesión", (Ficha F 311/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M. de Lourdes Baptista, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25914 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BLANCO, (Ficha F/421/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 26695 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha F/419/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 26696 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHALAR, INDALECIA CAYETANA, (Ficha 783/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 25 de octubre de 1988. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 26698 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALTESOR RODRIGUEZ, (Ficha F/353/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 26699 Oct 03- v Oct 17

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión deJUAN o JENO JANOS SEBESS KUCZIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22352 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LORENZO SUAREZ, (Ficha 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 21 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 30/pub 25419 Set 22- v Nov 06

QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRUPPEL WALTER O TRUPPEL KALMAN WALTER, (Ficha 129/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 19 de mayo de 1989. - Ma. Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 16021 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SPINETTO LEGARRETA AURELIO ESTEBAN, (Ficha B. 316/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 28 agosto de 1989. - Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 25873 Set 26- v Nov 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GOLOWIECKI, en autos: GOLOWIECKI MARGARITA "Sucesión", (Ficha B. 339/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25944 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARRERO MORALES o MORELEZ y CELESTINO GONZALEZ, (Ficha F/328/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 26692 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de SOSA SALAVERRY MARIA y GARCIA LANCASTER ALEJANDRO, (Ficha F/334/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 26693 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura

de la sucesión de DAGOBERTO LEON BONET ALFONSO, (Ficha F/327/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 26694 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MANUEL LORENZO CAMPODONICO, (Ficha 292/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 2 de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 26697 Oct 03- v Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FIRPO BERTOLOTTI de PIACENZA, ELVIRA, (Ficha B/441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26387 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ ACOSTA de BOUSSES, ANTONIA "Suc.", (Ficha B/427/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26388 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ HERNANDEZ, HEBER SEN, (Ficha B./457/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 26890 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RIBAL D'AGOSTINO, JOSE PEDRO, (Ficha B./463/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26891 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAMELA de ALMADA, MARIA ESPERANZA (Ficha B/451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26892 Oct 04- v Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CASTAGNO MARIO, (Ficha B/352/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25505 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHIORI GILARDI JUAN CELESTINO, (Ficha B/340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25506 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de laS sucesiones de MARIA LUCHIN O LUSCHINA, PEDRO KRUPNOF O KRUPNOV O FRUPNOFF, TATIANA KRUPNOFF LUSCHINA Y JUAN KRUPNOFF LUCHIN, (B/334/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25508 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTI ALVAREZ-JULIO CESAR, (Ficha B/296/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25509 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PESCE GONZALEZ de LAMAS, EMA ELISA, (Ficha B/386/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26384 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAINES MALGOR, MANUEL OLEGARIO, (Ficha B/314/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26385 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO VIZCARRA, ALTEMIRO o ALTIMIRO "Sucesión", (Ficha B/356/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26386 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ANGELA VAZQUEZ CASTRO de LAHAM, (Ficha B/326/89), citándose a herederos, acreedores y demás omparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 31 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26389 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ COCCARO, ISRAEL - "Sucesión" (Ficha B./166/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 29 de mayo de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26889 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MUSSO MARSICOBETRE, ADOLFO ORLANDO y BERALDO DE FUENTES, ESTER CLAUDINA - "Sucesiones" (Ficha B./358/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26893 Oct 04- v Oct 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiónes de BANEGA, MARCOS; BARRIENTOS, DORLIZA o DORLISA FELICIANA BANEGA BARRIENTOS, TEODORO MELITON; BANEGA o BANEGAS BARRIENTOS ALBIA LIDIA o LILIA o DILIA, "Sucesiones" (F. B/10/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 29 de marzo de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 14.400,00 30/pub 9733 Set 13- v Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ SUAREZ, (Ficha B. 152/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 15 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25655 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA FAGUNDEZ BORGES, (Ficha B. 155/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25656 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENY FLORES MONTEIRO, (Ficha B. 154/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25657 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER PEREIRA SOSA, (Ficha B. 153/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 31 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25660 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSBIL DA COSTA ACOSTA, (Ficha B. 109/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 31 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25661 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO GONZALEZ, (Ficha B. 161/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26332 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LISTER CARDOZO NOTEJANE, (Ficha B. 176/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena

Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26333 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALISEO o ALICEIO o ALISICO PEREZ, (Ficha B. 173/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26334 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B/115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA SOSA o MARTIRES de SOZA, (Ficha B. 202/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 31 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25658 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES LENCINA MARQUEZ o MARIA DOLORES LENCINA DECABRERA y de PEDRO CABRERA SANGUINETTI, (Ficha B. 365/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 16 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25659 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER BLANCA, BLANCA ESTHER o BLANCA ESTER CUELLO BARBIER o BARBIERE, (Ficha B. 201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26331 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOLFARINI TRINIDADE ó JUAN BOLSARINI TRINIDADE (Ficha B. 74/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 25 de abril de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26896 Oct 04- v Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de LOS SANTOS y EUSTAQUIA ANGELICA FARIAS INCHAUSTI, (Ficha 263/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 4 de setiembre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25681 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN CABRERA MENDEZ, (Ficha 9?/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, junio 13 de 1988. - Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25683 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ATASILDO RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha Nº 101/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 2 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26322 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LILA BLANCA PEREYRA FREIRE y RAMON SANTIAGO PEREYRA FREIRE, (Ficha 161/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26325 Set 29- v Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARRARTE CORBO, (Ficha 254/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25682 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA EVERGISTA LAZO CRUZ y ELCIRA LAZO, (Ficha 308/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 30 de diciembre de 1988. - Esc. María C. de Salterain, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 25684 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUFRACIO REY, (Ficha 244/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 16 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26323 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ MENDEZ de OLIVEIRA LASCANO, (Ficha 242/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26324 Set 29- v Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARQUEZ, (Ficha B./337/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 21 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25643 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO FURTADO, (Ficha B./227/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, julio 25 de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25644 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLAVO NESTOR PEREIRA PREVE, (Ficha B./189/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 23 de junio de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25645 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO ROUX SIANDRE y EMMA JORGE GONZALEZ - "Sucesiones" (Ficha B/343/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 24 de agosto de 1989. - Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26878 Oct 04- v Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BITANCOUR FERNANDEZ, (Ficha B./150/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 9 de mayo de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25646 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA GALLUZZO ALMADA de SILVERA, (Ficha B/326/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 26 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 26539 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BITANCOUR FERNANDEZ, (Ficha B/150/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 9 de mayo de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27058 Oct 05- v Oct 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELO ZAPATELLA ELIZALDE, (Ficha F. 495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 17 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Perquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25856 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRENE SOTO SELLANES de GALLARETTO o GALARETO, (Ficha F. 363/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 22 de junio de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25857 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CASTRO RIVERO, (Ficha F. 145/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, abril 4 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25858 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CESAR CEDRES o CEDREZ QUESADA, (Ficha F.525/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25859 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELGADO de PEREYRA, (Ficha F. 487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 17 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25862 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARAON CRACEL MOLINA, (Ficha F. 407/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 27 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25863 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA RIVERO RODRIGUEZ o RIVERO de RODRIGUEZ y JULIAN RODRIGUEZ CARLINI, (Ficha F. 531/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25864 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE DERDUQUEZ SAPPA o ZAPPA, (Ficha F. 515/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25865 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR JOSE HERNANDEZ LUZARDO y SECUNDINA MARTINEZ HOPPER de HERNANDEZ, (Ficha F. 505/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25866 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PEREZ LABORDA o LABORDE; EMILIA LABORDA de PEREZ; JUAN JOSE PEREZ LABORDA o LABORDE; ANGEL PEREZ LABORDA y de ZELMIRA o CELMIRA PEREZ LABORDA o LABORDE, (Ficha F. 521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 21 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25867 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO GUILLERMO, GUILLERMO o NEMESIO GUILLERMO RODRIGUEZ AGUIAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Habilitándo la feria judicial mayor. - San José, diciembre 22 de 1977. - Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25868 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA VIOLETA ANDRADA RODRIGUEZ, (Ficha 947/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 9 de febrero de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27062 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RUBEN BRITOS MARTINEZ, (Ficha 335/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 12 de junio de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27063 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ELIBERTO CAMILO FERNANDEZ, (Ficha 605/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27065 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO o EUDALDO SILVESTRE PEREZ ACOSTA, (Ficha 579/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Má José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27067 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA ROSALIA CARABALLO MOREIRA DE ALFARO, (Ficha F. 585/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 14 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27068 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha F. 557/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 7 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27069 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AMERICO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 513/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27070 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARIA o MARIA FELIPA o MARIA PEñA MONROY o MONROE de LEME o LEMES, (Ficha 499/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 13 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27072 Oct 05- v Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ CHACON, (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25860 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL PAEZ LOPEZ, (Ficha F. 548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25861 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RENE CALLABA RESK, (Ficha F/494/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 14 de agosto de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26394 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA CEDRES o CEDREZ AROCHA de PEñA, (Ficha 596/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 16 de setiembre de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27064 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA DOGLIO, (Ficha 534/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 15 de setiembre 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27066 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES OSORIO TORTOSA, (Ficha 568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 7 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27071 Oct 05- v Oct 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA SANTOS DE CASTROMAN; LUISA CESAREA y RAMON SANTOS BERCHE; DOROTEA SANTOS o CARMEN DOROTEA SANTOS DE FLORES y MARIA ASILA SANTOS DE CRUZ, (Ficha No. 505, del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 5 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25576 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA EMMA o EMA JUANA o JUANA EMA NAVARRO CASAS; MARIA ESTHER NAVARRO CASAS; MARIA MAGDALENA NAVARRO CASAS; PILAR NAVARRO CASAS; ANGELICA o ANGELICA NICOLASA NAVARRO CASAS y MARGARITA NAVARRO CASAS DE SANABRIA (Ficha 489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 22 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 11.000,00 10/pub 25732 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY DIVER PAULA MANCEBO, (Ficha 451, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 29 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25734 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA MARRERO CARABALLO o CARBALLO, (Ficha 434, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 23 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25735 Set 25- v Oct 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR EUGENIO o EUGENIO SALVADOR MONTOUTO y de BRAULIA MENDEZ o BRAULIA MENDEZ DE MONTOUTO, (Ficha Nº 359 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de julio de 1989. - Martín Irisarri,

01) N$ 8.800,00 10/pub 25899 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DIONEL HECTOR PEDERNERA PASTRANA, (Ficha 485/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26114 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTOR CREMELLA FLORES, (Ficha 536/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 12 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26115 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA CARMEN BELLINI CHAVARRIA DE BELOQUI, (Ficha 534/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 8 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26227 Set 28- v Oct 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS BOLONINI y de ROSA VIDAL de BOLONINI, (Ficha Nº 391 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 2 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26474 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER OLAVERRY de VASILEFF o de VASSILEFF, (Ficha Nº 547 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 18 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26475 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ESNAOLA o JACINTO ESNAOLA LASARTE, (Ficha 574/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Martín Irizarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 26957 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DEL LUJAN ZURBRIGK SERPA, (Ficha Nº 25 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 4 de mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27012 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SANTESTEBAN o SANTISTEBAN DIFORTUNA o DEFORTUNA y LUCIA OLIVERA LARROSA o LA ROSA, (Ficha B./94/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 30 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25650 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO MARIANO OLIVER PASSARINO, (Ficha B./100/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 30 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25651 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERMIN BONTI POSE o POSSE y JOSEFA JOSEFINA GAIBIAN MACIEL de BONTI, (Ficha B./101/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25652 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARINO LOITEY STEINER, (Ficha B./43/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 25 de abril de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25653 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LIBORIO BROCADE, (Ficha B./128/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 31 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 25654 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARTO LEON PRESTES RAZQUIN, (Ficha B/115/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23121 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DONADIO LABRIOLA, (Ficha B/127/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26328 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BONIFACIA ó BONIFACIA RAMONA CASTILLO DE LESPADA, (Ficha B/130/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26746 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ DELAZOTA DE SANTOS, (Ficha B/133/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26747 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ, (Ficha B/108/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26748 Oct 03- v Oct 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASTORA AGAPITA LATORRE SANCRISTOBAL o CASTORA AGAPITA LATORRE de VIERA o CASTORA AGAPITA LATORRE SANCRISTOBAL de VIERA "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 21 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25666 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GARIBALDI BRITOS y DEOLINDA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25739 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO ISTRUPINI OLIVERA (Ficha B Nº 117/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25901 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA MARINA PEREIRA de OTONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25903 Set 26- v Oct 09

SDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SOSA ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 14 de junio de 1989. - Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25904 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ TRINIDAD JULIAN (Ficha B/77/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de mayo de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 26400 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIA OLIVERA DE CARDOZO (Ficha B Nº 177/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26402 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiónes de ANDRES SUAREZ y CELANIRIA CUADRO ANTUNEZ (Ficha B. Nº 171/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27011 Oct 05- v Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EVER EDELMAR ESCOBAR, (Ficha 114/89), citándodemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de agosto de 1989. - Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25665 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO ALMEIDA, URBANA, (Ficha 102/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 16 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25737 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA URRETA MURGUIA, (Ficha B. 110/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25738 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25902 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ ZAMIT, ALCIRA, (Ficha B 134/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25905 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA OLIVEIRA TELVIO, (Ficha B/118/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 26401 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MILAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25548 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 24 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 25549 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RENE ARBIZA ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 1º de setiembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25550 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de EUFRASIA MORA MORALES y PEDRO BERNABE DEL PINO BARAIBAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 18 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 25551 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL AZCUE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 26 de junio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 25557 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PACHECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 25558 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CASTOR JUVENAL FALERO BORGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 25 de abril de 1989. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25953 Set 26- v Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA JACINTA VILLAR O BILLAR MIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 20 de julio de 1989. - Esc. Mla Décaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 25721 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANK o FRANCISCO LOPEZ REGAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 20 julio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 25722 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ACOSTA GARCIA, TEODORO ACOSTA GARCIA, DOLORES ACOSTA GARCIA y JOAQUIN ACOSTA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 1º junio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 25723 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOLLY MARIA BILBAO IRIGOYEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25839 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 18 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26312 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEREIRA RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, noviembre 28 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26313 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA CRISOLINA BUSTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, noviembre 28 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26314 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de UMBELINO PEREIRA ZAMORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 26315 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO EUGENIO O FLORENTINO E. MENDEZ PUIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 7 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26316 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de VENTURA, LUISA y EMITERIA CACERES VIERA o CACERES BIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26317 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BARRIOS CORRALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 7 de agosto de 1989. - Ricardo Grizul Fernández, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 26751 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO CANTALICIO FERNANDEZ PIRIZ y de BIBIANA GOMEZ PEREIRA, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 19193 Oct 05- v Oct 19

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 ley 9.099 informo a Antonio Rodríguez Gónzales y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 1562 Fº 5286 Lº 136, solar 25 de la manzana "L" plano Agr. Carlos Novo inscripto en Catastro Nº 1830 el 11/2/63- Padrón 657 m/a- 16. Sec. Jud. - Dpto. Canelones.

02) N$ 20.250,00 15/pub 25619 Set 25- v Oct 16

COLONIA

BALNEARIO EL ENSUEÑO
ARTILLEROS

Vencidos los plazos artículo 10 Ley Nº 9099 comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas ventas solares que detallo Bal. El Ensueño (Artilleros) Décimosegunda Sección Judicial Colonia, planos Agrimensor Carlos Mac Coll, Inscripto Nº 127 y 128, padrón 2012 mayor área:

1, 3, 4, y 10 Manz. A.
4, 5, 16, 19 y 22 Manz. B
3, 6, 7, 10, 11, 14, 18, y 19 Manz. C
2, 3, 13, 14 y 20 Manz. D
6, 14, y 15 Manz G
17 Manz. H

6, 7, 12 y 15 Manz. I
18 Manz. 5
10 y 14 Manz. 7
2, 3, 4, 6, 22, 23, 24 y 25 Manz 8
2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13 Manz.9
11 y 12 Manz. 10
12, 20, 22, y 26 Manz .II
3, 9, 11, 14, 22 y 26 Manz. 12
9, 10, 11, 12, 14, 21, 23 y 30 Manz. 13
16 Manz. 14
5, 6, 7, y 8 Manz. 15
9 Manz. 21
12 Manz. 22
7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, y 20 Manz. 25
1, 2, 3, 4, 7, 11
, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 Manz. 32
3, 8, 9,, 10, 13, 15, 16, y 17 Manz. 33. Sucesores Ciro Frisch

02) N$ 74.250,00 15/pub 25101 Oct 02- v Oct 23

TREINTA Y TRES

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 de setiembre de 1933, se hace saber a NEPOMUCENO MACEDO, herederos, causahabientes, cesionarios o a quien se crea con algún derecho al inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón actual número 7012, padrón anterior 5083, solar número 4 del plano del Agrimensor Juan Bautista Vergara, de abril de 1961, promitente vendedora Belmiria Luciana Fabeiro, que transcurridos 15 días de la última publicación habrá caducado la promesa de venta. - Dr. Rafael Estévez Fabeiro, Abogado.

02) N$ 40.500,00 15/pub 26319 Set 29- v Oct 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LA REPUBLICANA S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 23 de octubre de 1989, a las 1730 horas en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al 28º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1989.

2) Proyecto de distribución de utilidades.

3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 17).

Para asistir a esta Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea (Art. 22).

Los señores accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta (Art. 23). - Horacio Mazzuccheli, Secretario.

03) N$ 12.150,00 3/pub 26872 Oct 04- v Oct 06

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S. A.

De conformidad con lo que establece los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asambles General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1989, a las 17.30 horas en el local social de la calle San Ramón 716, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoroia, balance general, cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.

2º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los estatutos sociales).

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 inciso F).

4º)Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 inciso G).

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de accionistas que representen el 50 % del capital realizado, no concurriendo ese número se convocará por segunda vez; con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. - El Directorio.

03) N$ 16.200,00 3/pub 26873 Oct 04- v Oct 06

HENDERSON Y CIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el prximo 9 de noviembre de 1989 a las 14 y 30 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. Nº 36 de los estatutos).

2) Consideración del balance, estado de pérdias y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1989.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. Nº 40 de los Estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. - El Directorio.

03) N$ 28.800,00 8/pub 26925 Oct 04- v Oct 16

HENDERSON Y CIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asambalea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 1989 a las 15 y 30 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos).

2) Reforma de Estatutos.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 40 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 28.800,00 8/pub 26926 Oct 04- v Oct 16

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S.A.

Llamado a canje de acciones

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de setiembre de 1989, se comunica a los señores accionistas de "Editorial Los Principios S.A.", que deberán presentar en las oficinas de la empresa, sita en la calle Asamblea Nº 638 de la ciudad de San José de Mayo (Dpto. de San José), las acciones emitidas, los certificados provisorios, etc., para ser canjeados por los correspondientes Certificados Provisorios, hasta tanto se emitan nuevas acciones de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la ley Nº 14.316 del 16/12/74 y en el decreto Nº 530/975 del 3/7/75.

La presentación de los valores mencionados, deberá realizarse dentro del plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente publicación. - San José de Mayo, 16 de setiembre de 1989. - P. Editorial Los Principios S.A., Antonio M. Hernández Presidente. Luis A. Reyes, Secretario.

03) N$ 10.800,00 3/pub 27074 Oct 05 v Oct 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MANUELA YAPUR, en su calidad de titular del nicho Nº 1605, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- . Carlos Santana Encargado del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 26624 Oct 02- v Oct 16

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

. Se presentaron: NOEMI MARIA OFELIA y MARIA EMILCE DE GIULI RABELLINO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 282 del Cementerio Central (2do. cuerpo), cuyos primitivos titulares eran Agustín y José Rabellino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Antonio Laluz Cardozo.

04) N$ 5.400,00 3/pub 26935 Oct 04- v Oct 06

Se presentaron: ANA SOFIA NORERO LIESACK, PEDRO JOSE BALPARDA LIESACK, ELVIRA JOSEFA BALPARDA LIESACK y SARA ESTEBANA BALPARDA LIESACK, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 570 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Augusto Liesack.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, - Laura Pereira de Figueredo, Escribana Pública.

04) N$ 5.400,00 3/pub 27100 Oct 05- v Oct 09

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "REYES PAREDES, JOSE GONZALO AURELIO y OGANDO MARTINEZ, MARIA VIVIANNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 2377/33), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gonzalo Aurelio Reyes Paredes y María Vivianne Ogando Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1983.- Dra. María H. Podestá, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24736 Set 18- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAZIO, ESTELA c/ GRAÑA, DUMAS (Ficha E. Nº 293/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Fazio y Graña, Dumas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21892 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTADO, MARIO ROBERTO c/ ROSANO, EDILIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Pintado y Edilia Teresita Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24278 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZINOLA RODRIGUEZ, RAUL y DUQUE MACHADO, Ma. NOEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E Nº 599 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernabé Zinola Rodríguez y María Noel Duque Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23608 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, NELSON c/ELSA, ALTUNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 367/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Fernández y Elsa Altuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24466 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MENDEZ MARA ANITA y ALDABE DINI LUIS (Ficha 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Anita Olivera Méndez y Luis Aldabe Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24560 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: KHON, ANDRES con BEITLER, FLORENCIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E./275/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés José Khon Grosz y Florencia Naomi Beitler Szczerbaty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24436 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NAVARRO LUIS y CHEGUHEM, LIZED "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/51/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Navarro Silva y Lized Cheguhem Malaquina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dereos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25220 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAMBRE, LETICIA c/ GARCIA BASSO, OSCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 181/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Cambre y Oscar García Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25849 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAJARDO ABREU, HORACIO DIEGO c/ DIAZ GALLARDO, YOLANDA "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 547/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Diego Fajardo Abreu y Yolanda Díaz Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25850 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARSILLO GARCIA DANIEL c/ FRAGA, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 708/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Carsillo García y María Cristina Fraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26053 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MINIAUSKAS, MARGARITA y BLIXEN, ANDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 253/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Miniauskas y Andrés Blixen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26266 Set 28- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUSTITZ, GUSTAVO ADOLFO y FERRARI, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 63/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Justitz Malasewer y Shirley Anabella Ferrari Dell'Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de abril de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26428 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MAMONE ALONSO, DANIEL y NUñEZ CONCA, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 611/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Mamone Alonso y Susana Núñez Conca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de setiembre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26765 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ZAINO, LUIS ALBERTO c/ FERNANDEZ CELESTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Zaino Callaba y Celestina Elizabeth Fernández Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26787 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TULA GRELA JAVIER LUJAN y GONZALEZ PEREYRA ANDREA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/579/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieistente entre los esposos Javier Luján Tula Grela y Andrea Elizabeth González Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26945 Oct 04- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS NIN ESTEVEZ y TERESITA MACCIO AMBROSONI (Ficha E 580/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos Luis Nin Estevez y Teresita Maccio Ambrósoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23834 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN RABUÑAL c/ LUIS OMAR PERAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha F. E. 862/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Perazzo Márquez y María del Carmen Rabuñal Veira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de diciembre de 1987.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23876 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OSCAR ANDRES RIVERO MONEGAL y LUCIA MARIN IZA (Ficha E 621/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Oscar Andrés Rivero Monegal y Lucía Marín Iza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23922 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges,HECTOR ROBERTO MARINO ANDREU y NOEMI TORTEROLO AMORIN, y se cita y emplaza a todos los interesados para que Comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho (Ficha E. 677/89).- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24041 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno: "MARIO SEBASTIAN BIANCHI PALMER y GLADIS BENJAMINA HERNANDEZ PARDO" (Ficha E. 535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Mario Sebastián Bianchi Palmer y Gladis Benjamina Hernández Pardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que correspónda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23100 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DIEGO FERNANDO ZAVALA ZAVALA y CELTA LONG ZABALLA (Ficha E. 442/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Fernando Zavala Zavala y Celta Long Zaballa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24463 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges LEONARDO RUBEN RUIZ PATRONE y LUISA GRACIELA MUSSO ESPIGA (Ficha E. 467/89), y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24734 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JORGE MARIA BURJEL ALVAREZ y MARIA JULIA BURGUEÑO ANGELONE (Ficha E. 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Burjel Alvarez y María Julia Burgueño Angelone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dío de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24771 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA y ROGELIO WALDEMAR LEON BERRONDO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 497/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Gladys Hernandez Daleira y Rogelio Waldemar León Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20596 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAUL ANTONIO VIÑAS RODRIGUEZ y SONIA INES FRECHERO MORI (Ficha E/668/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rául Antonio Viñas Rodríguez y Sonia Inés Frechero Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Torneria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25321 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALEMAN PAIS NINFA DIANA C/CASTRO RUBENS MAURO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/317/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Mauro Castro Nieves y Ninfa Diana Aleman Pais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19989 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedades Legales de Bienes existentes entre los conyuges que se indican a continuación: Jorge Enrique Vázquez Votta y María del Huerto Rodríguez, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25356 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PANZERA, FERNANDO DANIEL y LEMA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/407/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Panzera Crespo y Marcela María Lema Balparda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25366 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABED ALI ALTAI DAHUD y BLANCA VIOLETA MARTINEZ (Ficha E/787/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abed Ali Altai Dahud y Blanca Violeta Mártinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25232 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN CARLOS DUARTE PIRIZ y CELIA VIRGINIA ACEVEDO OLIVERA (Ficha E. 825/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Juan Carlos Duarte Píriz y Celia Virginia Acevedo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 26107 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BORBA DE LOS SANTOS O DOS SANTOS MARCELINO J. c/ IRUTA FERNANDEZ BLANCA SOLEDAD Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E/49/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino J. Borba de los Santos y Blanca Soledad Iruta Fernández, citándose y emp que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de marzo de 1989.- Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25100 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DANIEL ALEJANDRO CASALLA COSTA y ALICIA MAYRA CAMPO ORELL (Ficha E 695/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Casalla y Alicia Mayra Campo Orell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24015 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OLIVERA TRINIDAD, HUMBERTO RAMON y DENIS AREVALO, MARIADEL PILAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 751/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Ramón Olivera Trinidad y María del Pilar Denis Arévalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-

Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26798 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: KARABKENIK, DAVID y OLGA KRIMKEVICH - Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal (Ficha E 163/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Karabkenich Leiferas y Olga Krimkevich Schwartz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de abril de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 17960 Oct 05- v Nov 03

TERCER TURNO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SADER GROTIUS MAYID y NEFFA NAFA SUMAIA (Ficha E 7/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayid Antonio Sader y Sumaia Neffa Nafa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23873 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANDRIOLI COLL, ADRIANA MARIA c/ PAZ FERNANDEZ, CARLOS MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 537/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Andrioli Coll y Carlos Miguel Paz Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24042 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIDAL ROCCATAGLIATA, MARIO c/ CORREA PADULA NELLY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/681/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal Roccatagliata y Nelly Correa Padula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24224 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REY HECTOR y SOZZO LILYAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/179/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rey y Lilyam Neldi Sozzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24606 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VARELA SONIA ESTHER c/ BOCHARD ENRIQUE RAUL (Ficha E-1323/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Esther Varela y Enrique Raúl Bochard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24536 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JARQUE, JOSEFA SUSANA c/ MEDINA, OSCAR JULIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 775/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Susana Jarque Pérez y Oscar Julián Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25776 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VILLAGRAN DOS REIS, JORGE RENATO y MARTINEZ VILLAR, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. No. 707, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villagrán Dos Reis, Jorge Renato y Martínez Villar, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 26113 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MEINIG SCHREYER, MAX HANS y BEUTNER SCHUSTER, ERIKA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Max Hans Meinig Schreyer y Erika Susana Beutner Schuster, (Auto Nº 7439 del 20 de junio de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 25045 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERGER LAURA c/ CHARNOVICH CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/513/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Ana Berger Spivak y Carlos Charnovich Schafran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26845 Oct 04- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COITIÑO, CARLOS DENIS con RILO, MARIA del ROSARIO, (Ficha E. 765/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Denis Coitiño y María del Rosario Rilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de setiembre de 1989.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27107 Oct 05- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOICOCHEA, HUGO GERARDO y VILLALBA, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 77/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gerardo Goicochea y Gabriela Villalba Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27132 Oct 05- v Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUAN JOSE CORREA Y BEATRIZ DOCAMPO (Ficha E 663/989), se hace saber que se ha decretado la disoluciósiedad conyugal existente entr' 'e los esposos Juan Jos é Correa y Beatriz Docampo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24535 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMERO SERGIO y PIO MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E/541/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Romero Dominguez y María del Rosario Pio Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24648 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GROSSO, VALENTINA c/MATOS, WALTER "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 399/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Elia Grosso Rodríguez y Walter Nelson Matos Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24886 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SEFERIAN, RUBEN ELIAS y SILVA, MONICA ELBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Elías Seferian y Mónica Elbia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de agosto de 1986.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24735 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, ALMA LILIAN y PRINCIPE, LUIS ALBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 479/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Lilián Sánchez Do Canto y Luis Alberto Príncipe Urruty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24772 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIANNARELLI ELSA C/BEISSO JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/129/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Ofelia Giannarelli de Beisso y José Luis Beisso Corchs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25323 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ JORGE RAUL y VOLONTERIO MARIA HILDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 753/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Martínez Torena y María Hilda Volonterio Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25636 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LISTUR GONZALO y PRADERI GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Listur Pucherelli y Graciela María Praderi Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25637 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AMABILE RAFAEL y BRUCHOU ROSA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 575 bis/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Antonio Amabile Capelan y Rosa Dominga Bruchou Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25705 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DONATO ERNESTO y SCIGLIANO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 743/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Donato Montes y María Inés Scigliano Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25759 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVEIRA y DA CUNHA MIRTA CELESTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 551/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Osvaldo Silveira Sosa y Mirta Celeste Da Cunha Hernández,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 19990 Set 28- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SERGIO RAUL POZNIAK CES y FERNANDA IRIS VIROGA ZABALETA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 643/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Raúl Pozniak Ces y Fernanda Iris Viroga Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26199 Set 28- v Oct 26

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORAGNO CUINAT HELIOS PEDRO y GARCIA DIAZ, SARA JOSEFINA (Ficha D/882/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helios Pedro Boragno Cuinat y Sara Josefina García Díaz., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23226 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENITEZ DE LAZOTA, MARIA ESTHER c/ VARELA MARTINEZ ALBERTO (Ficha D 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Benítez de Lazota y Alberto Varela Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24547 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENADERET ALBAGLI JAIME y FRIEDMANN ROZENDORN ó ROSENDORN NOEMI (Ficha D/757/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Benaderet Albagli y Noemí Friedmann Rozendorn ó Rosendorn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24649 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA AMADOZ JAVIER y CASTRO PIMENTEL ANGELES SILVIA (Ficha D/727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier García Amadoz y Angeles Silvia Castro Pimentel., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24650 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ GUYER, EDUARDO y SCHMIT, CHANTAL ANNE MARIE LOUISE" (Ficha D/717/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo González Guyer y Chantal Anne Marie Louise Schmit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24804 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOTTA BALDOVINO, NORMA GLADYS c/DAISSON BENADUSSI, NELSON (Ficha D./183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Motta Baldovino y Nelson Daisson Benadussi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24906 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PACELLO FALCO, ENRIQUE MIGUEL y RIAL OYENARD GRACIELA TERESITA (Ficha D/671/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Pacello Falco y Graciela Teresita Rial Oyenard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25324 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRICANICO FERNANDEZ, GABRIELA MARIA LOURDES Y SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS (Ficha D/391/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Lourdes Tricánico Fernández y Andrés Luis Sánchez Bedat., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20593 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIUDICI PEREZ ELBA y BERGMANN ALVAREZ ALFREDO JOSE (Ficha D/753/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Giudici Pérez y Alfredo José Bergmann Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26024 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FARIAS ZAINEDDIN, OSCAR GABRIEL y SCALDAFERRO GARETA, ROSA CRISTINA (Ficha D./509/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gabriel Farias Saineddin y Rosa Cristina Scaldaferro

Gareta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26109 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIANELLO CABRERA, SILVANA MARIA y VON ZALTZMAN ACOSTA Y LARA, CARLOS ALBERTO (Ficha D./489/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana María Gianello Cabrera y Carlos Alberto Von Zaltzman Acosta y Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26429 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GAYO Y ORTIZ, JOSE CARLOS y PEREZ PIÑEYRO, MARIA ADELAIDA (Ficha D./523/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Gayo y Ortíz y María Adelaida Pérez Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos s, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26111 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACUÑA PLAVAN, SELMAR ARISTIDES y MENDEZ KOMES, ANABEL HARLEY" (Ficha D/445/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selmar Arístides Acuña Plavan y Anabel Harley Méndez Komes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26782 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LORENZO BERNASCONI, EDUARDO DOROTEO y PARODI DEL RIO MIRTA ESMERALDA (Ficha D/801/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Doroteo Lorenzo Bernasconi y Marta Parodi del Río, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26801 Oct 04- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARGAGLIONE ALESSIA, FRANCISCO SANTIAGO y CASTELLUCCI ALBARRACINI, RINA MATILDE (Ficha D. 659/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Santiago Gargaglione Alessia y Rina Matilde Castellucci Albarracini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26997 Oct 05- v Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORA BIAGETTI, EDGAR y CATARDO GONZALEZ, YOLANDA NAHIR -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/349/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Mora Biagetti y Yolanda Nahir Catardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24223 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: CERVIERI PASCUAL, ANDRES GABRIEL y ALICIA LUCIA CERBASI CALLOIA "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./347/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Gabriel Cervieri Pascual y Alicia Lucía Cerbasi Calloia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22566 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: NAZABAL VIANO LUIS ROBERTO y SILVIA LORELEY NICROSI ROSSI (Ficha B/ 365/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Nazabal Viano y Silvia Loreley Nicrosi Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24562 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NOVO NUÑEZ MARIO y MARIA ESTER REY DEAN (Ficha B/343/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Novo Núñez y María Ester Rey Dean, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24607 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTAÑEZ MASSA, ADRIANA c/ FERNANDO ANGELONI MEDICI (Fich1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Montañez Massa y Fernando Angeloni Medici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23809 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIVA CELA, ANGEL NORBERTO y LILIA TERESITA o LILIA TERESA NIEVES SPOSITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/163/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Norberto Viva Cela y Lilia Teresita o Lilia Teresa Nieves Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25044 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AZANZA CASTAGNO, JUAN IGNACIO c/ MARIA CRISTINA CUELHO PARULA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/287/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ignacio Miguel Azanza Castagno y María Cristina Cuelho Parula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25848 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ REINEIRO JESUS CON MARISUL MABEL SEGREDO (Ficha B/221/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Reineiro Jesús y Marisul Mabel Ruiz Díaz Segredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26625 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOTTO SILVA MARTA EROCILDA y ALFREDO DANIEL DELFINER RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/283/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Daniel Delfiner Rodríguez y Marta Erocilda Botto Silva., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26636 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GUDIÑO RODRIGUEZ, RAMON MARIA y REYES YOSET, MARIA TERESITA" (Ficha B. Nº 249/89), por auto Nº 6461 de fecha 31/5/89, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gudiño Rodríguez, Ramón María y Reyes Yoset, María Teresita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24324 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RIZZI AGUIRRE, NELSON HEBER y LYDIA CATALINA LASTRETO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 439/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Heber Rizzi Aguirre y Lydia Catalina Aguerre Lastreto o Sastrelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26784 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BUSCAGLIA PERCIVALLE, RICARDO ALBERTO y JULIA ELENA

VALDEZ SARDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 335 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Buscaglia Percivalle y Julia Elena Valdez Sardá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contbienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25846 Oct 04- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ VARELA GUSTAVO DARIO y BEATRIZ ADRIANA PEPE BONFIGLIO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 155/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Darío Martínez Varela y Beatriz Adriana Pepe Bonfiglio, por auto Nº 4567 de 26 de abril de 1989,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Olga VAES Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26959 Oct 05- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PACINI, RAUL c/ GUTIERREZ, RITA (Ficha B. 139/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Nicolás Pacini García y Rita Esther Eulalia Gutiérrez Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 10/pub 27123 Oct 05- v Oct 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANDREU MAURIELLO, OSCAR EDUARDO c/ CHELONI CURBELO, SILVIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Andreu Mauriello y Silvia Cristina Cheloni Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23225 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, en autos: ELBIO ACOSTA y AGRICIA BRUM (Ficha D 289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Acosta y Agricia Brum, citándose y emplazándose a todoslos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23835 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENDLER MARCOS c/ CESARCO LEA (Ficha D/ 737/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Hendler y Lea Cesarco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24537 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAIZ, JORGE HUGO y LEMES, HILDA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/753/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Hugo Paiz e Hilda Graciela Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24725 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GADEA VIEIRA, OSCAR y MUÑOZ DA CUÑA, SONIA SUSANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D Nº 741/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gadea Vieira y Sonia Susana Muñoz Da Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24788 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TELLECHEA VEGA, JUSTINO EUGENIO c/ RIOS MATTOS, ALBA GLADYS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D/1325/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justino Eugenio Tellechea Vega y Alba Gladys Ríos Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en di de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de febrero de 1988.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25984 Set 26- v Oct 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ, JUAN CARLOS c/ CABRERA, MARIA DEL CARMEN (Ficha E 586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Juan Carlos y Cabrera María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23836 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, HECTOR y PRETEL, GRACIELA" (Ficha E. 62/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pérez Rodríguez y Graciela Pretel Portela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de abril de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24016 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VILLAMIL, JORGE y PATIÑO, MARTHA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 638, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Rodríguez Villamil Maestrecasa y Martha Elina Patiño Alberro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24238 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, RUBENS y ARAMBURU, MARIA "Dis. y Liq. de la soc. Cony." (Ficha E./346/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Nelson Martínez González y María Zulma Aramburú Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24426 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AÑON, FERNANDO y ARDUINO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 512/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Añón, Fernando y Arduino, Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24483 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PERALTA BOERR, MAURO y MARQUEZ TAROCO, ESTERLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/624/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Peralta Boerr y Esterlina Márquez Taroco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25322 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARCOS ROSENCOPF ZILBERMAN c/ MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F/1286/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rosencopf Zilberman y María de las Mercedes Domínguez Kauffman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25486 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LEVRERO CAMACHO, GERARDO c/ OSACAR DIAZ, BEATRIZ DINORAH (Ficha E/610/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Levrero Camacho y Beatriz Dinorah Osacar Díaz, citándose y emos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25070 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: DA ROSA DIAZ,

SILVIA MARGOT c/ CORREA RODRIGUEZ, RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 630/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Margot Da Rosa Díaz y Ramón Correa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25940 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PEREZ, RICHARD y PASTORINO, ALBA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Ubaldo Pérez y Alba Teresa Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26084 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RUIZ BRUNO, GUSTAVO EDUARDO c/ CASAL SANES, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 626/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Eduardo Ruiz Bruno y María del Rosario Casal Sanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26131 Set 28- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GARCIA DE ZUÑIGA, ALVARO LUIS c./ LATORRE, HORTENSIA ADELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 248/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis García de Zúñiga y Hortensia Adelita Latorre Tamon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26786 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OTEN G/ GODOY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/450/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sulis Oten y Carlos Alcides Godoy Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26946 Oct 04- v Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges NORBERTO DURANDEAU FIRPO e ISABEL NORA FORTEZA RODRIGUEZ (Ficha E. 552/89), y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24277 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MENDEZ HERRAN ENRIQUE ISABELINO y PEREIRA ROSSINI MYRIAM AMANDA (Ficha E 820/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Isabelino Méndez Herrán y Myriam Amanda Pereira Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de setiembre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24561 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDO QUEROL y OLGA BRIGNONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1112/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposoerol Cavani y Olga Brignone Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de octubre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24805 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANTONIO SELIBET c/GRACIELA CABRAL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eduardo Selibet o Celibet Peralta y Graciela Esther Cabral Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24752 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges FERNANDO LUIS CAMPORA GONZALEZ y ANA ELENA REGA DE ALLENDE, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajc apercibimiento de lo que corresponda por derecho (Ficha E. 696/89). - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25983 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUSTO ESCOBAR y MODESTA DA COSTA "Disolución y Liquidación" (Ficha E. 734/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Escobar Carrión y Modesta Erundina Da Costa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26981 Oct 05- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ELBIO RICARDO CEA BALETA y ETEL MABEL RODRIGUEZ NEGRI (Ficha E. 630/989), y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 27105 Oct 05- v Nov 03

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BRACCINI VITUREIRA REINALDO y GARCIA SAGGIOMO MARIA TERESA (Ficha V 1771/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Braccini Vitureira y María Teresa García Saggiomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de febrero de 1984.- Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SANCHEZ, JUAN ALBERTO y CALCAGNO, SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 402/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Sánchez y Sylvia Calcagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24060 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PERRETTA LOUREIRO, DANIEL y MAURIZ COUTO, ALICIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E., Nº 554, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Perretta Loureiro y Alicia Mercedes Mauriz Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24675 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PENA JORGE y NOBLE de PENA NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/560/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge José Pena y Norma Luján Noble de Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autoszo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25706 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: REGALADO, BEATRIZ MARINA c/ OLIVERA, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/70/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Marina Regalado y Fernando Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1988.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25043 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SILVA, MARISA c/DE LOS SANTOS, JULIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 390/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Silva y Julio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren *interés para que* comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26112 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CLAPS LANDO, MANUEL ARTURO y CAMPODONICO CARDONA, MARIA SILVIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 488/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Arturo Claps Lando y María Silvia Campodónico Cardona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26483 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SARAVIA SILVA, CARLOS y FARIAS OLIVERA, OLMA EDELMA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 640/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Saravia Silva y Olma Edelma Farías Olivera., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26987 Oct 05- v Nov 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "HENAISE, RUBEN y de la ROSA, MARIA FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miled Henaise Irigoyen y María Francisca de la Rosa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24061 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SCHNYDER, EDUARDO y APARICIO, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./540/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Julián Schnyder y Alicia Elsa Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Es. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23300 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "FUMAGALLI, ALDO y POLLERO, ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Fumagalli Becco y Rosina Claudia Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24262 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DAMESTOY, YOSELIN c/ ARROCHE, LUIS ALBERTO "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yoselin Damestoy y Luis Alberto Arroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24321 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "SCORZA, ALDO y JACK MOINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/710/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Roberto Scorza Ron y Moina Inés Jack Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24773 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: DALL' OGLIO RITA c/ RUBIL JUAN (Ficha E 352/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita de los Angeles Dall'Oglio y Juan Pablo Rubil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23913 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: GROSSO, JOSE y ALONSO, ANA MAGARI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 596/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Grosso Ciccia y Ana Magari Alonso Rabanal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24887 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: COSTAS, MARIO y GALLO, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfonso Costas Marranghello y María de los Angeles Gallo Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21609 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CORREA ROSA con FONTELA AMALIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 658/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Correa Ferreira y Amalio Alfredo Fontela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26986 Oct 05- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CARDOZO ELSA CRISTINA con VIANA CESAR. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 688/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Cristina Cardozo y César Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27108 Oct 05- v Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: OLIVERA ITURRIA, ROBERTO MARTIN y THOMAS LAUREIRO, ELIZABETH SIRLEY (Ficha D./172/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martín Olivera Iturria y Elizabeth Sirley ThomasLaureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contcónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24465 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RICHARD CARDOSO, OLGA c/LOSCHAK CAPRIO, ENRIQUE (Ficha D./376/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Richard Cardoso y Enrique Loschak Caprio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 30/pub 20364 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIPOLL LOPEZ, GUSTAVO MARIO c/ MUNHO WYKURZ, GRACIANA BEATRIZ (Ficha D/740/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Ripoll López y Graciana Beatriz Munho Wykurz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25535 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PERA, URUGUAY c/RUBIO, SUSANA (Ficha D./668/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Pera y Susana Rubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de octubre de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26359 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOTALLI LANFRANCONI, AUGUSTO y D'AGOSTINI MEZZETA, NORMA (Ficha D. 588/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Motalli Lanfranconi y Norma D'Agostini Mezzeta, citándose y

emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21607 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ DOGLIOTTI, MARCELO y SUERO GOMEZ VERONICA (Ficha D/716/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Fernández Dogliotti y Verónica Suero Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26484 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ROCA, MARTHA y BARBARITA, RAUL" (Ficha D/616/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Claudia Roca Dutra y Raúl José Barbarita Milinesky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26742 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RODRIGUEZ DINI, RUBEN Y ARTIGAS REYES GLADYS RAQUEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rodríguez Dini y Gladys Raquel Artigas Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26909 Oct 04- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: AMARILLO BERTONE, JORGE ROBERTO y GIGLIO SALMIKOV, ZULLY RAQUEL (Ficha D/410/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Amarillo Bertone y Zully Raquel Giglio Salmikov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27133 Oct 05- v Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SLAZINSKAS SORRENTI, GRACIELA VIRGINIA y BOLOGNA SENCION, AURELIO FRANKLIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/310/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Virginia Slazinskas Sorrenti y Aurelio Franklin Bologna Sención, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23767 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALOMO SCARDINO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Culber Prieto y Lucía Malomo Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autoscaratulados: ARREGUI CASTELVECCHI, ALEJANDRO y GABRIELA BEATRIZ REVELLO MAURIN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 324/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Arregui Castelvecchi y Gabriela Beatriz Revello Maurin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22586 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ECHEVARRIA LACO, GASTON EDUARDO c/ MARISA EDITH FUENTES BINTANCOURT (Ficha B. 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Eduardo Echevarría Laco y Marisa Edith Fuentes Bintancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20206 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANDACHT SZOSENFOGEL, DANIEL c/ VERONICA BIDERMAN ABRAMOVICZ "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B/316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andacht Szosenfogel y Verónica Biderman Abramovicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24405 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BENTANCOR BENITEZ DAYSI y VICTOR ALDEMAR LARRAURA ALSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/456/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daysi Bentancor Benítez y Victor Aldemar Larraura Also, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24652 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEÑAFLOR ANTELO, HORACIO DANTE y NANCY ALICIA AVALO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/434/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Dante Peñaflor Antelo y Nancy Alicia Avalo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25041 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MINVIELLE, MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/36/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Minvielle y Freddy Nelson Desevo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 15/pub 21422 Set 25- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MANFREDI NAVARRETE LUIS FERNANDO Y MARTHA METHOL DONAMARI "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B/454/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Manfredi Navarrete y Martha Methol Donamari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26023 Set 27- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: GRUNBAUM SILBERMANN, ALFRED y CLARA FAGEMBAUM EDELSTEIN "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha B. No. 422/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfred Grunbaum Silbermann y Clara Fagembaum Edelstein o Edchstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26451 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TODARO RODRIGUEZ, VICTOR NORBERTO y NORMA ORTA GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 426/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Norberto Todaro Rodríguez y Norma Orta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 26489 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PICCARDO MORELLI, HORACIO PABLO y GRACIELA ELENA PEREIRA VIGLIRLA (Ficha B. 424/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Piccardo Morelli, Horacio Pablo y Graciela Elena Pereira Viglirla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 26110 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CACERES OLIVERA, EUGENIO y ELENA SARAVIA MILA (Ficha B. 375/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Cáceres Olivera y Elena Saravia Mila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26670 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVIERI DE SOUZA, EDUARDO y SABRINA MYRIAM REMEDIOS DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 214/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Olivieri De Souza y Sabrina Myriam Remedios Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26785 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PEDRO MARIO ZABALA TIHISTA y LUCIA CRISTINA LEOPARDI DE LEON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./356/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mario Zabala Tihista y Lucíae León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26788 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DEMARIA ZULSELMAN JULIO CESAR y NELIDA SUSANA CARBALLO COUSTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/212/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Demaria Zulselman y Nélida Susana Carballo Couste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26910 Oct 04- v Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALEGRE PATRON JUAN GUMERSINDO y SVETOGORSKY MARINO MARINA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 788/89), se hace saber que por auto Nº 7492 del 14 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gumersindo Alegre Patrón y Marina Beatríz Svetogorsky Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24653 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "SOSA, ELIDA ROSA c/ CARAMBULA, SANTOS JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 360/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rosa Sosa y Santos Jorge Carámbula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24774 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "FASSBINDER, RAUL FRANCISCO y FERRARI UGARTE, MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D./Nº 488, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Fassbinder Appel y Marisa Ferrari Ugarte de Fassbinder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de junio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24775 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DOMINGUEZ FURTADO, ALFREDO y FASSIOLO, MIRIAM GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/744/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domínguez Furtado y Miriam Graciela Fassiolo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Edila Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25042 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ DOMINGUEZ, MARTA SUSANA y MEDEROS, PRUDENCIO RENEE"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./776/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Susana Pérez Domínguez y Prudencio Renee Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24425 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MUNIZ DELMOND, ROBERTO MARINO y SANGUINETTI MONTONI, MIRTHA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/666/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marino Muniz Delmond y Mirtha Mary Sanguinetti Montoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25365 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: POLISCHUK TINSKY KARIN c/ GRAUSER KAMIENIECKI, PEDRO PABLO "Disolución y Liquidación" (Ficha D/694/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karin Polischuk Tinsky y Pedro Pablo Grauser Kamieniecki, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1988.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25707 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DI DONATO, MAYO SERGIO y SANTANA, LUZ del ALBA (Ficha D. No. 386, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayo Sergio Di Donato y Luz del Alba Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26449 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SALTA, JORGE y ODIZZIO, MARIA ELENA (Ficha D/866/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Salta y María Elena Odizzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27124 Oct 05- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: LASALVIA BRISCO, EDUARDO MANUEL y GALANTE MAILAND MYRIAM"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/812/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Manuel Lasalvia Brisco y Myriam Galante Mailand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27134 Oct 05- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARBALLEIRO, ADOLFO y LEMA, CLARISA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 658/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballeiro y Clarisa Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27136 Oct 05- v Nov 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos: "ENIO ROBER PAIS ROMAN y GRACIELA ETHEL FERNANDEZ LEITES- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/124/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Rober Pais Roman y Graciela Ethel Fernández Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 17 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24352 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos:"MIRNA YANET COSTA y JESUS NAZARE-

NO CONTI" (Ficha: B/121/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Yanet Costa y Jesús Nazareno Conti , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 24 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, ActuariA Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24353 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON NOLASCO REBOLLO y MARIA JULIA PINTOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nolasco Rebollo y María Julia Pintos , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de qcomparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 10 de agosto de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25409 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LINO PREDEBON E IRNE SARTORI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/151/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Predebon e Irne Sartori , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 21 de agosto de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25410 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DA SILVA TEXEIRA, MANUELA c/GUILLEN FERNANDEZ, HECTOR PENSADOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 57/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Da Silva Texeira y Héctor Pensador Guillen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 19 de setiembre de 1989.- Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44304 Set 29- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ, WILSON y DE MELLO, MABEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: F Nº 68/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Rodríguez y Mabel De Mello , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Bella Unión, 8 de agosto de 1989.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24354 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: FERREIRA AENELLY c/ SOUTTO AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/284/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aenelly Ferreira y Autusto Soutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Este trámite se realiza con Auxilatoria de pobreza. _ Bella Unión, 29 de agosto de 1989.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

05) (Cta. Cte.) 30/pub 44017 Set 14- v Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA AURORA c/ MARCIAL LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Aurora Rodríguez y Marcial López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 7 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23971 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GONZALEZ, ETHEL c/ NESTOR ANGEL CALLERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 90/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel González y Néstor Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 28 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23972 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RIMOLDI GARCIA ALBERTO LEONEL y EMILIA MARGARITA VIGNOLY BUSTOS (Ficha: 182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alberto García Rimoldi y Emilia Margarita Vignoly Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 20 de julio de 1989.- M. Teres Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25261 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAROL, NILDA ISABEL c/ CRESPO, MARIO ALFREDO (Ficha: Civil Nº 290/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Isabel Car- Mario Alfredo Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783.- Canelones, 6 de setiembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25923 Set 26- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "VARGAS, CARLOS OTTO y ANA MARIA IPARRAGUIRRE - Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 509/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Otto Vargas y Ana María Iparraguirre , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 7 de marzo de 1989.- Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24145 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PEREIRA, CARLOS y ROSANAA BEATRIZ GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 239/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pereira y Rosana Beatriz García según lo dispuesto por auto No. 5811 de fecha 27 de julio de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24146 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GONZALEZ DEMORO RUBEN y MARIANELLA MEDINA PEREZ "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/413/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gonzlez Demoro y Marianella Medina Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 2 de diciembre de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25276 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BESCHIZZA, JUAN CARLOS y TERESA RAMONA ITURRIOZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Beschizza y Teresa Ramona Iturrioz, según lo dispuesto por auto Nº 6565 de fecha 16/8/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25889 Set 26- v Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PENAS JUAN CARLOS Y GONZALEZ MA. CRISTINA Disolución y L iqudacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Penas y María Cristina González, según lo dis puesto por auto Nº 5734 de fecha 19/7/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25277 Set 21- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JUAN CARLOS DE LEON Y KILMA DEL CARMEN CASANOVA (Ficha: 263/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Juan Carlos de León y Kilma del Carmen Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, setiembre 6 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25493 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JULIO CESAR GONZALEZ c/ IRMA GRACIELA MORALES MARTIRENA (Ficha: 29/B/1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta

días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 2 de mayo de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 10/pub 26000 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LUIS ALBERTO RAMPOLDI y SUSANA MARTA CASTRO (Ficha: 241/B/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rampoldi y Susana Marta Castro , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, 27 de julio de 1987.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 26876 Oct 04- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARIA RAMONA FALERO c/RAMON HEBER VALENZUELA (Ficha: 8/B./1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ramona Falero y Ramón Heber Valenzuela , citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestosw en el artículo 7º de la ley Nº 10783, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, febrero 28 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24960 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y GLORIA TERESA COSTA, (Ficha: 224/B/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez y Gloria Teresa Costa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, 24 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24996 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ANGELITA RODRIGUEZ c/ DULCINE BATALLA VIANA (Ficha: 304/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Angelita Rodriguez c/ Dulcine Batalla Viana , citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, setiembre 6 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjuanta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25492 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMBAR OSCAR SANCHEZ Y ANGELA GLORIA GONZALEZ (Ficha: 312/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambar Oscal Sánchez y Angela Gloria González , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, setiembre 6, de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25494 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ANDRES WALTER DELGADO SANCHEZ c/ MARIA ANGELICA CABRERA (Ficha: 296/B/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Walter Delgado Sanchez c/ María Angelica Cabrera , citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, 29 de setiembre de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24105 Set 27- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ABELARDO SILVERA NOGUEIRA y BLANCA ELENA SERGIO MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abelardo Silvera Nogueira y Blanca Elena Sergio Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 27 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24366 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARISELVA NUÑEZ RODDALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 188/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulogio Miraballes Cabrera y Mariselva Núñaz ándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24367 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: DOROTEO ALTAMIR TORT TORT y GLEYM RODRIGUEZ ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 258/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Doroteo Altamir Tort Tort y Gleym Rodríguez Alvarez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 25 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24368 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: MARCIAL GONZALEZ y FORTUNATA MELGAREJO PELLEJERO (Ficha: 364/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcial González y Fortunata Melgarejo Pellejero , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 12 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 27056 Oct 05- v Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JOSE BONIFACIO LUCAS SILVERA e IDA ALFONSINA PERDOMO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bonifacio Lucas Silvera e Ida Alfonsina Perdomo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24369 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GERMAN JOAQUIN GIL VILLAAMIL y SUSANNA ELIZABETH AROZTEGUI C/ ABRERA (Ficha: B./196/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Joaquin Gil Villaamil y Susanna Elizabeth Aroztegui Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de agosto de 1988.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 12.000,00 20/pub 24672 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JUAN PEDRO PIMENTEL y AUTA ANICIA AGUIRRE (Ficha: Letra B. No. 229/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Pimentel y Auta Anicia Aguirre , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 27055 Oct 05- v Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ZETUNE, NAZIRA c/ CURBELO, HUMBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 194/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazira Zetune y Humberto Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 26 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24174 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MARTIN, ODIS ELENA c/ FRAGA MOLINAS, HUGO AMILCAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 55/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odis Elena Martín Salvaziot y Hugo Amílcar Fraga Molinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 13 de abril de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24175 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GUERRA, FRANKLIN RUBEN y MARIA MARGARITA HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Ruben Guerra y María Margarita Hernández , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24333 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ARTUS BAROLIN, LIDER HOMERO e IRIS ELENA BERGER GAY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lider Homero Artús Barolin e Iris Elena Berger Gay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 24 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymando Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24334 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VULLIEN, NEREIDA c/MARTINEZ REYES, RAMON "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha: A. 10/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vullien, Nereida y Martínez, Ramón , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 5 de junio de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26336 Set 29- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GAVILAN ROBERTO y VERONESE, INMACULADA CONCEPCION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160/89/B.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inmaculada Concepción Veronese y Roberto Antonio Gavilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24699 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CANAVESE DOROTEA c./ GONZALEZ WILFREDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Noel González Ercila y Dorotea Mafalda Canavese , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24700 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GONZALEZ, HECTOR MARIANO y SERANTES LEDE de GONZALEZ, MARGARITA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 193/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mariano González y Margarita Serantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25727 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: LOBECIO PINEDA, GONZALO y ALVEZ GONZALEZ, NELLY "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 192/89/B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Lobecio Pineda y Nelly Alvez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 21 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25728 Set 25- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA NELIDA ESTHER C/ COSTABEL ENRIQUE NELSON, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil: 226/989), se hace saber que se ha dtado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Esther Cabrera Orozco y Enrique Nelson Costabel Deleón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 21 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25393 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TOURN, NILDA ELENA C/ RICCA, LEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil: A Nº 287/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Elena Tourn y Leo Ricca , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25394 Set 22- v Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: MAYOBRE DE BONO, MARIA CRISTINA Y BONO RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mayobre de Bono y Raúl Bono , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25290 Set 21- v Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: MARRERO JOSE EUGENIO Y FROSTE TERESITA del CARMEN "Disolución y Liqudación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/162/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eugenio Marrero y Teresita del Carmen Frost , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art.7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 1º de agosto de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25292 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: RODRIGUEZ, SILVIA GABRIELA y JUAN EDUARDO GOMEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 48/89), se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1989, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Gabriela y Juan Eduardo Gómez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Durazno, junio 30 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26381 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: DORADO, CRISTINA MARIA contra REGGIO BUENO, MARIO IDILIO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 146/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina María Dorado y Mario Idilio Reggio Bueno , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Durazno, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26382 Set 29- v Oct 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Flores, en autos: JUAN CARLOS RABAZA CASTRO c/TOMASA GLADYS MORALES ROJAS " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 135/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rabaza Castro y Tomasa Gladys Morales Rojas , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- (Auxiliado de Pobreza - Ficha B. 173/88). - Flores, 23 de agosto de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44344 Oct 02- v Oct 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ORTEGA, MELQUIADES ABEL C/ MARIA ANGELICA PEREZ, Dis. Liq Soc. Conyugal (Ficha: 187/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Melquiades Abel Ortega y María Angélica Pérez , citándose y emplazándose a todosa que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 31 de mayo de 1989.- Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25402 Set 22- v Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PEREZ DELGADO, JOSE MARIA - MARCELINA GENOVEVA LOPEZ FORISCHI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 476/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Pérez Delgado y Marcelina Genoveva López Forischi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 30 de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26353 Set 29- v Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: HADDAD MUSA, MOISES y ARBAS, JAMILE (Ficha: 197 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 27 de

abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Haddad Musa y Jamile Arbas Aias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23391 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MATTA ACUÑA, ISMAEL EDGARDO y CARDOZO RIAÑO, MIRIAN ELBA (Ficha: 242 Año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Edgardo Matta Acuña y Mirian Elba Cardozo Riaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23392 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: DE LUCA, ANTONIO LUIS y GORRIARAN, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 243 años 1989), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Luis De Luca y María de los Angeles Gorriarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 17 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25174 Set 21- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ, MARISA ALINA c/ ARISCOT ALVAREZ, JUAN PEDRO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 69/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alina González y Juan Pedro Ariscot Alvarez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 10 de mayo de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23944 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LATORRE, ROOS MARY y BEGURISTAIN, JUAN ATILIO (Ficha: 110/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Atilio Beguristain y Roos Mary Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 24 de abril de 1989.- Lilián Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25875 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CASAL BARCIA BEATRIZ c/ CIOSEK KUCZAK JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/381/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatríz Casal Barcia y Juan Carlos Ciosek Kuczak , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 31 de agosto de 1989.- Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25915 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Lorenzo, Mónica c/ VITABAR, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 27/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Vitabar y Mónica Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 18 de abril de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26702 Oct 03- v Oct 31

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: FRESCO CASULLO, ELISA y SICCO BONIFACINO, SILVANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 325/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Fresco Casullo y Silvano Sicco Bonifacino , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 7 de setiembre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25916 Set 26- v Oct 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DALMAS ARTUS, DINO WALTER y CORA ZAGARZAZU, LILA CLORINDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/385/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Walter Dalmas Artus y Lila Clorinda Cora Zagarzazu , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24385 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CLAVARINO DOYENART, JUAN CARLOS c/ BARIANI SANCHEZ, MARTHA RAQUEL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: A/333/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Clavarino Doyenart y Martha Raquel Bariani Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25507 Set 22- v Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "HERNANDEZ, PABLO LUVINTON c/ TOURIÑO, GLADYS (Ficha A/362/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Luvinton Hernández y Gladys Touriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 22 de agosto de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23983 Set 12- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SEGOVIA RODRIGUEZ, ANA MARIA c/ RAMIREZ MUÑOZ, JULIO" (Fa. A/288/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Segovia Rodríguez y Julio Ramírez Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 28 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24383 Set 14- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, en autos: "GERMANO MARR, JOSE EMILIO y COORE RIBERO, ANNIE MARIETT" (Fa. A/348/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Emilio Germano Marr y Annie Marriett Coore Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 15 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24384 Set 14- v Oct 11

iento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Paysandú, 13 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25216 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO LAPITZ, ELBIO MARIA Y OBERTI FALCONE, JOSEFINA FILOMENA (Ficha: A/486/ 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio María Rivero Lapitz y Josefina Filomena Oberti Falc one, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 13 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25216 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: DE LEON, SILVIA c/CANONIERO, HAROLDO - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: Da. A/124/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia de León y Haroldo Canoniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 23 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25511 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERSTRAETE FERREIRA, MARIA ISABEL Y BURJEL ALVAREZ, LUIS FERNANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/922/ 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Verstraete Ferreira y Luis Fernando Burjel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 1º de noviembre de 1988.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 7.000,00 20/pub 32659 Set 27- v Oct 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JUANITA LINALE MORELLO de FIORELLI c/ HUMBERTO AUGUSTO FIORELLI PRANTL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A. Nº 32/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Linale Morello y Humberto Augusto Fiorelli Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Fray Bentos, 29 de mayo de 1989.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24704 Set 18- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VILA, OBDULIO ALBERTO y DOS SANTOS, NANCY RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A./78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Obdulio Alberto Vila y Dos Santos, Nancy Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 9 de agosto de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24722 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ITURBIDE INDARTE, MARIA GABRIELA c/ PLAVAN ROLAND, ENRIQUE NELSON - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES (Ficha: F.A./66/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nelson Plavan Roland y María Gabriela Iturbide Indarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 28 de agosto de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25504 Set 22- v Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SILVIA ISABEL BLANCHET DOS SANTOS c/ HECTOR FERNANDO ZANELLI (Ficha: A/56/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Isabel Blanchet Dos Santos y Héctor Fernando Zanelli Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareceendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 11 de abril de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25163 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: VICENTE MANUEL HERNANDEZ QUINTAN y ROSALINA MARY FONTES MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 202/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Manuel Hernández Quintan y Rosalina Mary Fontes Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 11 de setiembre de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26340 Set 29- v Oct 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BLANCA MARIA CORREA y CARLOS BURGER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/120/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca María Correa y Carlos Burger , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 23 de junio de 1989.- Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25662 Set 25- v Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1477/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario y Mirtha Teresa Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, Salto, 23 de mayo de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub. 24166 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: VOLPI GABRIELLI, ANGEL VICTOR y CUSTODIO DE CUADRO, ALBASIRLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./363/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Víctor Volpi Gabrielli y Alba Sirle Custodio de Cuadro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 28 de junio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24185 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BORTAGARAY, ENRIQUE ANTONIO y MUGUERZA, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./507/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Antonio Bortagaray y María del Carmen Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 1º de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24186 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: HERNANDEZ GARAYALDE, HEBER HILARIO y HOCK KELLROT, EVA ELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1655/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Hilario Hernández Garayalde y Eva Elina Hock Kelrrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 9 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24187 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ de ALMEIDA, RAUL VICTOR y RODRIGUEZ de ALMEIDA JACQUES, EVANGELISTA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: A/545/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Victor Rodríguez de Almeida y Evangelista Rodríguez de Almeida Jacques, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 9 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25187 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PAULSEN EDUARDO con JUDITH ESTHER MESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1449/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Paulsen y Judith Esther Mesa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 17 de agosto de 1988.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25648 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: DE LISA, EDUARDO VICENTE y RIBAS, MIREYA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/611/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Vicente De Lisa y Mireya Ribas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 24 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26541 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TUBEROSO MARTINEZ, JUAN BOSCO y MARIA del CARMEN GRILLI PASSARINI "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A/9/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bosco Tuberoso Martínez y María del Carmen Grilli Passarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 de febrero de 1989.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26673 Oct 03- v Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LAGRECA, JULIO CESAR y GUIMARAENS, HILDA LOURDES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/554/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Lagreca e Hilda Lourdes Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparez-

can a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 22 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24165 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: AZEVEDO ROVIRA, OCTALICIO y LAVECCHIA HERNANDEZ, WILMA JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/440/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octalicio Azevedo Rovira y Wilma Juanita Lavecchia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 31 de julio de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25188 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: YORIO, ARIEL SERAFIN y LOMBARDO, SHIRLEY RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/536/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Serafín Yorio y Shirley Raquel Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25647 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ORTIZ de VENEGONI GRACIELA MABEL c/VENEGONI, RAMON BILMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/356/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mabel Ortíz de Venegoni y Ramón Bilmar Venegoni , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 10 de agosto de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25649 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: PORTILLO de BARBOZA, LUCIA BEATRIZ c/ BARBOZA, FRANCISCO ISMAEL "Disolución y liquidación de la sociedad conye hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco ismael Barboza y Lucía Beatriz Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 14 de setiembre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26540 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GRASSO de LIBERATORE ELENA c/ JOSE LUIS LIBERATORE (Ficha: A/5/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Grasso de Liberatore y José Luis Liberatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 10 de marzo de 1987.- Luis A. Avellanal, Actuario Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26542 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BUENO, JOSE AMERICO e IMER, BELLA TERESITA "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/614/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Américo Bueno y Bella Teresita Imer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 29 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26543 Oct 02- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: HENDERSON LORENZELLI DIEGO DOMINGO y GRACIELA BREMERMANN GAUTHIER "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/700/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Domingo Henderson Lorenzelli y Graciela Bremermann Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 22 de setiembre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26881 Oct 04- v Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHACON, MYRIAM ELIZABETH c/ SILVA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 233/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Elizabeth Chacón y Juan Carlos Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de febrero de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24388 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CHANQUET DIAZ, RAQUEL c/ PIANZZOLA, RAUL LIBORIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 433/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Pianzzola Taborda y Raquel Chanquet Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, agosto 23 de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25872 Set 26- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: TARILA QUESADA, LUIS MARIA y BOGAERT MATTO, YOLANDA BEATRIZ "Disolųción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 455/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Tarila Quesada y Yolanda Beatriz Bogaert Matto , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 15 de agosto de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26392 Set 29- v Oct 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENZANO BOLAZZI, MIGUEL ANGEL y PUGA MUNSCH, MIRTA TERESITA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 59/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Benzano Bolazzi y Mirta Teresita Puga Munsch , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autosnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 17 de agosto de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27080 Oct 05- v Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: DIAZ ACOSTA, MAURICIO ELBIO y AROCHA RODRIGUEZ, JUANA RENEE "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 432/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Elbio Díaz Acosta y Juana Renée Arocha Rodríguez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 7 de agosto de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26393 Set 29- v Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: FELIX OMAR GONZALEZ C/ ELVIRA JUANITA ODELLA (Ficha: 490/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Omar González y Elvira Juanita Odella , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 30 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25425 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARIA LUCIA DEL HUERTO GIGENA c/ ROBERTO SERRENTINO (Ficha: Nº 500 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía del Huerto Gigena y Roberto Serrentino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 29 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25736 Set 25- v Oct 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: LOPEZ NAZARENO y VIEIRA SANDRA GISEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazareno López Montaño y Sandra Gisel Vieira Azambuya , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 12 de junio de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25669 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: BRIZOLARA ALVEZ o DA ROSA BRIZOLARA ALVEZ, NILO c/COITIÑO BORGES, INA (Ficha:), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Brizolara Alvez o Da Rosa Brizolara Alvez e Iná Coitiño Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó junio 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26404 Set 29- v Oct 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: LIMA dos SANTOS CESAR y DONADIO NUñEZ MARIA ANAROLINA (Ficha: 116/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César de Lima dos Santos y María Anarolina Donadío Núñez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó, 17 de agosto de 1989.- Gregorio Rios Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25670 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: IBARRA VIÑAS, IDILIO WALTER y TEALDE GULARTE, ALICIA GENOVEVA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. No. 148/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idilio Walter Ibarra Viñas y Alicia Genoveva Tealde Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 13 de setiembre de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 26405 Set 29- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MIRANDA, CELIAR c/ IRMA MARINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celiar Miranda e Irma Marina Martínez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paso de los Toros, 11 de abril de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25668 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BARRAGAN, ERIC ENRIQUE y GLORIA MARIA SOSA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 117/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eric Enrique Barragán y Gloria María Sosa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paso de los Toros, 25 de julio de 1989.- Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26488 Oct 02- v Oct 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE FRANCISCO RAMIREZ e IRIS TERESA BAUZA , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.- Mariela Décaro Cappeletti, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24420 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ, MARIA CRISTINA c/JUAN CARLOS COSTA "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha 565/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Díaz y Juan Carlos Costa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24443 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ ESPINOSA, TERESA y LEMAN MESPOLET CAMPOS, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Gutiérrez Espinosa y Lemán Mespolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 30 de marzo de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23622 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GIGENA DE LOS SANTOS MARCELO y GRACIELA COSSIO ARTIGAS "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 394/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Gigena De Los Santos y Graciela Cossio Artigas , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 20 de julio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25570 Set 25- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MUJICA SILVA, JACINTO OLIVAR e IRMA UBALDINA, CARABALLO ARAUJO "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 153/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Olivar Mujica Silva e Irma Ubaldina Araujo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 31 de julio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26674 Oct 03- v Oct 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARBONE LLORENTE, MANUEL BENITO y ROSA MARIANELA GARCIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 505, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Benito Caianela García García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 21 de agosto de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 26753 Oct 03- v Oct 31

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA c/ MORALES, "Divorcio" (Ficha 617/89), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Jorge Omar Morales, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23425 Set 07- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: COSTA NUÑEZ MARIA DELURDES c/ PEREZ LUIS ALBERTO -Divorcio- (Ficha E 389/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria, adjunta.

07) N$ 11.000,00 30/pub 21886 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Méndez Verde, Martha Graciela c./ ESQUIVEL, WASHINGTON - Divorcio" (Ficha E. 745/88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Esquivel, a que comparezca en juicio e intimándole a que constituya domicilio dentro del radio judicial, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. - Montevideo, 15 de setiembre de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 6.000,00 30/pub 7604 Set 28- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: María de Lourdes Barboza Santana c/ RUBEN RENE BOBADILLA "Divorcio" (Ficha E. 475/89), se cita, llama y emplaza a Ruben René Bobadilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 26154 Set 28- v Nov 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Bula, Asencio c./ BEL BARRETO, MARIA - Divorcio" (Ficha E. 655/89), se cita, llama y emplaza a María Bel Barreto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Asimismo se le cita para el previo jucio conciliatorio.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44084 Set 18- v Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Casas Fernanda c/REMIGIO ISIDRO ANDUJAR VILLEGAS (Ficha E/573/89), se cita, llama y emplaza a Remigio Isidro Andujar Villegas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23299 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a David Gerardo Keszenman para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Razzetti Graciela C/KESZENMAN DAVID, Divorcio" (Ficha E 589/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, julio 31 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23424 Set 07- v Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Cogley Velázquez, Graciela C/ORTIN LARROSA, WALTER "Divorcio por causal" (Ficha D./709/89), se cita, llama y emplaza a Walter Ortín Larrosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25760 Set 28- v Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Ravizza Roberto Daniel c/VIERA PINHEIRO SIRLEY "Divorcio" (Ficha D/409/89), se cita, llama y emplaza a Sirley Viera Pinheiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 22684 Ago 31- v Oct 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Carbache, Raúl Miguel c./ PEREZ, MARIA DEL ROSARIO - Divorcio" (Ficha D. 466/89), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Monte989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 26028 Set 27- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos Mena, Armenio c/SERPA, MARIA TERESA "Divorcio" (Ficha No. D./747/89), se cita, llama y emplaza a María Teresa Serpa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y a audiencia de conciliación, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 8.800,00 10/pub 24872 Set 28- v Oct 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Montaña, Alejandro c/ ESPOSITO, RAQUEL "Divorcio" (Ficha E. 620/89), se cita, llama y emplaza a Raquel Espósito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 26132 Set 28- v Nov 10

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Dupasus Hoajes Luis Alfredo c/FERREIRA SANTA "Divorcio" (Ficha E/622/88), se cita, llama y emplaza a Santa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23259 Set 06- v Oct 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rossana Andrea Pereira c/ MARCELO DANIEL SASTRE "Divorcio s/v." (Ficha E Nº 488 bis año 1989), se cita, llama y emplaza a Marcelo Daniel Sastre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 33.000,00 30/pub 23874 Set 12- v Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: De León María Renée c/ ALEM JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha E/412/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Alem Vazquéz, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 8.800,00 10/pub 26076 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c/Moreno Lilián "divorcio" (Ficha D/656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaletta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuará los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Sosa da Silveira Rosa Blanca c/ ALVEZ MUÑOZ ERNESTO "Divorcio por causal" (Ficha D/ 1092/87), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alvez Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43179 Set 22- v Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Arlette Silva, para que comparezca a estar a derecho y a los efectos conciliatorios en los autos que por: "Divorcio por Causal", (Ficha D/244/89), le ha iniciado Julio César Gandolfo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23518 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Vallarino Silvia Graciela contra REINALDO JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha 436/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Reinaldo, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

07) N$ 8.800,00 10/pub 26078 Oct 03- v Oct 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Esther Zulema García c/TECHERA EDUARDO MARIO "Divorcio" (Ficha D/128/89), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedio auxiliatoria de Pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43705 Ago 28- v Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Artigas dictada en los autos caratulados: Noé Ramirez c/ GLADYS DIAZ (Ficha A 203/ 88) divorcio, se cita llama y emplaza a Gladys Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 11 de octubre de 1988.- V.Tomas Polito, Actuario.

07) N$ 19.800,00 30/pub 24350 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: Luis Fernando Acosta c/HAIDEE LUZ DA LUZ "Divorcio" (Ficha A/154/89), se cita llama y emplaza a Haideé Luz Da Luz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 30 de agosto de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 30/pub 44267 Set 26- v Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES DIONISIO HECTOR c/ QUEIROS ZULMA GLADYS , "Divorcio" (Ficha A/ 28/988), se cita llama y emplaza a Zulma Gladys Queiros, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- pando, 29 de febrero de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24989 Set 20- v Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: Bulfo Eduardo Tomás c/ LEGUIZAMO ALBA TERESA (Ficha 151/89-A), se cita llama y emplaza a ALBA TERESA LEGUIZAMO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 27 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 30/pub 44248 Set 26- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Luz c./ MAY, JUAN CARLOS - Divorcio P/C." (Ficha 147/89/A), se cita llama y emplaza a Juan Carlos May para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44346 Oct 02- v Nov 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Báez, Gliselda c/PECHETTO, WASHINGTON MIGUEL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 247/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 19 de diciembre a las 9:00 horas de corriente año a Washington Miguel Pechetto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 1º de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25289 Set 22- v Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Larrosa, Máximo c/ HERNANDEZ, ASCENSION MARIA "Divorcio por causal" (F& 234/89), se cita, llama y emplaza a Asención María Hernández por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 14 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 26.400,00 30/pub 25176 Set 21- v Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Resfraschini Fernández, José Carlos c./ MORALES, OLGA NELLY - Divorcio" (Ficha 137/89), se cita, llama y emplaza a Olga Nelly Morales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de seguir estos procedimientos.- Maldonado, 28 de marzo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24710 Set 18- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Arballo, Turquesa Narrimar c/ MACHUCA, VICTOR MODESTO "Divorcio por Causal" (Ficha A/330/1989), se cita, llama y emplaza a Victor Modesto Machuca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Está auxiliada de pobreza

- Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Bidart, Nilsa c/ CRISTIANI JULIO "Divorcio por causal" (Ficha A/476/1989), se cita, llama y emplaza a Julio Cristiani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44387 Oct 04- v Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Mary Susana López c/ROBERTO TEXEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B./70/1986), se cita, llama y emplaza a Roberto Texeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 18 de diciembre de 1987. - Auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43812 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA DEL CARMEN MARMORIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/53/1989) le ha iniciado Juan Omar Pereyra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 12 de abril de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24002 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelci de Nantes Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/190/1989) le ha iniciado IRINEO CARDOZO GULARTE, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25165 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Estrella Noris Sessarego c/ AGUEDO BALTASAR GONZALEZ "Divorcio por causal" (Ficha A./159/1989), se cita, llama y emplaza a Aguedo Baltasar González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 30 de agosto de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44179 Set 22- v Nov 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "José Luis Pírez Prieto c./ LOURDES TERESA MARTINEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A./118/89), se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresa Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43737 Ago 29- v Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Esther Aída Melgarejo c/WALDEMAR ARTIGAS AYALA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha Número 249, Año 1989), se cita, llama y emplaza a Waldemar Artigas Ayala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 23 de mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 15019 Set 19- v Oct 31

DICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Myriam Amparo García Batochi c/ JUAN JOSE ESQUIVEL "Divorcio por causal" (Ficha 346/89), se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ESQUIVEL SOBRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Además se le emplaza en el Juicio de Guarda y Alimentos que en ésta misma Sede se tramita con Ficha Nº 211 Año 1989. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de julio de 1989. - Martin Irisarri, Actuario.

07) N$ 39.600,00 30/pub 25898 Set 26- v Nov 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Bufano Pereira, Alda Beatriz c/MARICHAL HERNANDEZ, JESUS MARIA "Divorcio" (Ficha A. No. 73/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús María Marichal Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 22773 Set 01- v Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Arce Shirlei c/RAUL OMAR MARTINEZ "Divorcio" (Ficha A/486/89), se cita, llama y emplaza a Raul Omar Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de publicar esta gestión. - Treinta y Tres, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44289 Set 28- v Nov 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL.

Emplazamervicio telefónico Nº 39-52-66 habilitado en Olíveras 3407, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario en un plazo de treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26816 Oct 04- v Oct 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 50 86, habilitado en Timoteo Aparicio 3928. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 27096 Oct 05- v Oct 09

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, Sandra Villalba, Auxiliar II, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos de 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la ley 14.416.- Depto. Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44377 Oct 04- v Oct 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 225983, habilitado en Tupambaé 4976. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26912 Oct 04- v Oct 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 706204, habilitado en Bulevar España 2972, Ap. 1002. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26933 Oct 04- v Oct 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 11 53, habilitado en Colonia 1463. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26934 Oct 04- v Oct 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 95 04, habilitado en 8 de Octubre 3829. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26948 Oct 04- v Oct 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 381558, habilitado en Capurro 763, Ap. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 26963 Oct 05- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de HANS BERNDT

SALOMON, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados: "Haydee Abreu Peres c/Sucesores de Hans Berndt Salomon (Ficha 170/89), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20335 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Santamaría Luis Weigel Muñoz Rosa Augusta.- Nulidad de matrimonio" (Ficha E 1167/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Lila Rosa Weigel Muñoz, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Ma. López Morand. Actuaria, Adjunta.-

08) N$ 33.000,00 30/pub 25715 Oct 02- v Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos "SANTOS ROJAS y LAURA GADEA. Posesión Notoria". (Ficha C/100/89), por auto Nº 8.274 del 31 de agosto de 1989 se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no omparecer. Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

08) N$ 33.000,00 30/pub 24737 Oct 03- v Nov 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se cita y emplaza, especialmente a los sucesores de Alejandro Kolosa, y a todos los que consideren con derecho en el bien inmueble padrón Nº 19709 (padrón anterior, en mayor área, Nº 16.473), sito en la primera sección judicial de Canelones y se compone de una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, que se delindan de la siguiente manera: cincuenta metros de frente al Suroeste, a Carreras Nacionales (Ruta Nacional Nº5); tresientos veintidós metros, sesenta y dos centímetros al Noroeste, lindando con la fracción Nº61 del mismo plano; cincuenta y tres metros, treinta y tres centímetros al Noreste, confinado con vía del Ferrocarril, y trescientos treinta y cinco metros, dieciocho al Sureste con la fracción Nº63 del plano referido (levantado por el Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en diciembre de 1933, inscripto el día 12 del mismo mes y año, en la Dirección de Topografía); por el término de no venta días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos: "Kolosa Geza. Prescripción Adquisitiva", ficha civil C. 107/988. Canelones, 28 de noviembre de 1988.

08) N$ 72.600,00 30/pub 22206 Ago 28- v Oct 06

BANCO LA CAJA OBRERA

Se emplaza por 30 días a quienes se consideren con derechos al boleto de compraventa No. 1072, expedido por Bco. de S. José el 12/3/955, S/sol. 105 plano del Agr. Ballefín Insc. en Catastro de Pando c/No. 575, el 23/2/955, Pad. 1387, Baln. San José de Ccc. 19na. S. J. de Canelones a Sec. Escribanía - Bco. Caja Obrera, 25 de Mayo 500.

08) N$ 18.000,00 10/pub 27089 Oct 05- v Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ DEL CASTILLO JORGE JOSE MARIA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 822/83) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Jorge José María del Castillo, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 15 de mayo de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 26.400,00 30/pub 13665 Set 12- v Oct 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23/8/89, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 97, 2.003 de Colonia Nicolich ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones propiedad de Territorial Financiera S.A. ocupante Lucinda Fernández Padrón Nº 189(p) y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Luis E. Rivero tiene un área de 250 m}, expediente Nº 221256/89. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

Montevideo, setiembre 11 de 1989.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44280 Set 27- v Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, JACQUELINE ARACELY.- Rectificación de Partida (Ficha B 100/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que: donde establece que es de sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Yacqueline con "Y" debe decir Jacqueline con "J" por ser lo correcto y corresponder.- Durazno, 7 de agosto de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

09) N$ 16.500,00 15/pub 25396 Set 22- v Oct 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VALENTIN RODRIGUEZ HELEN GABRIELA (Ficha V/65/89), se hace saber que por auto Nº 2585 de fecha 17 de marzo de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Helen Gabriela Valentín; habiéndose designado curador/a interina de bienes a Francisca Rodríguez Ferraro.- Se deja constacia que se encuentra amparada por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44291 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: NUÑEZ, MARIA MERCEDES "Incapacidad" (Ficha C./197/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Mercedes Núñez, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Planchón, quien aceptó el cargo el 25 de julio/89.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 26290 Set 29- v Oct 13

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DE LOS SANTOS BOSCO, ESTELA (Ficha C. 707/86), se hace saber que por providencia Nro. 13689 de fecha 26 de setiembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Estela De Los Santos Bosco, habiéndose designado curador/a de bienes a Elisea Bosco. - Y por auto Nro. 12583 de fecha 13 de setiembre de 1989, se declaró la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44300 Set 29- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NELSON AULET VISCUSI "Incapacidad" (Ficha V./533/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Aulet Viscusi, habiéndose designado curador/a de bienes a Beatriz Viscusi Lamas.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25769 Set 25- v Oct 06

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: RAMON PAMPIN VIENERI (Ficha C. 4/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ramón Pampin Vieneri, habiéndose designado curador/a a Inés Pampin Vieneri.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44350 Oct 02- v Oct 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: FRABASILE MILANS, MARIA del HUERTO "Incapacidad" (Ficha TV 84/988), se hace saber que por resolución 12.686 de fecha 11 de setiembre de 1989 se decretó la incapacidad de María del Huerto Frabasile Milans, habiéndose designado curador/a de bienes a Dora Esther Milans.- Montevideo, 21 de setiembre de 1989.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 26163 Set 28- v Oct 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ROMERO,AMELIA Incapacidad (Ficha C 962/88), se hace saber que a sus efectos que por aut Nº4890 de fecha 24 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Amelia Romero, designádose curadora propietaria Teresa Deviasse G. de Delgado.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25582 Set 25- v Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ZANELLI RAVEL JOSE SANTIAGO (Ficha C/V/93/87), se hace saber que por resolución Nº 1557 de fecha 11 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a José Santiago Zanelli Ravel, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ravel, quién tomo aceptación de su cargo el 31 de mayo de 1989.- Canelones, 28 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 11.000,00 10/pub 25920 Set 26- v Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: GOMEZ ROBLES, MARIA JULIA Incapacidad (Ficha 110/89), por auto Nº 1762 de fecha 25 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Julia Gómez Robles, habiéndose designado como curadora de la misma a su hija legítima Olga Odera.- Melo, 9 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 11.000,00 10/pub 25571 Set 25- v Oct 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LOPEZ OCAMPO, ESTHER BLASA "Incapacidad" (Ficha 44/89), se hace saber que por auto No. 1830, de fecha 20 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Esther Blasa López Ocampo, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Garate de Silvera.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Cerro Largo, 5 de setiembre de 1989.- Oscar Rodríguez Etche-

verry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44408 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DANIEL OLIVERA RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 161/86), se hace saber que por auto No. 2458, de fecha 3 de agosto de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Olivera Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Laudelina Rodríguez.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 20 de setiembre de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44410 Oct 05- v Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: AGUILERA, NORMA C. "Incapacidad" (Ficha 353/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Norma Cristina Aguilera, habiéndose designado como curador legítimo a Ernesto García Caseras quien aceptó el cargo con fecha 30/6/88. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44347 Oct 02- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GOMEZ, TERESA ADELAIDA "Incapacidad" (Ficha Civil No. 106/988). se hace saber que mediante providencia Nº 1909, de fecha 24 de julio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Adelaida Gómez.- Rosario, 15 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 26342 Set 29- v Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERA CENTURION, ERMINDA "Incapacidad" (Ficha 316/88), se hace saber que por auto Nº 5886 de fecha 14/8/89 se ha decretado en estado de incapacidad a Erminda Olivera Centurión, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Carlos Villareal. - Paysandú, 11 de setiembre de 1989. - Esta auxiliada de Pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44386 Oct 04- v Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RODRIGUEZ ODDONE, MARIA AUXILIADORA "Incapacidad" (Ficha B/612/1988), se hace saber que por auto Nº 5930 de fecha 15/8/89 se ha decretado en estado de incapacidad a María Auxiliadora Rodríguez Oddone, habiéndose designado curador/a de bienes a Geraldo Bernabé Oddone. - Paysandú, 11 de setiembre de 1989. - Esta auxiliada de pobreza. - Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44385 Oct 04- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a ABEL ATAHIDES VIANA (Ficha B.239/1988), declarándosele curadora a María Eva Acosta. Con axiliatoria de Pobreza. - Rivera, 24 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44236 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EDUARDO JORDAN (Ficha B. 23/1988), se hace saber que por resolución No. 4030 de fecha 6 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Jordan, habiéndose designado curador/a de bienes a Corina Valerio. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 26330 Set 29- v Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: HERNANDEZ ABREU VALENTINA y MARIA "Incapacidad" (Ficha B/161/988), se hace saber que por resolución Nº 5073 de fecha 27 de setiembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Valentina y María Hernández Abreu, habiéndose designado curador/a de bienes a Ortencia Abreuquien aceptó el cargo el día 13 de marzo de 1989. - Salto, 7 de abril de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 11.000,00 10/pub 26879 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BERNASCONI QUEVEDO CARLOS RENATO "Incapacidad" (Ficha B/446/987), se hace saber que por resolución Nº 5073 de fecha 27 de setiembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Renato Bernansconi Quevedo, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosalía Quevedo cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 10 de marzo de 1989. - Salto, 17 de marzo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 11.000,00 10/pub 26880 Oct 04- v Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PAGANO MONTEAGUDO ENRIQUE OSVALDO (Ficha 579/1987), se hace saber que por resolución Nº 4617 del 20 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Osvaldo Pagano Monteagudo, habiéndose designado curador/a de bienes a Isidra Pereira Prudente. - San José, julio 19 de 1989. - Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 25871 Set 26- v Oct 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ROCCHICCIOLI BENZANO, ORFILIA AZUCENA "Incapacidad" (Ficha F. 410/1987), se hace saber que por resolución Nº 3200 del 25 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Rocchiccioli Benzano, Orfilia Azucena, habiéndose designado curador/a a Selva Liria Benzano. - San José, julio 24 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 26395 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CARLINI PUGA, AMERICO "Incapacidad" (Ficha F. 76/1989), se hace saber que por resolución Nº 4254 del 23 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlini Puga, Américo, habiéndose designado curador/a a Ebelio Carlini Puga. - San José, julio 31 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 26396 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: AMODIO MIRACCO ANGELINA - INCAPACIDAD - (F. 266/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angelina Amodio Miracco, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Perla Amodio Miracco.- San José, agosto 17 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 27073 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GUERRERO RODRIGUEZ, IRACEMA MARYLIN "Incapacidad" (Ficha B 98/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Iracema Marylín Guerrero Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Milka Neiba Presa de Castillo.- Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicacione. - Tacuarembó, 26 de abril de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 25740 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SILVA BETTINI, FELIX "Incapacidad" (Ficha B 234/82), se hace saber que se dispuso que atento al fallecimiento del curador de autos, designándose en su lugar a Juan Gilberto Duarte. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 16 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Rios, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 25906 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "HONORIA OLIVERA NUÑEZ - Incapacidad" (Ficha B. 214/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Honoria Olivera Núñez, habiéndose designado curadora a su hija María Cardozo Olivera y escribana Marta Huertas Dellepiane -en forma conjunta-. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 26403 Set 29- v Oct 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos IRMA GLADYS DE LOS SANTOS VAZQUEZ (Ficha v. 125/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Irma De Los Santos Vázquez, domiciliado/a en Buenos Aires 484 Esc. 7 piso 6, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Jorge Bautista Gerpe Marcos y Silvia Graiela González Corrado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 25687 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "JORGE ISMAEL SIERRA SCHMIDT" (Ficha V/155/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Ismael Sierra Schmidt, domiciliado en Atanasildo Suárez 122, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Quintans Lamas y Giselle Marigot Gutiérrez Figueira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 26099 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos "MARIA DEL CARMEN QUINTANS LAMAS" (Ficha V/156/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Quintans Lamas, domiciliada en Rafael Hortiguera 3727, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Jorge Ismael Sierra Schmidt y Giselle Marigot Gutiérrez Figueira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 26100 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos NEY VARALLO DE SOUZA (Ficha V.111/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ney Varallo De Souza, domiciliado/a en Yegros 2109 block H2 Apto. 105, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Aída Machado y Martha Real sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo 14 de setiembre 1989.-Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24874 Set 25- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JORGE BACIGALUPI (Ficha V/114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Bacigalupi, domiciliado/a en Ejido 1645 Ap. 204, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Michelini y Nora Isabel D'Agustino sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 13.200,00 10/pub 25976 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos TARULLO GNAZZO, ROSSANA SUSANA (Ficha V./122/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Susana Tarullo Gnazzo, domiciliado/a en Burgues 3143, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elena Gérez y Adolfo Rial sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 19 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 26979 Oct 05- v Oct 19

DICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos OSCAR PADILLA (Ficha V./123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Padilla, domiciliado/a en Burgues 3143, optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Luis Carabelli y Fernando Vesperoni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 19 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 26980 Oct 05- v Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO (Ficha V/96/89), se hace saber que ante este Juzgado y a los efectos de cumplir con la ley 13.295 se presentó Diego Julio De Gregorio Seco, de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Roberto Enrique Ravenna Zunino y Jorge Arocena sobre su vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24402 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ANALILA ROXANA MONZON LATORRE (Ficha V109/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Analila Roxana Monzón Latorre, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvana Caitano y de Sandra Cassou.- Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25077 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JEANETTE ALICE DUHART PLADA (Ficha V-115/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Janette Alice Duhart Plada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Blanca Jacquelinnández y Vilma Analí Berretta Ihlenfeld sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26735 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos VILMA ANALI BERRETA IHLEN FELD (Ficha V-120/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Vilma Analí Berreta Ihlen Feld, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Blanca Jacqueline González Fernández y Jeanette Alice Duhart Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26736 Oct 03- v Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos HAZIEL NUÑEZ DIAS (Ficha C/99/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haziel Nuñez Días, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fabricio Rabino Rodríguez y Gabby Paiz Cuilligotti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25748 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos JUAN JOSE CESIO (Ficha 94/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Cesio, quien a los efectos de obtener la habilitación de Despachante de Aduana, ofreció la información de Gustavo Barreiro y Antonio Coberti. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26438 Set 29- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos SARA RITA HERNANDEZ IMBRIACO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Rita Hernández Imbriaco, domiciliado/a en Bernardo de Guzmán 188, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Juana Alicia Rodríguez Pereira y Alicia del Carmen Suárez Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26469 Set 29- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos BETTINA FERNANDEZ BARBIERI (Ficha V 185/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bettina Fernández Barbieri, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan José Roisecco y Alicia Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, setiembre 27 de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 26952 Oct 04- v Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos NESTOR ULISES CAREAGA ALFONSO (Ficha V/371/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nestor Ulises Careaga Alfonso, domiciliado/a en Andes 1111 Apto. 104, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Palas e Ivonne Dutra sobre su vida y costumbres. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 26075 Oct 03- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos CARINNA BAZZI GALLI (Ficha V. 372/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carinna Bazzi Galli, domiciliado/a en Caramurú 5996, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Bambini Saint Romain y Marianela López Oyasbeherez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26792 Oct 03- v Oct 17

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "MARCELO ENRIQUE TALICE VAZ MARTINS" (Ficha V/109/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Enrique Tálice Vaz Martins, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Pose y Juan José Testa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26098 Set 27- v Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GABRIEL E. SOUTO (Ficha V 127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel E. Souto, domiciliado/a en Manuel Pagola 3336 Apto. 701, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mariela Salvia y Marta Rocca sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 26150 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA BENEDETTI REBOLEDO (Ficha V. 73/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Benedetti Reboledo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Gabriela Pérez Fourcade Torres y Anahir Pose Real sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 25632 Set 25- v Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA INES LOPEZ FUSATTI (Ficha F. 9/989), se hace s este Juzgado se presentó María Inés López Fusatti, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Nora Mabel Schmid Müller y Lilián Mainé Guichón sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Edith E. Baygorría, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26639 Oct 02- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos GABBY PAIZ CUILLIGOTTI (Ficha C/98/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabby Paiz Cuilligotti, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Haziel Nuñez Días y Fabricio Rabino Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25749 Set 25- v Oct 06

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MARIA ADRIANA ADANO DENES "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 367/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Adano Denes, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elena Grauert Hamann e Ingrid Hamann de Grauert sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 26370 Set 29- v Oct 13

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARGARITA SOLEDAD RAVERA (Ficha A/1625/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Soledad Ravera, domiciliado/a en Colonia 857 esc.2., optando por el/los título/s de Corredora y ofreciendo las declaraciones de Walter Barbosa y Raquel D'Ottone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 26932 Oct 04- v Oct 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Srta. Raquel Ferreira Ramos obtenta al título de Procuradora y Escribana, en los autos: FERREIRA RAMOS, RAQUEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A./9/89), habiéndose lo siguiente: "Auto No. 594. - Artigas, julio 25 de 1989. Al 1er. y 2do. petitorio: como pide. Expídanse los edictos para las publicaciones legales y oportunamente pasen en vista al Sr. Fiscal T. Viva". - Por lo tanto, se expide el presente edicto con las formalidades de estilo, en Artigas, a 5 de setiembre de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 13.200,00 10/pub 27060 Oct 05- v Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "RODRIGO JULIO DELEON LAGURARA" (Ficha 266/89), optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Hugo W. Merello y Luisa Remersaro de Dal Monte, domiciliados en Independencia 966 y Cerrito 1040 respectivamente (Arts. 151 y conc. ley 15.750). - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 8.800,00 10/pub 22126 Set 28- v Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos RAMIREZ LAUZ, RICARDO "Vida y Costumbre" (Ficha 457, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Ramírez Lauz, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Dorila Martínez y Tamara Guillermo sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 21985 Set 25- v Oct 06

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.F.E.

Licitación Pública Nº44/89 - Durmientes de Madera Dura - Importación

Fecha: 17/11/89 Hora: 16 y 17

Precio del Ejemplar: N$ 20.000.00

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas de Proveeduría, Paraguay 1735, el día y hora establecidos.

La recepción se efectuará en la Sección Licitaciones, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para dicho acto.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 13 a 18.- Proveeduría - Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44376 Oct 04- v Oct 06

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 1953
Plaza e Importación
Primer Llamado

Suministro de: Barrenas de perforación de pozos.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 3.500,00.

Recepción y apertura el día 14.11.89 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto. La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44402 Oct 05- v Oct 09

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº2044
VENTA EMBARCACIONES LEON SEMADEN, ANSINA, SAUZAL Y ARCAN

Apertura: 23 de noviembre de 1989. Hora: 15.00
Valor de los recaudos N$ 2.000 .00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. Piso Oficina 310) de 7:00 a 18:00 horas y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44380 Oct 04- v Oct 06

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Adquisición de papel para la impresión de documentos especiales
1er. y 2do. Llamados
Cambio de fecha de apertura

El Banco Hipotecario del Uruguay, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la adquisición de papel para la impresión de documentos especiales, que ha resuelto cambiar la fecha de apertura para el día miércoles 15 de noviembre de 1989, manteniéndose los demás términos de dicho llamado. - Montevideo, octubre de 1989. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44414 Oct 05- v Oct 06

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 349/89 para la construción del Ala Norte de la Escuela de Especialidades de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 08.00 a 12.00 horas todos los días hábiles.

El valor de los pliegos es de N$ 10.000, (Nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de octubre de 1989 a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44358 Oct 03- v Oct 13

Licitación Pública Nº 1955
Plaza
Primer Llamado

Cintratación del servicio de transporte de recaudadores y custodias a los distintos distritos.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 3.500,00.

Recepción y apertura el día 23.10.89 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44403 Oct 05- v Oct 09

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública Nº 1/89

Se llama a Licitación Pública Nº 1/89.

Se llama a Licitación Pública para la ampliación de la capacidad de proceso, almacenamiento, programación y crecimiento de hardware y software para atender actuales y nuevos sistemas a desarrollar con el fin de alcanzar la informatización total e integral de los Registros Públicos.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la Sección Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se efectuará el día 10 de octubre a las 15 horas en el edificio del Notariado 18 de Julio 1730 6º piso, si no contará con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán cualesquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas. - Esc. Margarita Cleffi, Secretaria Técnica.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44190 Oct 02- v Oct 16

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
Licitación Pública Nº 4/89

La Dirección de Sanidad Vegetal llama a Licitación Pública para la adquisición de mamparas, muebles de aluminio de acuerdo a la Memoria Descriptiva integrante del Pliego de Condiciones respectivo, a utilizarse en el Laboratorio en construcción de la Dirección de Sanidad Vegetal.

Apertura: Se fija para el 1er. llamado el día lunes 30 de octubre de 1989 a las 14 horas en el local de la calle Constituyente Nº 1476 Sede Central del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Segundo Llamado: Se efectuará el mismo día lunes 30 de octubre de 1989 a la hora 14 y 30 en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económica Financiera de la Dirección General de Servicios Agronómicos, Millán 4703, pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44397 Oct 04- v Oct 06

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Licitación Pública 001/989
Venta de Materiales y Maquinarias

La Dirección General de Servicios Agronómicos llama a Licitación Pública para la VENTA de diversas maquinarias: radial, torno, equipos de soldadura, cepillo, expuestos en el local de esta Dirección en la Avenida Millán 4703 de Montevideo desde el día 9 de octubre al 31 de octubre de 1989 en el horario de las 12 hs. a las 18 hs. de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo.

Apertura: Se fija para el 1er. llamado el día 7 de noviembre de 1989 en la Sede Central del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Constituyente 1476 a la hora 14.

2do. llamado: se efectuará el mismo día 7 de noviembre de 1989 a las 14y30 hs. en el lugar citado precedentemente.

Pliego: El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Económico Financiera de la Dirección General de Servicios Agronómicos, Millán 4703 pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos : Veinte Mil.).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44398 Oct 04- v Oct 06

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA No. 700/89
Plaza

Objeto: Suministro de 11 (once) balanzas electrónicas con indicador digital.

Apertura: 3 de noviembre de 1989 - hora 15:00.
6 de noviembre de 1989 - hora 15:00 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 4.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44411 Oct 05- v Oct 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 5 de Octubre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

JUAN PEDRO DA ROSA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4209 y ALBA BEATRIZ CABOS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4209.

VICTOR HUGO de LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Millón Calle 1 Torre 22 Apto. 001 y MERCEDES RAQUEL GONZALEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Complejo Millán Calle 1 Torre 22 Apto 001.

RICARDO JULIO APARICIO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Láncaster 4320 Apto. 2 y GLORIA RIVERO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Láncaster 4320 Apto. 2.

GABRIEL OSCAR ANTUÑA 38 años, divorciado, oriental, domiciliado en José Martí 3315/901 y MARIA DEL CARMEN HERMIDA 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 875.

OFICINA N.O 2

JORGE BRUSADIN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro de la Sierra 3192 A Apto. 201 y MIRIAM GLORIA MONGABURE, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3192 A Apto. 201.

ALBERTO ALEJANDRO BLANCO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 1331 y ROSANA DI FILIPPO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Pedro Varela 4211.

WILLIAM JAVIER BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4744 y MARIA del CARMEN MENINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3518.

FELIPE EDUARDO BENZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1425 bis Apto. 1 y SANDRA TORRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3256.

JORGE VICENTE BERTTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Repetto 3541 y ADRIANA ELIZABETH SANTANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Pablo Blanco Acevedo 6169.

MIGUEL BLANCO, 43 años, viudo, pintor, español, domiciliado Evaristo Ciganda 1365 Apto. 1 y GLADYS RAQUEL DIAZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1365 Apto. 1.

FERNANDO ARIEL BALBUENA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4118 y BLANCA ESTHER FRANCIA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1485/102.

JOSE PEDRO BANFI 41 años, divorciado, aviador militar, oriental, domiciliado en Chiavari 3038/2 e IVONE BAPTISTA 41 años, soltera, abogado, brasileño, Chiavari 3038/2.

OFICINA N.O 3

MANUEL JOSE CERQUEIRA, 62 años, soltero, portugués, domiciliado Santander 2099 y AMELIA CARMEN PARODI, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Santander 2099.

ROBERTO EDUARDO COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Vigil 1165 y LIDIA MARIELA GONZALEZ, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 980.

SIXTO DAVID CASTILLO, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2545 Apto. 005 y MARY LYLIAN MARTINEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2545 Apto. 005.

WALTER PABLO CORBISIERO 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Barcelona 1759 y LILIANA BEATRIZ MEDINA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1790.

WASHINGTON RUBEN COSTA 22 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1632/303 y MIRTA LOURDES FERNANDEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3927.

OFICINA N.O 4

ELY FRANCISCO LEITE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1314 y SILVIA NORA PARACAMPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1896.

WASHINGTON JORGE FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3915 Apto. 302 y TERESITA ROCCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3942.

RICARDO ADRIAN LOMBARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita uriarte de Herrera 3505 y MARIA CECILIA BIANCHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 114 (Nuevo París).

SANTIAGO RODOLFO FALCO, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 1481 y EMA DOMINGUEZ, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Colonia 1481.

OFICINA N.O 5

ESTEBAN OMAR GARCIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Industria 2333 y NIDIA ESTHER CORREA 41 años, viuda, oriental, domiciliada en Coruña 2877.

LUIS EDUARDO GRECCO 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1783 bis y MARIA ISABEL PAMPIN 39 años, divorciada, docente, Carlos Bacigalupi 2025/2.

HOOVER EDUARDO GAYOSO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4076 D y BEATRIZ MARISA IGRUZQUIAGUIRRE 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4040.

GABRIEL ARISTIDES IGLESIAS 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1757 y GRACIELA SUAREZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3214/9.

REINALDO ANTONIO GOYCOECHEA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2729 y VIVIANA ZABALETA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1178/404.

OFICINA N.O 6

IVAN ERIC MAGALLANES, 28 años, soltero, oficial mercante, oriental, domiciliado en Maldon ado 2325 y MARIA SOLEDAD RIVERA, 2? años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cooper 2366.

EDGAR MARTINEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2093 y MIRTA AGARRAYUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje B Nº 4569.

HECTOR RICARDO MENA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2702 Apto 902 y GLADYS ILARDIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3439 Apto. 104.

HECTOR RODDY MATEOS 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3217/2 y MARY YANETTE USCUDUM 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Carabelas 3217/2.

LUIS GABRIEL MEDINA 20 años, soltero, carpintéro, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 5445 y ALYSSON JULIA RODRIGUEZ 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 5445.

OFICINA N.O 7

DARIO PINOTTI, 27 años, soltero, mecánico, oriental. domiciliado Santiago Figueredo 4291 y NORMA ANGELICA AYALA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3622.

WILLIAMS DIEGO PAULOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2403 y MARIA DE LOS ANGELES ISAURRALDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2471.

RAFAEL ISAAC PALOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2050 Apto. 7 y PATRICIA ALARIO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis Piera 2021 Apto. 2.

WALTER ALFREDO QUINTANA 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3947 y MARTHA VIVIAN CORBO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3947.

EDGARDO DOMINGO PAIS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4278 y MARIA LIVIA CORBISIERO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barcelona 1759.

OFICINA N.O 8

ENRIQUE JUAN ROMANIELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CNEL. Enrique Pereda 1471 y LAURA BEATRIZ RAPELA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Cnel. Enrique Pereda 1466.

UBERFIL ZEBALLOS, 37 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Colonia 815 Apto. 507 y MARIA ALICIA LEIS, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Arazatí 1165.

ERNESTO MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1934 Apto. 1 y MARIELA ALBA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2292.

ANDREW STIRLING ROBERTS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 2447 Apto. 902 y ROSSANA ISABEL VERDE, 20 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, DOMICILIADA GOES 2219 APTO. 902.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5537 y ROSANA MABEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Herrera 628.

JUAN RIERA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3765 y BLANCA ZULMA GONZALEZ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Egipto 3765.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1166 y MARIA LAURA DOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3800 Apto. 4.

SERGIO DANIEL YOY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro y Emilio Castelar - Block A. apartamento 002 y SANDRA DANIELA AGUINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá Block 8 Apto. 201.

GABRIEL HAROLDO RAMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1620 y JACQUELINE PATRICIA MILLER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magenta 4000.

OFICINA N.O 9

JOEL SEVERO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dante, 2144 Apto. 4 y BLANCA LOURDES GARCIA, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4361 apartamento 73.

GUSTAVO ESTEBAN SOSA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5441 y BEATRIZ MARIELA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4226 Apto. 6.

NILSO GERARDO SENLLANES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atenas 3080 y CLAUDIA YISSEL MELAZZI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4271.

JORGE PABLO SALABERRY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ramírez 5059 y MARIA SANDRA ACQUADRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3665.

ALFREDO GABRIEL SBARBARU, 26 años, soltero, constructor oriental, domiciliado Rambla Tomás Berreta 7345 y MARIANA LLAGUNO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Coñonia 1181 Apto. 704.

RUBEN DARIO SESTEYO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piran 2352 Block B/604 y ROSA ELIZABETH AWAKIAN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 2204.

OFICINA N.O 10

ORIBE ALFONSO NUÑEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1603 y MARISA GRACIELA FRAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3684.

LEONARDO NORMEY, 31 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado en Joaquín Secco Illa 2791 Apto. 202 y FREDERICA ROSE CASSIS, 23 años, soltera, estudiante, belga, domiciliada en Salerno 2254.

JORGE MARIO TAVOLARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1957 y MYRIAM MABEL ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1957.

HECTOR FERNANDO VENDITTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2875 y MARTA RAQUEL FERRER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Gómez 3156.

EDGARDO DARIO VASILOV, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gogonio Aguiar 1827 y ROSIMARY AVILA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 1827.

JUAN EDUARDO TUCCI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1201, CLAUDIA ROSANA VIERA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pa1201.

GABRIEL ALEJANDRO TOMAS 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1448 bis/1 y CESILIA MARGARITA ARAYA 27 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Pedro Campbell 1448 bis/1.

14) N$ 1.000.00 3 pub.

Montevideo, 4 de Octubre de 1989

OFICINA N.O 1

ARTURO ALBANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupá 8187 y MONICA JUDITH GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César M. Gutierrez 2460.

MIGUEL JOSE ABDALA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3505 y SOFIA MARIA BELLETIERI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3374 Apto. 4.

FELIX GUSTAVO ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5798 y GLADYS MONICA MONTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Nueva California 1371.

GASPAR ALVES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4541 y BETTY ODELI REYES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Spencer 4541.

JAVIER AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3642 y ANA KARINA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3642.

OFICINA N.O 2

LEONARDO IBRAIN BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 6290 e ILIANA ELIZABETH BACCI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Pereda 1525.

OFICINA N.O 3

PEDRO ARIL CASTRILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 540 y MARIA DEL ROSARIO SORIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 540.

HÉCTOR GUZMAN COS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3507-2 y GRACIELA GLADYS ACOSTA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3507-2.

WILLIAM BELMAR CORTELA, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6142 y MARIA LILIANA SARET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6142.

GABRIEL ANGEL CASELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2636 Apto. 4 y CAROL GARLOT SENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2361.

GUILLERMO PABLO CASTIÑEIRA, 20 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Fedra 7204 y ALICIA ESTELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5933.

RICARDO ARTURO CORREA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Mirtos 3455 y ANA ISABEL FRANCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrómeda 11190.

JOSE ANASTACIO COLLAZO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1737 Apto. 1 y ELIZABETH GRANDAL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1737 Apto. 1.

ADRIAN CARLOS CARBALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan R. Correa 1440 Apto. 4 y MARIA CRISTINA GHIORSI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1645.

NELSON SANTOS CAPULLA, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ipané 5351 y GRACIELA CARABALLO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ipané 5351.

OFICINA N.O 4

REGINO DANIEL FLEITAS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1379 y BAUDILIA ORAIDES CORREA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1379.

MIRKO AGUSTIN LIBRALESSO, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Miduel Grau 3779 y NANCY SHIRLEY PIMIENTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1341.

ALVARO IGNACIO LUNA, 59 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3140/3 y NELLY QUIÑONES, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1340/001.

HERIBERTO EMILIO FRATTINI, 50 años, soltero, comerciante, argentino c/l., domiciliado en Mercedes 1594 y ANNABEL INES ALFONSO, 37 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5155.

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ, 31 años, soltero, A. plástico, oriental, domiciliado en Magallanes 1305 y PATRICIA ELENA VASQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1413.

CARLOS MANUEL FRAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Dellazzopa 4183 y ROSA ELIZABETH SOLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4256.

RUBEN WASHINGTON LEMOS, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Croacia 4396 y SILVIA MARISA ROLDAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 1058.

EDUARDO ISRAEL FACCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2233 y MABEL ADRIANA BARBOZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 2233.

OFICINA N.O 5

JAVIER IGNACIO IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3220/4 y MARINA PEREZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1825.

DANIEL HERRERA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Holanda y MARIELLA CROSTA, 34 años, soltera, divorciada, oriental, domiciliada en Holanda.

CARLOS EUCLIDES GABRIELLI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Frnández Ríos 3953 y JACOBA MORALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 6393.

GERMAN GARCIA DA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3199 y SANDRA GABRIELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 2973.

JORGE REMIGIO GIGLIO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Labandeira 3416 y CRISTINA MARTA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Francisco Labandeira 3416.

NORBERTO OSCAR GARCIA, 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Andrés Lamas 3529 y SONIA MABEL REYES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3529.

JUAN PABLO GANCIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 y NANCY MARGOT MAZZEO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460.

RICHARD OSVALDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Charcas 2698 y YUDITH SILVANA AQUINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 17 Metros Nº 4080 (Cerro).

OFICINA N.O 6

HUGO DANIEL MANDL, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Vilardebó 1627/17 y YNES ADDIEGO, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1627/16.

ROBERTO FRANCISCO MUERZA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1465 y MARIA MARGARITA MONTERRUBIO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1569 bis/102.

JUAN MANUEL MORALES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle 4 Nº 5311 B (G. de Lourdes) y ADELA BEATRIZ VICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4 Nº 5311 (G. de Lourdes).

OFICINA N.O 7

JAVIER ENRIQUE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2375 y MARIA MERCEDES ALBURQUERQUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Soca 1391/302.

JUAN CARLOS PITTA, 20 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6322 y MONICA ALEJANDRA SANTOS, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5653.

DANIL MARIO FLAT, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Larrañaga 4080 y MABEL IDALINA PERALTA, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Magallanes 1283.

RAFAEL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1480 y CAROL FLORYS LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaraní 1470.

JUAN JOSE PEREZ, 61 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en María orticochea 4351 y MARIA DOROTEA BARRETO, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Alonso Castellano 1234.

GERARDO CESAR QUEIJO, 32 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Del Libertador 1892 y PILAR BELOQUI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1581 Apo. 1.

JOSE LUIS QUIROGA, 33 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Azambuya 2596 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO HERRERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3411 Apto. 9.

JOSE WASHINGTON PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ildefonso García 4680 y MARIA ALICIA ESTEVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1641 Apto. 301.

OFICINA N.O 8

JUAN MANUEL REYES, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Caldas 1590 y MARILU RODRIGUEZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1415.

ULISES ESTEBAN RUIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 769/801 y SILVIA JACQUELINE ALEJANDRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bv. España 2236.

SERGIO OSVALDO RECOBA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Call 10-98 Casabó y STELLA MARIS CORBALAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Charcas 2654.

PABLO ALEJANDRO RIVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1264/701 y BLANCA LILIAN AVILES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1556.

HECTOR LEANDRO ROMERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6076 y GLADYS ESTRELLA MAYER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 4130 apto. 5.

CARLOS MANUEL RAMIREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5046 y DANA RAQUEL BAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta y Cotopaxi Senda 3 Nº 027.

ALBERTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Ildefonso García 4538 y ANA MARIA CHAMORRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ildefonso García 4538.

OFICINA N.O 9

ALEJANDRO DARIO SORIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1723 y MAGDALENA ESTHER ROJO, 18 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Av. San Martín 3192.

GUSTAVO ENRIQUE SCARONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alarcón 1390 y SANDRA DANIELLA FERREIRO, años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lepanto 1453.

NAGEL RAMON SUAREZ, 53 años, divorciado, retirado, oriental, domiciliado en Carafi 1127/2 y AYDEE PEREIRA, 59 años, viuda, feriante, oriental, domiciliada en Carafi 1137/2.

GUSTAVO RAFAEL SUAREZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4580 y SILVIA YLEANA CUADRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5826.

CARLOS ERNESTO SACIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5610 y GLADYS MIRIAM PERDOMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4622 Apto. 2.

OFICINA N.O 10

ESTEBAN EDUARDO ULFE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 916/19 y MARIA NEFER SORIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 916/19.

FEDERICO LUIS VICTORICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copacabana 6808 y ADRIANA MARIA IRAZUSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2349.

FELIPE DANIEL TRAVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2941 y JULIANA MILAGROS PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3057/1.

GONZALO RAUL OLASCOAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2293 y ALESSANDRA ABUDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2090 Apto. 1.

JUAN BENQUEUR NACIENTE, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4851 y ESMERALDA CECILIA ITUARTE, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4851.

JOSE MIGUEL VAZQUEZ, 37 años, soltero, artesano, paraguayo, domiciliado en J.B. y Ordóñez (ex Propios) 2145 Apto. 2 y LIA INES SANTANA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en J.B. y Ordóñez (ex Propios) 2145 Apto. 2.

ELBIO TELES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. B. y Ordóñez 3890 y JACINTA ARCELIA SOSA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3890.

LUIS ALBERTO TOSSONOTTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego R. Mandez Nº 5278 y MARIA ALICIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja Nº 1683.

HUGO DANIEL VIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta Nº 1250 y ROSANA GRISEL RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel Nº 1108 Apto. 1.

OFICINA N.O 11

RICARDO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Imperio 5202/ Cerro y MARIA BELEN IBAÑEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Imperio 5202 Cerro.

14) N$ 1.000,00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: RODRIGUEZ FAGUNDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 480/88), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto a un solar de terreno y mejoras, padrón No. 43.028 -cuarenta y tres mil veintiocho-, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según surge del plano de mensura consta de una superficie de 960 m2 (novecientos sesenta metros cuadrados) y se deslinda: Quince metros de frente al Norte, a la calle Samuel Lafone; Sesenta y cuatro metros de fondo, lindando al Este, con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintinueve; Al Sur, con el terreno padrón ciento veintiocho mil cuatrocientos noventa; y al Oeste con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintisiete.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se cita a los linderos Osorio García con domicilio en Samuel Lafone 1967, Carlos Moreira, en Samuel Lafone 2019 y Ruben Picochet en Pernambuco 1974. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de abril de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22915 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CAMEJO DE LEON, VALENTINA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 1082/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto a una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y las que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92.741, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1988, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.526 el 8 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 184 metros cuadrados 96 decímetros y que se deslinda así: 8.56 al Sur de frente a la calle Lauro Müller. distando su punto medio 23.61 con la intersección de la calle Juan D. Jackson; al Oeste 21.56, lindando con padrón Nº 92.742 y 92.744; al Norte 8.59 lindando con parte del solar empadronado con el Nº 92.745 y Este 21.58 lindando con solar empadronado con el Nº 92.740.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos hasta la conclusión de la causa. - Montevideo, 1º de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 24974 Set 20- v Nov 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: LEITES GONZALEZ CARLOS ALBERTO "Prescripción" (Ficha B. 226/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 44.414, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 300 mts. 11 dcms. con 8 mts. 43 cts. de frente al Norte a calle Arachanes Nº 6227.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien en modo especial a los propietarios de los padrones linderos Nros. 44.413; 44.415; 44.416; 44.417; 58.541 y 174.381 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 28 de marzo de 1988. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24563 Set 15- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 582/81), se presentó PLACIDO MARIA BAEZ y ANGELA FERMINA SANTOS GUANCHEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón Nº 91513, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrim. Darío Ferrari. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.773, tiene una superficie de 511 metros, con 10 metros de frente al sureste a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Florentina F. de Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Maria Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 20237 Set 18- v Oct 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos MUSSOI LUSA RINA ELISABETA c/"Prescripción" (Ficha B/35/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 144.086, señalado con el número 40 de la fracción o manzana letra B, en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti, de febrero de 1930, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1930 superficie 612 s. al Este de frente a la calle 2, hoy Juana Manso, 51 mts. 9 cmt. al Sur lindando con el solar Nº 41 12 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 54, y 51 mts. 7 cmts. al Norte lindando con el solar Nº 39, todos del mismo plano; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se sigan los procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21198 Ago 30- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: FIRPO, JUAN ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (C2/139/88), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 181.066 (antes m/á Nº 88.755), señalado con el Nº 22 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 7877 el 2 de octubre de 1942, tiene una superficie de 1016 metros con 28 decímetros y se deslinda así:

12 metros al Suroeste con frente a la calle Andres Lerena Acevedo (ex Oficial Nº 1), Nº de puerta 3454, 80 metros con 85 centímetros al noroeste con el solar Nº 23, 14 metros 25 centímetros al Noreste con parte del solar Nº [illegible] metros con 53 centímetros al Sureste con solares Nos. 7 [illegible] 21, todos del mismo plano.

en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a maría Elida Vera Cabrera y sus sucesores a cualquier título y a los titulates de los siguientes padrones linderos: Nº 181.067, Sras. Remedios Inglada Leal, Noemí y Leonor Beatriz Inglada Noni; Nº 181.065, Sr. Juan Coscia Sena; Nº 181.042, Sr. Francisco Rosiello; Nº 181.041/001, Sr. Heraclio Oliver y Nº 181.041/002, Sr. Pablo González; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 19448 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA "Prescipción Treintenaria" (Ficha 87/87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Manuel Muiños Curto, Alba María, Sofía María y Ricardo Tabaré Larraya Segarra; Sergio Juan Odella Carpani; Josefina, María Angélica, María Rosa Carpani Giannatasio y Gladys Alfonsa Odella Carpani; Trinidad Méndez Graña; al inmueble con frente a la calle Juan Acosta 4268, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.191 señalado como solar Nº 18 en el plano del Agr. J. Caballero inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 55 el 9 de febrero de 1934, según el cual tiene un área de 345 metros 9354 centímetros, con 32,21 metros al Noreste con los padrones 93.192 y 76.797, al Sureste con 10,74 metros con el padrón 76.798, al Suroeste 32,21 metros con el padrón 93.190, y al Noroeste 10,74 metros de frente a la calle Juan Acosta; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 24 de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 23227 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dictada en autos: REYES GARCIA, JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 161/89), se hace saber que ante esta sede se presentó el señor José Reyes García, solicitando acción de prescripción respecto del solar terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.602, el que según planos del Agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, consta de una superficie de 460 metros, con 10 metros de frente al S.E. a la calle Asamblea entre Caldas y Santiago de Anca.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo pena de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 26637 Oct 02- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, promoviendo acción de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/158/87), respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 54431 compuesto de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Nasazzi Nº 966 (antes Olivos) y que según plano de Mensura del ingeniero agrimensor Luis E. Rivero, posee una superficie de 220 m} 17 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 54430 y 54432 (edificios de propiedad horizontal) y 54386, a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24888 Set 19- v Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Artigas, en autos OSORIO DE MENESES C/ SUCESORES de CORCINA, PULSINA o PORCINA RODRIGUEZ de MENESES y de BENICIO FAGUNDEZ y A[illegible] MENESES DE FAGUNDEZ.- Prescripción Treintenaria (Ficha /A/129/89), se hacesaber que ante este Juzgado se presentó Osc[illegible] de Meneses, promoviendo acción de prescripción Treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 1152, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, se deslinda así: al Noreste, calle 25 de agosto con una línea recta de treinta metros diez centímetros y en su paralela Suroeste treinta metros con veinte centímetros que los separan del padrón número mil ciento cuarenta y cinco al Sureste con frente a la calle Florencio Sánchez con un total de veintiún metros cuarenta y siete centímetros en línea recta y en su paralela al Sureste veintiún metros cincuenta centímetros que lo separan del padrón número [illegible]

ochocientos sesenta. Se emplaza a los sucesores de Porcina o Pulsina o Porcina Rodriguez de Meneses y de Benicio Fagundez y Ana Meneses de Fagundez y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio en caso de incomparencia, Artigas, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 24347 Set 14- v Oct 26

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CANDIDA PISANO, para que comparezcan a estar a derecho en autos TORIBIO GASTEASORO S/ Acción Declarativa de Prescripción Treintañal Adquisitiva (Ficha A/313/84), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. _ Artigas, 8 de agosto de 1989. _ Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.800,00 10/pub. 27059 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: GUTIERREZ CUñA EMILIO "Prescripción treintenaria", (Ficha D Nº 25/89), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble, Fracciones de chacras y obras, ubicadas en la 7a. Sección Judicial del departamento de Artigas, en el paraje Franquía, zona rural empadronado con el Nº 42, las que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Colombo, Inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 111 el 21 de noviembre de 1986, corresponden a la fracción I del referido plano, teniendo una superficie de 38 hás. 5320 m), la que se deslinda del siguiente modo: I) por el N. fracción II, del referido plano, explotada por la Cooperativa Agrícola Colonos Azucareros de Bella Unión, (CALCABU), por el E. camino público, por el Sur con el padrón Nº 53, propiedad de Angel Zambiassio y/o CALCABU, y por W. también con camino público. - Las referidas fracciones de chacra figuran en la Oficina de Catastro Departamental, como de propiedad de Isidoro Gutiérrez, abuelo del compareciente, habiendo salido del dominio municipal con fecha 26 de julio de 1920, escritura que fuera realizada por el Escribano Público Juan José Souza, especialmente a sucesores a cualquier título de Isidoro Gutierrez y a cualquier persona que entienda tener derechos en el bien. - Bella Unión, 3 de agosto de 1989. - Juan M. Sarasua Escribano Actuario.

16) N$ 85.800,00 30/pub 23139 Set 05- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATTO - "Prescripción Treintenaria" (F/C/ 989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con número 5188, consta de una superficie de 24 hás., 30 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170.20 de frente a Calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de la que miden 366,10m., 603,50 m., y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 22850 y la última con el padrón 1792 al Sureste 90 m/ de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Oeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys é y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o a sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Set 04- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PARODI TRAVERSO, PABLO Y CLO[illegible] M. CALERO - PRESCRIPCION ADQUISIT[illegible] (F.C. 113.983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº7038 con una superficie total de 35 hás. 2970 m2. 84 dm2. zona rural, paraje Canelón Grande. Dicho inmueble posee 4 fracciones a saber: 1) Fracción 1. 12 hás. 4775 m2 82 dm2. 2) Fracción 2. 4 hás. 3) Fracción3. 14 hás 3707 m2 70 dm2. 4) Fracción 4. 2 hás. 4877 m2 33 dm2.- El espresado inmueble linda con los padrones: 7042; 7043; 7039; 10683; 7029; 19.882 y 7041 y especialmente a los sucesores de Agustín Traverso para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 25 de abril de 1988.- Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25267 Set 22- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SOCA RONCIO, RAUL ALCIDES Y ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA - PRESCRIPCION AD. TREINTENARIA.- (F.C. 147/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, sita en la zona rural de la Primera Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronada con el Nº 20892, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de junio de 1943, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 59 el día 18 del mismo mes y año, en que se señala como fracción dos, teniendo una superficie de 5 hás. 4.304 m2, 65 decímetros, que se deslinda así: 69 m. 26 cm. al Oeste lindando con Pedro García; 1023m 60cm. al Noreste limitado con fracción uno de igual plano; 55m. 97 cm. al Sureste lindando con fracción tres también de igual plano; y 981 m. 64cm. al Suroeste lindando con propiedades de la Sucesión Pedro Pérez y Zoilo Fernández y especialmente a los titulares de los bienes linderos, Don Pedro García cuyo domicilio se ignora, a los sucesores de Pedro Pérez y Zoilo Hernández y a los sucesores de Francisco Sande para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 16 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 25269 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SOTO IURRITA, MIRTA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. C. 119/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: padrón [illegible]91, manzana 79, ubicado en la ciudad de Santa [illegible], Segunda Sección Judicial de Canelones que según plano del agrimensor Alejandro Casas Benavent, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones con el Nº 9314 el día 1º de setiembre de 1988, se compone de una superficie de 781 metros cuadrados 89 decímetros que se deslindan así: 16 metros 07 centímetros de frente a calle Juan Pecoche, al Suroeste, 47 metros 03 centímetros de frente Noroeste a calle Magariños Cervantes, por formar esquina, 16 metros 98 centímetros a Noreste con padrón 99 aa y 47 metros 65 centímetroos al Sureste con padrón 990; siendo los linderos las siguientes personas físicas: María Elena Peissegur de Weigel y Pedro Almenarez y especialmente a todos los herederos a título universal o particular de Victoria Iurrita Bergeres, Ana María Iurrita, Margarita o Prudencia Margarita o Gabriela Margarita Prudencia Iurrita o Yurrita o Yrirurrita o Jurita Bejeres o Bergeres o Bejeris de Arigon para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 11 de setiembre de 1989. - M. Teresa Ribaas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25926 Set 26- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:"Cabrera Carrasco, Rogelio. Prescripción adquisitiva treintañal. Ficha A.No. 199/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Cabrera Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, 4a. Sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el No. 17.117, padrón anterior No. 11352 en m/á, señalado con el No. 19 de la Manzana No. 4 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/set/985 con el No. 8815, según el que tiene una superficie de 459m[illegible] 96dms., con 12ms de frente al Noroeste a calle No. [illegible] 17ms. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22511 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:" Niseldo Camargo Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintaenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos ubicados en Las Piedras, 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.106 y 17.107, ambos padrón anterior No. 11352 m/á, señalados respectivamente con 1 la Manzana No.4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el No. 8815, según al que tienen las siguientes superficies: Sol. 8, pad. 17106, con contrucciones, Sup: 477ms. 24dms., y Sol.9, pad. 17107 con mejoras, Sup: 542ms. 46dms., cada uno con 12ms. de frente al Sureste a Camino Vecinal a Poquitos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 25279 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: APOLINARIO PORCIUNCULA, LEONEL "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. Nº 211/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leonel Apolinario Porciúncula promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Villa Santa Isabel) zona urbana, empadronado con el Nº 1 de la manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el 8815, según el que tiene una superficie de 300 metros con 12 metros de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 metros de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen para que comarezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 25891 Set 26- v Nov 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO - PRES-

CRIPCION TREINTENARIA (Ficha A-66/87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Romeo Eriberto Balsamo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble 3287 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según plano de mensura del Agr. Horacio Vega inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9445 el 20 de junio de 1989 tiene una superficie de 852 mts. 62 y se deslinda: 18 m. 45 de frente al N.E. a la calle Ansina, 46m. al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 m. 50 al S.O. con el padrón 5753 y 46 m. 30 al N.O. con el padrón 1874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien y especialmente a Mahmod Brahin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos . Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 28 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 25268 Set 22- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: MARTINEZ UMPIERREZ, IRMA RAQUEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lº 8 Fº 451 Nº 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, y especialmente a los sucesores de Carlos Rebufello Pena y Juan Carlos Yardino, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 812 (antes parte del padrón Nº 613), señalado con el Nº 3 de la manzana "F" del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1949 con el Nº 919, con una superficie de 576 m}, lindando con solar Nº 4 al N.E., S.W. con solar Nº 18. S.O. con solar Nº 2 y N.O. con frente a calle Joaquín Suárez. - San Jacinto, 11 de agosto de 1986. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30/pub 25499 Set 25- v Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOROSABEL, JUAN FRANCISCO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Gorosabel, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: El padrón Nº 3708, ubicado en la manzana 323 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se compone de una superficie de 257 metros 8730 centímetros y según plano del Agrimensor José B. López, de fecha diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7543 el día 15 de setiembre de 1986, y que se deslinda así: al Nor-noreste, 29 metros 75 centímetros lindando con el padrón Nº 3709; al Suroeste, 16 metros nueve centímetros, lindando con el padrón 7600; al Sur-suroeste, 16 metros 85 centímetros, lindando con el padrón 3707; y al Estesureste, 10 metros 835 milímetros de frente a la calle Treinta y Tres, distandote 22 metros 917 milímetros de la esquina formada con la calle Buen Retiro. - En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 19 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22797 Set 01- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: FERREIRA, JOSE BENITO y otra "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 402/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Benito Ferreira y María Adoración Ferreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: padrón No. 1317, ubicado en la manzana No. 182 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 392 metros cuadrados 95 decímetros, según plano del Agrim. Oscar Rivero Colman, de mayo de 1988, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro con el No. 7895 el 25/5/988, con el siguiente deslinde: al Noroeste línea de 21,39 mts. con padrón No. 11.374 de J. Rondán de Moitiño; al Noroeste, con padrón 1315, línea de 18,78 mts.; al Suroeste, frente a calle J. P. Varela con 18,60 mts., y al Sureste con padrón 1318, línea de 20,67 mts., propiedad de A. Castillo.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 11 de setiembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44409 Oct 05- v Nov 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA MARIA JACINTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 199/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jacinta Ferreira promoviendo prescripción adquisitiva spbre el siguiente inmueble: Padrón urbano Nº 4.321, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, cuya puerta de entrada da a calle Pública Nº 1540 y que se deslinda así: al Norte 27,80 mts. con Padrones 4320 y 10.691; al Oeste, 40.00 mts. con calle Pública; al Este 40.00 mts. con Padrones 10.269, 4326 y 4327 y al Sur, 39,60 mts. con Padrón 5017. El área total asciende a 1.543 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazndose especialmente a los linderos Señores Juan A. López, Jacinto Gómez Núñez, Luis Meneses, Modesto Núñez Pereira, Juan Manuel Da Silva y Lourdes Piñeiro. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24370 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA CIRILA SOTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 114/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cirila Soto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo sita en la Séptima Sección rural del departamento de Cerro Largo, Padrón (rural) No. 231, de una superficie de 40 Hás. 355 m} y que linda: al Norte, línea recta de 982 mts. 10 cts. con padrones Nos. 174 y 5224; al Sur Línea recta de 978 mts. 80 cts. con padrones Nos. 483 y 352; al Este, 392 mts. 05 cts. con padrones Nos. 5224 y 5223; y al Oeste, 436 mts. 30 cts. con Padrones Nos. 250 y 201.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los herederos de Amalio Cáceres y a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Melo, 23 de junio de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24671 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORAIS, MARIA .- PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Fa. 165/89, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA MORAIS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le asceden, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº. 4020, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con el siguiente deslinde, según plano levantado por el Agrimensor Francisco Lopez en marzo de 1975 e inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 7 de marzo de 1975 con el Nº. 5406: al OESTE en una extensión de mts. 22.30 con calle José Batlle y Ordoñez; al ESTE en una extensión de 22 metros, con padrón 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte; al NORTE en una extensión de 35 metros con Padrón 4019 de Sucesión José Arpí; y al SUR con el Padrón 4021en una extensión de 35 metros, el que es propiedad de Pedro Castelnoble. El inmueble está empadronado a nombre de Sucesión José Arpí.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados de los predios linderos Nº. 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte; Padrón 4019 de sucesión de José Arpí; Padrón 4021 propiedad de Pedro Castelnoble y a los sucesores de José Arpí, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Melo, 28 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto

16) N$ 85.800,00 30/pub 25406 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MOREIRA, CLODOMAR Y OTRO. "Prescripción adquisitiva" (F. 164/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa ías a todos los interesados y especialmente a los linderos señores Alcides Eduardo Duarte y a la señora Elsa Kremel o Cremel, del padrón Nº 197, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo compuesta de un área de 382 metros cuadrados 24, sito en la manzana 33, según plano del agrimensor Simón López Chírico, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Cerro Largo, el 22/6/81, con el Nº 6.697. - Melo, 16 de agosto de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto:

16) N$ 46.200,00 30/pub 25930 Set 26- v Nov 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: CARBAJAL, HUGO ANTONIO "Prescripción Treintenaria" (Fa. 136/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la manzana Nº158 de esta ciudad, padrón Nº 1718, y en especial a los sucesores de Mario Nieves Luna para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24701 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: PERINI BIANCHI, EDUARDO ANGEL "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89/A.), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechò al automóvil marca Ford modelo Falcon de Luxe año 1972 matrícula de Montevideo No. 297.791, padrón de Montevideo No. 234.119, posteriormente matriculado en Soriano con el No. 131.082 y actualmente matriculado en Nueva Palmira con el No. L20.948 motor D.N.G.A. 43562, 6 cilindros, especialmente a Mario Blás Medolla Gambaro y Ely Sampayo y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 26550 Oct 02- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GUARAGLIA CARLE MAGDALENA LUCIA y GUARAGLIA CARLE TELMA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 106/89/A), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 3319 de la manzana 46 de esta ciudad, con frente a la calle Libertad, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 44090 Set 18- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: IGLESIAS, DORILA "Prescripción Treintenaria", (Ficha Civil A Nro. 179/1989), se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con *derechos, a cualquier título, sobre el inmueble* que a continuación se deslindará y muy especialmente al Sr. Ramón Fernández o sus sucesores, como así también a

los linderos Sres. Rafael Luis Cesan, Pablo Bartel y Redolinda Leguisamo Brioso; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación, del inmueble: padrón urbano Nro. 87 manzana 8 solar 16 de la ciudad de Juan L. Lacaze (14 ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia), compuesto de una superficie de 350 mts. cuadrados deslindándose así 25 mts. al norte con calle, Tacuabé; 14 mts.al Oeste con padrón Nº72; 14 mts. al Este con padrón Nº86 y 25 mts. al Sur con padrón Nro. 73. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia Nro. 2.506 de fecha 31 de agosto de 1989. - Rosario 13 de setiembre de 1989. - Rodolfo Benzano Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44307 Set 29- v Nov 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "VARELA ALDAMA JUAN CARLOS Contra INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS. I.N.V.E. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 107/989), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble Padrón Nº 3754 de la 1era. Sección Jud. de Durazno manzana No. 183, cuyo deslinde es el siguiente: al NE 28mts. 70cmts. con padrón No. 2045; al SO. 20mts. 30cmts. con calle Juan B. de León y al O. 20mts. con calle Dr. Huascar Parallada, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, y en especial al Instituto de Viviendas Económicas I.N.V.E. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Durazno, 17 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Garssi, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25299 Set 22- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: "SOCA DE FAGIAN, ETELVINA y OTRO- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 90/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos losonsideren con derecho al siguiente bien inmueble: fracción de campo sita en paraje Chileno, Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 1695, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 1409mts. 29dms., y que según plano del Agrim. Ariel Cabrera de enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril del mismo año con el Nº 772; consta de cinco hectáreas 9672 mts. y linda al Sureste: en una línea de 303mts. 90cms. con Raymundo Fagían; al Oeste, Noroeste y Oeste, en tres líneas rectas que miden 68mts. 70ms.; 248mts. 50cms. y 19mts. 30cms., cuchilla divisoria por medio con sucesión Luis Corbo; al Noreste una linea de 162mts. con Pedro Castaño y al Sureste 249mts. 40cms., con Narciso de Oliveira; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Durazno, 9 de junio de 1989.- Dr. Silvestre Barreda Rivero, Juez de Paz.

16) N$ 72.600,00 30/pub 25291 Set 22- v Nov 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: SANDALIA EUFEMIA FIGUERON de BALAGUER "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (F.A. 24/89), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 3621 de la Cuarta Sección Judicial de Flores, con una superficie de 4 hectáreas 1882 metros que linda: al Oeste Ruta Nacional Nº 23 y los demás puntos cardinales con el padrón 3057. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble y en especial a Ramón, Angel y Lorenzo Figuerón o sus derechohabientes a cualquier título en caso de haberlos, así como a los linderos: el Estado por pasar en su frente Ruta Nº 23 y el Sr. Macario Melitón Sanabria, titular del padrón 3057, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretención, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 11 de mayo de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26536 Oct 02- v Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados GALUSSO PENINO BERNARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha B/N/260/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de terrenos, ubicadas en la manzana Nº 88 de la Ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1217, previa aprobación municipal Nº 1387, inividualizados con los Nros. 6; 5; 4; 3; 2; y 1, estando actualmente empadronados con los número 782; 2211; 2212; 2213; 2214 y 2215, los que se describen con una superficie de: a) solar Nº 6, Padrón 782; 275 metros; b) solar Nº 5, padrón 2211, 275 metros c) solar 4, padrón 2215, 275 metros; d) solar Nº 3, padrón 2213, 275 metros; e) solar Nº 2, padrón 2214, 530 metros y solar Nº 1 padrón 2215 573 metros, 50 decímetros, y especialmente a Ruben Sheppard Santamaría y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Florida, setiembre 14 de 1988. - Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22136 Ago 28- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MIRANDA HENDERSON, Roberto Sigifredo - Agustina Juana PRIORE MASTROPIERRO, PRESCRIPCION TREINTENARIA, F. B. N. 906/88, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles, A) una Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden ubicada en Nico Pérez 4ta. Secc Jud. del Dpto. de Florida, zona urbana y suburbana, empadronada con el Nº. 279, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº. 1657, de una superficie de 1.398 mts; B) una fracción de Campo con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº. 290 inscripta en la Dir. General de Catastro con el Nº 2275, con una superficie de 15 hás. 3043 mts; para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, febrero 1ero. de 1989. -Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25401 Set 22- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: CASTILLO, ANGEL "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 266/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien padrón No. 2663, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana catastral No. 226, con una superficie de 244 m2; y en especial citar y emplazar a los propietarios de los padrones linderos de la manzana catastral No. 226 de la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del Plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 3 de 1988. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30/pub 26346 Set 29- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: VIERA, LUIS "Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 852/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el No. 75 de la Segunda Sección Judicial de Florida con una superficie de 541 mts.2, y en especial a los linderos, sucesores de Antonio Genovese y Lindero Teresa Calvo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 17 de 1989. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, agosto 17 de 1989. - Teresita Etcheverry de Tarando, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 44305 Set 29- v Nov 13

EDICTO. - F.B.N. 352/89. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada e autos caratulados: ALBANO, JUAN JOSE, NOEL WALTER, OLGA MARINA, CIRO FAUSTINO Y BLANCA NIEVES. Prescripción Treintenaria. F.N.B. 352/89, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, Padrón Nº 138 ubicado en la manzana Nº 12 de Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida compuesto de una superficie de ms. 2133,87, con las fracciones que se indican, con sus respectivas áreas, 1:561 mts. 75; 2: 393 mts. 03; 3: 393 mts. 03; 4: 393 mts. 03 y 5: 393 mts. 03, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, agosto 17 de 1989. - Teresita tcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 52.800,00 30/pub 26886 Oct 04- v Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SANCHEZ de ROLFI, MARIA GLORIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. 90/77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Gloria Sánchez de Rolfi promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Finca ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja y empadronada con el No. 3639, en la calle B. Silveira No. 182 figurando en los registros Catastrales y Municipales como perteneciente al Sr. Valentín Trujillo, y consta de una superficie de 757,75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Valentín Trujillo o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 17 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 22348 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Nely Sánchez c/Padrón 2553 "Prescirpción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 194/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Sánchez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Lavalleja, padrón Nº 2553 de la 7a. sección judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 60 Hs. 9099 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23021 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAZA MASSA, RAMON NARCISO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 210/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Narciso Maza Massa, promoviendo acción adquisitiva de Pres-

cripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 3.336, que consta de una superficie de 1.483 mts. cuadrados 88 dcms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23393 Set 07- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ DE CHAVES OLGA MABEL "Prescripción Treintañal" (Ficha 1599/88) según resolución 4580 de setiembre 9 de 1988, se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1749 ubicado en el Barrio Marconi con frente a la calle Talca señalado con la letra D Manzana 4 del plano del Agr. Jaime E. Pou de octubre de 1940 inscripto en el ex-Consejo Departamental de Maldonado el 1º de noviembre de 1940 y en la misma fecha en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 576 mts. cuadrados que se deslindan: 18 mts. de frente al NO sobre la calle Talca, por 32 mts. de fondo lindando con los sucesorpor el SO en 18 mts. al NE con Carlos Gehrau y al NO con sucesores de Demarco, con referencia al plano presentado, o justifique derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Antonio Bergeron y a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 31 de 1988. - Certifico que a la fecha expedí tres ejemplares de edictos, del mismo tenor al que antecede. - Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22158 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ ADOLFO "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 2005/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 1402 de la manzana 130 de la ciudad de San Carlos, 2da. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, con una superficie de 659,52 m}. y se deslinda: 16,77 mts. de frente a la Avda. J.E. Rodó; al W padrones 1401 y 7557 (propietario Isidoro Robaina), al N. en 17.95 mts. con padrón 1926 (propietario Angel Umpierrez) y al E. padrón 1403 en 37,63 mts. (propietario José Hirsche), según plano del Agr. Artigas Rijo, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 852 de 30 de diciembre de 1983.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a la Corporación Nacional de Fomento Urbano y Rural S.A. y a los propietarios de los padrones linderos. - Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24713 Set 18- v Oct 30

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: FIERRO CESAR. "Prescripción treintañal" (Ficha Nº 322/986) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del padrón Nº 75, sito en el balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, padrón Nº 74; al Oeste, los padrones números 62, 63, 64 y 65 respectivamente y al Sur el padron Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 2 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 28- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictado en autos: DIAZ PEREIRA, CARMELO CEFERINO, ELCIARO NARCISO, RUBEN FAUSTINO, NESTOR OROSMAN, EDITA TERESA, OLGA CRISTINA, ANA HAYDEE, HUGO DAVID, ANDRES ANSELMO, MARIA MODESTA y PEREIRA GUERRA, EMERITA DINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 550/86), por decreto No. 3361 de 22 de setiembre de 1986 se dispuso emplazar por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y tengan interés, así como los linderos, padrón No. 9520, Sr. Juan Gondín Suárez, padrón 9521, Sr. Baltazar Zanabria Pérez, padrón 9522 sucesión Plada, padrón 5510 sucesión Rómulo de León, padrón No. 7328, sucesión Pedro Espino, y padrón 9519 sucesión Rómulo de León Ortiz; sobre los inmuebles rurales padrones Nros. 4570, 7330 y 19914 ubicados en José Ignacio, Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Washington Pereira de León tienen una superficie de 11 hás. 4545 mc.; 1 há. 1171 mc. 82 dc. y 13 hás. 5294 mc. 93 dc. respectivamente; y se deslindan: Padrón No. 4570 al Norte 604.70 m. con padrón 19914, al Este 187.50 m. con padrón 9522, al Sur 578,10 m. con padrones 9520 y 9521, Noroeste 2 rectas de 42.05 m. con padrón 9520 y 162.05 m. con padrón 19914, padrón No. 7330 de frente al Sureste 48.50 m. con Cno. Vecinal Suroeste 262.70 m. con padrón 9519, al Noroeste 44.70 m. con padrón 5510, al Noreste 269 m. con padrones 5510 y 7328. Padrón No. 19914 al Norte linea quebrada de dos tramos de 151,60 m. y 1056.45 mts. de frente a Cno. Vecinal, al Este 95,10 m. con padrón 9522, al Sur 812.50 m. con padrones 4570 y 9522, al Suroeste 162.05 m. con padrón 4570 y al Noroeste 396.10 m. con padrón 9520, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 26 de marzo de 1987. - Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 105.600,00 10/pub 26383 Set 29- v Oct 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SUAREZ NUÑEZ HUGO DANTE C/ PADRON No. 2343 y 6991 Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 453 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones 2.343 y 6991 de la Segunda Sección de Maldonado con frente a calle Dr. Ascheri 1268 (ex Oficial Nº 1) o justifiquen sus derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Juana Olivari de Araújo y a los linderos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.-Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 17089 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado en autos caratulados "Abadi, Solange Mirian c/Padrón Nº 19.336 (1era. Sección) Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 264/89 Solange Mirian Abadi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble fracción de campo empadronada con el Nº 19.336 ubicada en el Distrito de La Laguna, 1era. Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta del 8.5.72 inscripto en la oficina de catastro de Maldonado con el Nº 6.100 del 2.6.72, tiene una superficie de 3 hás. 382 metros 51 mts. cuadrados y mide: 106 mts. 80 mts. de frente al Oeste a calle vecinal de 13 mts. 50 cmts. de ancho; 283 mts. 80 cms. al; Norte lindando con padrón 27, 111 mts. al Este lindando con el mismo padrón 27 y 276 mts. 90 cms. al Sur lindando padrón 10.874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a Manuel Silva y/o sus sucesores y a los linderos Luna Linda S.A. (padrón 27) y SIMOCA S.A. (padrón 10.874), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, si no comparecen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 7 de junio de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 85.800,00 30/pub 24376 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Nuance S.A. c/PADRON 5 (Sexta Sección) "Prescirpción" (Ficha 549/89), se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 5, manzana 2 del Balneario Manantiales, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, julio 24 de 1989. - Nelson Richart Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24711 Set 18- v Oct 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en autos: Mayer Martínez, Federico y otra c/ PADRON Nº 3325 (1era. Sección) - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Fa. 576 año1989), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a José Lopez Gubitosi, Susana o Ernestina Marcela Susana o Susana Pattison, a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir: inmueble, construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno empadronado con el Nº. 3325 solar 10 sito en la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado que según plano modificado y actualizado identificado con el Nº1 por la Dirección de Catastro Municipal de Maldonado de fecha octubre de 1981 tiene el siguiente deslinde: 17 ms. 01 de frente al Oeste sobre Avda. Salto Grande, 42 ms. al Norte Lindando con el solar Nº.9 padrón 3324, 38 ms. 40 al Este lindando con el solar Nº.11 padrón 3326 y 16 ms. 05 al Sur Lindando con el, solar Nº.16 padrón 3331. Anteriormente dicho solar estaba identificado con el Nº.8 de la manzana C, igual padrón según plano de redivisión trazado por el Agrimensor A. González Uslenghi de abril de 1956 (identificado con el Nº. 2), para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 30 días ucir en forma sus derechodededs, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se entablará el accionamiento.- Maldonado, 28 de agosto de 1989.- Lilian Corbo, Actuaria

16) N$ 99.000,00 30/pub 25421 Set 22- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix Ñiez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado Carafi del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los linderos, propietarios de los padrones N.os 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Nú;ez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días del mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Set 26- v Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 322/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripcióndquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, Padrón Nº 74; al Oeste, los Padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el Padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 2 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENDEZ PEREIRA, WASHINGTON ISIDRO. Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A/ 12/1989), se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria del padrón No. 701, de Guichón, por lo que se cita, llama y emplaza, a los sucesores de Francisco Silva, a los linderos Juan Walberto, Orosman Martínez y Juan Andrada (padrón No. 700) y Francisco Peña (padrón No. 702), por el plazo de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 12 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 25510 Set 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VILLALBA CARABALLO, FELIX "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/346/1989), se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 6267, quinta No. 246. 1a. Sec. Judicial de Paysandú y se deslinda así: 171.80 sobre G. de Asencio, igual medida con los padrones 6266 y 6265 (Oeste) 85.90 sobre Avda. Soriano (Norte), igual medida sobre F. Bicudo (Sur) por lo que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos, y en especial a: Instituto Hijas de María del Huerto, Micaela Barneche, Celia Sorondo y Hnos, Lelia Sorondo y Hnos, Carmen Sorondo, Walter Sorondo y Hnos, y Dolores Etchemendy Esponda y/o sus sucesores. - Paysandú 7 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 26391 Set 29- v Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA Y MARGARITA LEITES; EMILIA GENOVEVA NUÑEZ DE MORAES Y GERVASIO PEREZ MORAES (Ficha A/181/88) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: I) Descripción de los bienes poseidos por Esteban Colon Vargas y Margarita Leites: Fracción de terreno y mejoras que le acceden que es parte de las sobras de la quinta 14, manz. 428, actual manzana 1058, urbana Décima Sección Judicial Rivera, padrón original 3645 y, según plano del Agr. A.C. Segovia inscripto el 8/09/72 en la Of. Dptal. de Catastro de Rivera comprende los solares 1 a 6; 8 a 12; y 16 a 20 y se deslindan así: A) Solares 20, 1, 2, 3, 4, 5, y 6, padrones actuales: 12494, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480 y 12481, respectivamente, con superficie total de 2.276 mts. 3250 cms. que por contiguos se deslindan así: 33 mt. 50 cm. fte. al N.O. a calle Aurora, por 67 mt. 95 cm. de fondo; al N.E. fte. a calle Misiones formando esquina con la anterior; al S.E. con solares 7 y 8 y al S.O. con parte solar 9 y con solar 19; B) Solar 8 padrón 12483, con superficie de 300 mts. 6625 cmts. que se deslinda 16 mt. 75 cm. fte. al S.E. a calle Ansina, por 17 mt. 95 cmt. de fdo. lindando al S.O. con parte solar 9; al N.O. con parte solar 6; al N.E. con solar 7; C) Solares 9, 10, 11 y 12, padrones 12484, 12485, 12486 y 12487 respectivamente, con superficie total de 1.718 mts. que por contiguos se deslindan así: 40 mts. al S.E. a calle Ansina por 42 mts. 95 cmt. de fdo., lindando al S.O. con solar 13; al N.O. con parte solar 16 y con solares 17,18 y 19 y al N.E. con parte solar 4 y solares 5, 6 y 8. D) Solares 16, 17, 18 y 19 padrones 12490, 12491, 12492 y 12493 con superficie total de 2.285 mt. 5000 cm. que se deslindan en conjunto así: 45 mt. 20 cm. al N.O. fte. a calle Aurora; 42 mt. 95 cm. al N.E. con solares 20, 2, 3 y parte del 4; 41 mt. al S.E. con solares 9 a 15; y al S.O. línea en dos tramos de 34 mt. 45 cm. y 11 mts. 30 cm. con línea de Ferrocarril. Todos los solares citados de la misma manz. C. E) Solar 15, padrón 12489 con superficie de 349 mt. 4705 cm. que se deslinda así: 17 mt. 20 cm. al S.E. sobre calle Ansina; al S.O. línea quebrada en 3 tramos de 10 mt. 30 cm., 5mt. 10 cm. y 31 mt. 55 cm. lindando con A.F.E.; al N.O. 1 mt. con solar 16; al N.E. 42 mt. 95 cm. con solar 14, todos de manz C. 2) Descripción del solar poseido por Emilia Genoveva Nuñez y Gervasio Perez Moraes. Fracción de terreno y mejoras parte de la sobras de Quinta 14 ya descripta y que comprende el solar 14, padrón 14712 con superficie de 429 mt. 5000 cm. que se deslinda así: 10 mt. al S.E. fte. a calle Ansina; por 42 mt. 95 cm. de fdo. lindando al S.O. con solar 15; al N.O. con parte solar 16 y al N.E. con solar 13, todos de la manz. C del mismo plano citado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los Sucesores de Casimiro Zucaret, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término percibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 19 de diciembre de 1988.- Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.000,00 30/pub 23567 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rivera Encargado, don Alvaro Madruga, se hace saber que se presentó BENIGNO FIGUERA, solicitando la Prescripción Treintenaria contra Salustiano Cobas y José Pedro Viera o sus sucesores (ficha Nº 639/88) que según plano de mensura del agrimensor Solange Viglione Rizzo en Octubre 1988, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 2784 el 4 de noviembre de 1988, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Rivera, manzana Nº 539, padrón Nº 4592, chacra Nº 336, con una superficie de 248 metros cuadrados y 63 dm. con el siguiente deslinde; 9 mts. 40 de frente al Norte sobre calle J. E. Rodó; 26 mts. 45 al Este lindando con el padrón Nº 4295; 9 mts. 40 al Sur lindando con el padrón Nº 4581 y 26 mts. 45 al Oeste lindando con el padrón Nº 4580. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 das a todos los interesados en la presente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 13 de junio de 1989. - Fernando Cadinal, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26341 Set 29- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó HEBER ANTONIO MARTINEZ MORA. (Ficha A. 177/89), iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1865, actual 15.127, de la Décima Sección del departamento de Rivera, que es parte de la manzana 213, solar A y que según plano del Agr. Javier Berrutti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6093 del 28/12/88, tiene una superficie de 462 m2. 2500 cms. teniendo el siguiente deslinde: 43 ms. al Norte, lindando con pádron 1864; 10.75 al Oeste con padrón 1869; 43 metros al Sur con fracción 8 del mismo padrón y 10.75 metros al este, con frente a calle Juana de Ibarbourou.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Castro o sus herederos, y a quienes cedieron los derechos posesorios o de otro índole sobre el inmueble Iracema, Marina, Sueli, y Daniel González, Antonio Olivera y María del Carmen Mancebo, o sus herederos y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 1865 actual 15.127, a deducirlos en este proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.- Rivera, 29 de agosto de 1989.- Esc Walter Figueredo Actuario

16) N$ 79.200,00 30/pub 25164 Set 21- v Nov 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos PERDOMO PIRIZ WILSON FABIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 469/89), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Fracción de Campo ubicada en el paraje "India Muerta", Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 2481, compuesta de una superficie de doce hectáreas siete mil setenta y seis metros y que linda: al Noreste, Sureste y Suroeste con Emerito Benencio (actualmente del compareciente); y al Noreste con Emerito Benencio (Actualmente del compareciente) y con propiedad de Manuel B. Olid.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días en su calidad de anteriores propietarios, a Bernardino y Amalia Olid, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26326 Set 29- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos RIVERO PEREYRA MARIA ELIZABETH, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Ficha 405/89, se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en el construído ubicado en la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 502, compuesto de una superficie de doscientos setenta y dos metros ochenta y nueve decímetros que se deslindan así: 19 metros, 76 cms. al Noreste, de frente a calle Francisco de los Santos; 13 metros, 88 cms. al Sureste, que por ser esquina son de frente a calle 25 de Mayo; 19 mts., 76 cms. al Suroeste, lindando con solar "B" del mismo plano; y 13 metros, 74 cms. al Noroeste, lindando con parte del padrón 8.926. _ En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de asignárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Rocha, 4 de setiembre de 1989. _ Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 26958 Oct 05- v Nov 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ, SERAFIN y RAMON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrones 2670 y 6524 con un área total y fracción. Todo según plano del Ingeniero Caraballo, de noviembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de noviembre de 1945.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de Dámasa González de Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Esc. Blanca Molina, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23008 Set 04- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CALVO IVO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/1792/1988), se hace saber que se presentó ante esté Juzgado el señor Ivo Calvo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Camioneta marca N.S.U., modelo 1970, tipo P10 Rural, con motor a nafta Nº 7680240788, de 4 cilindros 10 HP.

capacidad para 5 pasajeros, padrón Nº 216.535 matrícula Nº 256.846 (hoy 157. 729) de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a Danubio Elías Muñoz y sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 10 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.800,00 30/pub 9261 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos RODRIGUEZ, SONIA GLENDA "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/436/989), se hace saber que se ha presentado Sonia Glenda Rodríguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 7253, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la calle 18 de Julio Nº 565. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos lgales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Mondelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 24188 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: "SILVA CASAÑAS, ENRIQUE - Prescripción Adquisitiva" (Fa: A6192/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Enrique Silva Casañas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien, Moto marca Yamaha, Nº de motor FSB 666 50 K, modelo YB 50 Año 1979, matriculada en el Departamento de Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de abril de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 24189 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados HERNANDEZ, EDGAR "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/468/989), se hace saber que se ha presentado el Sr. Edgar Hernández, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Urbano Nº 9054, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 802, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Osvaldo Llama Ferradini de fecha 9 de noviembre de 1987, inscripto en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 1384 el 24 de noviembre de [illegible] y en la Dirección Nacional de Catastro de Salto [illegible] No. 7215 el 24 de noviembre de 1987. - En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos, Señores Juan José Fernández Moreira, Liliana Machado, Felipe Esquerra y Luis Botti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 31 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26544 Oct 02- v Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de la 1era. Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SAINT ESTEVEN HORNES Juan Heber y otros - PRESCRIPCION- F.A-157/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, padrón 4832 de la 7a. Secc. Jud. de San José, que deslinda: al NO. con padrón 4831 de M. Urdangarin; al NE. con Suc. Manuel Egusquiza, padrón 5506; al SE con padrón 4833 de Suc. Angel Saint Esteven; al S[illegible] con camino al Paso de José Ignacio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- San José, agosto 23 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24389 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: "SILVA ACEVEDO de PEREZ, AIDA, Prescripción" (A. 137/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: inmueble rural padrón Nº 12.781, antes Nº 173 en m/á. ubicado en 1 San José, Paraje "Colonia Italia", que según plano del Ing. Agrm. Omar Paganini de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 18 el 10 de noviembre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, tiene un área de 14 hás. 9191 m. c., se señala como fracción 15 y se deslinda de la siguiente manera: al N. E. con Sucesión Bonahón y Sucesión Bernardo Lasa; al N.O. con Claudio Rodríguez; al S. O. con fracción Nº 14 del mismo plano y al S. E. con Sucesión de Carmelo López.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Francisco de Alzaíbar, Eloy Pérez Cerdeña, María Wenceslaa Montelongo, y a los propietarios de los predios linderos según plano y según la Dirección Gral. de Catastro, a saber: Sucesión Bonahón, Sucesión Lasa, Claudio Rodríguez, Sucesión Carmelo López, José Ramón Olivera Daveris, Leonardo Rodríguez, Juan Angel Olivera, María Ramenghi de Pastorini y otros. Justina Montelongo de Rodríguez, Agustina Pérez de Montelongo, Eladio María Benzano Rapetti y Gustavo Raúl Triay Izmendi y Sra., así como a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - San José, agosto 8 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 24390 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: LARRIERA MENDIVIL PABLO DOMINGO y otro, "Prescripción", (Ficha A/1[illegible]3/989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, sita en la Segunda Sección Judicial de San José, Pasaje "Puntas de Cagancha, Chico", señalada con la letra "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. Mac. Coll, de noviembre de 1933, padrón Nº 1958 de una superficie de 31 hás. lindando por el N. con Alberto Arias; al E. con camino vecinal al medio, con Celestino Biazzi; al S. con camino vecinal al medio, con Celestino Biazzi, y al O. con la fracción A. del mismo plano, de María Elisa Arias. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, sus sucesores y/o causahabientes, y especialmente a los sucesores de Zelmira Pascuala Arias Sienra de Larriera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. _ San José, agosto 4 de 1989. _ Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 27045 Oct 05- v Nov 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: BOGGIO CASTRO, AMERICO ALCIDES "Prescripción" (F. A. 280/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 8052 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, la que según plano del Agr. Peter Alvez de julio de 1946, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 214 el 22 de agosto de 1946, según copia del Agr. Marcos Barbuza, inscripta en la misma oficina con el Nº 6518 el 5 de setiembre de 1988, consta de dos fracciones de terreno Nos. 10 y 13 con un área, respectivamente, de 316 mts. 56 cms. y 364 mts. 68 dms., que lindan en conjunto: al N. con los padrones 5968 y 5894; al E. con calle de 17 mts.; al S. con padrón 5069, y al O. con padrones 7104, 7390 y 7389. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - El gestionante se halla auxiliado de pobreza. - San José, junio 16 de 1989. - Esc. Ma. [illegible] Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43867 Set 07 v [illegible]

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en [illegible] CABRERA PERDOMO, LEONCIA "Prescripción" (F.A. 1[illegible]/1989), se hace saber que se ha iniciado [illegible] de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente [illegible] inmueble: Un solar, construcciones y mejoras que [illegible] acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad [illegible] Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, e[illegible] nado con el Nº 5 y que, según plano del Agr. [illegible] R. Barboza de mayo del corriente año, inscripto el [illegible]/89, con el Nº 6599 en la Dirección Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 461 metros 1755 centímetros y se deslinda así: al S.O. de frente a calle Colón; al N.W. con padrones Nos. 7, 6, 1834 y [illegible]; al N.E. con parte del padrón 2112, y al S.E. con padrón Nº [illegible]. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a la Sra. María Ana Fleich y/o sus sucesores o causahabientes, así como a sus vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, agosto 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 26397 Set 29- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, AGUIRRE DE AROCHA, JULIA MARIA "Prescripción" (F.A. 32/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 891, la que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección De Catastro de San José, con el Nº 6548 el 22/11/1988, tiene una superficie de 57 Hás. 9943 m.c. y linda: al N.E. con padrones Nos. 591, 16481, 16482 y 8096; al S.O con padrón Nº 890; al S.E. con camino vecinal y al N.O con Arroyo Escudero. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en dicho inmueble, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal y particular, y especialmente a los linderos del predio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán este trámite. - San José, setiembre [illegible] de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 26399 Set 29- v Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: LIERICHI VIERA RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 685/1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Lierichi Viera Rodríguez, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitivo Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 2476 de la manzana Nº 161, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano el cual consta de una superficie de 477 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de octubre de 1988. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 42.600,00 30/pub 22162 Ago 28- v Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en los autos "EIJO ZULEMA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F.A. 159/89", se hace saber que se ha presentado la señora María Zulema Eijo, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble suburbano, padrón Nº6328, terreno y mejoras

ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 3 hás. 3121 m2, 98dm2., en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de Martina y Eusebio Rojas, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 31 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23557 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos PIRIZ SUSANA ARIEL "Prescripción Treintenaria" (F.A. 100/89), se hace saber que se ha presentado la Sra. Susana Ariel Píriz, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de trescientos siete metros cuadrados, empadronada con el Nº 3551, manzana 430, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, designada en mayor área con el Nº 46. En consecuencia se cita, y emplaza por el término de noventa días, a doña Martina Tabáres de Maciel, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 25671 Set 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CARNICELLI PEREIRA, PABLO, MARIA del CARMEN, RAMONA, BOLIVAR, IRACEMA, LUCIANA, ANGELA y GEREMIAS CARNICELLI PEREIRA "Prescripción Treintenaria" (F.A /42/982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Pablo, María del Carmen, Ramona, Bolivar, Iracema, Luciana, Angela y Geremías Carnicelli Pereira, iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón 372 de esta ciudad, con una superficie de 625 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y en especial a Glorinda, Narciso, Ramona, Aquiles, Agilo y Rufino Pereira y sus sucesores, como así también a los linderos existentes: Eudoro Notte, Nery Quintana Real y Carlos Rossano, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. - Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 25552 Set 25- v Nov 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ CALDAS TOMAS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/389/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pedro Tómas Gómez Caldas, iniciando Prescripción Treintañal, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres zona urbana Padrón Nº 2.574, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de Agosto de 1988, Inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº5.340 el 19 de agosto de 1988, Manzana Catastral Nº 236, Superficie 448 mc. 95 decm. y se deslinda: 13 m. 30 cm. al Norte a calle Pelé; 34m. 5 cm. al Este lindando con Padrón Nº 2575; 13m. 7cm. al Sur con Padrón Nº 2589 y 34m. 5 cm. al Oeste con parte del Padrón Nº 2590 y parte Padrón Nº 2573. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres 8 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 22166 Ago 28- v Oct 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO BENVENUTO BONET , solicita la inscripción de la obra titulada: "El control de la temperatura de los neumáticos en los vehículos", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 26931 Oct 04- v Oct 18

CARLOS RODRIGO RAMPELINI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Composición A"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 27088 Oct 05- v Oct 19

CLAUDIA BEATRIZ POLERO SPOTTI, , solicita la inscripción de los siguientes poemas titulados, "UBI SUNT", "ESTRO" y "A VOS GOLERO", de los cuales se declara autora. _ Montevideo, 7 de setiembre de 1989. _ Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 27095 Oct 05- v Oct 19

Dagoberto Cleber Bentancor Estelarde solicita la inscripción de la obra titulada "Marimar"; de la cual se declaró autor.- Montevideo, 28 de setiembre de 1989. Luis Alberto Musso, Director General

17) N$ 4.500,00 10/pub 26684 Oct 03- v Oct 17

GUZMAN ETCHEBEHERE por la empresa CAMILLONI, ETCHEBEHERE, NIN, solicita la inscripción del programa de ordenador GCI/36 Gestión Contable Integral para Sistema/36 de IBM, del cual se declaran propietarios, y del que son autores Guzmán Etchebehere, Esther Nin, Fernando Zito y Ana Pérez.- Montevideo, 26 de setiembre de 1989.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 26870 Oct 04- v Oct 18

Giselle Mesa García solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "El ayer es hoy"; de la obra de teatro titulada "Mensaje nefasto" y del seudónimo denominado "Gisella Depavlos"; de los cuales se declara autora.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Luis Alberto Musso. Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25477 Set 25- v Oct 06

LUCIA ZECCA DE PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "SER NIÑO" del seudónimo "LUCIA DE FRAY", de las cuales se declaró autora.- Montevideo, 29 de setiembre de 1989.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 26871 Oct 04- v Oct 18

MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO solicita la inscripción de la obra titulada "Thot en las Cavernas", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 26757 Oct 03- v Oct 17

SIMONE IRENE FOJGIEL LIPOWICZ solicita la inscripción de la canción titulada "Meanwhile", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 26927 Oct 04- v Oct 18

DERECHOS DE AUTOR

LILIAN FERRAZ, ALICIA RODRIGUEZ, IRIS RODRIGUEZ y BLANCA PIRELLI , , solicitan la inscripción de la obra titulada: "Propuestas y aplicaciones de soluciones cloradas para un servicio de alimentación", de la cual se declararon autoras. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25958 Set 26- v Oct 09

DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT, solicita la inscripción de 25 modelos artísticos de la serie: Mini Esculturas, de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25957 Set 26- v Oct 09

DERECHOS DE AUTOR

MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Kabalah en español" y "Enoc descifrado por nuestro Rabí", de las cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Luis alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25931 Set 26- v Oct 09

DERECHOS DE AUTOR

SEGIO EDUARDO PERI CARRERE, por EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR S.R.L., solicita la inscripción de la publicación periódica: "Selecciones de temas agropecuarios", de la cual se declara redactor Responsable. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25796 Set 26- v Oct 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LYDA FONTANOT de MONTERO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Transparencia". de la cual se declara autora. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Prof. Luis Alberto Muaro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25243 Set 29- v Oct 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

M. Dubourg por JORGE MINOR solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado "Texima"; del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25585 Set 25- v Oct 06

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE en representación de Emeka Producciones S.R.L. solicitó la inscripción de los siguientes guiones publicitarios "A favor" y "Dirección"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 25780 Set 25- v Oct 06

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

477A58; Variety; Heracio y Gabriela - La Requete Historia.

206A61; Variety; Orq. típica Bs. As. - Tangos Instruments. Vol 1.

270A60; Variety; Jarif - Jarif.

206A62; Variety; La Pandilla Rosa - La Pantera Rosa.

206A65; Laserium Sound - Orchestra - Erotic Music Vol. 1.

.6A64; Variety; Lucho Gatica - Un grande de la c..ción Romántica.

205A63; Variety; Julio Jaramillo - Nuestro Juramento.

206A59; Variety; Julio San Diego - Así es el amor; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 13.500,00 10/pub 25797 Set 26- v Oct 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S.A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

466.A39: Variety: Orquesta: Liszt Ferenc Music Academy - Bach.

143.A41; Variety: Yeye Tropical - Con sabor a mi.

243.A42 Variety: Marisol Calero; Conmigo No.

205.A49; Variety; Jamaica Tropical - Cumbia de medio la'o.

206.A47; Variety; Pelvis - Primitiva.

243.A07; Variety; Varios - Música para amar (Vol. 2).

267.A52; Variety; Ray Conniff - Ray Conniff for dance.

243.A51; Variety; Varios - Los magos del rock.

263.A30; Variety; Elianna - La loca Elianna.

205.A50; Variety; Verdoso - Cuentos verdes (Vol. 5).

269.A53; Variety; Varios - Fiebre de los años 50.

281.A56; Variety: Tu Sam - Teoría y práctica del control mental.

243.A55; Variety; Los 4 hermanos Díaz - Tropicalísimo super bailable.

78.A54; Variety; Manolo Otero - Un hombre apasionado.

78.A57; Variety; Adre Penazzi - Invitación para escuchar; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 22.500,00 10/pub 25798 Set 26- v Oct 09

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN RAMON PERALTA, , solicita la inscripción de la canción titulada: "Quisiera quererte tanto", de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 26491 Oct 02- v Oct 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JEHUDIT PEREPLETCZYK PRESAJZEN y JUAN IGNACIO ITURRIA LACASA solicitan la inscripción de la fórmula de pasta de madera de secado rápido; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 26664 Oct 03- v Oct 17

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OLVEIRA, MARIA DE LOS ANGELES - Rectificación de Partida" (Ficha B/119/89), se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente. En dicha partida se padeció error, donde dice: "Oliveira, Oliveira", debe decir: OLVEIRA, OLVEIRA. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44319 Set 29- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MIRABALLES, ALBANO y OLGA QUEIRUGA, por sí y por sus menores hijos Patricia Andrea y Gustavo Daniel Miraballes Queiruga "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 97/89), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Miraballes Albano, Julio, donde por error figura como: "hijo legítimo de Albano Miravalles", debe decirse: HIJO LEGITIMO DE ALBANO MIRABALLES, en la partida de matrimonio de Albano Julio Miraballes y Olga Queiruga donde por error se dice: "comparece Albano Julio Miravalles", debe decir: COMPARECE ALBANO JULIO MIRABALLES y donde dice: "hijo de Alvano Miravalles", debe decir: HIJO DE ALBANO MIRABALLES, en la partida de nacimiento de Gustavo Daniel Miraballes se padecieron los siguientes errores, donde dice: "comparece Albano Julio Miravalles", debe decir: COMPARECE ALBANO JULIO MIRABALLES y donde dice: "es nieto por línea paterna de Albano Miravalles", debe decir: ES NIETO POR LINEA PATERNA DE ALBANO MIRABALLES, y en la partida de nacimiento de Patricia Andrea Miraballes donde se estableció por error: "comparece Albano Julio Miravalles", debe decir: COMPARECE ALBANO JULIO MIRABALLES y donde dice: "es nieta por línea paterna de Alvano Miraballes", debe decir: ES NIETA POR LINEA PATERNA DE ALBANO MIRABALLES. - Montevideo, 3 de mayo de 1989. - Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 39.600,00 15/pub 26947 Oct 04- v Oct 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo turno, se hace saber que en autos: "CEDRES QUINTERO, RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 237/89), se ha solicitado la Rectificación del Acta de Nacimiento Nº 2119 del 30 de abril de 1971, de la Sección Adjunta del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO; donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO; donde dice: "Ricarda", debe decir: RICARDO, por así corresponder. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26361 Set 29- v Oct 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: LEVA PASSARELLI, JULIO CESAR "Sucesión" (Ficha F. 975/88), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de defunción de Luisa Carmela Passarelli Perillo de Leva, inscripción realizada el 21 de octubre de 1988 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 7 de Montevideo, Acta No. 1137, en el sentido de que donde se refiere al apellido de la causante como: "Passarela", debe decir: PASSARELLI, por así corresponder. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 27122 Oct 05- v Oct 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE BARBIERI SABATINO, NICOLAS GABRIEL y CARLOS MARTIN. "Rectificación de Partida". (Ficha A/689/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de Nicolás Gabriel y Carlos Martín De Barbieri Sabatino, actas Nº 152 y Nº 89, del 19/8/77 y 4/6/79, Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), en el sentido de que en ambas en el texto y al margen donde dice: "de Barbieri", debe decir: DE BARBIERI por así corresponder. - Montevideo, 6/9/89. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25040 Set 20- v Oct 10

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Marra Bula de Martínez, Francisca Jacinta, (Ficha E/1159/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta. Nº 70 de fecha 15/6/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta 420 de fecha 11/10/1927 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, Acta Nº 10 de fecha 7/1/1935, ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, Acta Nº 537 de fecha 13/11/1936 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Depto. de San José en el sentido de que donde dice "Elena", debe decir "FRANCISCA JACINTA; E) Partida de Nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14/1/1942, de la 7a. Secc. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir : FRANCISCA JACINTA", por así corresponder; F) Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez Acta. Nº 107 de fecha 3/5/1951, de la 1era. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Francisca Jacinta Elena Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de Matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, Acta Nº 14 de fecha 1/3/1956, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, Acta Nº 1099, de fecha 20/12/1973, ante el Oficial de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta Nº 460, de fecha 26 de abril de 1983, de la 13era. Sec. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Elena Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Set 28- v Oct 19

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos COMPERTI LOSADA, CATHERINE "Rectificación de Partida", (Ficha E/15/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Camperti" debe decir: COMPERTI, y en la anotación marginal, donde dice "Losada Camperti, Catherine" debe decir: COMPERTI LOSADA, CATHERINE, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 9 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24769 Set 18- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SILVEIRA, ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (E/5/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Alejandro Silveira, en el sentido de que donde el apellido de fallecido figura como: "Silvera", debe decir: SILVEIRA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24944 Set 19- v Oct 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, LILIAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 162/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lilián Rodríguez en el sentido què donde dice: "Rodríguez", debe decir: DUARTE. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44343 Oct 02- v Oct 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto, dictada en autos BARTOL, JUANA MARIA "Rectificación de Partida" (E/114/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Lema y Juana María Bartol, en el sentido de que donde dice: "Bartolo", debe decir: BARTOL, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montev de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26425 Set 29- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos JACQUELINE ROSSANA BENOIT ECHEVERRIA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 640/89), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 670 del 21 de abril de 1968, de la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido materno de la inscripta figura "Etcheverría", debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1989 - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26448 Set 29- v Oct 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TURANO OCCHIUZZI, SUSANA MARIA, Rectificación de Partida (FichaF.614/89) solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Susana María Turano Occhiuzzi acta [illegible] 31 de enero de 1957 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice Apellido Materno "Occhuzzi" debe decir OCCHIUZZI por así corresponder. Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24222 Set 20- v Oct 10

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en los autos caratulados: "GULARTE, JESUS ANTONIO: Rectificación de Partida", (Ficha F/664/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Richard Daniel (Inscripción realizada el 1º de mayo de 1983, Oficina 11 de Montevideo, Acta Nº 2.688) en el sentido que donde dice: "que dicho menor es hijo de padre desconocido" debe decir: "que es hijo de JESUS ANTONIO GULARTE", por así corresponder. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26844 Oct 04- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos carartulados" ROMERO SILVERA; JOSE GABRIEL: Rectificación

de Partida", (Ficha 534/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida: en la partida de nacimiento de José Gabriel Romero Silvera, inscripta en la ciudad de Minas el 30 de octubre de 1970, 1a. Sección de Lavalleja, Acta No. 856, en la anotación marginal donde dice "Romero Ygualda Silvera", debe decir "Romero Silvera", por así corresponder. Asimismo se solicitó la anotación de los abuelos en dicha partida, por haberse omitido, Miguel Romero y Rosa Noria (abuelos paternos) y Federico Silvera y Claudina Pereyra (abuelos maternos) Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 26944 Oct 04- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: GLIAUBICIUS DE SINAVSZKI, ELENA y SINAVSZKI GLIAUBICIUS, ADAN. "Rectificación de partida" (Ficha 768/989) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) de matrimonio celebrado entre Francisco Sinavzki y Elena Marcinkevic el 29 de octubre de 1931, acta Nº 79, en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, estableciéndose que donde dice: "Francisco" debe decir: PRANAS SINAVSZKI y donde dice: "Marcinkevic" debe decir: GLIAUBICIUS; B) de nacimiento de ADAN SINAVSZKI, inscripción realizada ante la Cuarta Sección Judicial, acta Nº 9, el 3 de febrero de 1933, estableciéndose que donde su apellido materno figura como "Marcinkevic" debe decir: GLIAUBICIUS; y c) de defunción de PRANAS o FRANCISCO SINAVSZKI GINEVICH, inscripta ante la Oficina Nº 9, acta 319 el 21 de abril de 1989, donde aparece como "Siniavskis" debe decir: SINAVSZKI, por así corresponder. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 73.000,00 15/pub 27097 Oct 05- v Oct 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CATINO, MARIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha A/614/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Catino, acta Nº 915, del 16/5/89, Of. Nº 3 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Arnoldo Rodolfo Catino"; debe decir: ARNALDO RODOLFO CATINO; y donde dice: "Arnoldo Rómulo Catino"; debe decir: ARNALDO ROMULO CATINO por así corresponder. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25533 Set 25- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos :ELSA DE BRUN MEDINA, "Rectificación de Partida", (Ficha A/596/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Sanchez y Elsa De Brun, acta Nº 331, del 6/6/59, 12da. Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que, donde dice:"Brum", en el texto y en el margen, debe decir :BRUN por así corresponder. - Montevideo, 18/9/89. - Esc. Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26105 Set 27- v Oct 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratlados: "LEGUIZAMON MARTINEZ, VALERIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 370/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Valeria Leguizamón Martínez, extendida el día veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, acta Nº 2122, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Cieri" como apellido materno, debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24885 Set 1

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BITTENCOURT, JOSE Y OLGA GARCIA, "Rectificación de Partidas", (Ficha S/418/989), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 1190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis y José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente, por así corresponder. 2) De nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 1916 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machado vale", debe decir: "de Bittencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente". _Montevideo, 23 de junio de 1989. _Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 21- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BENOIT, MARIA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha S. 472/89), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de María Esther Benoit, extendida el día 2 de diciembre de 1912, en la Oficina del Estado Civil de la Décimoprimera Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer donde dice: "Benoit", como apellido materno, debe decir; RAGO, por así corresponder. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 25635 Set 25- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados : DULCE MARIA SILVERIA, GAVILAN SILGUERO "Rectificación de Partida" (Ficha S/562/89), se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Dulce María Gavilan Silguero, extendida el veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, Acta Nº 35, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Concepción", como apellido materno, debe decir "SILGUERO", por así corresponder. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26070 Set 27- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BITTENCOURT JOSE y OLGA GARCIA. "Rectificación de partidas". (Ficha S 418/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 1190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente, por así corresponder. 2) de Nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 1916 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machado vale", debe decir: "de Bittencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Gloria CorralesGoñi, Act. Adj.

19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 28- v Oct 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDCITO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos "Juana Irma Ramirez Fernández- Partida Ficha (E 658/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Irma Ramirez Fernández Acta 464 del 16.12.1987, de la 4ta. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, en el sentido que donde dice Rodríguez debe decir: RAMIREZ por así corresponder. Montevideo, 13 de setiembre de 1989. Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 25144 Set 21- v Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación de la partida de LEONARDO DANIEL BASTOS CARABALLO, estableciéndose que donde dice: "Carballo", cuando en realidad debió decir: CARABALLO; y en la línea cinco donde dice: "Fanny Carballo", debe decir: FANNY CARABALLO, por ser éste el verdadero apellido. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44367 Oct 03- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de HORACIO DIONEL DURÉ PINTOS, estableciéndose que donde dice: Horacio Daniel Duré, debe decir: HORACIO DIONEL DURE. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobraza. - Bella Unión, 11 de setiembre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44390 Oct 04- v Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Valle, Julio y otros- rectificación de Partida- F.C.V. 94/89", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Julio Valle e Hilda Suarez, en el sentido, donde dice "Vaye" debe decir "Valle", b) de nacimiento de Carmen Derli valle Suarez, en el sentido donde dice "Valles", debe decir "Valle", c) de nacimeinto de Silvana Díaz Valle, en el sentido, donde dice, hija de "Carmen Derlit Valles", debe decir de "Carmen Derli Valle"; d) de nacimiento de Néstor Alberto Díaz Valle, en el sentido, donde dice hijo de "Carmen Men Derlit Valle", debe decir de "Carmen Derli Valle; e) de matrimonio de Luis Alberto Díaz y Carmen Derli Valle en el sentido, donde dice "Carmen Derlit Valle", debe decir "Carmen Derli Valle".- Canelones, 7 de agosto de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 29.700,00 15/pub 25925 Set 26- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, WALTER RENE y Otra "Rectificación de Partida" (F& B97/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter René Rodríguez y Cora Armida Loubejac solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Ruben David inscripto el 29 de abril de 1975 en la Of. 8 del Estado Civil acta Nº 682 en el sentido que donde dice como apellido materno "Luvajac"; debe decir: LOUBEJAC por así corresponder. - Las Piedras, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.500,00 15/pub 25476 Set 25- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ADRIAN- Rectificación de Partida" (Ficha B 231/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Irineo Sánchez Méndez solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hijo Adrian Sánchez (acaecido en la ciudad de Las Piedras el once de enero de 1971 e inscripto en la Cuarta Seción Judicial No. de Acta 14) en el sentido que donde dice como nombre "Adriana" debe decir "Adrian" por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 19 de agosto de 1988.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25890 Set 26- v Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: MENDEZ, ADAN y AÑAÑA, MARIA JULIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 192/89), se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio número 10 del 19 de marzo de 1949 de la Decimoprimera Sección del departamento de Cerro Largo en el sentido de que donde dice: "...y doña María Julia Juárez"; debe decir: y DOÑA MARIA JULIA AÑAÑA; y donde dice: "...hija de Esteban Juárez": debe decir: HIJA DE DESCONOCIDO, por ser lo correcto. También se solicitó la rectificación de las actas de nacimientos números 759, 50 y 208, del 2 de agosto de 1954, del 13 de enero de 1953 y del 18 de febrero de 1950 respectivamente, de la Primera Sección del depar-

tamento de Cerro Largo, en el sentido de que en la 759, donde dice: "que es hijo legítimo... y de María Julia Juárez..."; debe decir: y DE MARIA JULIA AÑAÑA; en la Nº 50, donde dice: "que es hijo legítimo de María Julia Juárez..."; debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA JULIA AÑAÑA; y en el acta Nº 208, donde dice: "que es hijo legítimo de María Juárez Añaña..."; debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA JULIA AÑAÑA, por ser lo correcto. - Melo, 4 de agosto de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 39.600,00 15/pub 26062 Set 27- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BUER ó BOERR SUELY PINTO - Rectificación de Partida - Ficha Nº98/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Buer, debe decir Boerr, por ser lo correcto.- Melo, 5 de mayo de 1989.- Esc. Oscar Rodriguez Etcheberry, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.200,00 15/pub 27053 Oct 05- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VELAZQUEZ ENGELBERTO y ANTUNEZ LEONOR. "Rectificación de Partida" (Ficha 243/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron Engelberto Velázquez y Leonor Antune, a los efectos de promover la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Marco Antonio, ya que donde dice: "Marco Antonio Veláxquez Antunez", debe decir: MARCO ANTONIO VELAZQUEZ ANTUNEZ, por ser lo que corresponde . - Melo, 15 de agosto de 1989. - Esc Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.500,00 15/pub 27054 Oct 05- v Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, EDUARDO y ELDA BARLETTA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 399/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio Alvarez Barletta en el sentido que donde dice: "Barletto"; debe decir: BARLETTA y en los de nacimiento de Angélica Mariela, Dorys Lilián, Sergio Edgardo, Ernesto Ricardo en el sentido donde dice el apellido materno aparece como: "Barletto"; debe decir: BARLETTA, por así corresponder, y en la partida de Wilton Emilio Alvarez Barletta donde dice: "hijo de Elida Barletta"; debe decir: ELDA BARLETTA. - Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza, Ley 13.209. - Durazno, 27 de julio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44270 Set 27- v Oct 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que ante eswte Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DANIELA ROSSANA LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha B 114/89), pues en la misma donde dice: "Roscana"; debe decir: ROSSANA por ser lo correcto.- Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 25288 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letradeo de Primera Instancia de Segundo turno, de Durazno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ruperta Liscano Alvarez (Ficha B 154/89), pues en la misma donde dice "Ruperto" debe decir "Ruperta" por ser lo correcto y corresponder.- Durazno, 30 de junio de 1989.- Esc. Susana Belola Grassi.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44186 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA PAOLA SILVEIRA OLVEIRA (Ficha B 122/89), pues en la misma donde dice: A) comparece "Carlos Manuel Olid"; debe decir: CARLOS MANUEL SILVEIRA por ser lo correcto y corresonder; y B) Donde dice:"que la menor es nieta por línea paterna de Brenda R. Olid"; debe decir: también que es nieta de MANUEL ROSARIO SILVEIRA por ser lo correcto y corresponder. - Ley 13.209, publicación gratuita. - Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44187 Set 22- v Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en autos: "MOREIRA, ROSA VICENTA - Rectificación de Partida" (F.B.N. 293/89), Rosa Vicenta Moreira, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sergio Franquez Moreira, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Morena", debe decir MOREIRA; y donde dice: "Valero", debe decir FALERO, que es el verdadero. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 23 de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44306 Set 29- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: "IMBERT LEGELEN, SHIRLEY SILVANA - Rectificación de Partida" (F. B. Nº 571/89), solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL, que es el verdadero. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de setiembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44381 Oct 04- v Oct 25

DE SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: BRUM BOROSEVICH, BALTASAR, "Rectificación de Partida", (Ficha B.N./558/89), por su menor hijo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Baltasar Brum Denis, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice, "BRUN" debe decir "BRUM", y al margen donde dice "DENIS BRUN, Baltasar", debe decir "BRUM DENIS, Baltasar" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Florida, setiembre, 12 de 1989. _ Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24596 Set 18- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "Rezk Bitar, Ana María. Rectificación de partida, (Ficha 465/88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Rezk Bitar en el sentido donde figura su apellido como Resk debe decir "Rezk" por así corresponder. Minas, junio 8 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.200,00 15/pub 25178 Set 21- v Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CARABAJAL LUIS ANGEL, Rectificación de Partida" (F/853/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Luis Angel Carabajal, Acta 143 de fecha 3 de octubre de 1944 en la Primera Sección de Maldonado, en el sentido de que debe modificarse donde dice: "Carabajal" y en su lugar debe decir: FABRA, por así corresponder. - Maldonado, 6 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24708 Set 18- v Oct 06

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en autos SOCCA MARIA NEYLA Y QUINTANA HUGO EDUARDO y SOCCA EDUARDO JOSE MARIA artida de Matrimonio y de Nacimiento" FICHA 879/88, se hace saber que se presentaron María Neyla Soca y Hugo Eduardo Quintana solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado en la Ciudad de Montevideo el día 25 de mayo de 1967, ante el Oficial de estado civil de la Adj B, acta Nº182 en el sentido que donde dice Socca debe decir Soca y la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo José María Quintana Soca, acta Nº414, del año 1983 de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, debiendo decir soca cada vez que dice Socca, por ser lo correcto.- Maldonado, 15 de junio de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

19) N$ 26.400,00 15/pub 25423 Set 22- v Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARABAJAL, MARIA SILVIA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F& B/213/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Silvia Carabajal, en el sentido que donde dice: "Carvajal"; debe decir: CARABAJAL, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44173 Set 22- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MONCECCHI, MARIA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B/411/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Rossana Moncecchi, en el sentido que donde figura el nombre de la madre como: "Erika", debe decir: ENKA, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 8 de setiembre de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44383 Oct 04- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DELL, MILDA CAROLINA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/399/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Milda Carolina Dell, en el sentido que donde dice: "Deell", debe decir: DELL, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 8 de setiembre de 1989. - Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44384 Oct 04- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIAZ PALACIOS, WASHINGTON y otra - Solicitud de Recificación de parida de Defunción y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/369/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Gabriel Alexis Díaz Laenen, en el sentido que donde dice: "falleció una criatura nacida sin vida", debe decir que: "falleció el niño GABRIEL ALEXIS DIAZ LAENEN"; donde dice que el fallecimiento "fue a la hora 3:45 del día 30 de diciembre de 1984"; debe decir que: FUE A LA HORA 3:45 DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1984; y complementar la partida en cuanto exprese que: NACIO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1984 A LA HORA 20:40. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44388 Oct 04- v Oct 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada

en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Fa. B./514/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y de María Elena Lima, en el sentido que donde dice: "hija de Elsa Esther Silva", debe decir: HIJA DE GLORIA ELENA MELOGNO, por ser lo correcto: - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44030 Set 18- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MEZA, RAMON GREGORIO y BOOK, ANA MARIA, solicitan rectificación de partida (F& B/244/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malvina Soledad Meza Book, en el sentido que donde dice: "Boock"; debe decir: BOOK, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44171 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: KOLBASIUK, LUIS MARIA "Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria" (F& B/246/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Kolbasiuk, en el sentido que donde dice: "Kolbasink"; debe decir: KOLBASIUK por ser lo correcto. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44172 Set 22- v Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EVA PLADA (ficha B. 58/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del Acta, donde dice: "Comparece Julio Eustaquio Plada, debe decir: comparece Julián Eustaquio Plada. - Rivera, 12 de junio de 1989. - con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43736 Set 21- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación a partida de nacimiento de MARIA DE FATIMA DOS SANTOS CARNEIRO (Ficha B/24/1988) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Vilarcy Dos Santos"; debe decir: VILARCI DE LOS SANTOS. Donde dice: "Felotino Dos Santos"; debe decir: FELOTINO DE LOS SANTOS. Al margen del acta: donde dice: "Dos Santos María de Fatima"; debe decir: DE LOS SANTOS MARIA DE FATIMA. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1989. - Esc. O. Mágdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44180 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LADY LAURA ROSA LOPEZ (Ficha B. 69/1989) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: "el día veintidos de agosto"; debe decir: EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44274 Set 27- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MACARENA MELLO RIVERO (Ficha B. 170/1989), en el siguiente sentido; al margen del Acta, donde dice: "Mello" y en el cuerpo de la misma, donde dice "hija legítima de Otilio Melo", debe decir: OTILIO MELLO; y donde dice: "nieta por línea paterna de Feliciano Melo"; debe decir: MELLO. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26339 Set 29- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIEL SILVA DA ROSA (B. 114/89), en el siguiente sentido: Donde dice al margen "Daniel Fernández Da Rosa, debe decir: DANIEL SILVA DA ROSA. - Rivera, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 26337 Set 29- v Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos caratulados: JIMENA SILVANA "Rectificación de partida" (F. 352/988) se hace saber que ante esta sede se presentó José Luis González y Noemí Elsa Salvemini, solicitando la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 3 de fecha 14 de febrero de 1980; en el sentido que donde dice: "Noemí Elsa Savenini" debe decir: NOEMI ELSA SALVEMINI, donde dice: "Gimena Silvana" debe decir: JIMENA SILVANA y al margen donde dice: "González Salvenini Gimena Silvana" debe decir: GONZALEZ SALVEMINI, JIMENA SILVANA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 6 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25679 Set 25- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos caratulados: FERNANDEZ RODRIGUEZ ANA KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha 218/989) se hace saber que ante esta sede se present el señor Carlos Julio Núñez Fernández solicitando la rectificación de partida de Ana Karina Fernández Rodríguez, Acta Nº 428 del 18 de agosto d 1978 ante el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: comparece Carlos Julio Fernández, debe decir: "comparece CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ, por así corresponder y donde dice "que es nieta por línea paterna de Enilda Soledad Fernández "debe decir que es nieta por línea paterna de Reinaldo Francisco Núnes y Enilda Soledad Fernández" por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 5 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 25680 Set 25- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos catatulados: FONTOURA ANDRADE, CARLOS MARIA; ELISA; ELEAZAR; ANIBAL; IRINEO; AMERICA; ISAUL, ALCIDES y NELIDA "Rectificación de Partidas" (Ficha B/77/1989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado: Carlos María, Elisa, Eleazar, Anibal, Irineo, América, Isaúl, Alcides y Nélida Fontoura Andrade solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de Irene Fontoura e Isabel Andrade Acta Nº 45 de fecha 9 de julio de 1949 del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en el margen y líneas 5 y 9 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. B) Partida de nacimiento de Nélida Fontoura Acta Nº 201 de fecha 11 de mayo de 1935 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, al margen donde figura la legitimación donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. C) Partida de nacimiento de Carlos María Fontoura Acta Nº 32 de fecha 11 de enero de 1957 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen donde figura el nombre y legitimación y línea 5 del texto donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. D) Partida de nacimiento de Elisa Fontoura Acta Nº 91 de fecha 16 de febrero de 1937 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto en el margen donde figura el nombre y legitimación y en la línea 5 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. E) Partida de nacimiento de Eleazar Fontoura, Acta Nº 657 de fecha 4 de junio de 1955 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y en la línea 11 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. F) Partida de nacimiento de Anibal Fontou fecha 9 de junio de 1953 del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen y líneas 5, 12 y 15 del texto donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. G) Partida de nacimiento de Irineo Fontoura, Acta Nº 188 de fecha 4 de diciembre de 1948 del Juzgado donde la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen donde consta el nombre y legitimación y en las líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. H) Partida de nacimiento de América Fontoura, Acta Nº 129 de fecha 15 de setiembre de 1944 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen donde figura el nombre y la legitimación y líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. I) Partida de nacimiento de Isaúl Fontoura, Acta Nº 731 de fecha 13 de junio de 1957 del Juzgado de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y línea 11 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. J) Partida de nacimiento de Alcides Fontoura, Acta Nº 118 de fecha 17 de agosto de 1959 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen y líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. - Litiga auxiliado de pobreza, resolución 20/4/55, Ley 13.209. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44174 Set 22- v Oct 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Frey Treichel, Olga Enga Rectificación de Partida" (Ficha B/72/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Olga Enga Frey Treichel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el No. 327 de fecha 17 de mayo de 1941, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice " Frei" debe decir "FREY", en el margen y en el cuerpo del acta referida, por así corresponder. Salto, 10 de abril de 1989. Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25215 Set 21- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "TEXEIRA MEZETA, SILVIA MARINA - Rectificación de partida" (Fa. B/37/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la señora Silvia Marina Texeira Mezeta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Cecilia Rafaela Rodríguez Texeira, Acta Nº 1232 de fecha 27 de setiembre de 1982, registrada ante el Oficial del Registro de Estado civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de silvia Mónica", debe decir: "hija legítima del declarante y de SILVIA MARINA", por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 24 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44345 Oct 02- v Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARIA DEL CARMEN LEMAIRE de ISASI - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 447 del año 1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de María del Carmen Lemaire, Acta Nº 12 del 25 de noviembre de 1988, Séptima Sección del departamento de Soriano, en el sentido de que existe error donde dice: "comparece doña María del Luján Lemaire"; debe decir: MARIA DEL CARMEN LEMAIRE, por así corresponder. - Mercedes, 30 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24703 Set 18- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, citada en autos MARIA ESTHER SONDEREGGER /"Rectificación de Partidas", (Ficha Nº 481 año 1989), se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Esther Sondergger, solicitando la rectificación de partidas de sus hijos legítimos Dilton Eulogio y Fernando Daniel Torres Sonderegger, por haberse padecido en las mismas los siguientes errores: En la del primero se estampó que es hijo de María Esther Senderegger, y en la del segundo se puso que es hijo de María Esther Senderegger y nieto de Carlos Sinderegger, debiendo en todos los casos decir SONDEREGGER, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de agosto de 1989. - Martín Irisarri Actuario.

19) N$ 23.100,00 15/pub 25733 Set 25- v Oct 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodríguez Lanouguere, Brenda Stella. Rectificación de partida. "(F.A./44/989), se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de : Brenda Stella Rodríguez Lanouguere, en el sentido que donde dice : Lanonguere, debe decir Lanouguere, por ser lo correcto. Paso de los Toros, 11 de mayo de 1989. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 20431 Set 22- v Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: GAMARRA, ELBIA NOEMI por su menor hijo Jesús Gabriel "Rectificación de Partida" (F. A/60/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jesús Gabriel Vega Gamarra, en el sentido que figura nacido el "18 de octubre de 1987"; debe decir nacido el 18 DE ENERO DE 1984, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 30 de mayo de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 26233 Set 28- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DIAZ, RAMONA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 907-B, año 1988), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Rosita Andrada Díaz, en el senido de que en donde dice: "Andrade", debe decir: ANDRADA, por ser el apellido paterno de la menor. - Treinta y Tres, 21 de octubre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 26318 Set 29- v Oct 20

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú - 33 Orientales Nº 047 - 20/10/89 - Hora 15

Base: 1012.28 Unidades Reajustables Equiv. A N$ 4.743.000

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Young, padrón Nº 322, manzana catastral Nº 128, con una superficie de 1.125 mts., con frente a la calle José Enrique Rodó entre Las Piedras y Vía Ferrocarril (AFE). -

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 6.967 a nombre de Luciana Balbina Campero Bancher o Baucher.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/09/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1989 es de N$ 4.685,47. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 859,56. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 732,41, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 2 de octubre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44415 Oct 05- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: Delgado, José y otros c/FRIGORIFICO COMARGEN S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 51/87), se hace saber al público que, los días 26 y 27 de octubre próximo, a partir de las 14:00 horas y en Municipio No. 791 y Ellauri y Tomás Berreta y Brasil, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, R.U.C. 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Departamental de Las Piedras, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes:

a) Los vehículos y bienes que se detallan, camión tractor Leyland Mat. 433.360, camión tractor Leyland Mat. 433.361, 1 chata de 11 mts. de largo Mat. 723.623, 1 camión Leyland con cámara Mat. 423.461, 1 camión Layland con volcadora Mat. 423.454, 1 camión Ford modelo 1311 con cámara frigorífica Mat. 423.455, 1 Micro Omnibus modelo 0-309, Mat. 235.911, 1 camioneta marca Bedford Mat. 423.456, 1 camioneta marca Ford 250 con cámara Mat. B - 50.944, 1 camioneta marca Ford F 100 Mat. 703.177, 1 jaula para transporte de ganado mat. 723, 625, 1 jaula para transporte de ganado Mat. 723, 622, 1 camioneta marca Indio Mat. 402.574, le faltan las ruedas, 1 tractor marca Fordson Major con pala, 1 tractor Internacional diesel, sofá, sillones y butacas de oficina, sillas, 23 escritorios distintos tipos, ficheros metálicos, 25 máquinas de Oficinas, de escribir, calculadora, etc., mesas de madera y de cármica, sierras de pecho Welsam, termómetros y aparatos de control de temperatura, naifes y cuchillos balanza de presición NQF, balanza electrónica, acondicionadores de aire Carrier, artefactos para luz, sierras de mano, balanzas América de colgar y básculas, cascos de fibra, mimeógrafo, aspiradoras, ventiladores de pie, turbocirculadores, calefactores, máquina de coser bolsas, fotocopiadora Minolta no marcha, delantales de plástico, bobinas de hilo de algodón y de nylon, bombas centrífugas, Microscopio Shimaousu, cajas con herramientas distintos tipos, cajones con uniones, doble T, acoples, etc., ollas de aluminio, atontador Bosch, termómetros y válvulas, cajones con correas, botiquín, soportes para luz, tubos fluorescente, carbones de dínamo, conectores, impedancias, bu [illegible] rletes de goma, morzas de caños, cajones con rulemanes distintos tipos, papel blanco para computadora, mangueras, plastiducto, cortinas plegables, llaves de control de mando, bombas de aceite, jaboneras y percheros, esterilizadores, 25 K. de monoesterato, lienzo para aislación de caños, clavos para chapa, cajas con tuercas y tornillos aros y láminas para compresor, rollos de cinta flejadora, hojas de sierra circular, cuerdas de amianto para juntas, garrafas de 3 kilos, artículos y accesorios eléctricos cajas de repuestos varios, cajones con tuercas y tornillos distintos tipos, engranajes y piñones, estanterías metálicas, picos de soldar, llaves de caño, llaves comunes y estriadas, 15 radiadores nuevos de Volkswagen, sierras neumáticas, mesa de dibujo completa, gráficas Se[illegible] gato de carro, chapas de dolmenit, lavadoras Ka[illegible], puertas de cámaras en acero inoxidable, cubiertas y cámaras distintos tipos, manijas de puertas de cámaras, carritos de 2 ruedas de goma, repuestos de compresores, pulverizadora con turbina, tanques de 200 Lts. con productos varios, tramos de monolíticos, elevador de motores manual, discos y mazas de camión, tractor Fordson desarmado cabina de camión Leyland sin motor y sin matrícula, cinta transportadora Helicoidal, zorra de madera sin ruedas, cajas de plaquetas Olmos, planchuelas, ángulos, varillas, gato hidráulico, chapas de zinc galvanizado, piques, tablas, alfajías, tablones, caños negros, barras aluminio, balanzas distintas marcas para 20, 30 y 40 kilos, 6 motores eléctricos distintos tipos, vestuarios de chapa y muebles de madera, heladera familiar Ferrosmalt, aereos de hierro averiados, radiadores en desuso, 3.000 kilos aproximado de chatarra, 1 equipo de Computación y Procesador electrónico NCR, 1 Procesador Elecónico Honeywell Bull con teclado de consola e impresora, y 871.000 cajas de cartón nuevas para envasado de carnes y demás bienes embargados y secuestrados en autos (Fs. 150 v. a 166 y Fs. 191.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, las transferencias y titulación de los vehículos al igual que lo que se adeudare por patentes, impuestos a los ejes. etc. III) Será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y/o departamentales que gravan los remates. IV) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre el precio martillado. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 27 de 1989. - Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 26.400,00 3/pub 26928 Oct 04- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/RAFAEL MERLO CIRIGLIANO y Otra. Ej. de Hipoteca" (Ficha No. B/1716/84), el próximo 29 de setiembre de 1989 a las 15:00 horas el martillero Miguel H! Wolf, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Solís 1463 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con sus edificios y demás anexos, sito en el balneario Atlántida, 18a. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, padrón No. 43, que según plano del agrimensor Juan Peluffo, de mayo de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22/V/1961, con el No. 1432, se compone de una superficie de 309m. 15dms. y de deslinda así: 15m. 88cm. de frente al Sureste a la calle No. 26; 15m. 8cm. al Suroeste también de frente por ser esquina, a la Avda. Central, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 3m. orientada al Sur; 13m. al Noroeste con el padrón No. 811 y 17m. 30cm. al Noreste con el padrón No. 845; B) Unidad de P.H. No. 002, padrón individual No. 166 491/002, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Arturo Adorian de febrero de 1981, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.Mdeo. el 16.12.1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 18/12/981 con el No. 96.026, se señala con el No.002 se ubica en P.B. y se desarrolla en dicha planta con una superficie de 99mts. 69dms. a cota más 1m. 57cms., entrepiso con una superficie de 86m. 85dms. a cota 4m. 95cms. y en subsuelo con una sup. de 2m. 78dms. a cota menos 1m. 4cm. constando de una superficie total individual de 189m. 32dms. Le corresponde el uso exclusivo del depósito "DS uno" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Basilicata"; C) Unidades de P.H. Nos. 001 y 002, padrones individuales Nos. 812/001 y 812/002, respectivamente, los que forman parte del mismo edificio y se

describen de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey, de abril de 1972, cotejado por la Junta Local autónoma de Pando el 16/6/1973 inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Pando el 13/6/1973 con el No. 1.726 de la siguiente forma: ubicándose ambas en P.B. a cota más de 1m.: a) Salón No. 001, sup. 41m. 73cms.; b) Salón No. 002 sup. 41m. 20dcm. dichas unidades forman parte del edificio denominado "Lucania" en el terreno sito en la 18a. Secc. Jud. del dpto de Canelones, balneario Atlántida. Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Será de cargo del mejor postor en cada caso la comisión del rematador e IVA sobra la misma e impuesto departamental en caso de tratarse de los inmuebles señalados en los literales a) y c); d) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1% e IVA en concepto de comisión e) Que los gastos de escrituración y cualquier otra tasa nacional o municipal, será abonada por el o los adquienes, no podrán detratarlo del precio; f) Que los títulos del padrón 166 491/002 se encuentran depositados en favor del Banco Hipotecario del Uruguay. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de (5) cinco días. En fe de ello expido el presente en Montevideo, el 11 de setiembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.600,00 20/pub 24484 Set 14- v Oct 11

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c/JUAN J. LOPEZ IBARBURU Y OTROS "Ejecución de hipoteca" (Ficha: BM9- 1436/84), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido en de Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con construcciones y mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Carrasco, empadronado con el Nº 142.324 (antes en mayor área Nº 95.908 que según plano del Agr. Emilio Boixbarriera, de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 48.693, el 24 de abril del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 1.094 m.c. 9672 cms. con 24 mts. de frente al Suroeste a la calle Baycurú Nº 1344, entre las de Miraflores y Basilea.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63% del precio de remate, la cuál se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21% sobre el precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 26080 Oct 03- v Oct 09

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, dictada en autos caratulados "SCARONE PEREZ, SETRIO, ELBIO OMAR SCARONE y CARLOS ALBERTO SCARONE DLGADO C/ YAKAR EDISON DERAGO RIESTRA" Rescisión de compromiso y Cobro de multa- Ej. de Sentencia , (Ficha M6/c/1382/82), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 14 horas, en el local sede de la asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 3:161.333,30 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 122.177 señalado con el No. 9 en el plano del Agrimensor Reyes Thevenet de setiembre 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/9/21, según el cual tiene una superficie de 400mts., con 10mts. de frente al NE a calle General Domingo French puerta de entrada No. 1645 entre calles Mantua y Viña del Mar, distando su punto medio 35 mts. de la esquina con la calle última citada. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no obra agregado en autos copia de plano de mensura insripto, documentación relativa a la edificación y antecedentes dominal de la esccritura de compraventa del 23/3/78. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se ncuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevido, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario adjunto.

20) N$ 20.900,00 5/pub 26681 Oct 03- v Oct 09

DE SEPTIMO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Credito c/DIEMAR S.A. "Ejec. Hipotecaria", (Ficha A/84/87), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 14 horas, en el local sede, de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante Y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente buque pesquero y sus anexos: la embarcación denominada "Agustín Argimón" (antes Cecilia R.V.), cuyas características son las siguientes: eslora desde la cara anterior de la roda hasta la cara posterior del codaste: 36 mts.; manga principal de fuera a fuera: 8 mts. 70 cmts.; puntal de la bodega desde la cubierta de arqueo hasta el revestimiento a media eslora: 3 mts. 95 cmts.; tonelaje neto: 213 toneladas 40 centésimas; tonelaje total: 258 toneladas con 29 centésimas, con motor Sulzer de 450/400 HP con casco de hierro, matrículado con el Nº 2.101 del Registro de Cabotaje; actividad pesca del Puerto de Montevideo, conforme al Certificado oficial de arqueo respectivo. Quedan comprendidos en esta hipotca todos los enseres, útiles y de más bienes que acceden o se incorporan a la nave.

Se Previene: 1º) Que el Mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 26783 Oct 03- v Oct 09

DE DECIMO TURNO
AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Pérez Prinz Jorge c/AMARO WASHINGTON DERAGO Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Fa. 733/81), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 14.30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intrmedio del martillero Aquiles A. López, RUC 210336870019 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el 50 % de los siguientes bienes:

1) Base N$ 60.334, Padrón Nº 91.582, fracción de terreno sita en Manga, Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº (148) en el plano del Agr. Ubaldo Pittaluga de mayo de 1920, inscripto en Topografía el 17/7/20, según el cual tiene un área de 500 mts. con 10 mts. de frente al S.E. a calle Las Flores entre Vigía y Achar, distando del punto medio 45 mts. con Achar.

2) Base N$ 208.383, fracción de campo y mejoras, Padrón Nº 1.713, sita en la Sexta Sección Judicial de Canelones (Canelón Chico), señalada con la letra (A) en el plano del Agr. Leonel Lema, inscripto en Catastro con el Nº 2.684, según el cual tiene una sup. de 4 Has. 7.962 mts. 2.650 cms.

3) Base N$ 94.430, fracción de campo y mejoras, Padrón Nº 20.615, sita en la Sexta Sección Judicial de Canelones señalada con el Nº (3) en el plano del Agr. Eduardo Monteverde inscripto en Catastro con el Nº 2019, según el cual tiene una sup. de 2 has. 8.787 mts. 93 dms., con 236 mts. 16 cms., al S. de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63 %, el impuesto municipal sobre los bienes del interior 3 % y del expediente el 1,21 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. Piso a disposición de los interesados. 4) Que respecto del Padrón 91.582 no existen agregados planos. - Montevideo, 25/setiembre/989. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.000,00 5/pub 26897 Oct 04- v Oct 10

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados Berardi Díaz, Julio Andres c/ HAROLDO, MOIZO FERRARI, (Ficha C.179/83), (Resc. de compromiso-compraventa), se hace saber que el próximo 17 de octubre de 1989, a las 11 horas en el local de la calle Asunción Nº 1189, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, mat. 546 R.U.C. 210534800017, con escritorio en 25 de Mayo 2do. piso esc. 205 tels. 712473-955285. se realizará en remate público, del siguiente bien-mueble omnibus Internacional con motor MBC diesel, padrón 141.609 matrícula escolar y Turismo matrícula 65177, antes 47.676 de Montevideo, saldrá a la subasta con las 2/3 partes de su tasacin que figura en autos N$ 166.666.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N. la comisión al rematador 12.21% incluído I.V.A. será de cargo del actor y del expediente por el demandado 1.21%.

En este mismo día de la fecha arriba mencionada y en los mismos autos Berardi Díaz, Julio Andres c/HOROLDO, MOIZO FERRARI (Ficha C.179/83), "Juic. Ejec.), se realizará la subasta ordenada en autos en Zabala Nº 1328, Asoc. Nal. de Rematadores con la presencia de la señora Alguacil, a las 16 horas del siguiente inmueble empadronado con el número actual 39.077/001, padrón anterior 39.077, ubicado en la 11a. Secc. Judicial, zona Urbana Nuevo Paris-Montevideo, con un área de 516 mts. 56 dms. con frente al número 883 de la calle Yugoslavia, planos de los Ags. E. Abba y S. Larrainzar de julio 1979 D.G. de Catastro Nº 90.045 inscripto 14/9 de 1979, saldrá a la venta pública por intermedio del mismo martillero arriba mencionado, siendo designado por la sede en mismo juicio con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos de la Cédula Catastral base N$ 733.932, terreno con mejoras ocupado por el dueño.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/n.

1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión de compra al rematador 3.63% incluído I.V.A.

2º) Será de cargo del demandado a cargo al exp. 1.21% del precio total del remate.

3º) Los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecário del Uruguay, en Fernandez Crespo Nº 1508.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de octubre de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.200,00 5/pub 26965 Oct 05- v Oct 11

DE DECIMOPRIMER TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados Haran Urioste, Juan c/ DE ARTEAGA, FEDERICO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 283/1982), se hace saber que el próximo 20 de octubre de 1989 a los 15.00 horas en el local sito en la calle Misiones Nº 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 1:214.020) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío empadronado con el Nº 4989, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Médanos de San Rafael". Corresponde al Solar 4 Manzana 4 según plano del Agrim. Juan González de diciembre de 1958 registrado con el Nº 1753 el 21-1-1959 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. Posee un área de 681 metros 895 centímetros y el siguiente deslinde: 18 metros 65 centímetros de frente al Suroeste a calle De los Eucaliptos "L" de 17 metros de ancho que separa la Manzana Nº 9; 32 metros 61 centímetros al Noroeste linda con Solar 3; 18 metros 67 centímetros al Noreste linda con parte del solar 6 y 31 metros 85 centímetros al Sureste con Solar 5.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20% de la misma así como los gastos del remate y comisiones, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone de su cargo. III) Que los certificados de Registros datan de julio y agosto de 1989. IV) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien. V) Que los títulos de propiedad y demás recaudos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523, piso 2º). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 26796 Oct 03- v Oct 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
AMERICO DIEGO ARAGON
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Santander c/GUILLEN AMARO, SILVESTRE OSCAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./819/84), el día 24 de octubre de 1989, a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 343.173,00), del siguiente inmueble:

Solar de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el No. 1803 (antes en mayor área 11.039), que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado el 4 de setiembre de 1962 con el No. 2952, se señala con el No. 1 de la manzana 13 y tiene un área de 698 m.c. 77 con 29 m. 50 al Noroeste de frente a calle No. 12 y 11 m. de frente al Noreste, que por ser esquina son de frente a calle No. 5, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 12 m. 57.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, al serle aceptada. 2º) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, y por Impuestos Municipales 3%, Comisión e I.V.A. en efectivo, al Martillero, al serle aceptada su oferta. 3º) Será de cargo del expediente la Comisión e I.V.A. 1.21% del precio del remate. 4º) Los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Po. 3º, donde se agregaron los certificados de los Registros Públicos hasta el 11 de julio de 1989. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 17.600,00 5/pub 26481 Oct 02- v Oct 06

DE DECIMOTERCER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/ AGROPECUARIA ACHAR S.A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B/269/83), se hace saber que el próximo 24 de Octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010), asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el Nº 3.905 la que, según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/12/46, con el Nº 773 se degigna como fracción Nº 1 y tiene una superficie de 174 Hás. 9.471 metros y 96 decímetros y se deslinda así: al N.E. el Arroyo Achar por medio con ZALAYA HNOS.; 692 metros al S.E. con Cleto Benítez; 1.743 metros al S.O. con fracción Nº 2 del mismo plano y 1.083 metros al N.E. con Gerardo Gutiérrez. II) 2 Fracciones de campo, empadronadas con el Nº 5.042 y 5.044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1925 inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/1925, según el cual se describen; fracción Nº 5, Padrón Nº 5.042, superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros. Deslinda: 432 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, 1.070 metros al E. con fracción Nº 4 del mismo plano: 534 metros al S.O. y 900 metros al O., ambos con la fracción Nº 1 del mismo plano. Fracción Nº 4 Padrón Nº 5.044. Superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros, deslinda 436 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar y recta del 641 metros respectivamente con Wenceslao Pereira y Balbina Beracochea; 252 metros al S.O. con fracción Nº 1 del mismo plano, y 1.070 metros al O. con fracción Nº 5 del mismo plano. III) Fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 3.348, que se describen: a) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el día 20/4/56, con el Nº 1.009, se describe: superficie 75 Hás. 3.068 metros y 1.250 centímetros. Deslinde: 1.065 metros 80 centímetros al N.O. con Braulia V. de Azcúe y Camino Departamental; al N.E. quebrada de tres rectas que miden 201 metros 40 centímetros, 262 metros 50 centímetros y 661 metros la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutiérrez; 804 metros al S.E. con Santos Gutiérrez y 864 metros al S.O. con Gerardo Gutiérrez; b) Según plano del Agrim. Alfredo Hareau de julio de 1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingeniería el 28/9/1911 se señala con el Nº 8 y se describe: superficie 326 Hás. 2.527 metros y 875 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de 2 rectas que miden 1.230 metros y 1.506 metros con la Fracción Nº 9 del mismo plano: al E. El Arroyo Achar: al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenola Valdez y al O. quebrada de tres rectas de 1.518 metros, 661 metros y 510 metros con la fracción Nº 7 del mismo plano; c) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.398 se señala con el Nº 2 y se describe: superficie: 162 Hás. 9.439 metros 12 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de tres rectas de 322 metros 50 centímetros, 402 metros y 2.079 metros con fracción Nº 1 del mismo plano y con César Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar al S. dos rectas de 42 metros y 1.478 metros 60 centímetros con Alejandrina Arizaleta, 1.230 metros al S.O. con la misma lindera y 373 metros 40 centímetros al N.O. al Vilde E. de Tito, sucesión Santos Gutiérrez y César S. Gutiérrez; d) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.397 se señala con el Nº 2 y se describe: Superficie: 142 Hás. 4.589 metros. Deslinde: al N. quebrada de 8 tramos rectos de 720 metros 20 centímetros, 632 metros 60 centímetros, 65 metros 40 centímetros, 308 metros, 264 metros 40 centímetros, 166 metros 20 centímetros, 59 metros 80 y 44 metros, todas de frente al Camino Departamental a San Gregorio, al E. El Arroyo Achar; 2.079 metros al S. con sucesión Angelina Arizaleta de Gutiérrez y al O. quebrada de tres rectas de 402 metros 10 centímetros con la lindera antes nombrada, 130 metros y 243 metros con la fracción Nº 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 2.411, señaladas de la siguiente manera: a) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el Nº 2.618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9.474 metros y cuyo deslinde es al Oeste el Arroyo Cardozo, al Norte recta de 3 tramos que miden 18 metros, 1.195 metros y 606 metros 70 centímetros con Luis y Juan Benquet, padrón Nº 8.766, al Sur quebrada de 4 rectas de 1.563 metros 60 centímetros, 93 metros 10 centímetros, 99 metros 60 centímetros y 171 metros todas de frente a la Ruta 43 que separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; y b) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la oficina Departame[illegible]l de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5,930 el 11/[illegible] compuesta de una superficie de 407 Hás. 2.910 m[illegible] decímetros y cuyo deslinde es al Norte, 5 tramos rectos de 20[illegible] metros 80 centímetros, 56 metros 47 centímetros, 4 metros 46 centímetros, 56 metros 67 centímetros y 1.719 metros 03 centímetros, todos ellos frentistas a la Ruta 43, al Este tramos rectos de 643 metros 60 centímetros, lindando con vía de A.F.E., 163 metros y 64 metros 90 centímetros lindando ambos con Camino Vecinal por medio Pueblo Achar, 19 metros 20 centímetros y 209 metros 20 centímetros ambos frentistas a calle Nº 1 de 17 metros, 242 metros 25 centímetros, 412 metros 80 centímetros y 242 metros 85 centímetros lindando estos tres últimos con fracción Nº 1 del mismo plano, 134 metros y 78 metros frente a calle Nº 12 de 17 metros y 804 metros lindando con Vía de A.F.E., al Sur, 4 tramos rectos de 136 metros, 1.191 metros, 64 metros 60 centímetros y 1.169 de frente a Camino Vecinal a Peralta, al Oeste, linda la fracción Nº 2 con el Arroyo Cardozo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,09% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea 1.21% del precio del remate. 4º) Que losienes se encuentran arrendados. 5º) Se deja constancia que en el Contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 3/11/981 hay prohibición de dar en arrendamiento, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella Cláusula de prohibición. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.000,00 5/pub 24654 Oct 03- v Oct 09

DE DECIMOSEXTO TURNO
OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ROMAN ACEBES, IGNACIO y OTRA c/ Nilda R: Quercini Del Plata y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/67/88), se hace saber que el próximo 7 de noviembre de 1989 a la hora 15 y 30 en sala de la Asoc. Nal. de Rematadores y C. Zabala 1328, por intermedio del Martillero Otto Müller, Mat. 377, Ruc: 050003150018, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la Base: N$ 1.573.890 - (2/3 parte de su tasación) de una Fracción de Terreno de 1.303.43 metros cuadrados, con el Edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Zona Urbana de la Villa Progreso, 17a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, que es parte del inmueble empadronado con el Nº 211 señalado con el Nº 2 en el Plano del Agrimensor Sergio Rosé, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 28 de noviembre de 1984, en expediente "X 00015/84", e inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, el 28 de enero del mismo año con el Nº 979, según el cual mide 22.94 metros al N.E. de frente a la calle Paraguay, antes calle de los Ingleses; 64.15 metros a S.E. lindando con propiedad padrón Nº 212; 34.24 metros al O. de frente, sin ser esquina, a la *calle República Argentina*, y límite N.O. lo constituye una línea quebrada integrada por 3 tramos rectos que, partiendo el límite anterior, miden: el 1º que corre de S.O. a N.E. 13.92 metros: el segundo, que corre de N.O. a S.E., 3.35 metros, y el tercero que corre en igual dirección al 1º, 28.30 metros confinando por las 3 líneas con la Fracción Nº 1 del prealudido plano.

Se Previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía y a cuenta del precio el 30% de la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador del 3% más IVA y 3% Municipal: gastos de Escrituración, Honorarios e Impuestos que por hoy le correspondieren. Y a la parte vendedora el 1% mas IVA, del precio del Remate.

3) Se deja constancia que los Títulos están incompletos y que no se han agregado planos de construcción.

4) Que toda documentación pertinente y demás antecedentes del Bien a Rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7º Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre, 20 de 1989 Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.960,00 5/pub 26964 Oct 05- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCATAVO TURNO
CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos "Lorenzo Iride c/ RENEE RIVADAVIA. Disolución y Liquidación conyugal" (Ficha E. 402/89), se hace saber que el 11 de octubre de 1989, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Yaguarí 1825, se procederá a rematar, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), el coche marca Volkswagen (V.W.) modelo 1.600, año 1976, matrícula de Montevideo 294.173, padrón 244823, motor BD 021898.

Se hace saber que el mejor postor deberá oblar el 20 % por concepto de seña.

A los efectos legales se hacen estas publiciones. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Marta M. Pedranzini Revello, Actuaria.

20) N$ 4.620,00 3/pub 26828 Oct 04- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamemtal de la Capital de 1er. turno, en autos: PETITO SACCO, JOSE ANTONIO c/ NELSON RUBEN, SORIA SANTOS y otro, (Ficha C/1330/83), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 1:173.000.00 de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 1& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.197, con una superficie de 235mts. 98dms. con frente al Suroeste 10mts. 80 centímetros a la calle Gaboto 1658/1660.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador, 3,63% y de cargo del ejecutado el 1,21%. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 1er. piso, Montevideo, 7 de setiembre de 1989. _ Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) N$ 15.400,00 20/pub 24478 Set 14- v Oct 11

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1615/88), se hace saber que por auto Nº 3401 de fecha 25 de julio de 1989, se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Ago 28- v Oct 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENT[illegible] DE LA SEPTIMA SECCION JUDIC[illegible] PANDO
AQUILES A. LOPEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "Arigón Walter c/TERRA DANTE Y ALCIDES. Juicio Ejecutivo". (ficha 463/82), se hace saber que el próximo [illegible] octubre de 1989 a las 14 horas en las puertas [illegible] Urupan de Pando, sito en 25 de Mayo 1105, P[illegible] procederá por intermedio del martillero Aq[illegible] López, RUC 210336870019, a la venta en rema[illegible] [illegible] mejor postor, sobre la base de las 2/3 par[illegible] tasación o sea N$ 25.019,00, del siguiente bie[illegible] [illegible] sito en la Séptima Sección Judicial de [illegible]) que según plano del Agr. Joaquín [illegible] inscripto en Catastro Pando con el Nº 965, está señalado con el Nº 19 de la manzana F y tiene una superficie de 457 mts. 50 dcms. con 15 mts. de frente al Sur Este a calle pública de 17 mts.de ancho entre calles Nº 5 y Nº 3, distando el punto medio 56 mts. 16 cms. de la esquina con la calle Nº 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63 %, el impuesto municipal 3 % y del expediente el 1,21 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. - Pando, 5 de setiembre de 1989.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 13.500,00 5/pub 26843 Oct 04- v Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EUGENIO BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Durazno, dictado en autos: "Banco Pan de Azúcar - Sucursal Durazno contra LESA Y COMPAñIA SOCIEDAD EN COMANDITA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 304/984), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1989 a las 15:00 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle Rivera Nº 517, se procederá por intermedio de la firma "Eugenio Bavastro", martillero don Héctor Bavastro, presidido por el Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública y al mejor postor, los inmuebles padrones Nros. 9035; 3213 y 3314 situados en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, los que se componen: A) Fracción de campo con sus anexos, construcciones y mejoras que le acceden, Padrón Nº 9035 (antes padrón Nº 918), señalado con el Nº 2 en el plano de fraccionamiento del Agrm. José A. de Souza del 27/1/975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/3/975 con el Nº 3875, con un área de 325 Hás. 7219 m.2;

B) Fracción de campo con mejoras, Padrón 3213 señalado con el Nº 5 en el plano del Agrim. Floro J. de Souza del 21/3/31, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de durazno, empadronado con el Nº 32, el día 22/3/31, con un área de 115 Hás. 8141 m.2;

C) Fracción de campo con mejoras, padrón Nº 3314, señalado con el Nº 6 en el plano citado del Agrim. J. de Souza del 21/3/31, con un área de 68 Hás. 6780 m.2 2945 cm.2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán a cargo del adquirente; y

3º) Que los títulos de los inmuebles podrán ser examinados en la Actuaría de esta Sede. - Durazno, catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Susana Bella G[illegible]si, Actuaria.

20) N$ 23.100,00 5/pub 26797 Oct 03- v Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos Pérez, Ignacio c/ RICHARD BENTANCOR "Juicio Ejecutivo" (Ficha L& A 922/88), se hace saber que el día 13 de octubre de 1989 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por la base de las d[illegible] terceras partes de la tasación [illegible] de N$ 315.883,00 del siguiente [illegible] de propiedad horizontal empa[illegible] 487 unidad 002, ubicada en la [illegible] ciudad, departamento de [illegible] [illegible] Coronel Lorenzo Latorre de dicha ciudad.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c [illegible]) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, soportando el bien un gravamen hipotecario ante dicha institución. - De mandato legal se efectúan la presentes publicaciones. - Salto, 21 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 13.200,00 5/pub 26538 Oct 02- v Oct 06

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V/117/89), se presentó SIEGFRIED HERMANN S[illegible]AHL WEIGL solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de División autorizada en esta ciudad por el escribano Teófilo A. Rivas el 9 de marzo de 1959, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 379, al folio 204 del Libro 523, por la cual los señores Herman Stahl y Catalina Weigl, casados entre sí en únicas nupcias adquirieron según la mencionada escritura otorgada con los esposos Mario Pedro Berazco y María Tourné y con los esposos Héctor Angel De Cola y Ofelia Enriqueta Perotti, la propiedad y posesión de la fracción señalada con la letra "C 1" en el plano del Agrimensor Alejandro Pellistri d[illegible] 12 de mayo de 1956, aprobado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo, según rsolución de 17 de mayo de 1957, en el Expediente Nº 28185, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1957 con el Nº 34126, bien sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado en ese entonces con el Nº 141.068, fracción incorporada al momento de la Escritura de División al Padrón Nº 118.419 propiedad del señor Herman Stahl que -con un área de 15 mc. 43 dm.c. 24 cm.c., linda: al Norte 7,65m. con la fracción "C" del plano padrón Nº 118.419; al Noreste 2,45 m. con la misma fracción "C"; al Sur 8,20 m. con frente a la calle Evaristo Ciganda y al Oeste 1,47 m. con la fracción "b 1".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 24062 Oct 02- v Oct 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: TEALDI GEMMA "Segundas Copias", (Ficha 2108/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Autorizada en Montevideo el 30 de diciembre de 1983 por el Escribano Carlos Rassa Méndez, cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 12 de enero de 1984 con el Nº 61 al Fo. 63 del Lo. 811, por la que, María Julia Viera Bontti vendió a Angel Fachinetti Robles y María Ester Castiñeiras Mazzella el siguiente inmueble, unidad 701 del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, con frente a Mercedes 1472 y 1478, padrón 652/701 que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69072 el 20 de junio de 1972 tiene una superficie de 88 mts. 19 dcms. y se ubica en el 7mo. piso a cota vertical más 23 mts. 27 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 7 b) Autorizada en Montevideo, el 9 de agosto de 1972 por el Escribano Elbio Ricci Montand cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 21 de ag[illegible] de 1972 con el Nº 887 al Fo. 267 del L. 666 por la que Teodoro Novakevic Vjestica y María Uzelac vendieron a Angel Fachinetti Robles y Alba Rosa Rible Pereyra la unidad 002 del edifici[illegible] sito en la 12 sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carabelas 3360 padrón 81.397/002 que según plano del Agrimensor Juan José Cambini de abril 1971 inscripto en la Dirección Ge[illegible] [illegible] Catastro [illegible] de noviembre de 1971 con el Nº 67545, [illegible] de 101 mts. 84 dcm. que se [illegible]

así: a) en planta baja a cota vertical más treinta y cinco centímetros con una superficie de 46 mts. 69 dcms. por el Noroeste con frente a la calle Carabelas, por el Noreste con el padrón 170980, por el Norte con el padrón 170981 y por el Suroeste con la unidad 001 y acceso 102., b) en primer piso, cota vertical más tres metros 61cm. de superficie y con 47mts. 92cm. por el Noroeste con Balcón B.1. por el Noreste con padrón 170980, por el Sureste con padrón 170981, por el Suroeste con la unidad 102 y patio de aire y luz P.1. y c) en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 46 cm. y con 7 mts. 23 dcm. de superficie por el suroeste y noroeste con azotea B2, por el noreste con padrón 170980 y por el sureste con padrón 170981. - En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 57.200,00 10/pub 24063 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos BORUCH LEIB KOLENDER "Segunda Copia", (Ficha A/87/89), se hace saber que en esta sede se presentó Boruch Leib Kolender, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 21 de marzo de 1969, autorizó en esta ciudad, la Escribana Gisela Lichtmann de Sade, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 358 al Fo. 87 del Lo. 637, por la cual el señor Boruch Leib Kolender, casado en únicas nupcias con Gitla Filut, adquirió de los esposos Abraham Isaac Brik o Bryk y Minza Muller el solar de terreno con el edificio, sito en la 18a. Sección Judial de Montevideo, empadronado con el Nº 93.046 que según plano del agrimensor Santiago Michelini de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 12 de los mismos, con el Nº 61.242, tiene una superficie de 241 metros 3350 centímetros: con 7 metros 71 centímetros de frente al Norte a la calle Ibiray Nº 2260. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 15 de setiembre de 1969 Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 26108 Set 27- v Oct 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos DELFINO DURAN, MARY CATALINA, RITA DORILA y M& del ROSARIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 186, año 1987) se hace saber que se presentaron Mary Catalina, Rita Dorila y M& del Rosario Delfino Durán, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 11 de octubre de 1956, ante el Esc. Arturo Puig (hijo), por la que Amalia Durán Gómez adquirió de los esposos Atilio Genaro Saturno Mastrángelo y María Clelia Chevert la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 98.462, fracción 11 de la manzana 24, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, registrado en Topografía el 3 de junio de 1919 superficie 221 metros 36 decímetros 43 centímetros; con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle José Shaw Nº 4807, al Noroeste linda con solar 13, al Noroeste con solar 10 y al Suroeste con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1988.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 30/pub 22470 Ago 30- v Oct 10

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha C/79/89), se presentaron: MISAK, MARIA y HARUTIUN TOKATIAN BACHOGHLIAN, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada en Montevideo el 26 de agosto de 1948 ante el escribano Pedro Cetrángolo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1138, al folio 698, del Libro 372, según la cual Arminag Tokatian, casado con Tarouhie Bachoghlian, causantes de los peticionantes, adquirió la propiedad del inmueble sito en la 22 (Hoy 12) Sección Judicial de Montevideo, padrón 81.109, con frente a la calle Criollos Nº 3898.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, nueve de agosto de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 24905 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto turno, dictada en autos: "DONAGARAY MACIEL DE GARCIA OXACELAY, MARTA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32/89), se hace saber que se presentó la mencionada señora solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Oscar Walter Jover el 18 de abril de 1978, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 875 al folio 977 del Libro 730, por la que los esposos Rosendo López Vigo y Sara María de las Nieves Valdés Méndez vendieron a la compareciente: Un solar de terreno y demás accesiones dominiales, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 127.803, señalado con el Nº 55 de la manzana letra "D" en el plano trazado por el Ing. Jaime A. Botet en febrero de 1927, aprobado por el Municipio según resolución dictada el 4 de abril siguiente en el expediente Nº 21.666, habiéndose archivado su duplicado el 7 de los mes y año ultimamente citados, en la Dirección de Topografía, según el cual se compone de una superficie de 263 mts. 57 dms., que se deslindan así: 10 mts. 63 cms. al Noreste, de frente a la calle Marco Bruto, distando su punto medio de su frente 23 mts. 45 mms. de la esquina formada por las calles Marco Bruto y 26 de Marzo; 24 mts. 60 cms. al Noroeste, lindando con la Sucesión de Herman Ferber, padrón Nº 124.729 y el solar Nº 54, padrón Nº 127.802; 10 mts. 64 cms. al Suroeste, con parte del solar Nº 53, padrón Nº 127.801 y 24 y 25ms. 99 cms al Sureste, con el solar Nº 56, padrón Nº 127.804.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

21) N$ 37.400,00 10/pub 26490 Oct 02- v Oct 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: ANA MARIA APUD MORALES "Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. 135/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de abril de 1988 autorizó la Escr. Magdalena Perovich, por la cual los esposos Alcides Apud Morales y Nancy Margarita Reilly Crawford, Julio César Apud Morales y María de los Angeles Castro Palermo, Juan Carlos Apud Morales y Ana Loren Pérez Núñez, Enrique Yamil Apud Morales y Laura Gabriela Lahitte Anzuatte e Irene Beatriz Apud Morales y José Luis Colosso Santarcieri cedieron los derechos hereditarios que les correspondía en la sucesión de don Yamil Apud Rodríguez a Ana Mar

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 614 al Fo. 646, Lo. 875.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 25345 Set 27- v Oct 10

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos: REGUEIRA POMBO, JESUSA y otra. "Expedición de segunda copia" (Ficha V 252/989) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Jesusa Regueira Pombo y Marcia Rama Regueira, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que autorizó el escribano Eduardo Moratorio Riviere, el 28 de abril de 1987, por la que se adjudicó a los cónyuges José Rama Añón y Jesusa Regueira Pombo el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 68.314, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1944 con el Nº 11.152, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2231. José Rama Añón falleció el 18 de abril de 1967, siendo declarada heredera su hija legítima Marcia Rama Regueira sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Jesusa Regueira Pombo por sus gananciales (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, Ficha 718/967).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 26130 Set 28- v Oct 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno turno, en autos: GLORIA ANEIROS DE VILLANUSTRE, "Segundas Copias", (Ficha V/15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la cesión de derechos hereditarios de fecha junio de 1964 ante la Escribana Ilda Croce Risso, por la cual la Sra. Valentina Babicz de Cannoluk y Ana Lezczyvski de Rosselló cedieron al Sr. Alejo Hernández Tarino todos los derechos que les correspondían en la sucesión de sus padres Mateo Lezczynski y Ana Bondar.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. _ Montevideo, 29 de junio de 1989. _ Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24526 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos: "CASA BANCARIA RIVER TRADE y ARROSPIDE Y BERGENGRUEN - Exp. de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 87, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Casa Bancaria River Trade y Arrospide y Bergengruen S.A." solicitando expedición de segunda copia de las escrituras públicas que a continuación se relacionan: A) Escritura de Rescate de Acciones autorizada el 7 de octubre de 1982 por el Esc. Hebert Curbelo Urroz, por la que la Sociedad "Ganadera El Relincho S.A." enajenó a "Arrospide y Bergengruen S.A." los siguientes bienes inmuebles rurales: 5 fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Octava Sección Judicial del departamento de Río Negro, que se describen a continuación: I) padrón Nº 3.616 señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Miguel López Alfonso, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 880 el 20 de octubre de 1965, compuesta de 284 Hás. 2150 mts. y linda al Nor-noreste dos rectas de 1.530 mts. y 475 mts. 60 cms. con la fracción i; al Este-sureste línea quebrada de 9 tramos de: 84 mts. 80 cms., 247 mts., 80 cms., 267 mts. 20 cms., 115 mts. 50 cms., 155 mts. 70 cms., 142 mts. 30 cms., 149 mts., 50 cms., 123 mts. 40 cms. y 733 mts. 60 cms., todas con frente a Camino Departamental; al sur-suroeste 2.665 mts. con padrones 630 (parte), 629, 2.188, 1.757 y 1.756; y al Oeste Noroeste 865 mts. 20 cms. con parte del padrón 2.103.

II) padrón Nº 3.860 señalado con las letras C y F en el plano del Agrimensor Julio Ceschi de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.271, con una superficie total de 492 Hás. 126 mts., deslindado así: Al Noreste 893 mts. 47 cms. con parte del padrón 2.102; al sureste quebrada con rectas de 2.042 mts. 20 cms. línea sin acotar y 1.666 mts. 93 cms. separándoia de las fracciones L y E; al Suroeste 3.180 mts. 49 cms. con fracciones H y I y con padrón 3.646; y al Noreste quebrada con rectas de 1.157 mts. 10 cms., rectas sin acotar y 2.038 mts. 96 cms., lindando con fracción G y padrón 628.

III) Padrón Nº 2100, señalado con la letra D en el plano del Agrimensor Julio Ceschi de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.157 el 29 de mayo de 1972 con una superficie de 400 Hás., que se deslinda así: Al Oeste y Noroeste curso del arroyo "Averías Grande" que lo separa del padrón 736; al Norte curso de la Cañada de Mata Chinas, que lo separa del padrón 1.230; al Noreste y este línea quebrada compuesta de dos rectas de 1.395 mts. 30 cms. y 351 mts. 8 cms., lindando con camino vecinal de 17 mts., que lo separa del padrón 1.300; al Sureste separando de padrón 623, 1.268 mts. 97 cms.; al Suroeste 1.450 mts. 44 cms. medida hasta la mitad del Arroyo Averías Grande, que la separa de la fracción C.

IV) Padrón Nº 628 señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez inscripto en la Dirección de topografía el 16 de diciembre de 1925, con una superficie de 568 Hás. 656 mts. 4.387 cms., 56 mms. que se deslindan así: 2.106 mts. 6 cms. al noreste, Camino Vecinal por medio con fracciones 5 y 6; al Sureste 2.038 mts. 96 cms., lindando con fracción 2; al Suroeste 2.989 mts. 71 cms. con Sucesión de Casimiro Alvarez; y al Noroeste 2.682 mts. 10 cms. con fracción 4.

La primera copia de dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 708, folio 256/57, título 68, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha

inscripción.

B) Escritura que el 7 de octubre de 1982 autorizó en esta ciudad el Escribano Enrique Crispino Nicolini y por la que "Arrospide y Bergengruen Sociedad Anónima" constituyó primera hipoteca a favor de "Casa Bancaria River Trade" sobre los bienes descriptos en el literal A) antecedente, en garantía del crédito que la citada institución le concediera hasta la suma de U$S 1:400.000,00 (Un millón cuatrocientos mil dólares estadounidenses) de capital.

La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el º 5.899 al folio 7.233 del Libro 257 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con el Nº 2225 al folio 30-34 del Libro 66.

C) Escritura que el 28 de febrero de 1983 autorizó en esta ciudad el escribano enrique Crispino Nicolini, "Casa Bancaria River Trade" cedió a "Banco de Comercio e Industria de Sao Pablo sociedad Anónima - Cayman Islands Branch" el crédito hipotecario relacionado en el literal B) antecedente, notificándose la sociedad deudora en el mismo acto.

La primera copia de la escritura citada fue anotada en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección (Ficha 283, folio 328, Libro 13) y en el de Arrendamientos y Anticresis (Nº 516, folio 724, Libro 70).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 26609 Oct 02- v Oct 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ CHIAPPARA, MIGUEL ANGEL "Segunda Copia" (Ficha V/205/89), se solicita la expedición de la segunda copia de la escritura que en Montevideo, el 22 de enero de 1980, autorizó el Esc. Esteban Xalambrí, donde De Paolis e Hijos Limitada adquirió por compraventa tradición de Hipólito Ricci Gestá la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón : 33.414, el que según plano del agrimensor José M. Oses, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de marzo de 1935 con el Nº 140, tiene una superficie de 89 metros 91 decímetros y se deslinda así: 7 metros 62 centímetros, de frente al Este a la calle Baltasar Vargas; 11 metros 83 centímetros al Norte con padrón: 29.501; 7 metros 59 centímetros al Oeste con padrón: 29.502 y 11 metros 83 centímetros al Sur con padrones 29.510 y 29.511. La primera copia de la escritura relacionada está inscripta en el Registro General de Traslaciones de dominio con el Nº 353, al folio 398, del Libro 760. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento a proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen las publicaciones en Montevideo, el 19 de setiembre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 26452 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ENRIQUE TUIMIL RAMIREZ, en su calidad de Presidente del Directorio y en representación de Rosfín S. A. (Ficha Nº 139/989) como propietaria, solicitando expedición de segunda copia de escritura de compra venta de:

Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 38.771, el que según títulos tiene una superficie de 787.8810 metros cuadrados y según plano del agrimensor Julio Mario Negrotto del 21/9/46, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 del mismo mes y año con el Nº 15.905, tiene una superficie de 737.88 metros cuadrados y linda 17.20 metros al S. O. de frente a la calle Gobernador del Pino, puerta Nº 3916, entre las calles Vázquez Sagastume y Luis J. de la Peña, distando su punto medio 34.40 metros de la esquina con la primera nombrada: 42,95 metros al N.O. lindando con el padrón Nº 38.772; 17.18 metros al N.E. lindando con el padrón 38.762, y 42.90 metros al S.E. lindando con los padrones 38.768, 38.769 y 38.770.

La escritura de compra venta forzada, fue autorizada por la Esc. Blanca Olmos Tellagorry el 20/11/981 y su primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2235, al folio 2796 del libro 766.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 25852 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 83/89) se presentó EMAUS ASOCIACION CIVIL solicitando expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el día 21 de noviembre de 1958 ante el Esc. Nicolás Storace Arrosa (Traslaciones Nº 537 Fo. 537 Lo. 505) por el cual adquirió de Cipriano Montero Gómez y Tula Rosa Luketich Pizzolanti el solar de terreno ubicado en la 20 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 116.031 el que según plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto el Topografía el 29/12/1923 consta de un área de 756 m y se deslinda 18 m de frente al S.E. a calle Oficial (hoy Turubí), distando el punto medio 147 m 5 cm. al N.E. de la esquina con la Avda. Simón Martínez, por 42 m de fondo lindando el N.O. con solar 20, al N.E. a calle Oficial y al S.O. con solar 18. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 27106 Oct 05- v Oct 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos caratulados: SAN PEDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES "Segunda Copia", (Ficha 88/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Partición y Adjudicación de los bienes de "Bilbao Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial S.A., autorizada por el Esc. Manuel J. Acosta y Lara el 17 de julio de 1969, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 424 al Fo. 271 vto. del Lo. 23, adjudicándose a San Pedro en Comandita por Acciones los siguientes bienes: Inmuebles A) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la 11a. Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro empadronada con el Nº 1201, que según plano de los Agrs. Rául Seuanez y Olivera y Romeo D. Ferreiro de abril de 1911 y abril de 1913, suscrita en diciembre de 1957 por el Arg. Luis A. Carballo, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 938 el 6 de junio de 1958, está integrada por las fracciones letra "E" y Nº 3 con una superficie en conjunto de 811 Hás. 4746m. 5630cm. que se deslindan así: al Noroeste confinando con el padrón 1200; al Norte con padrones 970 y 1043; al Este el Arroyo Ramírez Grande por medio con los padrones 991 y 958; al Sureste con el padrón 1202 y al Suroeste con el padrn 1203. La fracción letra "E" está cruzada por los Caminos Vecinales. B) Una fracción de campo situada en la misma sec. Jud. y departamento que la anterior, empadronada con el Nº 994 y que según el plano suscripto en febrero de 1961 por el Agr. Esteban R. Callorda, inscripto en la D.G.C. el 8 de marzo de 1961 con el Nº 660, tiene las características siguientes: se designa con el Nº 1, consta de una superficie de 92Hás. 2079 m. 35 dm. y se deslinda al Noroeste con campos de "Bilbao S.A.", al Este confinando con campos de "Bilbao S.A.", al Sur con la fracción 2 del mismo plano; al Suroeste de frente a Camino Vecinal y al Oeste el Arroyo Ramírez. C) Una fracción de campo con las consturcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la 11a. sec. jud. del Dpto. de Río Negro, empadronada con el Nº 991, integrada por los siguientes bienes: a) por las fracc. señaladas con los Nos. 7, 8 y 9 en el plano suscripto en julio de 1915 por el Agr. Feliciano Alvariza del cual una copia autorizada por el Agr. Gerónimo Ramos fue inscripta en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú, con el Nº 13 el 5 de febrero de 1932, teniendo dichas fracciones en conjunto una superficie de 651 Hás. 3109 m. y se deslindan así: al Noreste con Leites Hermanos, viuda de Muró y Juan Zarzabal y sucesores; al Noroeste con la sucesión Fernández; al Oeste con el Arroyo Ramírez que las separa de Enrique Stábile; al Sur con la fracción 9 y 7 . y b) por la fracc. señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el Nº 103 al 1º de noviembre de 1945 (asiendo ésta frac. un parte del lote Nº 6 del plano del Agr. Alvariza que actualizó el Agr. Gerónimo Ramos), constando de una superficie de 86 Hás. 5700 m. y se deslinda así: al Norte con Ramón M. Lalinde y Hermanos; por el Este Noreste Cañada del Incendio que separa de la frac. 9 del plano del Agr. Alvariza; por el Oeste con Ramón M. Lalinde y Hermanos y frac. "2A" del mismo plano; por el Sur de frente a Camino Vecinal con la frac. 3 del mismo plano y al Este de frente a Camino Vecinal por medio con Ramón M. Lalinde y Hnos. el padrón 991 de acuerdo a los mencionados planos tiene una superficie total de 737 Hás. 8810 m. Muebles. I) La existencia de muebles y útiles detallados en el libro "Inventario". II) Los reproductores bovinos detallados en el libro "inventario". III) Los reproductores ovinos detallados en el libro "Inventarios". IV) Toda la hacienda general constituída por bovinos, ovinos, equinos, detallada en el libro "Inventarios". V) Lo existente en Caja y Bancos VI) Lo existente por deudores varios. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 88.000,00 10/pub 25987 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Dicimonoveno Turno en autos caratulados SAN PEDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES "Segunda Copia" (Ficha 87/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Partición y Adjudicación de los bienes de "Chapultepec Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial", autorizada por el Esc. Manuel J. Acosta y Lara el 17 de julio de 1969, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 402 al folio 256 vto., del Libro 23, adjudicándose a "San Pedro Sociedad en Comandita por Acciones", los siguientes bienes: A) Inmuebles. Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 1204, que según el plano del 13 de noviembre de 1963 del Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamenal de Catastro de Río Negro el 27 del mismo mes con el Nº 1474, se designa con la letra "C", consta de una superficie de 322 Hás. 6362 metros y se deslinda al Noroeste el Arroyo Las Flores, por medio con padrón 2187; al Suroeste con padrón 1213; al Sureste a Camino Departamental a la Cuchilla Navarro, por medio con el padrón 1200; al Noreste y Este con la fracción letra "D" del mismo plano. B) Una fracción de campo ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro empadronada con el Nº 3644 y que según el citado plano del Agr. Carballo, está integrado por las fracciones letras "A" y "B" y que por estar unidas tienen una superficie de 48 hás. 8462 metros y se deslindan al Oeste con las nacientes del Arroyo Ramírez Chico por medio con el padrón 1200 al Norte de frente a Camino Departamental de la Cuchilla Navarro, por medio con la fracción letra "D" del mismo plano; al Sur con los padrones 970 y 1200. C) Una fracción de campo con todas las construcciones y demás mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 970 y que según plano del Agr. Darío Frugone de enero de 1927 y copia del mismo efectuada por el Agr. Ruben González Mazzini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1949 con el Nº 287 consta de una superficie de 389 Hás. 9428 metros y se deslinda al Noreste con propiedad de Alejo Elizondo; al Suroeste con campo de la sucesión de José Reyes; al Noroeste con campo de Felipe María Vidal Pérez; y al Sureste con campo de Juan Bassini. D) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene situada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 1043, que según plano del Agr. Darío Frugone de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 340 el 23 de marzo siguiente, consta de una superficie de 110 Hás. 6820 metros y se deslinda al Norte con campo de Felipe María Vidal Pérez y de Alejandro Elizondo; al Este el Arroyo Ramírez, al Sur con Pedro Lalinde y al Oeste con campo de Felipe M& Vidal Pérez. Muebles. El dinero en efectivo existente en Caja que ascendía a la cantidad de sesenta y ocho mil quinientos pesos equivalente hoy a N$ 6.85. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 68.200,00 10/pub 25986 Oct 02- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado

Departamental de la Capital de Tercer Turno dicta en autos MASCETTI ANDREU, MARIA HAYDEE ASCENCION "Exp. de Segundas Copias" (Ficha V. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado de ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de 2& Copia de la siguiente escritura: Compraventa del 16 de diciembre de 1964 ante el escribano Raúl Baroffio por la cual Arturo Bonjour Long divorciado de sus únicas nupcias de Isabel Reina Viega vende a María Haydée Ascención Mascetti Andreu viuda de sus únicas nupcias de Armando Bonjour Long, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sito en "Colonia Valdense" Cuarta Sección Judicial de Colonia, zona rural, empadronado con el Nº 7.102, el que según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de fecha enero de 1935, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 6, el 23 de enero de 1935 se compone de una superficie de 7 hectáreas, 6658 metros, 7.350 centímetros, con 320 metros de frente al Suroeste a Camino por medio con Ana Bonjour de Bonjour; cuya primera copia extraviada fue expedida para la propietaria e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 1230, al folio 541, del Libro 34. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 39.600,00 10/pub 25536 Set 25- v Oct 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, doctora Ivonne Carrión, en autos: "Asociación de Fomento San José de Carrasco - Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº 379/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 19 de febrero de 1960, por el Escribano Leopoldo Fernández por la que José Francisco Daprile miller, José Luis Jesus Daprile Labeau, María Marta Terelos Alberto Francisco Daprile Labeau, vendieron a la "Asociación de Fomeno San José Carrasco", la propiedad y posesión del bien inmueble: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (actualmente 19& Sección Judicial), Balneario San José de Carrasco, empadronado con el Nº 822, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 61, en plano del Agrimensor Carlos alberto Baccino, de octubre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de setiembre de 1950, con el Nº 5887, y compuesto de una superficie de 546 metros 38 decímetros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Sureste de frente a Rambla costanera; 35 metros 94 centímetros al Suroeste lindando con solar 6; 18 metros al Noroeste lindando con solar 3 y 35 metros 88 centímetros al Noreste con solar 4 del mismo plano.

La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 106, al folio 77, del Libro 31, el 2 de marzo de 1960.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 30 de agosto de 1989. - Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 35.200,00 10/pub 26754 Oct 03- v Oct 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, se hace saber que en autos: FANNY y HECTOR ARSON SLOER "Segundas copias" (Ficha 647/989) se han presentado Fanny y Héctor Arson Sloer solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en la ciudad de Punta del Este el 12 de febrero de 1982, ante el escribano Maximiliano Montañés inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 602 al folio 774 del libro 3 por la cual Fanny y Héctor Arson Sloer adquirieron de Alberto Btesh y Eslinda Rabih la unidad número 313 del edificio denominado Santos Dumont, padrón Nº 17/313 que segun plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de febrero de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3058 el 11 de junio de 1965 se ubica en el tercer piso a cota más 12 metros con 74 centímetros y tiene una superficie de 51 metros 30 decímetros. La misma forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Punta del ESte) padrón matriz Nº 17, que según plano del citado agrimensor de enero de 1957 inscripta en la misma Oficina de Catastro el 14 de febrero de 1957 con el Nº 1160 tiene una superficie de 4900 metros con 50 decímetros con 99 metros de frente al Suroeste a la calle Nº 30.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 25854 Set 26- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos: INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA "Segunda Copia" (Ficha Nº 163/989) solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 16.401, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de San Carlos. Por escritura de fecha 1º de agosto de 1974, ante el escribano Valentín Barrios en la ciudad de San Carlos; cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1355 al folio 446 v. del libro 1; "Industrializadora de Maíz S. A. adquirió por compra venta - tradición de Ruben Raúl Rodríguez García, una fracción de campo con mejoras, sito en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 16.401, según plano del agrimensor José Pedro Plada, iscripto en la Oficina Departamental de Maldonado, el día 30 de diciembre de 1965, compuesta por una superficie de 17 hectáreas, 2.027 metros, que se deslinda así: al Norte, líneas quebrada de tres tramos, el primero que corre de Oeste a Este, formado por dos tramos de recta de 263 metros y 24 metros 20 centímetros respectivamente; el segundo de 55 metros, 80 centímetros, que corre de Noroeste a Sureste y el último de 488 metros 30 centímetros lindando todos con vía del Ferrocarril del Estado; al Noreste en 273 metros 25 centímetros, con Barrio Pérez Ubici; al Este en 93 metros 50 centímetros con calle República y al Sur en dos tramos de recta de 77 metros y 894 metros 10 centímetros con fracción 6 del mismo plano y al Oeste con arroyo Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 7 de setiembre de 1989. - Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 37.400,00 10/pub 25917 Set 26- v Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paysandú, se hace saber que en autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY "Solicita Segunda Copia de Escritura",(Ficha 426/87), se ha presentado el Dr. Américo Cabillón Chaldain, en representación del Banco República Oriental del Uruguay, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura del inmueble padrón Nro. 14629 de la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, quinta Nro. 206, individualizada como fracción Nro. 28 en el plano del agrimensor Arturo Davison de Octubre de 1955, otorgada porosé Antonio Verocay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlo, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Paysandú, 14 de agosto de 1989. - Teofilo López Costa, Juez de Paz Deptal. Subrogante.

21) N$ 15.400,00 10/pub 26390 Set 29- v Oct 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: MARTIN ESPINOSA VALERIO, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha B. Nº 10/89), de la Escrituraa de Compra Venta que autorizó el escribano Emilio Gouyeon, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 495, al folio 303, del Libro - el 9 de agosto de 1965. Doña Ana Etelvina Valerio Rodríguez de Espinosa, viuda de sus primeras nupcias con Aniceto Espinosa, adquirió de los cónyuges en primeras nupcias, Mauricio Alves Romero y Ema Bustamante Barceló; y de René Muslera Bentancurt y Dilma Esther Huerta Amada, respectivamente, por título compraventa y modo tradición, el inmueble padrón Nº 9071, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de 20 de junio de 1956, tiene una superficie de 1000 mts. 7.350 cms. y linda así: 23 mts. 30 cms. de frente al Oeste sobre la calle de dieciséis metros de ancho, igual medida al Este con el solar "Veintiséis", 42 mts. 95 cms. al Norte con el solar "Veinticinco", y la misma medida al sur con los solares "Veinte" y "Veintiuno".

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Dr. Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera. -

21) N$ 28.600,00 10/pub 25663 Set 25- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó CARLOS DE MOURA MACHADO solicitando la "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B Nº 19/89) de la Escritura de Compraventa que autorizó el Escribano Ney Alvez Apolo, cuy a primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 12 al folio 9 vto., en el año 1960. Por escritura otorgada el 28 de diciembre de 1959 ante el Esc. Ney Alvez Apolo, en la ciudad de Rivera, el compareciente, divorciado de sus únicas nupcias con María Jesús Lliviría, adquirió por compraventa-tradición del Dr. Rafael Scelza Muiña, casado en únicas nupcias con Romaino Mounic Reina, la propiedad y posesión del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, que es parte del solar número dos, de la manzana 297 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón 2784, (hoy padrón 8752), que forma el lote letra "B" del plano del Agrimensor Zoé Taroco de 19 de marzo de 1959, inscripto el 10 de abril, con el Nº 1712 en la Oficina de Catastro de Rivera, previa aprobación por el Consejo Departamental, según el cual consta de una superficie de 461 metros 1756 centímetros, 25 milímetros, de forma rectangular y linda: 10 metros 7375 diez milímetros, de frente al Noreste a la Avenida Brasil; por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando además: al Sureste, con el padrón 2785; al Suroeste, con el padrón 2789 y al Noroeste, con la fracción letra "A" del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de agosto de 1989. - Dr. Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) N$ 37.400,00 10/pub 25664 Set 25- v Oct 06

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó la señora Berta Renee Cencio, solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nº 210, primer cuerpo, tercera fila, frente sur del Cementerio de San José, y que figura a nombre de Aurora Carbajal, desde el 14 de febrero de 1873. Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por diez días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 18.000,00 10/pub 27077 Oct 05- v Oct 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, en autos: WALTER Y WASHINGTON BRAVO DI NICOLA, Segunda copia de escritura, Ficha 375/89, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura del inmueble padrón 61 de la 13a. Sección de Colonia, señalado con el Nº6 de la manzana A en el plano del Agrimensor Manuel D. Rodriguez de julio de 1912, componiéndose de una superficie de 1.000 metros, que se deslinda así: al Norte con solares 5,4 y 3; al Sur solares 12, 11 y 10; al Este al este calle 19 de Abril; al oeste solar 7. La citada primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 633 al Folio 386 del libro 27 y fue autorizada por el Esc. Mateo Galagorri con fecha 20 de abril de 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Dr. Enrique L. Moller, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 24.200,00 10/pub 26869 Oct 04- v Oct 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROVETERINARIA 18 S. R. L.

Contrato: Documento privado del 29.12.88.
Inscripción: Colonia Nº 2 del Fº 7 al Fº 11, tomo 1989.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Socios: PABLO NELSON ARMAND UGON BROZIA, ROBERTO EMILIO BROZIA ARDUIN, NURIA EUGENIA BERMUDEZ GIMENEZ, NAHIR RENEE AGUIAR RICCA.
Administradores: Pablo Nelson Armand Ugón, Roberto Emilio Brozia, Nuria Eugenia Bermúdez, indistintamente.
Domicilio: Tarariras, Dpto. Colonia.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos iguales de 5 años.
Objeto: Intermediación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, relizac. de negocios de producción, fabricación, importación, exportac. y comerc. en cualquier ramo de actividades, administración de toda clase de bienes y servicios, consignación de frutos del país.
22) N$ 17.400,00 10/pub 1092 Set 26- v Oct 09

LATINO DISTRIBUCIONES Ltda.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900.000.
Objeto: Fabricación, distribución, exportación, importación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Jorge Machiag.
Nº 918, Fº 3.559 vto., Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18125 Set 28- v Oct 11

"GUGLIELMONE VARESE Hnos. S.R.L."

Socios: GRACIELA MARIA del CARMEN GUGLIELMONE VARESE, HUMBERTO JOSE GUGLIELMONE VARESE y PABLO ALEJANDRO GUGLIELMONE VARESE.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Hermis Nelson Guillermone Giosa.
Capital: N$ 3:024.000, aportado por partes iguales. Integrado el 50%, saldo en 1 año.
Objeto: Explotación comercial de joyería, óptica, relojería, bazar, importación y exportación.
Domicilio: Salto.
Contrato: 11 agosto 1989. Inscripto en Salto Nº 47, Fº 189-193, Libro I.
22) N$ 18.000,00 10/pub 21921 Oct 04- v Oct 18

KLIPE LTDA.

Contrato: 30/6/89.
Inscripción: Nº 964 al folio 3620 v., libro 2.
Socios: ERNESTO LLOVET RUBIO, ENRIQUE KLICHE RODRIGUEZ y GASTON ENRIQUE, ENRIQUE ALBERTO y ANDRES MARIANO PEREIRA BUNSTER.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Consignaciones, Comercialización de Mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de año en año.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Ernesto Llovet Rubio y Enrique Kliche Rodríguez indistintamente o dos Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23446 Oct 04- v Oct 18

FLOMAI LTDA.

Contrato: 15/8/89.
Socios: ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO y ELENA TEJEIRA VARELA.
Objeto: Arrendamiento de servicios y amplio.
Plazo: 2 años renovables.
Capital: N$ 504.000., por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Registro: Nº 1159. folio 4486v., Libro 1 contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23463 Set 28- v Oct 11

PERSOL S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1109 Fo. 4174, Lo. 2 de Contratos.
Socios: TOMAS MIGUEL GOLDSCHLAGER KAMERLING y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 510.000.00.
Objeto: Compra, venta, importaciones,consignaciones, representaciones y cualquier acto, Contrato o negocio que no sea ilícito.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo abrir agencias o sucursales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23831 Oct 02- v Oct 16

ZERAUS LIMITADA

Contrato: 11/06/86.
Inscripción: Nº 1019 Fo. 3875 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: MONICA ELOISA SUAREZ RILLA y MANOLA LIANA SUAREZ RILLA.
Objeto: Compra venta de artesanías en general, artículos para el hogar, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1000 cada una, aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Yí Nº 1335 local 13.
Administración: Mónica Eloísa Suárez Rilla.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24276 Set 26- v Oct 09

NEXO LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación

Fecha: 22/09/88
Inscripción: 24/04/89 Nº 436 fo. 1711 vto. Lº 1.
Cedente: Helena Minguell Guisado.
Cesionarios: Jorge Roberto Reigía Gallarreta y Graciela Gallego Moll.
Capital: N$ 500.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 22/pub 24325 Set 14- v Oct 16

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.

Modificación: 25/7/89.
Inscripción: Nº 1069, Fº 4017, Lº 2.
Administración: Julio Walter Trigo y Beatriz Macció, indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24457 Set 28- v Oct 11

EL TROPEZON S..R.L.

Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 926 fo. 3470 Lº. 3.
Socios: NELSON CYRO SAAVEDRA FLORES y MARIA ESTHER DE LEON MOURELLE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.500.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24460 Set 26- v Oct 09

ULTRA LIMITADA

Contrato: 17/7/989.
Inscripción: Nº 916, al Fº 3433 vto. del Lº Nº 2 de Contratos Montevideo.
Socios: MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ JUNCAL, NELLY MARGOT ORTIGUEIRA PEREIRA y MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ.
Objeto: Principal: Explotación de negocios de alquiler y venta de videocassettes, equipos de video y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Conjunta entre los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25015 Oct 03- v Oct 17

QUINCY S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 978, Fº 3664 v., Libro 3.
Socios: NORBERTO RUBEN RAPPA y EDUARDO JORGE BEJA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación de artículos para bebes y niños; compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; cobrar regalías y enajenarlas.
Capital: N$ 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25068 Set 27- v Oct 10

ANRICLAVE LTDA.

Contrato: 3/5/88
Inscripción: Nº 504 Fo. 1854 Lo.1. EL 9/5/88
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO, GRACIELA BEATRIZ BRANCATO ALBA, ERNESTO YAFFE y CRISTINA MERCEDES BRANCATO ALBA
Objeto: lavadero automático familiar, lavadero industrial, tintorería, importación, exportación, representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta
22) N$ 13.500,00 10/pub 25247 Oct 02- v Oct 16

ALSI. LTDA.

Cesión de Cuotas.
Contrato: 31/5/1989
Inscripción: Nº 19/7/1989, nº 686 Fo. 2597 Vto. Lo. 3
Cedente/s: Alba Nery Cuello (todas sus cuotas)
Cesionario/s: Roberto Barcos Pedocchi
22) N$ 9.000,00 10/pub 25317 Set 26- v Oct 09

PANADERIA TORRE DE LOURDES LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato: 31/8/1989.
Inscripción: Nº 1180 Fo. 4579 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: JOSE ANTONIO PIVOTTO MORANDO, MARIA ESTHER BONILLA MAZZULLO, HECTOR EMILIO BRIEN SOCA y ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO.
Cesionario/s: Nelson Carlos Graña Pagliano, Gladys Reyna Espino Curbelo, Edinson José Codina Sosa, Luisa Gómez Pereyra.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25338 Set 26- v Oct 09

LAMAVI S.R. LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social.
Cesión: 10/8/89.
Cedente: RICARDO SOLIS GARCIA SANTOS
Cedente: 10/8/89.
Cesionario/s: CARLOS HUMBERTO GARCIA SANTOS.
Modificación: La administración estará a cargo de Carlos Humberto García Santos y Evel Dilio García Santos, actuando ambos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1162 Fo. 4381 vto. del Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25339 Set 26- v Oct 09

EXPORTADORA ARBRASUR LTDA.

Contrato: 23/8/1989.
Inscripción Nº 1123 Fº 4232 Lº 2.
Socios: NORBERTO ANTONIO LLORET y GRACIELA SUSANA PANDOLFELLI.
Capital: N$ 700.000,00 m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: industrialización, exportación, importación, comercialización, y distribución de juguetes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25364 Set 29- v Oct 13

BATUEL S.R.L.
RETIFICACION Y DECLARATORIA

Documento: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: 1760 Fo. 6812 v. Lo. 3.
Leonardo Antonio Rumbo García acepta cesiones de cuotas de ROBERTO MARIANO ELZAURDIA Y MARIA ELENA MARRERO a Susana Pizzo Gerpe y Mario Jorge Pizzorno del 2 setiembre 1987, quedando la administración a cargo de Leonardo Antonio Rumbo, Mario Jorge Pizzorno y Susana Pizzo conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25479 Set 25- v Oct 06

YELMAN LIMITADA

Contrato: 6 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº1202, Fo. 4664, Lo. 3 de Contratos.
Socios: RUBEN MARIO YELPO SCARRONE y MANUEL ALVES BRAVO.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios, frutas y verduras en general.
Capital: N$ 600.000.00
Administración: Indistinta y conjunta para actos de disposición y gravamen.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25480 Oct 02- v Oct 16

C. & C. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 8 de noviembre de 1988
Inscripción: Nº 433, Fo. 1644 vto., Lo. 3 de Contratos
Cedentes: HEBERT PEREIRA POSADA y MARLENI CUNHA CUELLO
Cesionarios y nuevos administradores: Manuel Varela Rabuñal y María Estévez Freirías (indistinta).
22) N$ 13.500,00 10/pub 25481 Set 25- v Oct 06

INDUSTRIAS LASER S.R.L.

Contrato: 1/8/89
Inscripción: Nº 1178 Fo. 4442 v. Lo. 2
Capital: N$ 3:000.000.00
Socios: JORGE ELIAS, CARLOS GUALBERTO Y ANDRES JULIO GONZALEZ LANDEIRA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industria electromecánica.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25482 Set 25- v Oct 06

TOROLAN S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre 1989
Inscripción: Nº 1187 Fo. 4474 v. Lo. 2
Socios: Horacio Nicolás Toro, y Luis Eduardo Labrador Blanco
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25483 Set 25- v Oct 06

NICOTOR S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1188 Fo. 4479 Lo. 2
Socios: HORACIO NICOLAS TORO y LUIS EDUARDO LABRADOR BLANCO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25484 Set 25- v Oct 06

CELENE LTDA.

Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 654 Fo. 2480 Lo. 3.
Socios: JOSE CARLOS MARTINEZ, LUIS ALBERTO ORTIZ VELAZQUEZ, NEBER ARIEL FRAGA LANSOT.
Objeto: Despachos aduana, proveeduría, agencia marítima, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Indistinta salvo disposición.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25485 Set 25- v Oct 06

BENDAHAN BIJOUTERIE S.R.L.

Contrato: 28/08/89.
Registro: Nº 1157 Fo. 4361v. Lo. 2.
Capital: N$ 600.000.
Socios: CECILIA IE BENDAHAN CASTRO y ROXANA LU BENDAHAN CASTRO.
Administración: Ambos Indistintamente.
Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, bienes y servicios
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25528 Set 25- v Oct 06

VEAR LTDA.

Documento: Mayo 15 de 1989.
Socios: ROBERTO VEIRA GONZALEZ y GLADYS OLGA ARRUA PONCE.
Objeto: Taller mecánico de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Roberto Veira González.
Capital: N$ 504.000.
Registro Público y General de Comercio: Nº 882, Fº 3300 vto., Libro Nº 2 de Contratos, el 14 de julio 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25529 Set 25- v Oct 06

DISTRIBUIDORA AS LTDA.

Contrato: 7.9.89.
Inscripción: Nº 1210 Fo. 4694 vto. Lo. 1.
Socios: LUIS GUALBERTO SCARLATTE LLOVET y MIGUEL ANGEL ALCANTARA LOPEZ.
Objeto: Comercialización, distribución, fabricación, vta. Importación y exportación artículos en vidrio, plástico, cuero, rellenos de nido abeja liviano, materias primas.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Chamberlain 4626.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25530 Set 28- v Oct 11

BOTICA DEL SEÑOR S.R.L.

Contrato: 8 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1.200, Fº 4.655, Lº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO STAININGER HEIDER, OLGA MARIA DONAZAR OTEGUI y MARIA BEATRIZ DONAZAR OTEGUI.
Capital: N$ 700.000.00.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de hierbas medicinales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Walter Alberto Staininger Heider y Olga María Donazar Otegui indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25531 Set 25- v Oct 06

NAVAC S.R.L.

Contrato: julio 25 de 1989.
Socios: GERHARD DINKEL PHILLIPy CARMEN BERTHE SUZANNE KAMERLING ZACH.
Domicilio: Francisco Vidal 722.
Objeto: Servicio de restorán, bar, discoteca, y afines.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 805, Fo. 3029 v. Lo. 3 de Contratos, el 11 de agosto de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25532 Set 25- v Oct 06

LA OFICINA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6.06.89.
Inscripción: 8.09.89, Nº 1196, Fº 4639 del libro 1 de contratos.
Cedente/s: EDGARDO SANDES PLATA.
Cesionario/s: Zunilda Méndez Insfran.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25564 Set 25- v Oct 06

GOLANIR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27/6/88.
Registro: Nº 819, Fº 2987, Libro 2.
Cedente/s: JUANA MARQUEZ y ESTHER AGÜERO.
Cesionario/s: Alberto La Ragione y Alice Barrera.
Capital: 50% cada uno.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25565 Set 25- v Oct 06

VICAR LTDA.

Contrato: 22/8/89.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4073 v., Libro 2.
Capital: N$ 600.000.
Socios: OSCAR BERNARDO NUÑEZ ALANIS y JUSTO ALCIDES BONTI.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Oscar Bernardo Núñez Alanis.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller chapa y pintura, mecánica en general, electricidad, tornería, venta de repuestos automotores, anexos y afines.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25566 Set 25- v Oct 06

CRISOR S.R.L.

Fecha: 8/9/89.
Socios: GUSTAVO MARCELO CAPARROS GOMEZ y GUSTAVO ROBERTO MAHLER TARRIO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos alimenticios y afines.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4796, Libro I.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25567 Set 25- v Oct 06

RUGLIO HNOS. LTDA.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 24.4.89.
Inscripción: Nº 1086, Fº 4079, Libro 2.
Cedente/s: DORA BACHINO.
Cesionario/s: Jorge Ruglio y Gladys Mocchi.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25568 Set 25- v Oct 06

CARNICERIA LA BALANZA S.R.L.

Contrato: 7/12/1981.
Inscripción: Nº 1214, Fº 4508, Libro 3 Contratos.
Socios: BENEDICTO BLANCO PEREZ, PEDRO VALIÑO OTERO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 50.000, por partes iguales.
Giro: Cárnicos y sus derivados.
Domicilio: Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1977, Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25569 Set 25- v Oct 06

TEJEDURIA INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 1204, Fº 4673, Libro 1.
Socios: CIRO HUGO MARRERO PEREZ y SERGIO GUSTAVO MARRERO DELFINO.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta e indistinta.
Objeto: Tejeduría en general.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25572 Set 25- v Oct 06

SOLA-URRUTIA Ltda.

10-8-89.
Objeto: Proyecto, dirección, construcción y administración de obras de arquitectura.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Socios: GABRIELA URRUTIA OUTERELO, HUGO CRISTIAN SOLA.
Sede: Maldonado.
Inscripción: Nº 147, Fº 572 al 574, Libro T. 28.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25573 Set 25- v Oct 06

HUCRIS S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 11/8/89.
Inscripción: Nº 1194, Fº 4629, Libro 1.
Cedente/s: HUGO MARCELINO COLOMBO LOZA y MARIA CRISTINA DORTA GONZALEZ.
Cesionario/s: Emilia Mercedes Finkbein Rosello y

Alberto Santiago Souvie.
Administración: Emilia Finkbein Rosello.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25633 Set 25- v Oct 06

CRISTALERIA MARIO S.R.L.

Contrato: 29 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 963, folio 3612 vto., Libro 3.
Socios: MARIO CASTRO RODRIGUEZ y FLORENCIO CASTRO DIAZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de artículos de cristalería, bazar y afines. Importación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25634 Set 25- v Oct 06

VALENTIN LTDA.

Contrato: 6/7/1989.
Inscripción: Nº 43 Folio 175 - 178 Libro I.
Socios: CARLOS MARIA SENA BANDERA y VIRGILINA PEREIRA DOMINGUEZ.
Objeto: Fletes, transporte de carga en general, nacionales e internacionales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25642 Set 25- v Oct 06

"DATA - CONT LTDA."

Cesión de Cuota
Contrato: 11/1/89.
Inscripción: Nº 679 Fº 2572 vuelto Lº Nº 3.
Cedente: Irene Vázquez Stirner.
Cesionario: Agustín Rodríguez Díaz.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25701 Set 29- v Oct 13

GURE TXOKO S.R.L.

Contrato: 11.9.89.
Inscripción: Nº 1212, Fº 4571, Libro Nº 2.
Socios: ENRIQUE POITTEVIN GILMET y MIREN SARALEGUI BASTARRICA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de frutos del país.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25702 Set 25- v Oct 06

CERRO CARMELO LTDA.

CESION DE CUOTA - MODIFICACION

Contrato: 4-8-89.
Inscripción: Nº 949, Fº 3556, Libro Nº 3.
Cedente/s: RICARDO MAYE FERNANDEZ y HENRY MAYE DI CANDIA.
Cesionario/s: Victoria Fraccasso Ghigliermino, Juan Maye Di Candia y Mirna Larrude Hernández.
Administración: Henry y Juan Maye Di Candia, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25703 Set 25- v Oct 06

SAN CONO LTDA.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Fecha: 8/8/88.
Cedente/s: LUIS LABORDE, NESTOR SERRATO, OSCAR VILLARINO.
Cesionario/s: Gustavo Montes de Oca, Alfredo Paleo.
Capital: N$ 300.000.
Registro: Nº 1.085, Fº 4.076, Libro 2.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25704 Set 25- v Oct 06

ONLINE LTDA.

Contrato: 29/08/1989.
Registro: Nº 1198, Fº 4647 v., Libro 1 de Contratos.
Objeto: Sistemas de computación, hardware, software.
Socios: RICARDO ERNESTO SCHREIBER PARADELA y MARIO ANTONIO SOTO REGUEIRO
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25708 Set 25- v Oct 06

ARE - CROM LTDA.

Contrato: 1/6/89.
Registro: Nº 581, Fº 2191 vta., Libro 3.
Socios: ROTGEN EDUARDO ALONSO FERRARI y ENRIQUE WASHINGTON VALLES ROSSI.
Capital: N$ 8:100.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de cromados, arenados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25709 Set 25- v Oct 06

JORGE COIFFEUR LTDA.

Contrato: 14/9/88.
Registro: Nº 1199, Fº 4396 vta., Libro 2.
Socios: JORGE ENRIQUE SANGUINETTI ALONSO y ELISEO JORGE SANGUINETTI FRACHE.
Capital: N$ 320.000, Jorge Sanguinetti 30% y Eliseo Sanguinetti 70%.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Peluquería de damas, caballeros y niños.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25710 Set 25- v Oct 06

BOMBAS DIESEL S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 44 folios 180 al 184 libro contratos.
Socios: JUAN ANTONIO SOUZA COUSILLA Y LUIS EDUARDO ALDERETE ARAMBURU.
Objeto: a) Taller reparaciones bombas diesel y semejantes, b) taller mecánico c) Explotaciones comerciales de bienes y servicios, d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Luis Alberto Alderete Bueno.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25741 Set 25- v Oct 06

CELSO LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 968 Fo. 3749 Lo. 1.
Socios: AMABIBLIA CID MARTINEZ, ALBINO PINTOS CALVO.
Objeto: Rotisería, fiambrería, bar, pizzería, restaurante, carnicería, panadería, almacén, verdulería y anexos; importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25756 Set 25- v Oct 06

FORMAR LTDA.

Contrato: Agosto 1º de 1989 Reg. Nº 1165 Fo. 4392 Lo. 2 de contratos.
Socios: WALTER HUGO FORTEZA GRANDI, ANA MARIA MARTINEZ CASAL y CARLOS PEDRO FERNANDEZ ANTUNEZ.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Walter Hugo Forteza.
Objeto: Gastronomía en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25757 Set 28- v Oct 11

PASTAS LA CRUZ LTDA.

Constituída el 5 de Marzo de 1988.
Objeto: Fábrica de Pastas Frescas y Secas.
Capital: N$ 400.000.
Socios: MABEL DIAZ BERNARDO N$ 380.000. Administradora, MARTA DIAZ BERNARDO N$ 20.000.
Inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio. el 7 de marzo de 1988 con el Nº 195 al Fo. 694 del Lo. 1.
Plazo: prorrogable 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25758 Set 25- v Oct 06

KIOSCO NUEVO LTDA.

Contrato: 26-7-89.
Inscripción: Nº 1102 Fo. 4274 v. Lo. 1.
Socios: ANTONIO ARAUJO MENDEZ y HECTOR ARAUJO MENDEZ.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Plaza Cagancha 1148.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Kiosco.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25772 Set 25- v Oct 06

LUGANO S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 775 Fo. 2918 vto. Lo. 3.
Socios: ADRIANA ELENA SUGO y ALICIA BEATRIZ BARBITTA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Venta de telas y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25773 Set 25- v Oct 06

LE PECO S.R.L.

Contrato: 1/11/84.
Registro: Nº 1168 Fo. 4360 v. Lo. 1.
Socios: ZULMA BEATRIZ LORENZO ANRRIQUEZ y WASHINGTON ANTONIO SILVA SORIA.
Capital: N$ 10.000., partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta, fabricación y reparación de bijoutería, plata 900, acrílico y madera, muñecos de pelouche.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25774 Set 25- v Oct 06

KANATA S.R.L.
CESIONES DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9 de agosto de 1989.
Inscripción: 8/9/89, Nº 1203, folio 4668, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: CARLOS ESTEBAN VIO OLIVERA y NELBA LAUDELINA OLIVERA RIJO.
Cesionarias: Teresa Trabazo Couso y Adriana Meijuciro Trabazo, respectivamente.
Administración: Teresa Trabazo Couso.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25795 Set 26- v Oct 09

RETEC S.R.L.
Modificación

Contrato: 31 de octubre de 1988
Inscripción: Nº 1416 Fº 5225 Lº 2.
Modificación: Administración: Rosina Martha Mondino Etcheverrito.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25844 Set 26- v Oct 09

GAMART LIMITADA

Contrato: 5 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 494, Fº 1841 v., Lº 2.
Socios: Martín Patiño Larreborges y Beatríz Gabriella Macchi Rodda.
Objeto Principal: Importaciones, Exportaciones, Representaciones, Transporte de mercaderías.
Domicilio: Buxareo 1153 Ap. 702
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 510.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25845 Set 26- v Oct 09

REMY S.R.L.

Contrato: San José, 24/8/89
Registro: de Comercio de San José Nº 37, Fº 147, Tomo XIX, el 28.8.89
Socios: Olga Reneé Ríos Paez y Myriam Blanca Casella Fernández.
Capital: N$ 1.000.000.00, aportado por partes iguales.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Kiosco y comercialización e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, pudiendo realizar importaciones, exportación y consignaciones.
Domicilio: San José de Mayo.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25869 Set 26- v Oct 09

FABRICA SARANDI S.R.L.
Contrato: San José 1/9/1986, inscripto en R.P.C. San José, Nº 35, Fº 129, Tomo XVI.
Socios: Daniel Adan Rodríguez Denis y Nelly Margot Silva Fernández.
Capital: N$ 100.000.00
Objeto: Compraventa y fabricación materiales de barraca, fletes, importación y exportación de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25870 Set 26- v Oct 09

MARY LIMITADA
Contrato: 30/07/89
Inscripción: Nº 127, Fº 494, al Fº 497 Tº 28, 1/08/89
Socios: José Rubén Scrollini Rivero.
Objeto: Explotación de canteras; consignación de frutos del país; compraventa, arrendamiento, intermediación, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25874 Set 26- v Oct 09

CARRASCO Y MOLINA S.R.L.
Socios: ANASTACIA HAYDA MOLINA FERREIRA y NELSON AUBERT CARRASCO MOLINA.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 504:000,00.
Administración: Anastacia Hayda Molina Ferreira.
Objeto: Importaciones, Bar, Provisión y Alquiler de autos sin chofer.
Fecha: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 102 folios 403-407 del libro 28 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25876 Set 26- v Oct 09

ANDRINAT S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29/5/89.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 108, folio 426 al folio 427 en el tomo Nº 28 de Contratos el 26/6/89.
Los cónyuges FERNANDO PLADA PEREZ y ALICIA SILVEIRA SOCA, ceden el 50% de la cuota social a Ana María González García.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25877 Set 26- v Oct 09

VALEX LTDA.

Contrato: 29/8/89.
Inscripción: Nº 30/8/89, Nº 212, folios 793/797.
Socios: MAURO WALDEMAR TRABUCO BELTRAME y BEATRIZ RAQUEL GRASSO CAMPIGLIA.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías, entre otros.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25885 Set 26- v Oct 09

BAZAR EZIO LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 215, folio 806.
Socios: MARIA ELIDA ARAGON ROCANOVA, SUSANA y ALICIA FABIANI ARAGON.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ma. Elida Aragón.
Domicilio: La Paz.
Objeto: Bazar, artículos hogar, oficina, escolares, deportes, electrónica, cuero, electrotecnia, fotocopias, juguetería, máquinas, etc.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25886 Set 26- v Oct 09

MAIF LTDA.
Contrato: 1º/8/1989.
Inscripción: Nº 208, folios 777/780, Libro de Contratos - Registro de Comercio Canelones 18/8/89.
Socios: GLADYS ESTHER y MARIA NELLY MARRUBIO IFRAN.
Objeto: a) Tejidos de punto; b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Danton 499 - Las Piedras.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25887 Set 26- v Oct 09

ALBERICO PIZZORNO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión de Cuota: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 158, folio 605/606 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Cedentes: ALBERICO LUIS PIZZORNO PARODI y MARIA ZULMA GARCIA FERRARO.
Cesionarios: Lilián Teresita Pizzorno García y Carlos Albérico Pizzorno García.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25888 Set 26- v Oct 09

MARCELO MILAT Y CIA. LTDA.
Contrato: 9/8/89.
Inscripción: 14/8/89, Nº 135, folios 527 al 530, Tomo 28, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: MARCELO MILAT VIERCI, GABRIEL MILAT VIERCI y MARIA ANDREA MILAT VIERCI.
Objeto: Papelería, Juguetería y Anexos. Importación.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Marcelo Milat.
Capital: N$ 672.000,00: Marcelo Milat 96 cuotas, Gabriel Milat y María Milat 2 cuotas cada uno.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25912 Set 26- v Oct 09

SALVACAN S.R.L.
Contrato: 9/8/89.
Inscripción: Nº 140, folios 545 al 548, título 28 - 21/8/89.
Socios: DIEGO CARLOS SAN MARTIN ALVAREZ y ANNA CRISTINA RAYMONDO MARTINI.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Fraccionamiento de productos químicos y elaboración de medicamentos, compraventa, arrendamiento, intermediación, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25913 Set 26- v Oct 09

ROSES HERMANOS S.R.L.
Contrato: 29 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 218, folios 818/823, Registro Comercio Canelones.
Socios: WALTER ANTONIO, JAIME SERGIO y JUAN PABLO ROSES MARTINEZ.
Objeto: Vitivinicultura en general y anexos, etc.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, salvo ciertos actos en que es de 2 socios conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25921 Set 26- v Oct 09

DIS-CER LTDA.
Contrato: 11/7/1989.
Inscripción: Nº 46; folios 180 a 184, Libro Contratos, Reg. Soriano.
Socios: EMILIO OMAR AVONDET GRAJALES y MARIA VIRGINIA SALVATIERRA LARRAÑAGA.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Domicilio: Elías Regules s/n. Cardona, Soriano.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25927 Set 26- v Oct 09

LUTER, LIMITADA
Constitución: 23/8/1989.
Socios: LUIS HECTOR MORENO y MONICA VIVIANA MORENO.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Luis Moreno.
Inscripción: Nº 1130, folio 4258, Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25939 Set 26- v Oct 09

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO
Cedentes: ANA MARIA RODANO VIAPIANA y JAIME BARAIBAR TRUJILLO.
Cesionarios: Milton Guillermo Raffo Tobler, María de las mercedes Serra Balog y Ariel Enrique Raffo Peluffo.
Admst. Milton Raffo.
Cont.: 21/4/89 R.P.G.C. Nº 911, folio 3532 vuelto, Libro 1 Contr.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25941 Set 26- v Oct 09

CARO S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 30 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1182, folio 4454 vuelto, Libro 2 de contratos.
Administración: Irma Amalia Viglietti Mujica desde 30 agosto 1989.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25946 Set 26- v Oct 09

ANDREA S.R.L.
Contrato: 15 agosto 1989.
Inscripción: Nº 943, folio 3533 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ENRIQUE GIANASSO URRUTIA y ALICIA MARGARITA VILLAR MARZOL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de cargas, encomiendas, personas, mercaderías, alimentos y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Carlos Enrique Gianasso Urrutia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25947 Set 26- v Oct 09

RIMAC II S.R.L.
Contrato: 11/1/89.
Inscripción: Nº 410, folio 1523, Libro 1.
Los hermanos MARIA y YOHNNY MUJICA BATISTA cedieron 2 y 3 cuotas sociales a Francisca Elvira Figueredo Giacosa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25963 Oct 02- v Oct 16

WORLD EXPORT LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1179, folio 4565 Vto., Libro I.
Socios: DANIEL DELISA GIALERAKIS y ORLANDO MOLLICA LAPAZ.
Razón social: World Export Ltda.
Objeto principal: Importación y exportación de materias primas y elaboradas.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25964 Oct 02- v Oct 16

VIÑEDOS y BODEGAS SANTA ANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 30 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1228, folio 4768 Vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS DEICAS PARDIE, JUAN CARLOS y JOSE MARIO NERVI FULLANA.
Cesionarios: Laura, Carlos y Pablo Nervi Menchaca.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25965 Set 26- v Oct 09

DOBLE A LIMITADA
Contrato: 30/10/86.
Inscripción: Nº 5/11/86, Nº 1360, al folio 5151 del Libro Nº 3.
Socios: MARIA IVONNE LIMA VIANA y JUAN ANDRES BRUZZONI NUÑEZ.
Objeto: Importación, comercialización de frutas y verduras.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Juan Andrés Bruzzoni Núñez.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25966 Set 26- v Oct 09

ABUCHALJA LIMITADA
Contrato: 18/1/89.
Inscripción: Nº 53, folio 188 Vto., Libro 3.
Socios: MARIANA RABAJOLI DURAÑONA, PEDRO ABUCHALJA RABAJOLI y ELENA YAMILE ABUCHALJA RABAJOLI.
Objeto: Actos de comercio e industria en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Mariana Rabajoli.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25977 Oct 02- v Oct 16

LE GANT LTDA.
CESION TOTAL DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 975, folio 3654 Vto., Libro 3.
Cedente: DANIELLE ROSA MASSONNIER BUSTOS.
Cesionaria: Enriqueta Anabel Raña Neves.
Modificación: A) Representación y administración: Eduardo José Carracedo Delucchi exclusivamente; B) Domicilio constituido: Vitoria 193.
Domicilio fiscal: Timote 4565.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25978 Oct 02- v Oct 16

CLOSE LOCK S.R.L.
Cont. 7 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1111, folio 4179 Vto., Libro 2.
Socios: PEDRO FREDES FRANCO - HECTOR GARCIA FRANCO.
Objeto: Reparación y service de cerrajería en general.
Adm. Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrog. aut.
Cap.: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25979 Set 26- v Oct 09

CEN-VAS CENTRO VASCULAR S.R.L.
o CEN-VAS LTDA.
Contrato: 31 de agosto de 1989.
Socios: VICTOR HUGO DAVEZAC NICOLINI, OMAR RUDNITZKY FERNANDO y FERNANDEZ OSCAR SCIUTO BENARDELLI.
Inscripción: Nº 1159, folio 4369, Libro 2.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Servicios Médicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25980 Oct 02- v Oct 16

JOCKEY CLUB BAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 19/7/1989.
Inscripción: Nº 980, folio 3681 Vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA AMPARO FERNANDEZ.
Cesionario: Roberto Camesella Fernández.
Modificación: La administración le corresponde a Adolfo Camesella.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25981 Set 26- v Oct 09

CAPITEL CONSTRUCCIONES LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL
Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/6/1989.
Inscripción: 19/7/1989, Nº 1010, folio 3912 Vto., Libro 1.
Nuevo capital: N$ 760.000,00.
Cedente: ADOLFO PIERI STORNI (todas sus cuotas).
Cesionario: Horacio Pieri Storni.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25982 Set 26- v Oct 09

LAZA LIMITADA
Contrato: 17/12/87.
Socios: WALTER ANIBAL LAIN MALZZONI y LAURA MARIA ZAWRZYKRAJ ASTOL.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25998 Set 26- v Oct 09

PEREZ FALERO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Inscripción: Nº 1216, folio 4723 Vto., Libro 1.
Modificación: Ampliación objeto a: Administración de propiedades, compraventa de bienes inmuebles, negocios inmobiliarios ya sea urbanos, suburbanos o rurales.
Domicilio: Avda. Uruguay 1388/403.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26021 Set 27- v Oct 10

PUBLICOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1264, folio 4915 Vto., Libro 1.
Cedentes: ADRIANA TERESITA FUENTES LATESSA y DAVID GLEJBERMAN LINDENBAUM.
Cesionarios: Rodolfo Miguel Presno Amodeo; César Alberto Aguiar Beltrán, Alberto Eloy González Ramagli.
Administración: Rodolfo Miguel Presno Amodeo y/o César Alberto Aguiar Beltrán.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26022 Set 27- v Oct 10

SENI LIMITADA
Contrato: 10/7/989.
Registro de Comercio de Rivera: Nº 45, folios 201/06.
Denominación - Razón Social: "Seni Limitada".
Socios: PHILLIPS CHARLES GEORGEOGLOU JONES - MARIA INES LAXALDE ISASA.
Objeto: Explotación establecimientos comerciales que giren: Ramo farmacia, distribución especialidades farmacéuticas, perfumería y afines; compra, venta de bienes muebles e inmuebles y en general realizar toda clase de operaciones de carácter comercial o industrial.
Capital: N$ 1:400.000 por partes iguales; 200 cuotas de N$ 7.000,00 cada una.
Plazo: 3 años, prórrogas automáticas de 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 27.000,00 10/pub 26029 Set 27- v Oct 10

FLASH SPORT LTDA.
Contrato: 28 de agosto 1989.
Inscripto: 4 de setiembre 1989, Nº 1137, folio 4281, Libro 2.
Socios: JOSE MA. RODRIGUEZ LOPEZ, ROBERTO RODRIGUEZ GONDELVEU y LOURDES DEL PILAR VIERA.
Capital: N$ 2:000.000,00. José Ma. Rodríguez N$ 1:000.000,00; Roberto Rodríguez N$ 500.000,00 y Lourdes del Pilar Viera N$ 500.000,00.
Objeto: Zapatería y artículos deportivos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Roberto Rodríguez individualmente o dos socios restantes conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26046 Set 27- v Oct 10

ALTUR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26/10/88, Nº 919, folio 3561 Vto., Libro 1.
Cedente: JUAN CARLOS ALVAREZ.
Cesionarios: Rodolfo Mario y Eduardo Turk Miklavcic.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26052 Set 27- v Oct 10

GALERIA S. ROSA LTDA.
Contrato: 11/9/89.
Inscripción: Nº 1201 al folio 4524 del Libro Nº 2.
Socios: ELSA ROUBY RONCADELLI y RUBEN WILSON PEREZ MELOGNO.
Administración: Elsa Rouby Roncadelli.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Maldonado 1265.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Artesanía, restauración y fabricación artículos en madera y afines.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26059 Set 27- v Oct 10

SUBER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato anterior: 1º/4/86, Inscr. Nº 1617, folio 6100 Vto., Libro 1.
Cedentes: MANUEL FERNANDEZ COBO y JOSEFA MATO.
Cesionarios: José Pinheiro Ramoa y Aparicio Vasconcelos.
Contrato: 21/8/89, Ins. Nº 1195, folio 4502 Vto., Libro 1.
Modificación: Administración de ambos socios, indistintamente, siendo los únicos representantes de la Sociedad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26060 Set 27- v Oct 10

PACHIN LIMITADA
Contrato: 9.9.1989.
Comercio: Nº 1290, Fº 5016, Libro 1.
Socios: MARIA LUISA MEDINA LARROSA, MARIA ELENA GONZALEZ MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Rep.: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Fab. y Com. jugos fruta y derivados y bebidas sin alcohol, Imp. y Export.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26072 Set 27- v Oct 10

IBERIA LTDA.
Cesión: 7/9/89.
Inscripción: Nº 1192, Fº 4492, Libro 2.
Cedente/s: ELSA VILLANUEVA.
Cesionaria/s: Silvia M. Alvarez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26079 Set 27- v Oct 10

BUCEO FLET S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Socios: JULIO LUCIO CARINI REY y ADELICIA CATALDO VEIGA.
Inscripción: Nº 1158, Fº 4362, Lº 2.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Julio Lucio Carini Rey.
Objeto: Fletes y compraventa de leña.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26101 Set 27- v Oct 10

PAS S.R.L.
Contrato: 9/8/89.
Registro: Nº 1042, Fº 3920 v., Libro 2.
Socios: PAULINO PEREZ AMORIN, SANTIAGO WALTER DORNEL DA CUNHA, ALBERTO PEREZ GONDA.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos lácteos, derivados y afines.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26102 Oct 04- v Oct 18

L. y C. S.R.L.
Contrato: 13/9/89.
Registro: Nº 1210, Fº 4564 v., Libro 2.
Socios: CARLOS CHESTERTON LANCASTER GOMEZ, GRISCHER LANCASTER GOMEZ y GUILLERMO CARBONEL UBAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 900.000.
Plazo: 1 año, prorrogable, máximo 30 años.
Objeto: Carpintería, Construcciones, Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Administración: Socios, actuando dos cualquiera conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26103 Set 27- v Oct 10

VICTOR BOUCHACOURT S.R.L.
CESION DE CUOTAS
15/mayo/89.
Inscripción: Nº 29, Fo. 123 al 127, Rivera.
Cedente/s: ORESTES FALCON y MANUEL DE

ARMAS.
Cesionario/s: Marmin S. A. y Walter Daniel Pomies.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26104 Oct 03- v Oct 17

MIA LTDA.

Contrato: Fecha 1º/9/1989.
Inscripción: Nº 1205, Fº 4678 vto., Libro 1 Contratos.
Socios: PABLO KREINER STERN y ENRIQUE FRANCISCO FERNANDO MARIA KAMINSKI ESPOSITO.
Capital: N$ 6.500.000.
Administración: Pablo Kreiner Stern.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño y/o armado de equipos en general, aparatología o partes de naturaleza diversa y su comercialización.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26106 Set 27- v Oct 10

COMPLEJO YACARE LTDA.
Contrato: 28 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1273 Fº 4946 Lº 1.
Socios: GERVASIO ARTIGAS y GREGORIO WALDEMAR ROMERO PEREIRA.
Objeto: Explotación actividades recreativas en general, camping, industria extractiva de arena y minerales, criadero de animales de todas las especies.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26116 Set 28- v Oct 11

WUNDERWOL S.R.L.
Contrato: 14/9/89.
Registro: 1253/4881/1.
Objeto: Comercialización de prendas, productos del país, exportación, importación.
Socios: NELLY JORGE, PAULA CAMAÑO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26127 Set 28- v Oct 11

AEROAGRO LIMITADA
Contrato: 30/8/89.
Registro: 966/3624/3.
Objeto: Aerofumigación agrícola, taxi aéreo, afines.
Socios: JORGE FELIX MARURI BLANGERO y GRISEL VIDALES CAMAÑO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 532.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26128 Set 28- v Oct 11

BAR LA VIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Cesión: 7/11/985.
Inscripción: 1165/4457 V./3.
Cedente/s: MARCELINO RODRIGUEZ y LUIS CHURI total.
Cesionario/s: Héctor Yon, Gladys Yarzabal, Robinson Perdomo.
Administración: Héctor Yon y Gladys Yarzabal indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26129 Set 28- v Oct 11

CANNON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 4/6/1988.
Registro: Nº1428/Fº5364/Lº 1.
Cedente/s: ALFREDO ENRIQUE MARTINEZ PALLARES, MARIA ELENA PIÑATARES PERDOMO, GASTON DOMINGO FERRARI.
Cesionario/s: Jorge Devoto Zuasnabar y Gustavo Devoto Zuasnabar.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26156 Set 28- v Oct 11

DALSE LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1989.
Registro: Nº 1240, Fº 4818 v., Libro 1.
Socios: HECTOR DANIEL SENATORE SUANES y JUAN PABLO DALL'ORSO SILVA.
Objeto: Fabricación, venta, promoción y distribución de artículos del ramo de la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 26196 Set 28- v Oct 11

DISTRIBUIDORA RIO NEGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 13 de setiembre de 1989.
Inscripción: 15/09/89; Nº 1265 al Folio 4918 vta., del Libro Nº 1.
Cedente/s: MABEL ISABEL RICETTO VILLALBA y SUSANA BEATRIZ RICCETTO VILLALBA.
Cesionaria/s: Nelly Raquel Ibargoyen de la Sierra y Carmen Vicenta Hernández Tornielli
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26197 Set 28- v Oct 11

DANIPORT S.R.L.

Contrato: 11/9/89.
Inscripción: Nº 1191, Fº 4489 v., Libro 2.
Socios: RAFAEL RAMON PORTELA GOBBA, ZULLY MIRIAM DANIELE SOSA y ANDRE MICHELENA VIDELA.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Zully Daniele y André Michelena, indistintamente.
Objeto: Vidriería, herrería, cerramientos, fábrica de bienes muebles.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26198 Set 28- v Oct 11

CERCHI y BAIRO LTDA.
ahora
CERCHI Limitada

CESION DE CUOTA SOCIAL
y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Mercedes, 8 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 49, folios 208 al 213, Libro de Contratos, 30 de agosto de 1989.
Cedente/s: HUGO ROLDAN LUCAS COLLINS y MARCELO, NATALIA y PAOLA LUCAS BAIRO.
Cesionario/s: Raúl Antonio, Ana Carolina y María Edith Cerchi Gioia.
Modificaciones: Nombre actual, "Cerchi Limitada".
Administración actual: Ana Carolina y Raúl Antonio Cerchi Gioia, indistintamente.
Objeto: Se amplía pudiendo ejercer el comercio además del ramo de zapatería y anexos, en vestimenta, artículos para el hogar, cueros, alfombras y anexos, todo tipo de acto y contrato incluído exportar e importar.
22) N$ 27.000,00 10/pub 26228 Set 28- v Oct 11

MAILINC LTDA.

Contrato: 12 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1229, Fº 4772 vto., Libro 1.
Socios: EDUARDO NOLLEMBERGER DE LUCCA y ANTONIO CARLEVARO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Prestación de servicios, importación y exportación.
Administración: J. Carlevaro.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Demóstenes 3519.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26238 Set 28- v Oct 11

ROMAT LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1218, Fº 4729 vto., Libro 1.
Socios: OSCAR MORENO de SANTIAGO y MARIA LUISA MORENO BUCHELI.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Metalúrgica liviana, fabricación y distribución de tapas.
Administración: Oscar Moreno.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Plutarco 4012.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26239 Set 28- v Oct 11

T.H. S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1989.
Socios: ROBERTO GERLA, RUBEN GARCIA MENDEZ y PEDRO HANDLER HARMAT.
Objeto: Fabricación de maquinaria industrial.
Inscripción: Nº 689, Fº 2606 v., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26241 Set 28- v Oct 11

ESTRELLITA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1989.
Socios: CARLOS ANTUNEZ ARAUJO y ESTELA RODRIGUEZ CORBO.
Objeto: Almacen de comestibles, granja, fiambrería.
Inscripción: Nº 228, Fº 832 vto., Libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Antúnez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26242 Set 28- v Oct 11

RAFAEL FERREIRA LTDA.

Contrato: 3 de abril de 1989.
Socios: MANUEL RAFAEL FERREIRA y CARMEN FERNANDEZ VAZQUEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos, y alimentos en general.
Inscripción: Nº 355, Fº 1343 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Rafael Ferreira.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26243 Set 28- v Oct 11

DISTRIBUIDORA MAVIC LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1989.
Socios: CARLOS ELLAURI MINELLI y ALEJANDRA BARREIRO CERRATO.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripción: Nº 567, Fº 2135 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Ellauri.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26244 Set 28- v Oct 11

PAMA LIMITADA

Contrato: 10 de mayo de 1989.
Socios: CARLOS PASTORINO MONCHER y GUALBERTO MARQUE ATCHUGARRY.
Objeto: Agencia de fletes.
Inscripción: Nº 497, Fº 1889 v., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26245 Set 28- v Oct 11

PICLA S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1989.
Socios: JORGE PIERRO PIZZANELLI y MARIA CLAVERO RECUERO.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripción: Nº 354, Fº 1340 vto., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Jorge Pierro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26246 Set 28- v Oct 11

STAR S.R.L.

Contrato: 3 de abril de 1989.
Socios: ANGEL ARAUJO UZAL y STELLA ACUÑA ACUÑA.

Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripción: Nº 381, Fº 1425 vto., Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Angel Araújo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26247 Set 28- v Oct 11

MINEL S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1989.
Socios: NELSON RODRIGUEZ RIVERO y MICHELO PALERMO de LEON.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripción: Nº 904, Fº 3509 vto., Libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26248 Set 28- v Oct 11

ROTAL SISTEMAS S.R.L.

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 962, Fº 3608 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO, RICARDO, GUILLERMO y FEDERICO TALENTO LANE.
Objeto: Comercializar mercadería, arrendamiento bienes y servicios, ramo computación, profesionales, técnicos; operaciones con bienes inmuebles; etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26249 Set 28- v Oct 11

EL TESORO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/5/89.
Registro: Nº 912, Fº 3417 v., Libro 2.
Cedente/s: MARIA ERUNDINA CASTRO TENREIRO.
Cesionario/s: Constantino Castro Tenreiro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26259 Set 28- v Oct 11

NORA'S LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 29.8.89.
Cedente/s: NORA SOLER DOS SANTOS.
Cesionaria/s: Mariana Carretto Soler.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4507 v., Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26260 Set 28- v Oct 11

SOUTH CONE TRAVEL MARKETING LIMITADA

Contrato: 6 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1241, Fº 4821 v., Libro 1.
Socios: DANIEL MAGNONE IBARBURU y LILIAN MARQUEZ MALLO.
Objeto: Representar compañías de turismo, de aviación y representaciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Daniel Magnone Ibarburu.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26261 Set 28- v Oct 11

SPOSITO LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 988, al Fº 3706 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: ORLANDO SPOSITO DELTRONO y GERARDO ORLANDO SPOSITO JORDAN.
Objeto: Explotación de máquinas y entretenimientos mecánicos y electrónicos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26262 Set 28- v Oct 11

MAXIM'S S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 935, Fº 3504 v., Libro 3.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Salón de Belleza y Afines.
Socios: MARIO JOAQUIN SERNA ALTESOR y NILSA LILIAM ABADIE PIEDAD.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26263 Set 28- v Oct 11

MOSEMAR S.R.L.

Contrato: 4/9/89.
Inscripción: Nº 1288, Fº 5007, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES BELLONI PEREZ, MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ SECONDO, BEATRIZ MORALES VELAZQUEZ.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, de cámaras, neumáticos, protectores, parches y todo artículo relacionado con neumáticos para vehículos y sus repuestos.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26265 Set 28- v Oct 11

AMABI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31/5/89.
Inscripción: Nº 1196, folio 4505, Libro 2.
Cedentes: HECTOR ANTUNES y MARTA LUISA PARODI.
Cesionario: Anita Gretler.
Cuotas cedidas: 31.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26302 Set 29- v Oct 13

CASTRO - GARCIA S.R.L.
Fecha: 31 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 429, folio 1650, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios: ROSA CASTRO y GRACIELA GARCIA CASTRO.
Administración: Rosa Castro.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26307 Set 29- v Oct 13

ENDEKA LTDA.
Contrato: 1º/3/89.
Inscripción: Nº 303, folio 1146, Libro 3.
Socios: TATIANA KAVLIN de ROSENBLATT y SILVIA ROSENBLATT KAVLIN.
Objeto: Toda clase de operaciones y negocios comerciales o civiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos de 1 año c/u.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26308 Set 29- v Oct 13

RUMIR LTDA.
Contrato: 1º/3/89.
Inscripción: Nº 399, folio 1486, Libro 1.
Socios: MIRTA RUBI CURBELO y SILVIA ROSENBLATT KAVLIN.
Objeto: Toda clase de operaciones y negocios comerciales o civiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables por 7 períodos de 1 año c/u.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26309 Set 29- v Oct 13

TRIDOL S.R.L.
Contrato: En escritura Esc. Fco. M. Capano, Dolores, 12/8/989, Insc. Registro Público Comercio Soriano Nº 50, folios 214 a 222.
Socios: ROBERTO JOAQUIN y GERARDO ARIEL LASA PESCE y SANDRA ROSANA NORRO de LASA.
Objeto: Barraca y acopio de cereales, oleaginosos y afines y frutos del país y productos derivados de la agropecuaria y su comercialización; producción y procesamiento de granos y semillas certificadas o comerciales aptas para su siembra y venta; transporte y fletes de cualesquiera, bienes y mercaderías, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones de bienes de cualquier naturaleza y especie; arrendamientos de bienes, de obras y de servicios; industrialización y comercialización en general en cualquier ramo.
Capital: N$ 15:000.000,00, dividido en 150 cuotas de N$ 100.000,00.
Aportes: Partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Dolores, Soriano.
Plazo: 5 años, del 1º/9/989, prorrogable automáticamente.
Administrador único: Roberto Joaquín Lasa - Pesce.
22) N$ 36.000,00 10/pub 26329 Set 29- v Oct 13

PANDIOR LIMITADA
Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera Nº 54, folio 242.
Socios: WILSON URBANO MATTA ROMERO e IGNACIO CLINEO OLIVERA.
Objeto: Panadería, confitería y fiambrería.
Capital: 8:000.000.00
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. 1825, Nº 749, Rivera.
Administración: Indistinta todos los socios.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26338 Set 29- v Oct 13

EMILIO ARENAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha 23 de agosto de 1989, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 103, del folio 385 al 387, el 7 de setiembre siguiente.
EMILIO ISIDORO ARENAS y REINA YOLANDA NIDEGGER cedieron a favor de Marcelo Raphael Arenas Nidegger, la tercera parte de las cuotas sociales que le correspondían, correspondiéndole a cada uno de los nombrados la tercera parte de las cuotas sociales.
La administración de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 26357 Set 29- v Oct 13

MARNAT S.R.L.
Denominación: Marnat S.R.L.
Razón social: "Perera- Barboza Limitada"
Contrato: 31 de marzo de 1989
Socios: NEBER ADOLFO PERERA RODRIGUEZ y GLADYS ESTHER BARBOZA HERNANDEZ.
Domicilio: Playa Pascual, Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 32; Fo. 123, Tomo XIX.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.200.000.
Objeto: Taller de tejidos de toda clase de prendas de ropa. tejido en hilo, lana y sintético. Importaciones y Exportaciones.
Administración: Neber Adolfo Perera Rodríguez.
22) N$ 22.500,00 10/pub 26398 Set 29- v Oct 13

DAYTAN S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 889 Fo. 3335 vto. Lo. 2.
Socios: SERGIO MARIO MUIÑOS MARTINS, WALTER AMBROSIO SILVA GORDILLO.
Objeto: Herrería de obra, venta de herramientas, exportación e importación de puntas y afines.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Libres 1639.
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26410 Set 29- v Oct 13

NICOLINI S.R.L.

Contrato: 10-7-89.
Inscripción: Nº 736 al Fo. 2779v del Libro No. 3.
Capital: N$ 900.000.
Socios: VALENTIN HECTOR NICOLINI BELLO, ANGELA MARIA MARTILOTTA.
Administración: Valentín Nicolini.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicio, comercialización bienes muebles e inmuebles en toda su naturaleza, explota-

ción de la industria y el comercio importación exportación.
Plazo: 2 años.
22) N$ 8.800,00 10/pub 26419 Set 29- v Oct 13

ARIEL S.R.L.

Contrato: 11/9/89.
Inscripción: Nº 1199. fo. 4517V, Lo. 2.
Socios: SUSANA BALLESTRINO DEVINCENZI, RUBEN JORGE BAGNATO LOFIEGO.
Objeto: múltiple.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Susana Ballestrino Devincenzi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26420 Set 29- v Oct 13

SUDOP DEL URUGUAY LIMITADA

Modificación de contrato social

Contrato: 12 de setiembre de 1989.
Registro: No. 1233, folio 4645 vto., L. 2.
Denominación: Itatiba Industria Optica Limitada.
Objeto: Industria Optica, excepto en lo concerniente a lentes progresivas minerales y/u orgánicas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26422 Set 29- v Oct 13

VIDRIERA CHANES S.R.L.

Cesión de cuota.
Contrato: 2.5.89.
Cedente/s: RAFAEL TOMAS CCHIZZO RIVERA.
Cesionario/s: Ramón Luis Fernández Cruz.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 8.5.89 No. 488 Fo. 1909 v. Lo. 1 Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26423 Set 29- v Oct 13

FOAM LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1291 al Fo. 5019vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVANA CAPLAN SCHIMCHAK y LAURA RUBISTEIN GOLDMAN.
Objeto: Comercialización, fabricación e industrialización de textiles plastificados y poliuretano a polifom.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26424 Set 29- v Oct 13

FOTORAMA S.R.L.

Contrato: 11.08.89.
Integrantes: JOSE ANTONIO VAZQUEZ CASTRO, MARIA MERCEDES NIETO MORENO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Laboratorio fotográfico, vta. y dist. de prod. fotográficos.
Capital: N$ 2.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1153 Fo. 4463v. Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 18.800,00 10/pub 26426 Set 29- v Oct 13

TENIS SHOP S.R.L.

Contrato: 28.8.89.
Inscripción: Nº 1094 Fo. 4113v. lo. 2 Contratos.Socios: MARIA CELIA LOPEZ NAVARRO, SILVIA RAQUEL LOPEZ NAVARRO, RAMONA ORQUIDEA BURGOS BRAVO.
Administración: Silvia Raquel López Navarro o Ramona Orquídea Burgos Bravo indistintamente.
Objeto: artículos deportivos y anexos, revistas, cassettes, imp. representaciones.Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26427 Set 29- v Oct 13

MUNDO LIBRE S.R.L.

Contrato: 14/9/89
Registro: No. 1203 Fo. 4531v Lo. 2.
Socios: ALBERTO CARROSO y ELBIO HEREDIA.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Alberto Carroso.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones, venta por mayor y menor.
Plazo: 2 años prorrogabl.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26430 Set 29- v Oct 13

FERNANDEZ LTDA

Contrato: 3 de mayo de 1989.
Socios: FRANCISCO FERNANDEZ NUÑEZ y SHIRLEY LOPEZ LEAL.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Inscripto: Nº565 Fo. 2129 vto. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Francisco Fernández.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000, en partes iguales.

22) N$ 13.500,00 10/pub 26441 Set 29- v Oct 13

MEL MONT S.R.L.

Cesión de cuotas.
Contrato: 9 de mayo de 1989.
Registro: No. 712 Fo. 2640v. Lo. 2.
Cedente/s: JUAN ANTONIO PAGANELLI y MIGUEL ANGEL CARBALLO.
Capital: N$ 500.000 dividido en 25 cuotas iguales para cada socio.
Socios actuales: Juan Antonio Paganelli, Rubens Correa, Carlos Piana y Miguel Carballo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26442 Set 29- v Oct 13

MAGELDA S.R.L.

Contrato: 16 de marzo de 1989.
Socios: JULIO COMESAÑA BUZON y NILDA MAGEL CARBALLO.
Objeto: Papelería, librería, imprenta, fotocopiados.
Inscripción: Nº 286 Fo. 1043vto. Lo.3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Julio Comesaña.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de 7.000 c/u; Julio Comesaña 99 cuotas, Magel Carballo 1 cuota.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26443 Set 29- v Oct 13

IMAGEN PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 5 de julio de 1989.
Socios: DINORAH PEREIRA GRELA y JORGE MORA CAMARERO.
Objeto: Promoción de servicios de promotoras y azafatas.
Inscripción: Nº 688 Fo. 2603v. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Dinorah Pereira.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26444 Set 29- v Oct 13

GATO'S LTDA

Contrato: 3 de mayo de 1989.
Socios: ALEJANDRO RODRIGO KUPFERSCHMIDT y YAMANDU GONZALEZ CARNEIRO.
Objeto: Comercialización de vestimenta.
Inscripción: Nº 498 Fo. 1892 v., Lo.3.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26445 Set 29- v Oct 13

ZORCA LTDA

Contrato: 15 de junio de 1989.
Socios: MARIA DEL HUERTO CARCAVALLO y JOSE FERNANDO ZORRON.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería.
Inscripción: Nº 786 Fo. 3075vto. Lo. 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26446 Set 29- v Oct 13

SISTEMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 12/9/89.
Inscripción: Nº 1256 Fo. 4890 V. L.1.
Socios: JORGE MIGUEL MARTINEZ LEVAGGI, JUAN ENRIQUE EVIA CRUZ, ESTEBAN DANIEL MARTINEZ TUBINO, LETICIA CAMBRE CORREA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de elementos de seguridad.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Esteban Daniel Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26462 Set 29- v Oct 13

AM PUBLICIDAD LTDA

Cesión de cuotas y modificación.
Contrato: 14/4/1988.
Inscripción: Nº 394 Fo. 1431 Lo. 2.
Cedente/s: Menfis Castellano Pardo. Cesionario/s: Carlos Alberto Torres Pintos.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26463 Set 29- v Oct 13

ALFIORI LTDA

Cesión de cuotas.
Contrato: 29 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1269 Fo. 4931 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: LIRIA LEDESMA CALIGARIS.
Cesionario/s: Graciela Tesauro Caligaris y Elda Gaeta Suárez.
Administración: Graciela Tesauro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26470 Set 29- v Oct 13

GELUMI S.R.L.

Cesión de cuotas.
Contrato: 3 de noviembre de 1988.
Inscripto: Nº 980 Fo. 3641 Lo. 3.
Cedente/s: JOSE LUIS ASSANDRI, GEORGE ALLEN WHITELAW, MILTON EDWAR MONGABURE.
Cesionario/s: Margentina Aizcorbe; Luis Ubaldo Parodi.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26471 Set 29- v Oct 13

POWERFULL LTDA

Contrato: 30.8.89.
Registro: Nº 1183 Fo. 4584 Lo.1.
Socios: MAURICIO GERARDO MAZZEO ESTEVES, CARLOS SOCRATES MAZZEO PIÑEYRO, MARTA ELENA PORTELA VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, representaciones, distribución, comisiones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Carlos Mazzeo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26472 Set 29- v Oct 13

TRANSPORTES IGLU LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1175 Fo. 443vto. Lo. 2.
Capital: N$ 504.000.
Socios: OLGA PUENTES LEAL y UGO VACCARI BOTAZZI.
Administración: Olga Puentes y Ugo Vaccari, indistintamente.
Objeto: Realización de actividades de transporte de mercaderías y afines, servicios, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Millán 4593.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26473 Set 29- v Oct 13

RICARDO LEAL S.R.L.

Contrato: 20/6/1989 No. 974, Fo. 3773 v., Lo. 1.
Socios: RICARDO LEAL y RICARDO ANTONIO PINTADO PONCE.
Objeto: Construcción y transportes en general. Compraventa y afines. Importación y exportación.

Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26476 Oct 02- v Oct 16

NAVY IMPORT LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27/7/1989.
Inscripción: Nº 938, fo. 3517 v., Lo. 3 Contratos.
Cedente/s: ALBERTO MARIN BRASHICH, 25%; MARIO OSVALDO VAIROLATTI COLOMBELLI 35%.
Cesionario/s: Carlos Gustavo Brashich Dujsik.
Modificación: Administración: Carlos Gustavo Brashich Dujsik exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26477 Oct 02- v Oct 16

SET LTDA.
Contrato: 9/8/89.
Inscripción: Nº 1154; Fo. 4467 v.; Lo. 1.
Socios: FREDY ELIAS KLEINMANN AGUINSKY, JUAN GUILLERMO LANCASTER NOTARI y GUSTAVO JOSE PICASSO ROLANDI.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Audio, video, computación, iluminación, fotografía y amplificaciones, reparaciones eléctricas y electrónicas. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 26478 Oct 02- v Oct 16

90 PUNTO TRES S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 11/2/88.
Inscripción: Nº 822, Fo. 2997 vto., Lo. 2.
Cedente/s: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARZA, VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Cesionario/s: Irma Raquel Vera de León y Miguel Antonio Sofía Abeleira.
Administración: Irma de León y Miguel Sofía indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26479 Oct 02- v Oct 16

BORA BORA S.R.L. en lo sucesivo ISLA BORA BORA S.R.L.
Contrato: Veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.
R.P.G.C.: No. 1153, fo. 4345 vto., Lo. 2.
Nuevo Nombre: "Isla Bora Bora S.R.L.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26480 Oct 02- v Oct 16

R y G LIMITADA
ELECTRICIDAD SAYAGO LTDA.
Contrato: 21/8/89.
Inscripción: Nº 1171, Fo. 4421, Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE GABRIEL ROMERO GUTIERREZ y JAVIER IGNACIO GARAYALDE LORENZONI.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: José Gabriel Romero.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, artículos de electricidad, iluminación, electrónica y otros; importar, exportar, representar y otros.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26482 Oct 02- v Oct 16

EL CEIBAL S.R.L.
Contrato: 31 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1247, fo. 4850 vto., Lo. 1.
Socios: CARLOS FEDERICO FRADL SOÑORA y LUIS ALEJANDRO FRADL SOÑORA.
Capital: N$ 504.000.00, 9 cuotas partes iguales.
Administración: Luis Alejandro Fradl Soñora.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de plantas, flores, etc.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26487 Oct 02- v Oct 16

LA CANASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 35, Fo. 131/132, Lo. 5 de contratos.
Cedente/s: WILMA BEATRIZ CAMACHO VANNI, cede la totalidad de sus cuotas.
Cesionario/s: Wilfredo Luis Camacho Vanni.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26533 Oct 02- v Oct 16

MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES S.R.L.
Contrato: 2/8/89.
Inscripción: Nº 34, Fo. 127/130, Lo. 5 de Contratos, Reg. Público de Comercio de flores.
Socios: EDGAR RICHARD MARTINEZ y JOAQUIN ANTONIO ANANDEZ.
Giro: Comercio en Gral. y en especial mantenimiento de equipos industriales y trabajos eléctricos.
Administración: Sr. Edgar Richard Martínez.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26534 Oct 02- v Oct 16

IMPREX S.R.L.
Contrato: 1º/9/1989.
Inscripción: Nº 24, fo. 89, Lo. 8 de Contratos.
Socios: ADRIANA MARCEL IRIBARREN MARQUEZ y HUGO FERNANDO IRIBARREN MARQUEZ.
Administración: Hugo Fernando Iribarren Márquez.
Domicilio: Atilio Ferrandis 539, Bella Unión.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Impresora y anexos en general, comercialización de bienes y servicios en toda actividad.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26575 Oct 02- v Oct 16

JOSEPA LIMITADA
Contrato: 10/06/988.
Cedente/s: JOSE TOME TRILLO y PABLO LOPEZ RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Jacobo Piñeyrúa García y Sara Mullin Crocker.
Inscripción: Nº 918 folio. 3448 v. Lo. 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26593 Oct 02- v Oct 16

PROINSA LTDA.
Contrato: 20/1/1989.
Inscripción: Nº 157, folio 579 vta. Libro No. 3.
Socios: JUAN CARLOS VIERA MEDINA, RAUL GUSTAVO BENIS OLIVERI.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años.
Giro: Instalaciones sanitarias.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26594 Oct 02- v Oct 16

MONEDOR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17/3/89.
Reg. Pub. Com. Nº 637 al Fo. 2415 v. Lo. No. 3.
Cedente/s: ARTHUR DE LEMOS FERNANDEZ.
Cesionario/s: Diego Ramón García.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26595 Oct 02- v Oct 16

MACEL LTDA.
Contrato: 8/5/987.
Cedente/s: JOSE ARTEMIO ALVAREZ y MARTHA RAQUEL de los SANTOS.
Cesionario/s: José González Vales y Robert Manuel Núñez Báez.
Inscripción: Nº 794, fo. 2976, v., Lo. 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26596 Oct 02- v Oct 16

GUFRA S.R.L.
Contrato: 16/8/89.
Inscripción: Reg. P. y General de Comercio No. 1119, Fo. 4213 v., Lo. 2.
Socios: ANA LIBERMAN SEINDENFELD y ELISABETH SILVEIRA SILVA.
Objeto: Club de videos, compra vta. de películas.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26597 Oct 02- v Oct 16

FARCAR LIMITADA
Contrato: 24/1/89.
Inscripción: Nº 108, Fo. 394, vto., Lo. 1.
Socios: JUAN SILVA ACOSTA Y AMALIA del CARMEN PRIORE FERREIRA.
Objeto: Comercialización-venta productos cárnicos.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26598 Oct 02- v Oct 16

VIA SORRENTO S.R.L.
Contrato: 22/11/83.
Inscripción: Nº 1278, Fo. 4965 y Lo. 1.
Socios: JUAN CARLOS PARODI LOPEZ y OSVALDO SAMA.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de mercaderías.
Administración: Conjunta o Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26599 Oct 02- v Oct 16

GRILA S.R.L.
Contrato: 18 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1113 Fo. 4190 Lo. Nº 2.
Socios: ENRIQUE DIEGO GRIGNOLA LAPETINA, PABLO JOSE GRIGNOLA LAPETINA y MABEL FRANCISCA LAPETINA DUTRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de prendas de vestir y afines, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26606 Oct 02- v Oct 16

OPTICA BUGARIN S.R.L.
Contrato: 19 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1294 Fo. 5033 Lo. 1.
Socios: GUILLERMO BUGARIN DOMINGUEZ RICARDO SERGIO FRESSIA y GISELLE BUGARIN FRAGA.
Objeto: Optica, fotografía y afines, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: hasta 1º de setiembre de 1991 prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26607 Oct 02- v Oct 16

FANAMANITO LTDA.
Contrato: 16 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1241 Fo. 4674 v. Lo. 2.
Socios: BLANCA GABRIELA FERNANDEZ MARTINEZ y BLANCA IRIS MARTINEZ VALERINO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Blanca Gabriela Fernández Martínez.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26608 Oct 02- v Oct 16

CONSTRUMADER S.R.L.
Contrato: 6/9/1989.
Inscripción: Nº 984 Fo. 3691 Lo. 3 contratos.
Socios: RUBEN ARMAND DA CUNHA NERREITTE, JOSE ARTIGAS SANDES RIBEIRO, EUCLIDES ALBERT da CUNHA NEIRREYTTER.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Construcciones en general, anexos y afines.
Administración: Indistinta entre Ruben da Cunha y José Sandes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26621 Oct 02- v Oct 16

AREICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 31 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1244, Fo. 4836 Libro 1 de contratos.
Cedente/s: PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ,

DOSINDA EIRIS RAMA, JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS, SUSANA MURIAS FERNANDEZ y PABLO CASO GUTIERREZ.
Cesionario/s: Cono Giuffrida Iglesias, Stella Maris Federico Pose, Lilián Doris y Miguel Angel Chiessa Nuñez.
Administración: Cono Giuffrida y Miguel Angel Chiessa conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26622 Oct 02- v Oct 16

B.M. LTDA.
CESION DE CUOTA y OTRO

Cesión: 4 de agosto de 1989.
Cedente/s: RUBEN JORGE MAISSONAVE BECOñA O RECOñA cede a Antonio Ríos López y GABRIEL ALFREDO BECERRA VOLTERRA cede a Nestor Pardo de Irondo Barrios.
Administración: Estará a cargo de dos cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 982 al Fo. 3686 vto. del Lo. 3 de contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26623 Oct 02- v Oct 16

GRAJO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 de julio 1989.
Inscripción: Nº 1175 Fo. 4548 v. Lo. 1.
Cedente/s: EDGARDO ROSAS.
Cesionario/s: José Luis Rosas y Graciela Moreira.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26633 Oct 02- v Oct 16

SEK S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 11/9/89.
Registro: Nº 986 Fo. 3698 Lo. 3.
Modificación:
Capital social: N$ 20:000.000.
Plazo: 30 años.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26634 Oct 02- v Oct 16

STYLO SPORT S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 881 Fo. 3307 v. Lo. 3.
Socios: GUSTAVO FERNANDEZ, ROGELIO RAMIREZ y EDGARDO MARTIRENA.
Objeto: Editorial.
Capital: N$ 600.000 partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26635 Oct 02- v Oct 16

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Montevideo, 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 976 Fo. 3667 Lo. 2 de Contratos.
Cedente/s: ULISES MARIO SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS.
Cesionario/s: Ulises Mario Scocozza Bentos, Daniel ..lo y Mario Ulises Scocozza Mamberto.
Administración: Exclusivamente Sr. Ulises Mario ..ozza Bentos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26677 Oct 03- v Oct 17

BARAK LTDA.

Contrato: Montevideo, 1º de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1103, Fº 4274, Libro 1 de Contratos.
Socios: ARIEL LUKSENBURG WIERNIK y JULIO CESAR BELTRAN.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 1 años, prorrogable.
Administración: Ariel Luksenburg Wiernik.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26678 Oct 03- v Oct 17

BAR SANTA CARMEN LTDA.

Contrato: 8 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1219, Fo. 4736, Lo. Nº 1 del 12.09.89.
Domicilio: Gral. Flores 5455. Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.00 aportado de la siguiente forma: Salomón Barbeira N$ 500.000, Hugo Waldemar Pérez Perdomo N$ 250.000 y Gabriel Barbeira Osorio N$ 250.000.
Socios: SALOMON BARBEIRA BLANCO, HUGO WALDEMAR PEREZ PERDOMO Y GABRIEL BARBEIRA OSORIO.
Objeto: Bar, Pizzería, parrillada y restaurant.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Salomón Barbeira Blanco.
22) N$ 22.500,00 10/pub 26680 Oct 03- v Oct 17

ANA LAURA Y ELENITA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 9-8-89.
Inscripción: Nº 1284 Fo. 4991 Lo. 1.
Cedente/s: CESAR Y JULIO FERREIRA.
Cesionario/s: Daniel y Aldo Stanziani.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26690 Oct 03- v Oct 17

DIMACO S.R.L.

Contrato: 11/08/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio 22/08/89 Nº 146 folio 568 a 571 tomo 28.
Socios: AMELIA TORRES GONZALEZ, NILDA NELLY MELO TECHERA.
Objeto: Distribución y venta máquinas comerciales, Importación y Exportación.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26700 Oct 03- v Oct 17

VIEJA CASONA LTDA
Contrato: 15/08/89.
Inscripción: 4/09/89 Nº 152, del Fo. 586 al Fo. 589 To. No 28 de Contratos, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: ALBA MARIA TORRES DOMINGUEZ y CARLOS ALBERTO EDYE SPERANZA.
Objeto: Compraventa de Artesanías, materias primas y afines.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 600.000 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26701 Oct 03- v Oct 17

CARDAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30/08/89.
Inscripción: Nº 1220, Folio 4599, Libro 2.
Cedente/s: JOSE CABRAL RUIZ.
Cesionario/s: Liliam Rodríguez Peña.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26739 Oct 03- v Oct 17

PIELCUER LTDA.
Contrato: 5.2.87.
Inscripción: Nº 534 al folio 2071 v., Libro 3.
Socios: JOSUE LEONE, CARLOS MARIA LOPEZ y JAIME CIOMPI.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Fca. y vta. art. cuero, marroquinería, calzado. Imp. y Exp.
Administración: Josua Leone y Jaime Ciompi, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26740 Oct 03- v Oct 17

PANADERIA EL AUTOMOVIL S.R.L.

Contrato: 24 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 211, Folio 797 vto., Libro 3.
Socios: BENITO GARCIA y MARIA ESTHER PEREZ.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Benito García.
Plazo: 1 año, co prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26741 Oct 03- v Oct 17

P.R.M.S. PLASTICOS LTDA.

Contrato: 4/8/89.
Inscripción: Nº 961, Folio 3604 v., Libro Nº 3.
Socios: PABLO RICLEN MINETTI SALLABERRY y HECTOR RICLEN MINETTI FERNANDEZ.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de materiales eléctricos.
Administración: Pablo Riclen Minetti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26744 Oct 03- v Oct 17

APICENTRO LIMITADA

Contrato: 11/5/989.
Registro P. de Comercio Soriano: Nº 25, Folios 99 a 103 el 19 de mayo de 1989.
Socios: EDUARDO RAFAEL ZAFFARONI UNZAGA; MARIA TERESA del LUJAN MICHELENA ROMERO y HUGO DANIEL LOPEZ ALMIRON.
Objeto: Compraventa e intermediación, producción apícola.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: José Enrique Rodó (Soriano).
22) N$ 18.000,00 10/pub 26749 Oct 03- v Oct 17

EL PALENQUE S.R.L.

Contrato: 8.9.89.
Inscripción Reg. Comercio T. y Tres, Nº 32, Folio 127/131, Libro 36.
Socios: HUGO GRAÑA CRUZ y MIRTA URETA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26752 Oct 03- v Oct 17

CONSTRUCCIONES URUGUAYAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 01.06.89.
Inscripción: Nº 705, Fº 2616, Libro 2.
Cedente/s: EDGARGO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE.
Cesionario/s: José Iturria y Juan José Perazzo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26759 Oct 03- v Oct 17

CARGO EXPRESS INTERNATIONAL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31/03/89.
Registro: Nº 827, Fº 3237, Libro 1.
Cedente/s: ELSA RAQUEL RODRIGUEZ y SUSANA ABELLA.
Cesionario/s: Edgardo Abellá y Grisel Marmissolle.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26761 Oct 03- v Oct 17

T.D.M. Ltda.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 31/03/89.
Registro: Nº 682, Folio 2673, Libro 1.
Cedente/s: SUSANA RAQUEL ABELLA.
Cesionario/s: Grisel Marmissolle y Edgardo Abellá.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26762 Oct 03- v Oct 17

CACIC S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31/03/89.
Registro: Nº 742, Folio 2898, Libro 1.
Cedente/s: SUSANA RAQUEL ABELLA.
Cesionario/s: Grisel Marmissolli y Edgardo Abellá.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26763 Oct 03- v Oct 17

INTER AMERICAN TRADING CO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31/03/89.
Registro: Nº 849, Folio 3314, Libro 1.
Cedente/s: EDGARDO HECTOR ABELLA y SU-

SANA ABELLA.
Cesionario/s: Edgardo Alberto Abellá y Grisel Marmissolle.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26764 Oct 03- v Oct 17

LA REAL

Contrato: 18/9/1989.
Inscripción: Nº 1224, Fº 4614, Libro 2.
Socios: FRANCISCO MAZZA MORILLO, MARIA CARMEN MARTI MELE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: industria de alimentos, su fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación y demás.
Administración: Francisco Mazza Morillo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26766 Oct 03- v Oct 17

PEDRO MAZZETTA LTDA.
RESOLUCION y MODIFICACION

Contrato: 30/8/89.
Inscripción: Nº Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1238, Folio 4668, Libro Nº 2 de Contratos.
Resolución: Capital reducido a N$ 17.600.00.
Modificación: I) Unico administrador: Lorenzo Carlos Bocchi Pean. II) Se retira de actividad: Pedro Mazzetta Cappelletti.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26778 Oct 03- v Oct 17

ASPER S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación del 19 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1.256 al Folio 4.738, Libro Nº 2.
Aumenta capital a N$ 4.000.000, dividido en cuotas de N$ 10.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26779 Oct 03- v Oct 17

VENRE LTDA.

Contrato: del 4/IX/89, Nº 959, Folio 3596 vto., Libro 3.
Socios: NESTOR SCAVINO y ALBERTO TRIGO.
Administrador: Alberto Trigo.
Capital: N$ 560.000, aportado por mitades.
Cuotas: 80 de N$ 7.000 c/u.
Objeto: a) Intermediación, esp ecialmente inmobiliaria; b) Administración de inmuebles, especialmente destino garages; c) Toda clase de actos y contratos por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 1 años renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26780 Oct 03- v Oct 17

FEMA S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1658 al Folio 6439 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO MATONTE GARAY y OSCAR ENRIQUE de PAZOS CORREA.
Domicilio: Tuyutí 2727 Apto. 1.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Importación y Exportación de accesorios para vehículos automotores y repuestos de los mismos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Fernando Matonte y Oscar E. de Pazos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26781 Oct 03- v Oct 17

ROVER S.R.L.

Fecha: 27 de julio de 1989.
Socios: MARIA TERESA DENTONE RIUS y NESTOR RODRIGUEZ PARODI.
Objeto: Compra y venta de productos textiles. Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1160, Fº 4490 vto., Libro 1.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26794 Oct 03- v Oct 17

IM-PA LTDA.
Contrato: 22 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1217, Fº 4587 vto., Libro 2 de Contratos.
Integrantes: JOSE RODOLFO ABELENDA BACHINO y NELLY TAURIÑO del CAMPO.
Objeto: Imprenta, Representaciones, Comisiones, Corretajes, Exportaciones e Importaciones, Compra-Venta y Arrendamientos de Inmuebles, Industrializar artículos de escritorio, Papelería, Librería, Juguetería y Afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00, en partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26795 Oct 03- v Oct 17

BECAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10/8/89
Inscripción: Nº 1078 Fo. 4049 Lo. Contratos.
Cedente/s: Bolívar Castro - Beatriz Gallichio
Cesionario/s: Héctor y Roberto COCCO.
Administración: Héctor Cocco.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26842 Oct 04- v Oct 18

MARMOLERIA BUCEO LTDA.
Contrato: 1/8/89 Insc. Nº 967, Fo. 3631 v., Lo. 2
Socios: Jorge Luis Carvalho González, Ernesto Sandrino Grosso Iuliano ó Juliano, Angel Miguel Grosso Carbonara.
Objeto: Marmolería, monolíticos, mosaicos.
Capital: N$ 720.000
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26846 Oct 04- v Oct 18

TRANSPORTES FERNANDO S.R.L.
Contrato: 11/9/1989
Inscripción: Nº 224 Fo. 844/847, 1989 (Canelones)
Capital: N$ 20.000.000
Socios: Miguel Angel Rizzo Morello y Marita Carla Chiola Negri
Objeto: Fletes y venta de leña
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Indistinta
Domicilio: 25 de Mayo 866 - Pando.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26875 Oct 04- v Oct 18

JORGE ARISMENDI ELECTRONICA S.R.L.
Constitución: 12 de setiembre de 1989
Registro: Florida Nº46 Fos. 193/197 Legajo Nº 14/B
Socios: Jorge Américo Arismendi Bascou, Mirel Azucena Giordano Souza y Laura Raquel Giordano Souza.
Objeto: ventas y reparación de televisores y afines.
Domicilio: Florida
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 600.000.00
Administración: Jorge Américo Arismendi Bascou.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26885 Oct 04- v Oct 18

ALMACEN QUITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Inscripción: Nº 108 Fo. 405/07 del 15.09.89
Cedente/s: Sergio Berton
Cesionario/s: Gustavo Berton (cuota social)
Cedente/s: Ana María Berton
Cesionario/s: Gustavo Berton (489 cuotas sociales) y María Irene Sugasti (10 cuotas sociales)
22) N$ 9.000,00 10/pub 26888 Oct 04- v Oct 18

PARRILLADA LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: Paysandú 4 de mayo 1989
Cedente/s: Leonardo Carballo Molina y Matilde Martínez
Cesionario/s: Luis María Borthagaray
Inscripción: Nº 82 Fo. 315 a 316 Lo. LX el 21/8/89
Administrador: Luis María Borthagaray
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26902 Oct 04- v Oct 18

NIZA I S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7 de setiembre de 1989
Inscripción: Nº 1309 Fo. 5091 v. Lo. 1
Cedente/s: PEDRO ANTONIO DOMINGUEZ SILVA
Cesionarios y administradores: Sergio Omar Gromon Zec y Enila Rivero Silva, indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26906 Oct 04- v Oct 18

ALUMETAL S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 23 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1204, Fº 4534 vto., Libro 2.
Objeto: Bar, restaurante, anexos y afines.
22) N$ 9.000,00 10/pub 26907 Oct 04- v Oct 18

LAVEN S.R.L.

Contrato: 18 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1296, Fº 5042, Libro 1.
Socios: NELSON WANDER OLIVERA FERNANDEZ, JOSE LUIS OLIVERA ALVEZ y ANA BEATRIZ OLIVERA ALVEZ.
Objeto: Guardería y lavadero de automóviles y reparación y mantenimiento de embarcaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Luis Olivera.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26908 Oct 04- v Oct 18

HORACIO PERA y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19.9.89.
Inscripción: Nº 1252, Fº 4725 v., Libro 2.
Cedente/s: HORACIO PERA PASSANO.
Cesionaria/s: María Beatriz Pera Alvarez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26921 Oct 04- v Oct 18

VIA BLASAR S.R.L.

Contrato: 20/09/89.
Inscripción: Nº 1249, Fº 4712, Libro 2.
Socios: SYLVIA LILIANA LEVIN ZOLONDEK, BLANCA OLICVA AROZTEGUI VALDEZ y CESAR KANTOR WAISMAN.
Objeto: Confección en general. Importación-Exportación.
Administración: Dos socios con juntamente.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26922 Oct 04- v Oct 18

PeCés S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1/11/88.
Inscripción: Nº 1539, Fº 5705, Libro 2.
Modificación: Los ejercicios sociales estarán comprendidos entre el 1º de marzo y el último día del mes de febrero.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26924 Oct 04- v Oct 18

EPSO S.R.L.

Fecha: 11 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1223, Folio 4750, Libro 1.
Capital: N$ 504.000.
Socios: WALKIRIA PRESA PUÑALES y EMILIO FERNANDO FERRARI BOLSI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Capacitación y asesoramiento de gestión y desarrollo para empresas, instituciones y organizaciones; consultorías. Representación de empresas nacionales y extranjeras. Importaciones. Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Emilio Fernando Ferrari Bolsi.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26941 Oct 04- v Oct 18

VIVERO FORESTAL DEL SUR S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 995, Fº 3741, Libro 2 Contratos.
Socios: ADRIANA RAQUEL RUSSO RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO PEREZ AGUIRRE, HECTOR

CARLOS FAROPPA NEGRI y FERNANDO JORGE GINZO CABRERA.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: José Ignacio Pérez Aguirre y Héctor Carlos Faroppa Negri, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalar viveros, vender semillas y plantas, realizar plantaciones y todo tipo de trabajos forestales y afines.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 22.500,00 10/pub 26943 Oct 04- v Oct 18

CLER LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 10.7.89.
Inscripción: Nº 1255, Fº 4735 vto., Libro 2.
Cedente/s: LILYAN ALVAREZ LUGARO y ALFREDO PIRIZ.
Cesionario/s: Cono Edgardo Olano y Ruben Ripoll.
Modificación: La Administración estará a cargo exclusivo de Ruben Ripoll.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26954 Oct 04- v Oct 18

S.I.G. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha cesión: 2/5/1989.
Inscripción: Nº 1234, Fº 4649 vto., Libro 2.
Cedente/s: HEBER POSE GALMES e ILIANA MEDINA.
Cesionario/s: Fernando Martínez Malvarez y Nelson Martínez Díaz.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26955 Oct 04- v Oct 18

Denominación: DISUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón Social: DISUR LTDA.

Contrato: 13 de setiembre de 1989.
Socios: ALFREDO ODDO VALLEBONA, RAFAEL AGUERRE PONCE DE LEON y FERNANDO INSIBURO ARRIAGA.
Objeto: Importación, exportación y distribución de alimentos.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Dos socias cualesquiera, conjunta e indistintamente, actuando de a dos.
Plazo: 15 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1300, folio 5058 vto., Libro 1, el 22 de setiembre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26956 Oct 04- v Oct 18

KARY LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 30/8/89.
Registro P. y G. de Comercio: Nº 968 Fº 3633 Lº 3.
Cedente/s: SUNIL SAVALANI MULCHAND, ANA ELIZABETH PAPANTONAKIS CUADRADO.
Cesionario/s: Rubens Torcuato Guaragna Bonasorte, María Violeta Barrios Arévalo.
Objeto: 100 % capital social, 50 cuotas cada uno.
22) N$ 13.500,00 10/pub 26984 Oct 05- v Oct 19

ASSIST LTDA.
Contrato: 19/9/89.
Inscripción: 21/9/89: Nº 1250, Fº 4716 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: NELSON GONZALO MOLINE CARDOSO, JULIO ANDRES CANTER SENCION, ENRIQUE ANTONIO TOPOLANSKY NESE y HECTOR GABRIEL GOR ARANA.
Administración: NIson Gonzalo Moline Cardozo.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Cursos, asesoramiento y servicios informáticos en general; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 26985 Oct 05- v Oct 19

LOS TACURUSES LIMITADA
Contrato: 23.8.89.
Inscripción: Nº 43 Fº 175-179.
Socios: JUAN IGNACIO, ANDRES MATIAS, PABLO JOSE, SAMANTHA y MAXIMILIANO LATORRE PIGUILLEM.
Administración: Andrés Latorre Gadola.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 13.500,00 10/pub 27010 Oct 05- v Oct 19

C. A. MOSCA y CIA. S.R.L
Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 941 al Folio 3528 v., del Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS AGUSTIN MOSCA LABORDE, ZELMIRA ROSITA VAZQUEZ DENDI, RAUL LUIS SAMPOGNARO CHIOZZA y GRACIELA MARIA ALQUIER FABBIANI.
Objeto: Industria gráfica.
Objeto: Industrias Gráficas.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Carlos Mosca y Zelmira Vázquez indistintamente.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27019 Oct 05- v Oct 19

ATLANTE LTDA.
Contrato: 23 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1261 Fº 4763 Libro 2.
Socios: ALEJANDRO PELLE DI FEDERICO y LILIANA PELLE FAZZINI.
Objeto: Disytribuidores y Representantes Mayoristas.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 27028 Oct 05- v Oct 19

VAZQUEZ Y AGUIAR S.R.L.
Contrato: 14/8/89.
Inscripción: Durazno Nº 28 folio 106 y sig. libro Contratos.
Socios: NERY RENEE AGUIAR RUIZ DIAZ y WILSON VAZQUEZ PEREZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicios de esquila, negocios rurales, importación, exportación, fletes y todo acto de comercio.
Administración: Indistinta, conjunta actos riguroso dominio.
Capital: N$ 3:500.000,00.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27031 Oct 05- v Oct 19

"CARSO NEGOCIOS RURALES LIMITADA"
Contrato: Río Branco, 25 de julio de 1989.
Socios: JOSE CARRASCO, ANA MARIA NUÑEZ SOSA.
Objeto: Prestación de servicios, consignaciones, departamento inmobiliario.
Inscripción: Registro de Comercio de Cerro Largo, Nº 26 del Fº 94 al 97, del Libro de Contratos del 27 de julio de 1989.
Plazo: 3 años a contar del contrato, prorrogable.
Administración: José Carrasco.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
Capital: N$ 700.000,00 (50 % cada socio).
22) N$ 18.000,00 10/pub 27057 Oct 05- v Oct 19

IBARRA LTDA.
Contrato: San José, setiembre 7 de 1989.
Cedente/s: EMA RENEE CABRERA COLMAN.
Cesionaria/s: Verónica Iris Ibarra Cabrera.
Objeto: La totalidad de sus cuotas.
Inscripción: Reg. P. de Comercio San José, Nº 40, Fº 157, Tomo XIX.
Razón social: "Ibarra Ltda.".
22) N$ 13.500,00 10/pub 27075 Oct 05- v Oct 19

JORGE LAPELLE LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Libertad, 26 de diciembre de 1988.
Inscripción: Reg. Com. San José Nº 62, Fº 249, Tomo XVIII.
Cedente/s: DELIA LUISA GASPARRI CAMELLI, *cede la totalidad.*
Cesionaria/s: Celina Kilpara Gaitano Rodríguez.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27076 Oct 05- v Oct 19

NOSOTRAS S.R.L.
Contrato: 1/8/989.
Inscripción: San José Nº 36 Fº 142 Tomo XIX Sección Contratos.
Socios: ELENA BEATRIZ CURBELO GUELBENZU y ANA MARIA AROSTEGUY OLAGÜE.
Capital: N$ 1:000.000,00 partes iguales.
Domicilio: San José.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio en los ramos de compraventa de prendas de vestir, bijouterie, pequeños muebles, adornos, confección de prendas de vestir y actividades afines.
Plazo: 2 años a partir del 1º/8/989 prorrogable automáticamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27078 Oct 05- v Oct 19

PRACTIC S.R.L.
Contrato: 23/5/989.
Inscrición: Nº 748, folio 2786 vto. libro 2.
Socios: MOADIR LUIZ LEITE de SOUZA y JOSE PEDRO GINENA GODOY.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, compra venta de mercaderías en general, compra venta de ganado ovino, bovino, equino, suino y caprinos en pie.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 7.000,00 c/u aportado or partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27109 Oct 05- v Oct 19

TEVERA S.R.L.

Documento privado: 25.9.89.
Inscripción: Nº 1019, Fo. 3828, Lo. 3 Contratos.
Socios: JOSE EDUARDO TEJERA BACINIZ Y MARIA ADELINA VERA RIUS.
Objeto: Compra y venta de carne, vacuna, ovina, aves y de cerdo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 27121 Oct 05- v Oct 19

SILFER S.R.L.

Contrato: 9/6/87. Inscripción: Nº R.P.G.C. No. 769 Fo. 2887v. Lo.1.
Socios: OLAVE EDISON SILVEIRA CORREA, GLADYS ESTELA FERNANDEZ CASSELLA.
Objeto: Fabricación y Comercialización de mercaderías y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 27128 Oct 05- v Oct 19

ZAGAL S.R.L.

Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 1209; Fº 4693 Libro 1 de contratos.
Socios: GAITANA BRANCACIO ABIUZO Y MARIA FELICIA BRANCACCIO ABIUSO.
Objeto: Importación y distribución; Servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 27129 Oct 05- v Oct 19

CAMER LTDA.

Contrato: 8/8/89 No. 979 Fo. 3678v. Lo.2.
Socios: CARLOS MERCADAL, HUGO CARREÑO, GLADYS CURBELO.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Giro Industrialización de Cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 27130 Oct 05- v Oct 19

GLA S.R.L.

Contrato: 12/8/89.
Inscripción: Nº 1049, fO. 3945, lO. 2.
Socios: LEONEL REY POSE, ALEJANDRO REY POSE Y GUSTAVO FZCZGYELSQI TEJERA.
Administración: Leonel Pose Rey y Gustavo Fzczgyelsqi Tejera.
Objeto: Distribución productos porcinos y afines, compraventa, administración de bienes inmuebles, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 27131 Oct 05- v Oct 19

SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.

Cesión de cuotas sociales y modificación Contrato social.
Contrato: 7/4/89.
Inscripción: Nº 1195 Fo. 4636 Lo. 1.
Cedente/s: SONIA MORA Y WALTER ALVAREZ; MARY MARQUEZ Y WALTER PEREZ; MYRIAM LAGUNA Y HORACIO MIQUEIRO; MARIA HERNANDEZ Y HEBER PEÑA; ANNA DELITTI Y JOSE MIGUEL PEREIRA.
Cesionario/s: Haydée Beatriz Navarro Castro; Gloria Nelly Ocampo; Emma Noemí Alza Etchegoyene; Diego Adhemar González Recurt y Nancy María Berreta Acosta.- (cada una de ellas 24 cuotas).
Vigencia: 1/3/89.
Administración: Cualquiera de los 5 cesionarios, pero actuando 2 de ellos en forma conjunta (a partir del 7/4/89).

22) N$ 27.000,00 10/pub 27135 Oct 05- v Oct 19

OFIBANSEG S.R.L.

Contrato: 6.7.87.
Inscripción: Nº 805, Fº 3022, Libro 1.
Socios: EDGARDO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año.
Objeto: Trámite en Gral.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 27760 Oct 03- v Oct 17

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 231.673.- Montevideo, julio 24 de 1989.- Juan A. Pitaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:

FETEX

clase/s Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 19734 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 231.674.- Montevideo, julio 24 de 1989.- Juan A. Pittaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:

FACOM

clase/s Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 19735 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.305.- Montevideo, agosto 23 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca: SAMOURAI clase Int. 5 s/ 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 22747 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232292 Montevideo, agosto 23 de 1989. solicita marca: WALTER JONES por SIXTO J. DUTRA S. en C. por A. (MONTEVIDEO) Solicita marca:



clase/s 31, 35, 36, 41, 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 23842 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.743.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Con esta fecha WILMA MODAS LTDA., solicitó Registro:



de la clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 24.750,00 10/pub 25491 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.702.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Con esta fecha NILSE S.A., solicitó registro la marca "DURACRIL", de la clase 2.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 25518 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.728. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Rhone Poulenc Sante, de Francia solicitó el registro de la marca PARKANE de la clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 25583 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.632. - Setiembre 11/1989. - Dubourg por Kitano S. A. Ind. Com. e Importaçao (Brasil) solicita marca: KITANO clase/s Int. 29, 30.

23) N$ 9.000,00 10/pub 25587 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.633. - Setiembre 11/1989. - Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca



clase/s Int. 3.

23) N$ 18.000,00 10/pub 25588 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.634. - Setiembre 11/1989. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: JAMAICA clase/s Int. 3.

23) N$ 4.500,00 10/pub 25589 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.635. - Setiembre 11/1989. - Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca: RICAFRUTA clase/s Int. 30, 35, 42.

23) N$ 9.000,00 10/pub 25590 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.636. - Setiembre 11/1989. - Kitano S. A. Ind. Com. e Importaçao (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 29, 30.

23) N$ 18.000,00 10/pub 25591 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.658. - Setiembre 12/1989. - Dubourg por Texima Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 10.

23) N$ 18.000,00 10/pub 25592 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.659. - Setiembre 12/1989. - Omega Lubricantes SRL (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 4.

23) N$ 18.000,00 10/pub 25593 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.660. - Setiembre 12/1989. - Dubourg por Dicla S. A. (Montevideo) solicita marca: LONESTAR clase/s Int. 9.

23) N$ 9.000,00 10/pub 25594 Set 25- v Oct 06

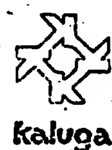
ACTA Nº 232.661. - Setiembre 12/1989. - Dicla S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9, 11.

23) N$ 13.500,00 10/pub 25595 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.683. - Setiembre 13/1989. - Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3, 35.

23) N$ 18.000,00 10/pub 25596 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.684. - Setiembre 13/1989. - Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca: LOVELY clase/s Int. 3.

23) N$ 4.500,00 10/pub 25597 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.685. - Setiembre 13/1989. - Dubourg por Kaluga S. A. (Montevideo) solicita marca: SCORPION clase/s Int. 3. -

23) N$ 9.000,00 10/pub 25598 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.544. - Setiembre 6, 1989. - Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca



clase/s Int. 25. -

23) N$ 18.000,00 10/pub 25599 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.725. - Montevideo, setiembre 15 de 1989. - Alvaro Crocco, por Aktiebolaget Bofors (Suecia) solicita marca:



clase/s Int. 13 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25614 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.735. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: LORIS clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25615 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.736. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: BRISOFORTE clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25616 Set 25- v Oct 06

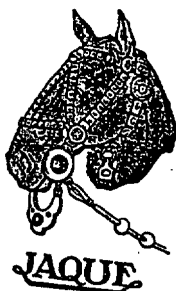
ACTA Nº 232.737. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: STENAGREX clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25617 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.738. - Montevideo, setiembre 18 de 1989. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: ZASCAL clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25618 Set 25- v Oct 06

ACTA 232.755. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Tenis & Golf Sports S.R.L. (Montevideo) solicita marca: NOTI-CLUB clase/s Int. 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25625 Set 25- v Oct 06

ACTA 232.756. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Electroplast S. A. (Montevideo) solicita marca: HSW clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25626 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.712. - Montevideo, setiembre 15 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por M. C. de Casabó S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25627 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.739. - Montevideo, setiembre 18, 1989. - Angel Numerosky por Caty Chemical SRL (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16; 40.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25631 Set 25- v Oct 05

ACTA Nº 232.731. - Montevideo, 18 set. 1989. - Con esta fecha Omar Enrique Morales, solicito registro la marca:

Sipalki Do

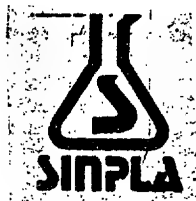


de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25743 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 232.598. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Juan Miguel Freira, por Solana's Country Club S.A. (Maldonado) solicita marca: LA JUNGLA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24839 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.692. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Billy Fox por Mitsubishi Kasei Corporation (Japón) solicita marca: DIAFURAN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24984 Set 26- v Oct 09

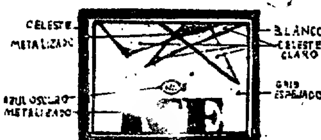
ACTA Nº 232.676. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo) marca:



clase/s Int. 1, 2, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24987 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.699. - Montevideo, 14 setiembre, 1989. - Guzman González Ruiz por Inc. SA. Co. Ltda. (Uruguay), solicita marca: "DUCKBACK", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25800 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.733. - Montevideo, 18 setiembre 1989. - Guzmán González Ruíz por Eau de Cologne- & Parfümerie-Fabrik Glockengasse Nº 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd Mülhens (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25801 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.747. - Montevideo, 19 setiembre 1989. - Guzmán González Ruíz por Imbrosciano Hnos. S.A.I.C.F. (Argentina), solicita marca: "HIDRAPLACENT", clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25802 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.748. - Montevideo, 19 setiembre 1989. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Radio Oriental S.A. (Uruguay), solicita marca: "SALSAMANIA", clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25803 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 232.611. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: WINNER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24811 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.709.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por ROMPIENTE S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25222 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.710.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Montevideo), solicita marca:



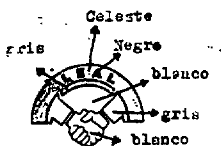
Clase: Int. 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25223 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº232.711.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase: int. 6, 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25224 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.798. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Con esta fecha "Selector S.R.L." solicitó registro de la marca LEAL,



de las clases 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26011 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.793. - Montevideo, setiembre 21, 1989. - Angel Numerosky, por Ricafrut SRL (Uruguay), solicita marca: TOHNYU, clase Int. 32.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26026 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.799. - Montevideo, setiembre 22, 1989. - Angel Numerosky, por Ricafrut SRL (Uruguay), solicita marca: *BOLETO*, clase *Int. 30.*
23) N$ 9.000,00 10/pub 26027 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.783. - Montevideo, setiembre 21, 1989. - José L. Guichón, por Leonel Vega de Uruguay, solicitó marca: VASSALLI, clases Ints. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26030 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.742. - Montevideo, setiembre 19, 1989. - José L. Guichón, por Szlomo Glaser de Uruguay, solicitó marca:

borde negro
SPORT-SHOP
fondo rojo blanco

clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26031 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.774. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot silveira, por American Express Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 26033 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.775. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot silveira, por Gianni Versace S.R.L. (Italia), solicita marca:

VE
VERSACE

reivindicando prioridad solicitu italiana Acta Nº 21046 C/89, presentada el 24/5/89, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26034 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.776. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acri S.R.L. (Montevideo), solicita marca SERVISUR, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26035 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.777. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Interiores S.A. (Montevideo), solicita marca: LANCASTER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26036 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.695. - Montevideo. setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato por Tupian S.A. (Montevideo), solicita renovar marca KINGSTON, clases Ints. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26040 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.697. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato por Essen S.A.(Argentina), solicita marca ESSEN, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26042 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.724. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Manfredo Cikato, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca AVIROCIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26045 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.698. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato, por Engesa-engenheiros Especializados S.A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26043 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 232.081. - Montevideo, agosto 14, 1989. - Walter Jones por Shopping Centers (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca: EL MINISHOPPING clases: 3, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 41, 42 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 26148 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.645. - Montevideo, 12 setiembre, 1989. - Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: VIOLETTE DE TOULOUSE clases: 3 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26149 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.749. - Montevideo, setiembre 19 1989. - Claudio Morgade, por Pescamar S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clases INt. 29,31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26157 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.771. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Claudio Morgade, por Occidental Chemical Corporatión, (EUA) solicita marca: OXYCHEM clases INt. 1 y 17 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26158 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.772. - Montevideo, setiembre 20 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita marca: KADETHRINE clase Int. 5 (s/d)' - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26159 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.631. - Montevideo, 11 setiembre 1989. - Con esta fecha, Brenda Inés Ruiz Raspino, solicitó registro la marca:



de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26171 Set 28- v Oct 11

ACTA 232.722. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. solicita marca: DOXYMICINA (Uruguay), clase Int. 5. - PUblíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26178 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.705. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Donor S. A. solicita marca: GRIP Clase Int 37. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26179 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.796. - Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Alac Consultores S.R.L. solicitó registro la marca: TABULARIUM, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26215 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 232.678. _ Montevideo, 13 de setiembre de 1989. _ Olga Sanz, (Uruguay), Solicitó marca: "CRUZ AGUIAR", clase Int. 5.
23) N$ 4.500,00 10/pub 24655 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 232.853. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Oasis Ltda. y Memil Ltda., solicitó registrar la marca: OASIS, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26360 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 232.861. - Montevideo, 26 setiembre de 1989. - Con esta fecha Daniel Percey Packe Iglesias, solicitó registro de la marca: INTERNATIONAL AIR LINES GOLF CUP, de la clase 41. - Publíquese diez consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 2637[illegible] Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 232.719
Montevideo, setiembre 15 de A/S 1989
BILLY H.FOX por SIMRAD A/:Ç (Noruega)
solicita marca: SIMRAD
clase/s Int. 9
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25372 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232828.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
NORMAN FOX por CIBA-GEIGY SA (Suiza) solicita marca: "SELECRON" clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26495 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232829.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
NORMAN FOX por CIBA-GEIGY S.A (Suiza) solicita marca: "CORATOP" clase/s Int.: 5. detalle Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26496 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232856.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: "AUTOMAG" clase/s Int.: 13.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26497 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232857. -
Montevideo, setiembre 26, de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay)
solicita marca: "REDIN" clase/s Int.: 13.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26498 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232858.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: "GAN GARD" clase/s Int. 13 (detalle).
23) N$ 9.000,00 10/pub 26499 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232859.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
ANGEL NUMEROSKY por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay) solicita marca: "COLPIN" clase/s Int. 13 (detall).
23) N$ 9.000,00 10/pub 26500 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232803.
Montevideo, 22 de setiembre de 1989. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por In. SA. CO. LTDA. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 10a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26501 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232804.
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Top Ranks Bee-

nos Aires S.A. (Argentina). solicita marca: "TOP FORCE" clase/s Int. 28 y 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26502 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232792.
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Cabrera S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "FREEZEN" clase/s Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26503 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232830.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
OSCAR BACOT SILVEIRA, por Lasen S.A. (Montevideo) solicita marca: "BERENICE" clase/s Int. 31 y 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26506 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232855.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
OSCAR BACOT SILVEIRA, por Luis Alberto Lorieto (Uruguay)
solicita marca:



clase/s Int. 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26507 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232780.
Montevideo, setiembre 21 de 1989.
MANFREDO CIKATO por La Quinoleine et ses derivés S.A. (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26509 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232815.
Montevideo, setiembre 25 de 1989.
MANFREDO CIKATO por Luis Alberto Ferreira (Montevideo) solicita renovar marca: 'GALLUP" clase/s Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26510 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232816.
Montevideo, setiembre 25 de 1989.
MANFREDO CIKATO por Luis Alberto Ferreira (Montevideo) solicita renovar marca: "GALLUP" clase/s Int. 1,2,3,5,7,9,16,17,20. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26511 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232840.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
MANFREDO CIKATO por Bodegas Esmeralda S.A. (Argentina) solicita marca: "ESMERALDA" clase/s Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26512 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232821. Montevideo, setiembre 25 de 1989. CLAUDIO MORGADE, por Loctite Corporation (EUA). solicita marca: "LOKI" clase/s Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26518 Oct 02- v Oct 16

ACTA 231907.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Con esta fecha ARRAYAN (URUGUAY) S.A., solicitó la publicación la marca SHEARCHAMP, de la clase Int. 7 y 8.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26705 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 232860.
Montevideo, setiembre 26 de 1989.
GONZALO FERNANDEZ SECCO- MARTHA PUIG PICCONE (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 26553 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232752.
Montevideo, setiembre 19 de 1989.
RODOLFO PILAS por Ruben Cardozo (Uruguay) solicita marca: "ALEX CARDI" clase/s Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26566 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232750.
Montevideo, setiembre 19 de 1989.
RODOLFO PILAS representando a Leval S.R.L. (Argentina).
solicita marca:



clase/s Int. 24 (detalle).
23) N$ 22.500,00 10/pub 26567 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232751.
Montevideo, setiembre 19 de 1989.
RODOLFO PILAS representando a Leval S.R.L. (Argentina) solicita marca:

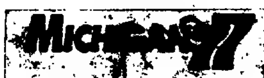


clase/s Int. 6.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26568 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232.813. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Laboratorios König S.A. (Argentina), solicitó marca: BABS, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26626 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 232.814. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Zem S.A.I.C. (Argentina), solicitó marca: FREEZEN, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26627 Oct 02- v Oct 16

ACTA 232862.- Montevideo, setiembre 27 de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por JPI Transportarion Products, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 12.- PUblíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26662 Oct 03- v Oct 17

ACTA 232839.- Montevideo, setiembre 26 de 1989.- José L. Guichón, por Leonel Vega de Uruguay, solicitó marca MANCINI, clases int. 7 y 12 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) N$ 9.000,00 10/pub 26666 Oct 03- v Oct 17

ACTA 231904.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Con esta fecha ARRAYAN (URUGUAY) S.A., solicitó la publicación la marca SHEARPRO, de la clase Int. 7 y 8.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26704 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 232.522. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989, con esta fecha Marcelo Luis Alamo Heytes, solicita registro marca: CANTERBUR clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23812 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 232.696 - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descouey's (Montevideo), solicita marca EDELWEISS, clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26041 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 232.740. - Montevideo, setiembre 19, 1989. - Manfredo Cikato, por Snauwaert Europe (Bélgica), solicita marca:



clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 26044 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 232761.- Setiembre 20 de 1989.- DUBOURG por GALESA LTDA. (Montevideo), solicita marca: EVERFAST, clase Int. 3.-
23) N$ 4.500,00 10/pub 26829 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232762.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- GALESA LTDA. (Montevideo) solicita marca: LOVE D'EVERFAST, clase Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 26830 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 232763.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- GALESA LTDA. (Montevideo), solicita marca: COMMANDO, clase Int. 3.- La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 26831 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232764.- Montevideo, setiembre 20 de 1989.- DICLA S.A. (Montevideo) solicita marca: ENFIELD, clase Int. 12.- La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 26832 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232765.- Montevideo, setiembre 20 de 1989.- LAJA LTDA. (Montevideo) solicita marca: LAJAPRENE-TR, clase Int. 1-17.- La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 26833 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232773.- Montevideo, setiembre 20 de 1989.- GALESA LTDA. (Montevideo), solicita marca: POTION PARIS, clase Int. 3.- La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 26834 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232788.- Setiembre 21 de 1989.- DISER LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.- La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26835 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 232.940. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca: MIOU-MIOU, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27006 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.941. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLODESCO,

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27007 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232789.- Setiembre 21 de 1989.- DISER LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.- La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26836 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232797.- Setiembre 22 de 1989.- ALBERTO A. BERMEJO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.- La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26837 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232819.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- J.B. EQUIPAMIENTOS (Montevideo), solicita marca: ESCRIBA, clase Int. 20.- La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 26838 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232875.- Setiembre 27 de 1989.- DUBOURG por RINSY S.A., (Montevideo) solicita marca:



clase int.25.- La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 26839 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº232.709.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por ROMPIENTE S.R.L.



Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 22522 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.697. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Manfredo Cikato, por Essen Aluminio S. A. (Argentina), solicita marca: ESSEN, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26042 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.900. - Montevideo, setiembre 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: DIBINSEC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26960 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.899. - Montevideo, setiembre 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca: ROCAP, clase/s Int. 27 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26961 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.846. - Montevideo, setiembre 26 de 1989. - Claudio Morgade, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LUWAX, clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26962 Oct 05- v Oct 19

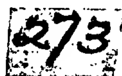
ACTA Nº 232.937. - Montevideo, 29 Set. 1989. - Con esta fecha Alvaro Héctor Ribeiro Gonnet, solicita registro la marca:



clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 26970 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 223.127. - Montevideo, mayo 6 de 1988. - Héctor Lusich, por Rorento N.V., de Holanda, solicita marca: RORENTO, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26988 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 231.882. - Montevideo, agosto 3, 1989. - José L. Guichón, por Fred Hayman Beverly Hills, Inc., de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d, reivindica prioridad en U.S.A., Acta No. 784.104, el 2/3/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 26989 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.892. - Montevideo, setiembre 28, 1989. - José L. Guichón, por Teresa Quintero de Umpiérrez, de Uruguay, solicita marca: GARDENIA, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26990 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.921. - Montevideo, setiembre 29, 1989. - José L. Guichón, por Blanca Y. Caffarelli y Ana E. Pérez, de Urugy, solicita marca: POMPAI, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26991 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.922. - Montevideo, setiembre 29, 1989. - Héctor Lusich, por Inda S. A., de Uruguay, solicita marca: DILEN, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26992 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.912. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Norman Fox, por Asics Corporation (Jaón), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 26993 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.914. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Norman Fox, por The Wellcome Foundation Limited (USA), Marca: WELLCOME, clase/s Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26995 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.915. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Norman Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca: TORONADO, clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 26996 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.913. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Norman Fox, por Asics Corporation (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 26994 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.939. - Montevideo, setiembre 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Van Doorne's Bedrijfswagenfabriek DAF B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 27005 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.766. - Montevideo, setiembre 20, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: NATURALIA DE NUVO, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27083 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.767. -Montevideo, setiembre 20, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: MATINALE DE NUVO, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27084 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.795. - Montevideo, setiembre 21, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - Silvia Susana González Verón (Uruguay), solicita marca: EL CUBILETE, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27085 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.879. - Montevideo, setiembre 27, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: NORANAT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27086 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.880. - Montevideo, setiembre 27, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - Ton Sur ton S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DUFOUR, clase/s Int. 3, 9, 14 y 16. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27087 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 232.718. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Walter Jones por Cribur Limitada (Montevideo), solicita marca: MANGO, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27112 Oct 05- v Oct 19

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº U. 2.738. - Montevideo, 15 setiembre, 1989. - Guzman González Ruíz, por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad:" NUEVOS ELEMENTOS PROTUBERANTES DE DISPOSICION HORIZONTALES ENTRECORTADOS COMO MEDIOS DE EXCITACION". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 25799 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 22.973. - Montevideo, 6 setiembre de 1989. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Método diagnóstico para la determinación de la frecuencia de la radiación electromagnética celular y procedimiento para modificarla", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24017 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 22.981. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Ishihara Sangyo Kaisha Ltd. (Japón), solicita patente de invención, para :" COMPUESTO DE PIRIDINO SULFONAMIDA SUSTITUIDA, COMPOSICIONES HERVICIDAS QUE LOS CONTIENEN Y METODO PARA PREPARAR DICHOS COMPUESTOS", reválida de la patente sudafricana No. 87/0436, del 30 de setiembre de 1987, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 18.000,00 10/pub 26505 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 22.975. - Montevideo, setiembre 11 de 1989. - Guzmán González Ruiz, por Societ Anonyme dite: Elf France (Francia) solicita Patente Invención: "Procedimiento de preparación de composiciones de bitumen-polímero" (denunciando prioridad francesa 88 11825 del 09/09/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24810 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 22.977. Montevideo, setiembre 12 de 1989. HECTOR LUSICH, por MCNEIL-PPC, INC., de USA. solicita patente de invención, para :" PAÑO HIGIENICO UNIFICADO", Reivindica prioridad en U.S.A.., Acta No. 242.273 el 12-9-88 y Acta No. 389.710 el 4-8-89. Publíquese conform Ley 10.089.
24) N$ 13.500,00 10/pub 26665 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº U-2740. _ Montevideo, 21 de setiembre de 1989. _ Conesta fecha, Romulo Horacio Ferrando Robotti de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "PERFUMADOR y DESODORANTE para Baños y Placares", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. _ La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 26923 Oct 04- v Oct 18

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- 5/8/89. - GUILLERMO ALVAREZ y MARTHA SANTANA, prometieron vender a Horacio Villarreal, café, bar y pizzería en Camino Carrasco 4301. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21520 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", "FARMACIA CENTRO", Convención 1398._ Acreedores a la misma, LANKA S. A.
25) N$ 9.000,00 20/pub 24258 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", farmacia "DEL FAROL", Colonia 903, ciudad. _ Acreedores al mismo. _ "LANKA S. A.".
25) N$ 18.000,00 20/pub 24260 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELROND SOCIEDAD ANONIMA promete vender a DIAGOS SOCIEDAD ANONIMA, Bar, Cafetería y Confitería, sito en Punta del Este, calle Gorlero Nº 931 local A. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23674 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUNDEMARO BUSCIOLANO y MARIA GOMEZ, prometimos vender a Mónica Machín, Salón Florida 639 bis (Maldonado). _ Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 24356 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA LUZ LARRAZABA prometió vender comercio en Gral. Flores 2678 bis a Ana María Marotta. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 24883 Set 19- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos Compromiso comercio, San Martín 3408, Montevideo. Acreedores allí. - ELBIO ANZUATTE JARA.
25) N$ 9.000,00 20/pub 25149 Set 21- v Oct 19

Prometí vender a José Andrés Lisazoain Silva y Arturo Coutinho Simonelli, el kiosco "El Trebol", Artigas Nº 1351, Salto. Acreedores al mismo. Ley 20/9/1904.- Rodrigo Mario Sgorlo Salvo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25184 Set 21- v Oct 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- PALMIRA CARBAJAL REY, prometí vender a José Enrique Rodríguez Toledo, Carnicería José Prat Nº 5471, propiedad de Ademar Juan Lucero. - Acreedores Colonia 815 esc. 403, Montevideo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25231 Set 22- v Oct 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Bar, Restaurante, Parrillada, sito en Agraciada 2747, a MARIA ANTONIA BRANDI CORRALEJO, Acreedores a la misma MIRYAN NAIR SILVEIRA.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25468 Set 22- v Oct 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a María Celia del Puerto Berrueta, lavadero: Scosería 2453.- Acreedores al mismo, María Laura Dominguez Chaves y Santiago Alfredo Cabrera Alia.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25841 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cornelio y Carlos Alberto de León prometieron ceder sus cuotas de "La Ponderosa Sociedad de Responsabilidad Limitada", propietaria del comercio de " Despensa, almacén, fiambrería, etc", sita Av. Rivera No. 2040, a Jorge W. Lacava y Rodolfo M. González. Acreedores al mismo. Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
25) N$ 27.000,00 20/pub 25851 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- URBANO LORENZO y SONIA ARCE de LORENZO prometen vender a MECO LTDA. la carnicería ubicada en José Serrato 2652. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 26264 Set 28- v Oct 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ana María Galli Bermúdez Papelería de calle Cerrito 284 (del Puerto). - Acreedores Av. Garibaldi 2806 (Escribanía De León-Chiavoni) de Lunes a Viernes de 9 a 16 hs. Papeleria del Puerto Limitada.
25) N$ 27.000,00 20/pub 26485 Oct 02- v Oct 30

Ley 26.9.1904.- ANPA S.R.L.; Julio Quinteros; Alfredo Lam-as. Nereida Latorre prometieron vender a ALTO PERU S.R.L. Farmacia ALTO PERU sito en Avda. Italia 3900. Areeedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 26687 Oct 03- v Oct 31

Ley 26/9/1904. - Prometimos vender a Mario Ruben Nacer, "Panadería Londres", sita en Londres 3600. - Acreedores en la misma. - JOSE CASTRO TRIGO. - CARMEN GOMEZ. - WALTER ARIEL CASTRO GOMEZ. - ELIZABETH JUDITH HERMIDA.
Cedimos dicha promesa a "Panadería Londres S.R.L.". - Acreedores: Londres 3600. - MARIO RUBEN NACER. - GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE.
25) N$ 27.000,00 20/pub 26799 Oct 03- v Oct 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- 8 de mayo de 1987. _ Irma Regina Rodríguez y Eriberto Osorio, prometieron vender "Carnicería Manuel Oribe", Brasil 1651 a Roberto Clavijo Leal, quien 18 de abril de 1989, cedió derechos a Eva Zully Nieves. _ Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 26911 Oct 04- v Nov 01

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a Liliana Gomez (carpeta 14.258.8) la resolución de Directorio 839/2579 dictada en el expediente 892700 aceptando su renuncia al cargo.

Notifica por este único medio a Nelson Alfredo Viera Acosta (carpeta 13.276.1) la resolución de Directorio 2027/2592 dictada en el expediente 894833 aceptando su renuncia al cargo presentada.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44407 Oct 05- v Oct 09

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION

Citación

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse a la Sucursal Soriano (De Castro y Careaga 652, Mercedes), a la Sucursal Colonia (Gral. Flores esq. España), a Sucursal Tacuarembó (Gral. Artigas 266) y a la Sucursal Pando (Gral. Artigas 1049) dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 última parte - del Código Tributario.

Sucursal Soriano: Expediente: 10102455.6; Razón Social: Drío Leonel Cavalero Acuña y Davi Lilians Ruiz Torres.

Sucursal Colonia: Expediente: 611.979; Razón Social: Ugarte Eliberto Fiamente Barayolo; Sucursal Tacuarembó: Expediente: 380.769; Razón Social: Elida Barrios de Pereira. Expediente: 380.959; Razón Social: Eladio Lucas. Expediente: 637.430; Razón Social: Hugo Darci Sosa Cuadrado. Expediente: 750.458; Razón Social: Oscar Julián Mendaro. Expediente: 781.962; Razón Social: Imelda Nancy de Freitas. Expediente: 843.170; Razón Social: Leonel Ledesma González. Expediente: 874.538; Razón Social: Norberto Porto Rodríguez. Expediente: 878.551; Razón Social: Gregorio Sosa Fernández.

Sucursal Pando: Expediente: 864.406; Razón Social: T.T.O. S.R.L. Expediente: 1.439.389; Razón Social: José Pedro Menéndez. Expediente: 37100145.9; Razón Social: Iris S. R. L. Expediente: 37101068.7; Razón Social: Fanacril Ltda. Expediente: 37102096.8 Razón Social: Raúl Brandon. Expediente: 37102549.8; Razón Social: Carlos Raúl Cardozo. Expediente: 37103025.4; Razón Social: Anselmo Fernández. Expediente: 37103420.9; Razón Social: Ladislao Cascallares. Expediente: 37104352.6; Razón Social: Credel González.

Expediente: 37106992.4; Razón Social: Santiago Sartori. Expediente: 37109186.5; Razón Social: Hagop Kaladjian. Expediente: 37112458.5; Razón Social: Carlos Umpiérrez. Expediente: 37105820.5; Razón Social: Samara S. A. Expediente: 37111705.8; Razón Social: Domingo Rapetti. Expediente: 37113476.9; Razón Social: Walter Tellani. Expediente: 37113638.9; Razón Social: Héctor Figueiras. Expediente: Razón Social: Rubens Ríos Maya. Expediente: 37114095.5; Razón Social: Ariana Ciurumbella. Expediente: 37114100.5; Razón Social: Ruben Albano. Expediente: 24100010.4 Razón Social: Silvestre Panfilo. Expediente: 37103738.0; Razón Social: Nelson Giampedraglia. Expediente: 37106656.9; Razón Social: Demetrio Domínguez. Expediente: 37108133.9; Razón Social: Waldemar García. Expediente: 37110755.9; Razón Social: Elino Mayero. Expediente: 37112135.7; Razón Social: Hugo Ferrari.

Expediente: 37113143.3; Razón Social: Cristina Bensassón, Expediente: 37113398.3; Razón Social: Haydee Podestá. Expediente: 37113469.2; Razón Social:Ugo Tejedor. Expediente: 37113604.4; Razón Social: Miguel Castellanos. Expediente: 37113618.4; Razón Social: José Tomás Texeira. Expediente: 37113643.5; Razón Social: María Aurora Cedrés. Expediente: 37113763.6; Roberto Kirst. Expediente: 37113771.7; Razón Social: Daniel Echinope. Expediente: 37113880.2 Razón Social: Welma Cioffi. Expediente: 37113916.7; Razón Social Raúl Bentancor. Expediente: 37114026.2; Razón Social: Eliseo Marcndino. Expediente: 37114057.2; Razón Social: Feri S. R. L. Expediente: 37114145.5 Wilson Dell'Acqua. Expediente: 37114205.2; Razón Social: Ruben Figueredo. Expediente: 37114227.3 Raúl Rizzo. Expediente: 37114784.4; Razón Social: Oscar Torres. Expediente: 208.575; Nicolás Ciancio. Expediente: 401.867; Asdrúbal Hernández. Expediente: 684.170; Razón Social: Luis Hernández. Expediente: 790.284; Razón Social Sedán Gómez. Expediente: 791.724; Razón Social: Juan Barrio. Expediente: 793.217; Razón Social: Ignacio Gallo. Expediente: 851.062; Razón Social: Otto Macha-

do. Expediente: 851.730; Razón Social: María Delia Salamo. Expediente: 863.078; Razón Social: Omar Fernández. Expediente: 863.424; Walter Méndez. Expediente: 863.503; Razón Social: Juanita Olivera. Expediente: 863.585; Razón Social: Los Ríoplatenses S. R. L. Expediente: 863.624; Razón Social: Iran Florea. Expediente: 863.677; Razón Social: Cristina Furriol. Expediente: 863.777; Razón Social: Martha Acosta. Expediente: 863.934; Graciela Marcaides, Expediente: 863.943; Razón Social: Sergio Díaz. Expediente: 864.015; Razón Social: Teresa Santana. Expediente 864.103; Razón Social: Julio Martínez. Expediente: 864.119; Razón Social: Milton Benavente. Expediente: 864.246; Razón Social: Eduardo Barrios Ferro. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Gerencia Departamento Interior. - Departamento de Prensa y Relaciones Públicas,

27) N$ 6.110,00 3/pub 44359 Oct 04- v Oct 06

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria MARIA de LOURDES ACEVEDO del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 Piso 6, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de la ley 14.416. - Depto. de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44406 Oct 05- v Oct 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrela Valles, " Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON " Divorcio-Exequatur", (Ficha No. 29/89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exquatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, Venezuela, el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1989. Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.

27) N$ 46.200,00 30/pub 17604 Ago 28- v Oct 06

DIVORCIO - EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Contrera, Mabel c/MIRABALLES, PEDRO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 419/89), se cita y emplaza a don Pedro Miraballes, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Mabel Contrera solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia -Sydney- el 26 de setiembre de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 24467 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

De mandato de la Suprema corte de Justicia, en autos Echeño, Blanca Margarita c/ RODRIGUEZ, JOSE WALTER o JORGE WALTER RODRIGUEZ "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 396/89), se cita y emplaza a don José Walter Rodríguez o Jorge Walter Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Blanca Margarita Echeño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, -República de Venezuela, Ciudad de Caracas-, el 10 de diciembre de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 46.200,00 30/pub 24468 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento. - De mandato de la suprema Corte de Justicia, en autos: Solte, Frida c/ RAUL A., MENDEZ "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 452/89), se cita y emplaza a don Raúl A. Méndez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Frida Solte, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Circuital para el Condado de Montgomery (Maryland, Estados Unidos de Norte América), el 20 de junio de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 23837 Set 15- v Oct 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Intímase al Sr. Rodrigo Gimeno Cuñarro a presentarse a desempeñar sus tareas en el plazo de quince días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, conforme a las reglamentaciones vigentes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44416 Oct 05- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO VICENCIO ORREGO u ARMANDO ORREGO VICENCIO "Herencia Yacente" (Ficha B/174/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, febrero, 22 de 1989. - Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25298 Set 22- v Nov 06

Edicto.- Por disposición del Sr. juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha Dr. Jhon Pérez en autos caratulados: Rivero Roza Ataides y Pérez Ferreira Diana C/ Rodríguez Floriano y Pereira María. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha 170/89), por resolución Nº 9628 de fecha 11/9/89, se ordenó se cite y emplace a la Sra. María Nelly Pereira a estar a derecho en los presentes autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los presentes procedimientos.- Publicaciones gratuitas atento a la Ley 13209.- Rocha, 26 de setiembre de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44357 Oct 02- v Nov 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Coral Star S.A. C/ Néstor Fabián Fernández Gonzalez, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, "Escrituración" (Ficha CM 2/614/88), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Bolla Rodríguez en representación de Coral Star S.A., iniciando la acción de referencia sobre le inmueble Padrón Nº 8.212-008 ubicado en Durazno 1130, Apto 8 de esta ciudad. En consecuencia se cita y emplaza a Néstor Fabián Fernández González, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir oposición, bajo apercibimiento.- Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 39.600,00 30/pub 18087 Set 12- v Oct 24

DE SEXTO TURNO
EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco del Plata c/SANTOS NEGRO GONZALEZ y NELIDA FRESCO CASULLO "Ejecución Hipotecaria" (Fa. B./444/85), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días a los sucesores de S antos Negro, bajo apercibimiento de la continuación del juicio. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 25975 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOPRIMER TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RUMI Y PEREIRA S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2-9/82), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la mesa de acreedores acreditados en estos autos para que comparezcan ante esta Sede -25 de Mayo 523, P. 2- a hacer efectivos sus créditos, advirtiéndoseles que sólo se les abonará el importe líquido de los mismos, sin interés alguno, todo ello bajo apercibimiento de pérdida de sus derechos. - Y a los fines expresados se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 13.200,00 10/pub 26240 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en los autos caratulados: Antonio Vique D'Angelo "concurso Voluntario" (Ficha V/1/89), se cita a los acreedores a la junta que se celebrará en el Juzgado el 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concurso formulada por el gestionante, haciéndo saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 20/pub 23312 Set 13- v Oct 10

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Graffigna Mazzini, Orestes René c/ GRAFFIGNA MAZZINI, DELIA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C/289/985), se hace saber a María Esther Silva Leal, Erasmo Antonio Scalesse, Amanda Dorrego e Irma Hermida los siguientes decretos: "Sentencia Nº 151, 24 de junio de 1988. Hácese lugar a la demanda; en su mérito dispónese la venta en remate público de los bienes inmuebles individualizados en el contrato de fs. 1, 8, y en la demanda, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador al Sr. Nilo Coitinho. Recábase la aceptación, debiendo acordar con la Sra. Alguacil día, hora y lugar del remate. Y háganse las publicaciones legales. - Calzada. - Berhouet.;

Nº 15.097, 5 de diciembre de 1988. Apruébase la diligencia de remate. Escritúrese a favor de los mejores postores, previa consignación del saldo por Escribano que propondrán en el plazo de 10 días.

Notifíquese personalmente a las partes y a los mejores

postores. - Calzada. - Berhouet., cítase y emplázase para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 46.200,00 30/pub 21754 Set 20- v Nov 01

DICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado d Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Ricardo Arrosa Peñagaricano c/ LUIS MARIO FERREIRA FERREIRA. Rescisión de contrato". (Fa. C. 55/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS MARIO FERREIRA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 26039 Set 27- v Nov 09.

MEDIDAS PREPARATORIAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados Carluccio, Daniel c/ FARIAS, MARTA BEATRIZ "Medidas Preparatorias" (F& C. 719/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días) a la señora María Beatriz Farías para que comparezca en esta Sede a efectos de reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecencia. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 26743 Oct 03- v Nov 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: Gómez Arrellaga Armonía y Carlos Bernardo Gómez de Barbieri c/Kevork Yafalian, Clever Daniel López y otro. Medidas Preparatorias", Ficha 561/87, se hace saber que: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Gómez Canovas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 33.000,00 30/pub 24406 Set 20- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos catatulados Mauad Seba Michel y González Núñez, Jorge Amador c/ LEMOINE, HUGO y OTROS "Entrega de la Cosa" (Ficha C2/223/89), se ha dispuesto librar el presente edicto, citándose y emplazándose a los señores: Onorato Ercole Lemoine Bérgolo, Heraldo Lemoine y Angel Héctor Lemoine Bérgolo y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 39.600,00 30/pub 22259 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.0 Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR, " Daños y Perjuicios, (Ficha C/ 159/87) se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 1ª de agosto de 1989.-
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43628 Set 12- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUTRA DE ARRUE, CONCEPCION "Sucesión", (Ficha F. 1013/85), se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Margarita Sáborido Silva Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Set 14- v Oct 26

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUTRA DE ARRUE, CONCEPCION "Sucesión" (Ficha F 1013/985) se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de noventa días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Set 25- v Nov 07

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados" "Guira, Víctor y María Renee Baez Sogaray contra JUAN ENRIQUE IFRAN y SUSANA RAQUEL MENDEZ. Pérdida de Patria Potested" (Ficha B 227/989) se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Ifrán y Susana Raquel Mández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44221 Set 25- v Nov 07

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Robert Sempere para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Moreno, Michelle c/ SEMPERE, ROBERT "Guarda" (Ficha B./214/89), por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 26214 Set 28- v Nov 10

DE SEGUNDO TURNO

INVESTIGACION DE MATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de PALMIRA CORREA ROSA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Giannino Blanca Elida c/SUCESORES DE PALMIRA CORREA ROSA: "Investigación de Maternidad", Código Civil (Ficha B/127/89), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 25233 Set 22- v Nov 06

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a María Leliz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Núñez, Héctor y otra c/MARIA LELIZ "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 119/89), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44257 Set 26- v Nov 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: " Correa Pintos Nelson c/ SHIRLEY GONZALEZ. Red. o Cese de P.A. (Ficha A/240/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Shirley González a los efectos de estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de mayo de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44255 Set 26- v Nov 08

DE QUINTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ, JOSE CORRAL o CORRALES y JOSEFA GONZALEZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 441/89), se emplaza a los posibles sucesores de José Corral y Josefa González, por el término de noventa días, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio. - Montevideo, 8 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30/pub 24806 Set 19- v Oct 31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Dra. María B. Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Leal, Valentina con PELAEZ, MILTON IVAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC/141/89), se cita, llama y emplaza a: Milton Ivan Peláez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) .- Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44282 Set 27- v Nov 09

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández Broglia, Enrique y González Rodríguez. Yalta c/ CARPELLINO SORIA, ROSSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC/139/89), se cita, llama y emplaza a: Rossana Maricarmen Carpellino Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44400 Oct 04- v Nov 16

DE SEXTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Baudillo Romero, Alberto c/ OLGA BEATRIZ OJEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/387/89), se cita, llama y emplaza a Olga Beatriz Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43966 Set 13- v Oct 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTASTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caractulados: JMIELEWSKI ETKI c/ WALTER JORGE SANCHEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/313/89), se cita llama y emplaza a Walter Jorge Sánchez, para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el

término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. _ Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Acturia Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44050 Set 15- v Oct 27

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a la demandada ELSA VELIZ a estar a derecho en los autos: URRUZMENDY, Martn c/ Elsa Veliz, "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha A/83/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25026 Set 20- v Nov 01

DE SEPTIMO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO COR - "Herencia Yacente" (Ficha S/907/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.600,00 20/pub 23203 Set 05- v Set 18

Oct 04- v Oct 18

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Mario y Héctor Fernández González c./ JOSE ANTONIO FERNANDEZ CHEDA y otros - Partición" (Ficha S/459/89), se cita y emplaza por el término de noventa días a José Antonio Fernández, Agustín Fernández, Hilda Varela Fernández y Manuel Cheda y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes si no comparecieren. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal, Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24776 Set 19- v Oct 31

HERENCIA YACENTE.

EDICTO.- El señor Juez Letrado de familia de Séptimo turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI POSSO (Ficha S/799/88), Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 29 de marzo de 1989. Susana Musto de Carradori, Actuaria adjunta.

27) N$ 13.200,00 20/pub 25085 Set 21- v Oct 19

DE OCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caractulados: HERNANDEZ NEDER, WILSON y BEATRIZ ANTUNEZ c/MARY BELARMINA SILVA GUERRA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva), (Ficha B/338/87), se cita, llama y emplaza a: Mary Belardina Silva Guerra, para comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 18- v Oct 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JORGE RUBEN SALVADOR, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero Amparo c/ Jorge Ruben Salvador - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-36/89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43704 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Arburuas, Pedro y Abelenda María, contraCERRUDO LUIS Y FIGUEIRA MARIA."Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Cerrudo, Luis Ariel y a Figueira María Elena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44021 Set 14- v Oct 26

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: Mazzucco Donatti, José Pedro, representado por Jorge I. Mascheroni c/ MAGURNO de VIERA, MATILDE y Otros "Partición" (Ficha F. 282/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los Sres. Matilde Magurno de Viera, Oscar José Mazzucco Rojo, Nelson Ramón Mazzucco Rojo, Esther Raquel Mazzucco Rojo, Hugo Juan Carlos Mazzucco D'Olivo, Héctor José María Mazzucco D'Olivo Heraclio Francisco José Mazzucco D'Olivo y Hércules Miguel Angel Mazzucco D'Olivo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 24802 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: González, Otiliano c/ AGUILAR, ALICIA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Aguilar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43807 Set 13- v Oct 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P" (Ficha B. 494/88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1989.- Es. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 6.600,00 30/pub 42789 Set 06- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Bolf, María Clotilde c/ SAUL ISIDRO CACERES "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha B 650/87), se cita, llama y emplaza a Saúl Isidro Cáceres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de junio de 1988. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43914 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimocuarto Turno, por auto Nº 5010 de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. en autos caractulados "Ferrería María Cecilia c/ Deniz, Arnoldo ELISEO", "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/76/88), se cita, llama y emplaza a ARNOLDO ELISEO DENIZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa das, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de agosto de 1988. _ Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43353 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MOSCA, POLETTI y VILARIÑO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 709/88), se cita, llama y emplaza a Mosca, Poletti y Vilariño, por el término,de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 21 de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43998 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MARIA CLARA ARAUJO DE VAZQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1157/88), se cita, llama y emplaza a María Clara Araujo de Vázquez, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 21 de 1988. - Esc. Cristna Fraga Chao. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43999 Set 13- v Oct 25

DE TERCER TURNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz en autos: INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A.- Información Ad-Perpetuam- ficha V/117/89, se cita y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a quien se considere con derecho a oponerse a la acción promovida por MARY SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, JUDITH SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, BRENDA SIERRA ORLANDO DE BONICA, ANAHI STELLA SIERRA GONELLA DE PEREZ, CECILIA ALMA SIERRA GONELLA DE MILES Y VIRGINIA PAULA SIERRA GONELLA, las que han denunciado el extravío de 10 títulos accionarios de $ 5.000 cada uno y 1 título accionario de $ 10.000 pidiendo se declare que son de su propiedad y de NESTOR SIERRA ORLANDO y se les expida duplicado de los mismo, cancelando los extraviados.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 52.800,00 30/pub 21057 Set 05- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos caratulados: Antel c/BLANCA JULIA SPINELLI LEONI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 273/89), se cita, llama y emplaza a Blanca Julia Spinelli Leoni, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se segui-

rán estos procedimientos. - Montevideo, julio 31 de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43996 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MARIA DEOLINDA ANASTASIA CURBELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 243/89), se cita, llama y emplaza a María Deolinda Anastasia Curbelo, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 31 de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43997 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: D'Angelo Stella, Nicolás c/BANCO CONTINENTAL, PEDRO COHEN y otra "Escrituración Judicial" (Ficha 2743/983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto y a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 194.428 (antes m./área 50.553) de Montevideo, con frente al S.O. a calle Nº 8, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 16075 Set 19- v Oct 31

DE CUARTO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma" Padrón Nº3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana 6v. 20 b. y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts. y 70 dcmts. de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts. por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levett de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett, Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 72.600,00 30/pub 14950 Ago 28- v Oct 06

DE SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno en autos: "ANTEL c/ FRANCISCO SILVA LARREGUI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/474/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Tomás Silva Larregui para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 21 de agosto de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44002 Set 22- v Nov 06

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Antel c/MYRIAM RAQUEL PEDEMONTE ORIGONI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 475/89), se cita, llama y emplaza a Myriam Raquel Pedemonte Origoni para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44269 Set 26- v Nov 08

DE DECIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/SUCESORES DE JUAN ALBERTO BRIANO, José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María Mazzucco de Briano "Juicio Ejecutivo" (Ficha 15/89), se cita llama y emplaza a Sucesores de Juan Alberto Briano, José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María Mazzucco de Briano, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44001 Set 28- v Nov 10

DE DECIMOPRIMER TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados José E. Azpiroz c/ANA MARIA, MA. AIDA Y CARLOS MA. MACAZAGA Y OTROS, (Ficha A/625/89), se intima a los sucesores de Carlos María Macazaga a saber: Ana María, María Aída y Carlos María Macazaga; Luis Alejandro María Ximena y María Soledad Armand Ugón Macazaga a que comparezcan en autos a otorgar la escritura definitiva, en cumplimiento de la promesa suscrita el 29/9/65 entre Joaquín Martinicorena y José Enrique Azpiroz relativa al inmueble empadronado con el número 128053/401 sito en 18 de Julio 1714 Piso 4º, intimándoseles asimismo la entrega de los títulos referidos a la Oficina Actuaria en el plazo de tres días y bajo apercibimiento de los dispuestos por el art. 904 del C.P.C. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Mila Burgueño Acutaria Subrogante.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24889 Set 25- v Nov 07

INFORMACION AD PERPETUAM

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "DANTE DONATO BALBI y otros - Información Ad Perpetuam" (Ficha V. 130/89), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al uso del Nicho Nº 572 del Cementerio del Buceo, para que comparezcan a deducirlos dentro de dicho plazo. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.

27) N$ 26.400,00 30/pub 26450 Set 29- v Nov 13

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos A.N.TEL. c/INMOB. PUNTA GORDA y OTROS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 252/89), se hace saber que por auto Nº 797 de fecha 7 de marzo de 1989, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, ofreciéndose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. A los efectos dispuestos, para la citación de excepciones, téngase presente lo solicitado en el pet. 3º, al que se accede. Al otorosí 5º: Téngase presente. Dra. Gladisena Suárez Matoso - Juez Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria. - En consecuencia, se cita de excepciones a Inmobiliaria Punta Gorda S.R.L. en la persona de sus representantes legales, Charito Lucía Paladino y Sarandí Pratto, emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44000 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo", (Fa. 1.615/88), se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Oct 03- v Nov 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/HUMBERTO NELSON ACUÑA BARRERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 419/89), se cita llama y emplaza a Humberto Nelson Acuña Barrera, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43995 Set 13- v Oct 25

CONVOCATORIAS
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se hace saber que el día 27 de octubre de 1989, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, los martilleros César Pomies (Mat. 2116), Dante Iocco (Mat.362) Omar Mauad (Mat.150), Antonio Hernández (Mat. 1046), Aquiles López (Mat. 1551), Alejandro Vargha (Mat. 1952), Alberto Larrea (Mat. 746), Alcides Osorio (Mat. 2409), Jorge Vargha (Mat. 3547), Ariel López (Mat. 2719), Pedro Scigalea(Mat.2343) y Andrés Oribe (Mat.1392) procederán a la venta en remate público y al mejor postor del Apto. 203 del Edificio Bahia Palace, sito en Av. Gorlero esq. calle 19, Punta del Este, con la base de U.R. 4.767,43.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, el 3% más IVA, de comisión del rematador y el 3% de impuesto departamental, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro del plazo de 60 días, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, certificados y honorarios de escritura; 2º) El inmueble se vende amueblado y libre de ocupantes; 3º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Técnica en Derecho y Notariado del Banco de Seguros del Estado, Mercedes 1051; 4º) Informes en San José 1058 P. 1 Esc. 101, teléfono 914420 y en 8 de Octubre 4633 Esc. 6, teléfono 58-40-84.

27) N$ 14.850,00 3/pub 27111 Oct 05- v Oct 09

VARIOS
MALDONADO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Felipe Hounie y en autos: "González José Heber y Medina Elvira c/ CASAÑAS JUANA ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 85/89). Se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Juana Isabel Casañas, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Maldonado a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42167 Set 13- v Oct 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández Neder Wilson y Beatriz Antunez contra MARY BELARMINA SILVA GUERRA. Pérdida

de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva) (Ficha B. 338/987) se cita, llama y emplaza a: Mary Belarmina Silva Guerra, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 28- v Nov 10

COOPERATIVA BANCARIA
Sarandí y Zabala - Montevideo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Correspondiente al 57º Ejercicio de funcionamiento)
Primera y Segunda Convocatorias

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1989, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 24 de octubre de 1989 con cualquier número de socios presentes.

El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367, 5to. Piso), en la ciudad de Montevideo, a la hora 20:00 rigiendo para el mismo el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Fijación de la cuota mensual de integración de Capital.
3) Informe del Consejo Directivo sobre la compra de Terrenos y la ampliación de la Hipoteca con el Banco de la República O. del Uruguay.
4) Balance y Memoria Anual correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 30/6/89.
5) Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. - Montevideo, octubre de 1989. - Luis A. Olascoaga, Presidente. - Hugo J. Marchese, Secretario.

27) N$ 9.000,00 5/pub 26520 Oct 02- v Oct 06

EMAUS URUGUAY CITA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL:
Memoria y Balance.
Turubí 321 Montevideo, 11 de octubre hora 19.

27) N$ 4.500,00 10/pub 26929 Oct 04- v Oct 18

I. N. D. A.
Instituto Nacional de Alimentación

Se cita y emplaza a la señora RENNE PERINI FERRER a presentarse en la Sección Personal del Instituto Nacional de Alimentación - Uruguay 878, P.B. en el plazo de diez días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de lo aconsejado por la Comisión de Destituidos en fecha 16 de mayo de 1989 y que textualmente expresa:

"Por lo expuesto se aconseja desestimar la presente solicitud y previa notificación a la interesada, se remita a la Comisión Especial de la Ley 15.783". Referencia: Expediente Nº 001865 del 28 de febrero de 1986.

De no presentarse la interesada en el plazo estipulado anteriormente, se tendrá por notificada a todos los efectos que pudieran corresponder. - I.N.D.A. - Departamento de Personal, uruguay 878, P.B. Angel Fernández, Jefe del Departamento de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44378 Oct 04- v Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don AMILCAR MACHADO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Irisazul Machado Rodríguez S/ se declare ausente a su hermano Amílcar Machado Rodríguez (Ficha B/122/88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. _ Artigas, a 1º de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 24351 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Servando Silveira Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en autos Manuel García Da Rosa C/ SUCESORES DE SERVANDO SILVEIRA CARDOZO.- Partición (Ficha A/156/89), por el térmio de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 25956 Set 26- v Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos Baz Douglas y Hernández María Elsa por la menor: Ana Sandra, Viera Machado c/ MACHADO, CATALINA RITA "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C. M. 116/89), se cita llama y emplaza a Catalina Rita, Machado, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Canelones, 8 de agosto de 1989. - Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25260 Set 22- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos: REY, JOSE MARIA y otra c/ JOSE MARIA REY GAY y otra, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/95/89, se cita, llama y emplaza a José María Rey Gay y María Graciela Llama por el término de 60 días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. _ Pando, 9 de agosto de 1989. _ Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 44026 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: Carrión, Alberto Santos y otra c/LAURA GRACIELA MOREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./484/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca en autos a Laura Graciela Moreira, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. - Pando, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44240 Set 25- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Pando en autos: D'Angelo Francisco c/ BEREMBAU, MARIO o MARIANO y OTRA, "Regulación de Honorarios", (Ficha 478/89) y por resolución 2449 del 29 de agosto de 1989 se emplaza por el término de noventa días a Mario o Mariano Berenbau y a María Helena Aramayo para que concurran a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Pando, 19 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Carrión Ramos. - Juez de Paz Dptal.

27) N$ 33.000,00 30/pub 26519 Oct 02- v Nov 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ottonelli, Rossana Nahir y Brazuna, Omar Enrique c./ GONZALEZ, ROSA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil Nº 228/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Esther González a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Se hace constar: Que a efectos de las publicaciones el gestionante queda bajo el amparo de la gratuidad consagrada por ley 13.209, Art. 2º). - Rosario, 7 de agosto de 1989. - Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44088 Set 18- v Oct 30

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Bulfo, Eduardo Tomás c/LEGUIZAMO, ALBA TERESA "Guarda" (Fa. 52/M./989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alba Teresa Leguizamo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Carmelo, 5 de junio de 1989. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44249 Set 26- v Nov 08

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "Gonllí, Mabel Cristina c/MIRANDA RICARDO WILLIAMS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 181/88), se hace saber que se cita y emplaza al demandado Sr. Ricardo Williams Miranda, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Dr. Turell, Juez Letrado. - Esc. Fernández, Actuaria. - Colonia, febrero 1º de 1989. - Esc. ricardo Raymond Herguiz, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44382 Oct 04- v Nov 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: MARGARITA ROSADA CASTRO o CASTRO DIAZ "Sucesión" (Ficha B. 119/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Ricardo Castro iniciando Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Rosada Castro. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales Judiciales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 31 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 39.600,00 30/pub 26535 Oct 02- v Nov 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "VIERA, IRIS AMANDA - Escrituración Judicial" (F. Nº 400/89), se cita e intima a EDUARDO RAMOS BERRIEL, para que comparezca en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 6.021 sito en la Primera Sección Judicial de Florida, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Florida, 4 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Isabel Caula Belgrano, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 11.000,00 10/pub 26086 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Acosta Félix Julio c/BERMOLEN JUVER Y OMAR. Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia". (Fa. 72/85), se cita, llama y emplaza a Omar Bermolen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 8 de junio de 1988. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25177 Set 21- v Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Espasandín, Ricardo J. c/BLEGER BORSUTZKY DE DERCHI, OLGA y otra "Nulidad por Simulación" (Ficha 223/89), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutzky de Derchi y a Ercilia Marcela Bleger Borsutzky de Frumkin a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. - Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Maldonado, 29 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 22157 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "Belbino, Hebert c./ PEREIRA CABRERA, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./126/82), se hace saber que se ha presentado Victoria Abad Núñ ez solicitando el emplazamiento de Hebert Eduardo Pereira Cabrera, condómino del solar ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 6103, señalado con el Nº 5 de la manzana D en el plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1110, el 10 de noviembre de 1956; con una superficie de 301 mts. 47 dms., lindando por su frente norte a calle 17 Metros.

en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Hebert Eduardo Pereira Cabrera, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San Carlos, 7 de junio de 1988. - Dr. Silvestre Barreda, Juez de Paz de la Segunda Sección.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24712 Set 18- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Urruti, Pedro y Cáceres, Concepción c/ RODRIGÜEZ, EDUARDO y PIREZ, DELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (E/104/89), se cita, llama y emplaza a Eduardo Rodríguez y Delia Pírez por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43948 Set 12- v Oct 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: Albornoz de Torres Carmen c/ da SILVA, SILVIA GRACIELA "Guarda" (F& letra "F" Nº 36/989), se cita, llama y emplaza a Silvia Graciela da Silva para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Derensor de Oficio. - Fray Bentos, 31 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 26.400,00 30/pub 22627 Ago 31- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: DOMENECH ZUCCHETTI, ANA MARIA c/DOMENECH ZUCCHETTI, HECTOR DANIEL - CESION DE CONDOMINIO. (F.A./65/1989), se cita, se llama y se emplaza a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en éstos autos especialmente al señor Héctor Daniel Domenech Zucchetti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.- Young, agosto 7 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25503 Set 25- v Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVEIRA PLA CANDIDA ROSA - Escrituración Forzada" - (Ficha 651/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los sucesores de Juana Márquez Obelar a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirán los procedimientos.- El bien consiste en una fracción de terreno solar y sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana 314 de la Ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 3.939, señalado con el Nº 15 en el plano del agrimensor Raúl C. Borzani, inscripto el 9 de mayo de 1927 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 341 mts. 62 dms. y se deslinda así: por un costado en 14 mts. 60 cm. con la Avda. 1º de Agosto; por un costado en 27 mts. 18 cm. con el solar Nº 16; por otro costado en 16 mts. 68 cm. con calle pública y por el otro costado en 19 mts. 30 cm. con el solar Nº 14 del citado plano.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 23593 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Campos Sequeira, Eralia Soledad c/Pereira Sena, José Dubi - Pérdida de la Patria Potestad. Ficha 340/88" se cita, llama y emplaza a José Dubi Pereira Sena para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rocha, 9 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43363 Oct 05- v Nov 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Se cita a interesados en el Nicho Nº 17, Sección "F", Piso 2º del Cementerio de la ciudad de Rocha, registrado a nombre de JUANA RODRIGUEZ PEREZ, a los efectos de que concurran a deducir los derechos que sobre el mismo les puedan corresponder, a la Dirección antes indicada, en un plazo de treinta días a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Oct 03- v Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Silveira, Rosa Susana c./ JORGE ESTEBAN GODOY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./5/1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Jorge Esteban Godoy, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - Dolores, 31 de julio de 1989. - Se hace constar que a la gestionante se le ha concedido auxiliatoria de pobreza. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43735 Ago 29- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: FERREIRA MORENO, VICTOR HUGO - Incapacidad, Ficha B/177/1985, se hace saber que por resolución Nº1056 de fecha 24 de mayo de 1989 se designó curadora del incapaz Víctor Hugo Ferreira Moreno a su madre, doña María Esther Moreno.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de junio de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44369 Oct 03- v Oct 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: TEIXEIRA de MELLO, BLANCA MARTA por el menor Atilio Lanz Benítez contra LANZ, JOSE LUIS y BENITEZ, RAMONA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. 224/989) se cita, llama y emplaza a José Luis Lanz y a la señora Ramona Gladys Benítez, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio. Se hace constar que la parte actora está auxiliada de pobreza. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44237 Set 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: ARAUJO AMABEL ALBA - Posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Atilio Maliozzo Montiel. (F.A. 247/988), se cita y emplaza por el término de 30 días a los posibles interesados a fin de deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos con el Defensor de Oficio.- Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10/pub 25559 Set 25- v Oct 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA MERCEDES CASURIAGA, (Ficha F/657/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27140 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ RAMPONI, (Ficha F/795/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27230 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA PAYSSE CASH DE TERRA, (Ficha F/833/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27236 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA MERA BANDE, (Ficha F. 459/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27261 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FILLOLA o FILLIOLA o FIGLIOLA, (Ficha F. 851/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 2 de 1989. - Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27277 Oct 06- v Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO ALBERICO RAGAZZO CUNIETTI o CUÑETTI (Ficha D/831/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta d´ıs, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27235 Oct 06- v Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DIAZ CABADA, (Ficha 573/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27231 Oct 06- v Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SCATONI GALLO DE BENVENUTO "Sucesión" (Ficha A./877/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27273 Oct 06- v Oct 20

QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARTINEZ, (Ficha S/1513/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de febrero de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27233 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ROSEN AHMIESEK, (Ficha S/679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27234 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CIRIMELLI o CHIRIMELLI o CHIRIMELE FARACE de PASCAL, (Ficha S/733BIS/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27238 Oct 06- v Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA o MARGARITA NATALIA VIONE PARODI de RICHARD, (Ficha E/769/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27144 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO DAVID DAVIO, (Ficha E. 803/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27272 Oct 06- v Oct 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO JOSE DE HAEDO MAS DE AYALA o GUSTAVO JOSE DE HAEDO MAS DE AIJALA, (Ficha S/487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27237 Oct 06- v Oct 20

OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ VARELA, (Ficha F/530/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27232 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO DANTE o ATILIO DANTE CAFFA PALADINO, (Ficha F. 582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27275 Oct 06- v Oct 20

NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARISPE PRIETO o MANUEL ORIBE ARISPE PRIETO, (Ficha D/726/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27145 Oct 06- v Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DINA INSUA y de DINA ESTHER MASETTI INSUA "Sucesiones", (Ficha A/784/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 26258 Oct 06- v Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 27143 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VICENTE VEIGA MOLINA, (Ficha S. 710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27276 Oct 06- v Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ASSAN, (Ficha E/772/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 27141 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO SCHETTINI BUFFA, (Fi-

cha B/808/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27142 Oct 06- v Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PERIASCO BARRETTO, (Ficha S./732/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27251 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGUI SERVER, (Ficha S./696/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 setiembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27262 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GENTILE PEREIRA, (Ficha S./724/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27274 Oct 06- v Oct 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS PANTALEON FERRARI MOLINARI y MORBILA ACOSTA QUINTANA (277/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, setiembre 4/1989.- Esc. HAdjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27283 Oct 06- v Oct 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión ROSA ARCE DE DIHARCE o JUANA ROSA AR MONTAGNA o MONTANA, (Ficha 508/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 30 de setiembre de 1988. - Freddy Emiliano Cousillos, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27195 Oct 06- v Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRSA ROSA SANABRIA NUÑEZ "Sucesión", (Ficha F 311/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M. de Lourdes Baptista, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25914 Oct 06- v Oct 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CABRAL CABILLON, (Ficha B/469/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 21 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 27200 Oct 06- v Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GALO MARTIMIANO FEO, (Ficha B. 63/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 1º de junio de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27205 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LABADIE RUIZ, (Ficha B. 32/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 13 de abril de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27209 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREIRA, (Ficha B. 203/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 25 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27212 Oct 06- v Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA FERNANDEZ TECHERA, (Ficha B. 47/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 21 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27206 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA GREGORIA RIVAS RODRIGUEZ, (Ficha B. 185/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 21 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27207 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES LIMA URIOSTE, (Ficha B. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de abril de 1989. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27208 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha B 306/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de octubre de 1988. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27210 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DE LIMA FREITAS o RODRIGUEZ DE LIMA FREITAS o RODRIGUEZ DE FREITAS DE LIMA, (Ficha B. 176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de agosto de 1989. - Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27211 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO CARDOZO, (Ficha B. 166/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27213 Oct 06- v Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FACIO o FA(Ficha B/361/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 11 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 27199 Oct 06- v Oct 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA CURBELO MARTINEZ DE GAMBA, (Ficha F. 598/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, setiembre 18 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27229 Oct 06- v Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO DOS SANTOS GONZALEZ (Ficha 169/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 27221 Oct 06- v Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DON OCTACILIO SCOTTO o ESCOTTO TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Rios Seanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 27219 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO BENTOS URRUTIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 27220 Oct 06- v Oct 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FINANCIERA NAMUR S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de octubre de 1989, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516 P.9 Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1983, 1984, 1985, 1986, 1987,

1988, 1989.
2. Elección de Directorio.
3. Remuneración del Directorio.
4. Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indiado hasta el momento de iniciación del acto. _ El Directorio.

03) N$ 2.250,00 1/pub 27188 Oct 06- v Oct 06

M. C. de CASABO S. A.

De acuerdo al Artículo 11 inciso h de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de M. C. de Casabó S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1989 a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Fiscalizador, relativos al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. (Art. 22).
2. Designación del Directorio y Suplentes para el período 1º/7/989 al 30/6/991. (Art. 6).
3. Designación del Fiscalizador y su Suplente. (Art. 23).
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 20).

Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días hábiles antes de la Asamblea. (Art. 17).
El Directorio.

03) N$ 2.150,00 3/pub 27137 Oct 06- v Oct 10

OMARCA S. A.

Covocación a Asamblea Extraordinaria.
OMARCA S. A., convoca a Asamblea Extraorinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de octubre de 1989 en Misiones 1381, Esc. 301, a las 10 horas.
Orden del Día: Modificación Art. 1º, Denominación. Registro de Accionistas, hasta la hora de comienzo de la Asamblea. _ El Directorio.

03) N$ 1.350,00 1/pub 27139 Oct 06- v Oct 06

DANTRY S. A.

El Presidente del Directorio de DANTRY S. A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º del Estatuto, cita para la reunión de Directorio a realizarse el día 9 de octubre de 1989 en el local de Julio Herrera y Obes 1373 de esta ciudad a la hora 9.

03) N$ 1.350,00 1/pub 27180 Oct 06- v Oct 06

PLATIL S. A.

Accionistas de Platil S. A., representando el 50% del capital integrado de la sociedad, citan para la reunión de Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1989 en el local de Julio Herrera y Obes Nº 1373 de esta ciudad a la hora 8.

Se tratará el siguiente orden del día: 1) Disolución anticipada de la Sociedad; 2) Designación de liquidador.

NOTA: De acuerdo a lo que dispone el artículo 9 del Estatuto, para asisitir a la Asamblea deberán inscribirse las acciones o ertificados hasta la hora y en el local fijado para la Asamblea. _ Los Accionistas.

03) N$ 2.700,00 1/pub 27181 Oct 06- v Oct 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: IVANA GUIOMAR MARTINA OTERO PUIG y MARINA NATIVIDAD BRUNDI PUIG, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 931 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan Puig y Pera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

04) N$ 5.400,00 3/pub 25327 Oct 06- v Oct 10

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMILCAR EMILIO VILLEMUR y MARIA CELIA AMARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/626/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amilcar Emilio Villemur y María Celia Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27268 Oct 06- v Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TESSORE y MORETTO, "Liquidación y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/219/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adoración Norca Tessore y Carlos Alfredo Moretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27269 Oct 06- v Nov 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MILLER PEREZ WALTER RENE y ANA MARIA CORREA PENA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/351/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rene Miller Pérez y Ana María Correa Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27146 Oct 06- v Nov 06

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: STABILE, HUMBERTO y SUAREZ, ALICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/774/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Stábile Malli y Alicia Suárez Dómine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de setiembre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27280 Oct 06- v Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CACIANO RODRIGUEZ y ESTHER RODRIGUEZ (Ficha: B/192/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caciano Rodríguez y Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 21 de setiembre de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27228 Oct 06- v Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: POCHELLU BANCHERO JORGE y ELGUE MARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 161/89/B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Pochellu Banchero y Mara Silvia Elgue Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22302 Oct 06- v Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ DELFA c/BANEGA HORACIO ROGELIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/33 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfa González y Horacio Rogelio Banega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 22 de setiembre de 1989.- Con auxilatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44431 Oct 06- v Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SAN MARTIN FAVILLA MARIO DANIEL y DIAZ BANTANCOURT MARIANELLA (Ficha: A/454/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel San Martn Favilla y Marianella Díaz Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27202 Oct 06- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALVAREZ WALTER AGUSTIN y KOMES ALBA EDITH (Ficha: A/512/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Agustín Alvarez y Alba Edith Komes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27203 Oct 06- v Nov 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MUNGAY DONADIO TERESITA Y AMARAL OLIVERA GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha: A/50/989), se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mungay Donadío y Amaral Olivera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paso de los Toros, 5 de mayo de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27224 Oct 06- v Nov 06

DIVORCIOS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Quintana Angelica Raquel c/ MARTINEZ JOSE TOMAS "Divorcio por causal" (Ficha A/451/1989), se cita, llama y emplaza a José Tomas Martinez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 22 de setiembre de 1989. - Esta auxiliado de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44433 Oct 06- v Nov 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 14.27, habilitado en Uruguay 1388, Apto. 403. _ Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 27271 Oct 06- v Oct 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA EDUCACION SECUNDARIA

La Oficina de Concursos del Consejo de Educación Secundaria emplaza a la Prof. HORTENCIA SONDEREGGER SCHMIDT, a concurrir a esta Oficina, sita en la calle Buenos Aires 521, en su plazo no mayor de tres días de esta última publicación, a realizarse en tres oportunidades, a los efectos de notificarse del fallo de méritos del Concurso para Inspectores de la Asignatura Francés. _ Jorge N. Coll, Director de Oficina de Concursos.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44422 Oct 06- v Oct 10

INCAPACIDADES

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARMEN MAFALDA BONIZZATTI "Incapacidad" (Ficha B/208/86), se hace saber que por auto 3068 de 15/5/89 se ha decretado en estado de incapacidad a Carmen Mafalda Bonizzatti, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Evangelista Bonizzatti. - Paysandú, 13 de setiembre de 1989. - Esta auxiliado de pobreza. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44432 Oct 06- v Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ILDA DOS SANTOS "Incapacidad" (Ficha B. 256/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ilda Dos Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Vicenta Pereira Dos Santos. - Rivera, 11 de setiembre de 1989. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44426 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: WILIAM NAVARRO LIMA (Ficha B/3/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Wiliam Navarro Lima, habiéndose designado curador/a de bienes a René Lima. - Rivera, 11 de setiembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44427 Oct 06- v Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA BEATRIZ MARQUEZ "Incapacidad" (Ficha B. 62/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Beatríz Márquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Elodia Caneiro. - Rivera, 25 de setiembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44424 Oct 06- v Oct 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: EDISON MIGUELITO CHAGAS "Incapacidad" (Ficha B. 247/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Edison Miguelito Chagas, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Chagas Castillo. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44429 Oct 06- v Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GONZALEZ MARTA NUBIA "Incapacidad" (Ficha 574/87), se hace saber que se dispuso la remosión de cargo de curador, por fallecimiento del curador Dario González disignando en su lugar al hijo de la incapaz: a Nelson González. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones .- Tacuarembó, 15 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 27222 Oct 06- v Oct 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos EDUARDO CARDOZO VARELA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Cardozo Varela, domiciliado/a en Pernas 3018, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Héctor R. Russo Silvano y Carmelo Barbieri Pasturi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 27239 Oct 06- v Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos CARLOS ALBERTO MUJICA DI STASIO "Información de vida y costumbres" (Ficha 86/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Mujica Di Stasio, domiciliado/a en Orden 4816 apto. 1, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Adriana Dohir Jaureguiberry y Laura Fazzino Conze sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 27278 Oct 06- v Oct 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P. DIVISION ALCOHOLES Licitación Pública

1/0767 - 150.000 kg. de Alcohol Metílico.
Día: 27 de noviembre de 1989. Hora: 14.00.
Valor del pliego: N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n. (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8.00 a 14.00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja), Primer Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44440 Oct 06- v Oct 09

A. N. C. A. P. DIVISION ALCOHOLES Licitación Pública

1/0765 - Hasta 4.500 metros cúbicos de Alcohol Etílico a Granel a 95º G.L.
Se pone en conocimiento que la apertura de propuestas ha sido prorrogada para el día: 5 de marzo de 1990 a las 14.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44443 Oct 06- v Oct 09

A. N. C. A. P. DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0825.
Concepto: Compra de Fertilizantes.
Apertura: 1º de noviembre de 1989.
Hora: 14 y 30.
Los Pliegos de Condiciones puesen adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44441 Oct 06- v Oct 09

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA Licitación Pública Nº 10/89

Mobiliario

Retiro y Precio de Recaudo: Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016. Fecha: 5 de octubre de 1989. Horario: 13 a 17 horas. Precio: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Recepción y Apertura de Propuestas: Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaría. Recepción, hasta una hora antes.
Apertura; 27 de octubre de 1989. Primer llamado, 14.30 horas. Segundo llamado, 14.45.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: 1% S/ monto de la oferta. 5% S/monto de la adjudicación.
Depositar garantía en Tesorería del Organismo, Rincón 690.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44434 Oct 06- v Oct 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY CONSTRUCCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL C-22 EN LA CIUDAD DE CHUY 1er y 2do. llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional C-22 a implantarse en las calles Río Olimar y Laguna Merín, ciudad de Chuy Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Cantidad y tipo de viviendas: 26 de la categoría I - II.
Retiro de Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) en la Sección Disponibilidad y Valo-

res, entrepiso.
Apertura de Propuestas:
Fecha: viernes 15 de diciembre de 1989.
Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central; 3er. piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. - Montevideo, octubre de 1989. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44437 Oct 06- v Oct 09

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO LICITACION
ANTEPROYECTO, PRECIO y TERRENO
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos Habitacionales por el sistema de Proyecto, precio y Terreno (P.P.T.) de acuerdo al siguiente detalle:
Lugar: Interior del País.
Se recepcionarán ofertas que propongan predios ubicados en las áreas urbanas y suburbanas de todos los Centros Poblados de los Departamentos del País, excepto Montevideo, que cuenten con agua potable, energía eléctrica y saneamiento.
Cantidad y Tipo de Viviendas:
Categoría I.
Número máximo a adjudicar: No se fijan topes.
Número máximo de viviendas por oferente (en uno o más programas: 300).
Número mínimo por programa: 5.
Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública Casa Central Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 15.000 (Nuevos pesos quince mil) en la Sec. Disponibilidad y Valores, entrepiso. - Apertura de Propuestas. -
Fecha: Martes 14 de noviembre de 1989.
Hora: 14.00 para el primer llamado. 15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Pliego de Condiciones Generales, Administrativas y Legales. - Montevideo, octubre de 1989. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44438 Oct 06- v Oct 09

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Anteproyecto Precio y Terreno
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipótecario del Uruguay llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos Habitacionales por el sistema de Proyecto, Precio y Terreno (P.P.T.), de acuerdo al siguiente detalle:
Lugar: Montevideo.
Se recepcionarán ofertas que propongan predios ubicados en las reas urbanas y suburbanas de Montevideo, que cuenten con agua potable, energía eléctrica y saneamiento.
Cantidad y Tipo de Viviendas
Número máximo a adjudicar: No se fijan topes.
Número máximo de viviendas: por oferente (en uno o más programas): 300.
Número mínimo por programa: 10.
Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento Promoción Pública, Casa Central Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso previo pago de N$ 15.000 (Nuevos pesos quince mil) en la sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de Propuestas
Fecha Martes, 7 de noviembre de 1989.
Hora: 12.00 para el primer llamado.
Hora: 13.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. - Montevideo, octubre de 1989. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44439 Oct 06- v Oct 09

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA No. 701/89 - Plaza
Objeto: Suministro de aditivo para el fuel oil de la turbina a gas No. 2 de Central Calcagno.
Apertura: 11 de octubre de 1989 - hora 14:00.
13 de octubre de 1989 - hora 14:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44423 Oct 06- v Oct 09

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 702/89 - Plaza
Objeto: Construcción de una pasarela peatonal.
Apertura: 8 de noviembre de 1989 - hora 16:00.
9 de noviembre de 1989 - hora 16:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 4.500.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44436 Oct 06- v Oct 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 6 de Octubre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

GUSTAVO ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5098 y SANDRA GABRIELA BESADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 657.

GUSTAVO LUIS DECUADRO, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en José M& Silva 4421 Apto. 103 y ALEJANDRA YANET BARCOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siracusa 2228.

OSCAR ALVEZ, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1623 Apto. 5 y BLANCA ESTER BERMUDEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1623 Apto. 5.

ROBERT dos SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacilio Araujo 4280 y GLADYS YANET MACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4029.

CARLOS ABELLA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 3940/021 y ROSALIA IVONNE PEREIRA, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 3940/021.

OFICINA N.O 2

GUSTAVO RICARDO BAVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1011 y MARIA ALEJANDRA GIBELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2286.

HIPOLITO IBER BERRIEL, 58 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en J. Requena 1386 y MARIA del CARMEN URES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 Nº 1875.

DANIEL KURIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6582 y MARGARET BETTINA WOLFF, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2497.

OFICINA N.O 3

MIGUEL ANGEL CABRERA, 51 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Gaboto 1696 Apto 3 y ENRICA CAMPOS, 48 años, divorciada, peluquera, argentina, domiciliada Gaboto 1696 Apto. 3.

NESTOR JAVIER COSTANZO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551-Block-0- 107 y SANDRA RAQUEL LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5399-Block K-I.

OFICINA N.O 4

RUBEN ARIEL FONTORA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1653 y ANA MARIA CHABERT, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Grecia 4006.

CARLOS JAVIER FALIERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21- 2112-Malvín Norte. y MARIA JULIA TATTO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Jakson 1449.

RONI LIEBERMAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2938/202 y DEBORAH REYNA KATZKOWICH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1165/101.

OFICINA N.O 5

HECTOR MARCELO GONZALEZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3526 y MARTHA JACQUELINE DA ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4486.

GIANCARLO GOFFI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4790 y VERONICA CECILIA SAAVEDRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saenz Rosas 4617.

ALVARO ROBERTO IZQUIERDO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3583 Apto. 5 y DANIELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1661.

GARABED HAGOB HEKIMIAN, 43 años, soltero, periodista, israelí, domiciliado en Luis B. Berres 4173 y ARMENHUI HERMINIA SHEHERLIAN, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4089.

ADOLFO SIXTO HERRERA, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Solferino 3920 Y ANA KARINA IRASTORZA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Solferino 3940.

OFICINA N.O 6

JORGE SERGIO MARKOWICZ, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Dr. Francisco Soca 1128 Apto. 102 y JUDITH MAUTNER, 28 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Patria 542.

OCTAVIO MACHADO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Fusco Sansoni 1790 y MARIA ELENA PEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Fusco Sansoni 1790.

LUIS SANTIAGO MARENCO, 26 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia

5388 y ELVIRA ELIZABETH FURTADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3689.

OFICINA N.O 7

ROBERTO ROGELIO PAIZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3570 Apto. 3 y MIRTHA SUSANA FERRETTI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3570 Apto. 3.

OFICINA N.O 8

HECTOR GABRIEL YON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4360 y KARINA RAQUEL RAPTOPULOS, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Solano López 1424 Apto. 1.

JORGE WILSON, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1369 y MARIA del CARMEN CAPDEVIELLE, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1369.

JOSE LUIS RIVERO, 27 años, soltero, polícia, oriental, domiciliado en Rafael 3845 y ELVIRA CORREA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rafael 3845.

OFICINA N.O 9

GERVASIO DANIEL SALINA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 4543 e ILDA CARDOSO, 43 años, viuda, empleada, brasileña, domiciliada en Oficial 5 Nº 4543.

DANIEL GUSTAVO SAGRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2456/3 y SANDRA DANIELA AYUSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2456/3.

1`4) N$ 1.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTA DE QUINTO TURNO PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, dictada en autos: FORTUNATTI ANGEL WALTER c/ PADRON 2046 (5ª Sección), "Prescripción Treintenal", (Ficha 567/89), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2046 del Paraje Playa Grande de Piriápolis, ubicado en la Quinta Sección de Maldonado, frente a la Carretera Nacional Costanera Ruta 10 y en especial al Sr. César de Ferrari y a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos del mismo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Maldonado 14 de agosto de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 27270 Oct 06- v Nov 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LORENZO ANGEL SEMADENI, , solicita la inscripción de la obra titulada: " EL ARROYO SAN MIGUEL y su BAÑADO", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. _ Luis Alberto Musso, Director Geeral.

17) N$ 4.500,00 10/pub 27258 Oct 06- v Oct 20

RECTIFICACION DE PARTIDAS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 1er. Turno de Paysand, dictada en autos: SELLANES, LANCY LIZA "Rectificación de partida" (Ficha B/421/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la misma con el Sr. Raúl Irineo Montes de Oca, en el Sentido que donde dice al Margen y en el cuerpo del acta, Lidia, debe decir: LIZA, por ser lo correcto. - Paysandú, 22 de setiembre de 1989. - Esta Auxiliada de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44430 Oct 06- v Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Recificación de la partida de Nacimiento de ETERIO NUñEZ BRUGUERA (Ficha B. 217/1989), en el siguiente sentido. - Al margen del acta donde dice "Moraes Eterio"; debe decir: NUñEZ BRUGUERA ETERIO y en el cuerpo del acta donde dice " Doralicio N. de Moraes", debe decir: DORALICIO NUñEZ DE MORAES. - Rivera, 25 de setiembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc, O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44425 Oct 06- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVANA MONTOYA BANDERA (Ficha B. 143/1989), en el siguiente sentido: Al márgen del acta donde dice Reconocida por Don Pedro Montoy: debe decir: RECONOCIDA POR DON PEDRO MONTOYA. - Rivera, 20 de setiembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44428 Oct 06- v Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos dictada RODRIGUEZ MELO TEODORA "Rectificación de Partida", (Ficha B. 276/87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 3 año 1922 9a. Sección Judicial Tacuarembó donde dice: Teodoro, debe decir: TEODORA, donde dice: hijo legitimo, debe decir: HIJA LEGITIMA, donde dice: sexo masculino, debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice: nieto, debe decir: NIETA, por ser lo correcto. - Tacuarembó, mayo 9 de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 27223 Oct 06- v Oct 27

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c/CYGNUS S. A. y otro "Int. de pago - Ej. Hipotecaria" (ficha 4/268/88), se hace saber que el próximo 1º de noviembre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula No. 362, R.U.C. 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

La unidad 001, padrón No. 65.809/001 que integra el Edificio en Propiedad Horizontal, leyes Nos. 10.751 y 14.261, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón No. 65809 que según títulos tiene una superficie de 302 mts. 78 dmts. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. José L. González Fonticelli de enero de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 85.476 el 3/4/78, tiene una superficie de 306 mts. 53 dmts., con 8 mts. 59 cmts. de frente al Sur a la calle Samuel Blixen, entre las de Santana y Caldas, distando el punto medio de su frente 98 mts. 135mmts. de la esquina que forma con la calle Caldas. La unidad 001, padrón No. 65.809/001 se ubica en planta baja a cota más 79 cmts. y según plano de mensura y fraccionamiento antes relacionado el cual fue cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal el 15/3/78 tiene una superficie de 47 mts. 82 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del porch "B" y retiro "H".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no se agregaron antecedentes del Padrón Matriz, los cuales se encuentran aprobados por el Banco Hipotecario del Uruguay. 5º) Que no consta en autos, el actual estado de ocupación del bien. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 26.400,00 5/pub 26267 Oct 06- v Oct 13

DE SEXTO TURNO RUBEN BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Istancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caractulados: DIAZ ALONSO, ELBIO c/ HERCKO BUCKTAJN, JACOBO, "Daños y Perjuicios", (Ficha C/332/75), se hace saber que el 1º de noviembre de 1989 a la hora 15, en el local de Bartolomé Mitre 1475, se procederá por el martillero Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base: N$ 16:281.333.34) del siguiente inmueble y mejoras: padrón Nº 5093, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim. Horacio Uslenghi, inscripto en la D.G.C.N. el 9/4/946, con el Nº 14.473, tiene un área de 194m2., 93dm2. y se deslinda así: 9m., 5cm. de frente al Sur, a la calle Mercedes, entre Andes y Convención, distando su extremo más próximo de la esquina formada con la calle Andes, 25m., estando señalado el No. de puerta con el 867 y 869; 21m., 65cm. al Este, con padrón Nº 5092; 8m., 95cm. al Norte con padrón Nº 5096, y 21m. 67cm. al Oeste con padrones Nos. 5095 y 5094.

Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone de su cargo; III) Que el comprador deberá abonar al momento de aceptársele su oferta, la comisión comprador (3%) más I.V.A.; IV) Será de cargo del expediente la comisión vendedor, o sea 1% más I.V.A.; V) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en la Civil de Sexto Turno bajo el rubro de estos autos._ Montevideo, 27 de setiembre de 1989. _ Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.700,00 5/pub 27179 Oct 06- v Oct 13

DE DECIMO TURNO JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c/ FELIPE ARBURUA PASTORINI Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C. 2875/84), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14y30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Cuatro fracciones de campo, Padrón 3.483, Paraje "Sarandí Chico", sito en la 3era. Sección Judicial de Florida, que por estar en ditintos planos son: a) las fracciones una y tres en el plano del

Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nro. 128 el 9-6-47 tienen un área total de 24 hás. 7.096 mts. 80 dms.; b) las fracciones cuatro y cinco en el plano del citado Agrimensor, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Florida con el No. 113 el 16-11-40, tienen un área total de 8 hás. 7.210 mts. 6.342 cms. lindando al S. con el Arroyo Sarandí Chico; II) Una fracción de campo, Padrón 6.623 del citado paraje, individualizada como fracción "dos" en el mencionado plano, tiene un área de 4 hás, 3.605 mts. 3.171 cms. y linda al S. con el Arroyo Sarandí Chico; III) Una fracción de campo del citado paraje, Padrón 3.517, individualizado como fracción "A" en el plano del Agr. Ariel Cabrera (h), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 2.275 el 9-4-62, tiene un área de 50 hás. 4.687 mts. y linda al E. en 414 mts. 80 cms. con Cno. Vecinal y al O. con Arroyo Sarandí Chico; IV) Cinco fracciones de campo del mismo paraje padrones 3.518 y 6.273, fracciones 6, 7, 8, 9 y 10 del citado plano con un área total de 86 hás. 6.597 mts. 2.285 cms. lindando al O. con Cno. Vecinal en quebrada de 6 rectas y al E. con un gajo del Arroyo Sarandí Chico; V) Una fracción de campo en el mencionado paraje, Padrón 7.612, fracción 6 en el plano de Agr. Diego Raúl Aldama inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Florida con el Nro. 113 el 16-11-40, tiene un área de 13 hás. 815 mts. 9.513 cms. y linda al S.E. y S.O. con Arroyo Sarandí Chico; VI) Dos fracciones de campo padrón 6.624 del citado paraje, las que por estar individualizada en distintos planos, son las fracciones y tienen las áreas siguientes: a) fracción 3 del citado plano con un área de 4 hás. 3.605 mts. 3.171 cms. b) fracción 2 del plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nro. 128 el 9-6-47, tiene un área de 5 hás. 8.140 mts. 42 dms.; VII) fracción de campo, padrón 6.268 del mismo paraje, que según plano del Agr. Carlos María González, que en copia del Agr. Diego Raúl Aldama se inscribió en la Inspección técnica de Empadronamiento de Florida el 6-12-56, tiene un área de 96 hás, 4.666 mts. 7.718 cms. y linda al E. con Cno. Vecinal, en rnos y al O. con Arroyo Sarandí Chico.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3,63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,21% incluído I.V.A.); 3)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 21 de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

20) N$ 39.600,00 5/pub 26250 Oct 06- v Oct 13

DE DECIMOCUARTO TURNO
RUBEN BENECH

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CARTELLE ARAGON, ALBA c/ ROMERO GIACCOBE, VICTOR, "J. Ejecutivo", (Ficha A/85/88), se hace saber que el 23 de octubre de 1989, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 1475, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo (base N$ 1:416.000.00) del siguiente inmueble y sus mejoras: Unidad No. 503, empadronada con el Nº 26.220/503, ubicada en el 5º a cota más 13,65m. con un área de 63m. 33dm., según plano del Agrim. Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6/8/82, que forma parte del edificio sito en Avda. Dr. Francisco Simón Nº 2280, esquina Joaquín Velázo, on un área total de 759m. 77dm., según plano del Agrim. Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/1/981.

Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone de su cargo; III) Que el comprador deberá abonar al momento de aceptársele su oferta, la comisión comprador (3%) más I.V.A.; IV) Será de cargo del expediente la comisión vendedor, o sea 1% más I.V.A.; V) Los títulos de propiedad se enuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca clase 76 serie 145 Nº 33937). _ Montevideo, 25 de setiembre de 1989. _ Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.500,00 5/pub 27178 Oct 06- v Oct 13

DE DECIMOSEXTO TURNO
JUAN R. FERRETJANS
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: González Mallón Ruben c/VARELA MARIO "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/199/88), el próximo miércoles 25 de octubre a las 16 y 30 horas en Gral. Flores 2673 se rematará por el martillero Juan R. Ferretjans los siguientes vehículos embargados en estos autos: 1º) Automóvil Mca. "Fiat" 1947 coupé empadronado en Montevideo con el Nº 104745 y Matrícula Nº 109045 (Base N$ 140.000.00). 2º) Camioneta Pick-up Mca. Austin 1953 empadronada en Canelones con el Nº 90363 Matrícula A 433684 (Base N$ 120.000.00).

Se Previene: 1º) Que el vehículo padrón Nº 104745 está a nombre de Hugo Monteverde Bago. 2º) Que el vehículo padrón Nº 90363 está a nombre de Wilson Ferreira Bica. 3º) Que el mejor postor, al serle aceptada la oferta deberá consignar el 30% de seña y 12.10% de comisión e impuestos del Rematador en el acto y en efectivo. 4º) Que dispondrá de 48 horas para saldar el total de la oferta y retiro del bien.

Que los gastos de transferencia y título serán de cuenta del comprador.

Que serán de cargo del deudor el 6.05% de comisión e IVA.

A los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 27263 Oct 06- v Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
LUIS A. FERRIZO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: MARCELA TORRES de LATEULADE; AMANDA BEATRIZ LATEULADE TORRES; ESTELA MARY ANZOLABEHERE por sí y su menor hija MARIA MARCELA LATEULADE ANZOLABEHERE "Partición Judicial" (Ficha B/222/988), el martillero Público Sr. Luis A. Ferrizo venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el día 18 de octubre próximo a la hora 15 en el salón de calle Alfredo J. Puig 447, sobre la base de N$ 1.648.250, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el Nº 1184, comprendida en la manzana 170 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, según plano del Agr. Luis A. Ibiñete inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 332 el día 23/11/53 es la fracción Nº 1 con área de 327 metros 17 decímetros cuadrados, lindando: al Norte calle Manuel Oribe; al Noreste ochava; al Este calle Carlos María Ramírez por ser esquina; al Sur, fracción Nº 2 del mismo plano y al Oeste con parte de la fracción Nº 3 del mismo plano.

Se previene que al serle aceptada la oferta se deberá depositar en el acto el 20% de la oferta acepta, y el importe de los impuestos, comisión del rematador e IVA. - Trinidad, setiembre 28 de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 13.200,00 5/pub 27149 Oct 06- v Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
RAUL RAMADE
judicial

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lasargna Antonio S. contra MARTIN CLEMENTE. Juicio Ejecutivo" (A. 83/981) el 24 de octubre de 1989, a las 15 horas, en el galpón de calle Washington entre las d e Dr. Felippone y Br. Artigas, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de N$ 3.000,00 (2/3 de su tasación), un automóvil marca Ford modelo año 1942, matriculado en Paysandú con el Nº 106.245.

El vahículo se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo.

Pago al contado y en efectivo más 15 % de comisión e impuestos incluidos. - Paysandú, 25 de setiembre de 1989. - Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 4.620,00 3/pub 27198 Oct 06- v Oct 10

DE TERCER TURNO
RAUL RAMADE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Banco Real del Uruguay c/ CAVOR S.A. y Otros "Juicio Ejecutivo" (A-560/1984), el 27 de octubre de 1989, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el Martillero Raúl Ramade, asistido de ls Sra Actuaria y Sr. Alguacil, rematará, sin base y al mejor postor, una fracción de terreno con edificio y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, parte de la manzana 486 de la plantqa urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón 3105, el que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el Nº 481, el 6 de octubre de 1914, consta de una superficie de 4.300 metros 5439 centímetros que se deslinda así: al Sur 45 metros de frente a Avenida Brasil; al Este 96 metros 06 centímetros de frente a calle Manuel A. Ledesma formando esquina; al Norte 44 metros 59 centímetros de frente a calle Aduana, también formando esquina y al Oeste 95 metros 95 centímetros con propiedad de Antonio Santamaría o sucesores.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20% de su oferta como seña más el 6,63% de comisión e inmuestos incluídos; b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) La propiedad se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra; d) Los títulos de propiedad podrán examinarse en la Oficina Actuaria de este Juzgado, encontrándose alguno de los antecedentes en fotocopia autenticada. - Paysandú, setiembre 26 de 1989. - Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.400,00 5/pub 27201 Oct 06- v Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
TYDEO PINTO
Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Edgar Farias de Souza y otra contra JOSE ARTIGAS TECHERA. Cesación de condominio" (A. 155/983) se hace saber que el día 25 de octubre de 1989 a la hora 16 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí 528, el rematador Sr. Tydeo Pinto (matrícula 344 RUC 140033500016) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por un precio sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación N$ 3:000.000,00) el inmueble padrón número 7414, que es parte del solar 6 de la manzana 4 de la planta urbana de Rivera de la Décima Sección Judicial y según plano tiene área de 351 metros 45 decímetros en forma un rectángulo y se deslinda así: 11 metros de frente al Sureste sobre la actual calle Dr. J. M. Briz por 31.95 metros de fondo al Suroeste con solar 17; al Noroeste con solar 11 y al Noreste con solar 15, todos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de cargo del compprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador (3%) más IVA, que será de cargo de los condóminos la comisión de venta del rematador (1 %) más IVA; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la sede a disposición de los interesados y D) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los co-propietarios y que no se

posee información en autos de los diversos Registros Públicos. - Rivera, 19 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.700,00 5/pub 27217 Oct 06- v Oct 13

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno en autos: SERGIO LEONEL GOMEZ MARQUEZ y OLGA PISANO "Obtención de Segunda Copia Notarial" (Ficha V/180/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 24 de abril de 1972 autorizó la escribana Marcelle Castaibert Rossi por la cual los cónyuges Isolino Otero Guimarey y Carmen Touseda Pereira vendieron a Sergio Lionel Gómez Marquez, casado con Olga Pisano, el terreno y construcciones ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones paraje Lagos Pesqueros de Shangrilá, empadronado con el Nº 20039, antes en mayor área con los Nros. 16.154 (parte) y 16.156, el que tiene una superficie de 615 mts. 45 dms. con 15 mts. al SE de frente a zona de ensanche de Avda. Italia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestíon bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 27279 Oct 06- v Oct 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysand dictada en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Solicita expedición de Segundas Copias de Escritura, (Ficha 270/88), se hace saber que ha solicitado la expedición de la 2da. Copitura autorizada en esta ciudad por el Esc. José Arturo Verocay, por la cual el Sr. Hiter Pereira Villanueva adquirió el inmueble padrón Nro. 11.019 de la 12a. Sección Judicial de Paysandú, quinta Nro. 81, solar Nro. 13, plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 235 el 1ro. de diciembre de 1953, que tiene un área de 717 metros 6750 centímetros con frente a calle Cerrito. El bien fu adquirido por el Sr. Hiter Pereira, siendo casado con Dina Nelly Sierra el 4 de febrero de 1976 de los esposos Luis Esteban Cano Smith y María Severina Aranda Olivera en escritura de compraventa que otorgó el Esc. José Arturo Verocay habiendose inscripto la primera de la escritura el 19 de febrero de 1976 en el Registro de Traslaciones de dominio de Paysandú con el Nro. 22 al Fo. 24 en el Lo. II. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Paysandú, 28 de febrero de 1989. - Dra. Lilián Bendahan Juez de Paz Deptal.

21) N$ 28.600,00 10/pub 27204 Oct 06- v Oct 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposicón del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. Bernardo Cardinal Piegas, se hace saber que se presentó ante esta sede CARLOS ERNESTO ANGEL ABELENDA, solicitando la expedición de las segundas copias (ficha 345/89), de la escritura pública autorizada por el Esc. Modesto Iturralde Arón el 30 de diciembre de 1965, cuya primera copia expedida para Don Carlos Ernesto Angel Abelenda, fúe inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de dominio de Rivera con el Nº 116, al Fo. 60 vto. en el año 1967. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Rivera, 29 de agosto de 1989. - Dr. Fernando Cardinal. - Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) N$ 17.600,00 10/pub 27215 Oct 06- v Oct 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAILING LTDA.

Contrato: 12 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1229, Fº 4772 vto., Libro 1.
Socios: EDUARDO NOLLEMBERGER DE LUCCA y ANTONIO CARLEVARO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Prestación de servicios, importación y exportación.
Administración: J. Carlevaro.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Demóstenes 3519.

22) N$ 9.000,00 10/pub 26238 Oct 06- v Oct 20

MOSEMAR S.R.L.

Contrato: 4/9/89.
Inscripción: Nº 1288, Fº 5007, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES BELLONI PEREZ, MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ SECONDO, BEATRIZ MORALES VELASQUEZ.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, de cámaras, neumáticos, protectores, parches y todo artículo relacionado con neumáticos para vehículos y sus repuestos.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 26265 Oct 06- v Oct 20

C A B URUGUAY S.R.L.

Contrato: 14/04/89.
Inscripción: Nº 428 del Fº 1677 al Fo. 1680 v., del Libro Nº 1.
Socios: DINORAH LOURDES LOPEZ TISSIERRE y JOSE PEDRO REGUEIRA VIERA.
Objeto: Servicio Internacional de Correspondencia y Transporte de Bienes al Exterior.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 27150 Oct 06- v Oct 20

AGRICOLA CERRO LARGO LIMITADA MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha contrato: 17/II/1989.
Registro: el 16/VI/1989, Nº 748 2923, Libro 1.
Modificaciones: a) Administración: Gabi Orebi Fisch (o Fiss) y Ricardo Faine Orebi; b) Se confiere a los administradores fucultades para pleito y optorgar poderes; c) Se traslada domicilio social a Melo, calle Herrera Nº 679.

22) N$ 18.000,00 10/pub 27196 Oct 06- v Oct 20

WALTER ENS MAQUINAS AGRICOLAS LTDA.

Fecha: 18-01-89.
Inscripción: Nº 6, Fº 26 el 20-02-89. Registro de Rivera.
Cedente/s: LAURO EFRAIM KETTERMANN.
Cesionario/s: Johnny Larry dos Santos Machado y Waldemar Ens.

22) N$ 9.000,00 10/pub 27214 Oct 06- v Oct 20

RAFAEL LIMITADA

Contrato: 19/9/1989
Inscripción: Registro Público Comercio Rivera, Nº 58, Folio 263 a 269, el 20/9/1989.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Fabricación muebles, aberturas y afines, exportación e importación en general.
Socios: EDGARDO FIDEL MONDON MANITTO y WASHINGTON CALVITO LEMOS IBAÑEZ.
Aportes: Mondon N$ 570.000; Lemos N$ 30.000.
Domicilio: Cuidad de Rivera.
Administración: Mondón.
Plazo: 2 años, prorrogable.

22) N$ 18.000,00 10/pub 27216 Oct 06- v Oct 20

PANXON LTDA.

Contrato: 31-05-89.
Inscripción: Nº 692, F. 2565 v., Libro 2.
Cedente/s: MIGUEL PINO LORENZO y MARISOL CABEZA SUAREZ.
Cesionario/s: Diego Gil Onetti y Enrique Quintana Ronchetti.

22) N$ 9.000,00 10/pub 27240 Oct 06- v Oct 20

JORAN S.R.L.

Contrato: 31/07/89.
Inscripción: Nº 850, F. 3196, L. 3.
Cedente/s: ANGEL JUAREZ SANCHEZ y MARIO JUAREZ SANCHEZ.
Cesionario/s: Diego Gil Onetti y Enrique Quintana Ronchetti.

22) N$ 9.000,00 10/pub 27241 Oct 06- v Oct 20

BASS LTDA.

Contrato: 18/9/1989.
Inscripción: Nº 1247, Fº 4704 vto., Libro 2 Cont.
Socios: MATILDE NATHALIE SAUL KNOCHEN y PABLO SUAREZ GANDOLFI.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de ropa.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.

22) N$ 13.500,00 10/pub 27242 Oct 06- v Oct 20

INMOBILIARIA BELTRAN S.R.L.

Contrato: 18 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1004, Fº 3774, Libro 3.
Socios: CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ VARGHA, LUIS ALBERTO BELTRAN OLIVER, GLADYS PERLA TESTA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta entre los socios.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 27243 Oct 06- v Oct 20

GRILLITO LTDA.

Contrato: 19 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1242, Fº 4684, Libro 2 de Contratos.
Socios: MABEL ESTHER VERNAZZA BUSSOLINI y ANA MARIA VERNAZZA BUSSOLINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y de mercaderías en general, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Mabel Esther Vernaza Bussolini.

22) N$ 13.500,00 10/pub 27239 Oct 06- v Oct 20

ROSIL LTDA.

Contrato: 21/9/89.
Inscripción: Nº 1007, Fº 3784, Libro 3 Contratos.
Socios: ROBERTO BERCOVICI OVICI y SILVIA ROSSANA TRAMONTOZZI.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Barraca y ferretería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 27264 Oct 06- v Oct 20

DANO LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción en Registro de Comercio Nº 17, Folio 55 v., Libro 1.
Socios: MIGUEL DANIEL BERTA CORBO y MARIA NOEL GASTAMBIDE LLADO.

Administrador: Miguel Daniel Berta Corbo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Supermercado, auto service, almacén, bazar, ferretería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 27265 Oct 06- v Oct 20

ANDYLAC LTDA.

Contrato: 12 de febrero de 1987.
Socios: LORENZO BONICELLI CANTHAL, PATRICIA PEREA CANEDO.
Domicilio: Montevideo, Pasaje Peatonal 2445, Cooperativa French, Carrasco.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: Cien años.
Capital Social: N$ 500.000.00, apordados en partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 189, al folio 707, Libro 1 de Contratos de 1987.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27266 Oct 06- v Oct 20

BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6 de setiembre de 1989.
Socios: DANIEL GARRIDO REMUÑAN, MARIO MAGALHAES REY y MANUEL RICOY GOMEZ.
Objeto: Alquiler de películas en cassette.
Inscripción: Nº 1238, Folio 4811, Libro 1.
Plazo: 1 año y se considererá automáticamente prorrogado por períodos consecutivos de un año cada uno.
Administración: Los tres actuando en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.700.000, dividido en noventa cuotas de N$ 30.000 c/u., en partes iguales.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27267 Oct 06- v Oct 20

S.I.A.F.V. LIMITADA

Contrato: 1 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 785, Folio 2957 del Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO GOICOECHEA GROBA, DELIA NOVELLE BARREIIRO, HUGO GOICOECHEA NOVELLES y ADRIANA DANIELA MORETTO PEREZ.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos agropecuarios y afines; importación y exortación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, renovable.
Administración: Hugo Goicoechea Groba, Delia Novelle Barreiro, Hugo Goicoechea Novelles, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 27281 Oct 06- v Oct 20

S.L. LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 1/6/89.
Inscripción: Nº 833, Folio 3129 v., Libro 3.
Administración: Lila Yolanda Scolpino Noble, exclusivamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 27282 Oct 06- v Oct 20

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 232977. Montevideo, 2 de octubre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por SIEMENS AKT. (ALEMANIA) solicita marca: POLYPHOS.
clase/s Int. 10a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27161 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232973. Montevideo, 2 de octubre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MOTOCICLO S.A. (URUGUAY) solicita marca: OXFORD.
clase/s Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27162 Oct 06- v Oct 20

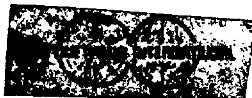
ACTA Nº 232975. Montevideo, 2 de octubre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por NALOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: ORLAN ROBER.
clase/s Int. 9a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27163 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232898. Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MOTOCICLO S.A. (URUGUAY) solicita marca: DUQUE.
clase/s Int.12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27164 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232842. Montevideo, 26 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por IN.SA.CO. LTDA. (URUGUAY) solicita marca: TAIYO.
clase/s Int. 34a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27165 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 22982. Montevideo, setiembre 26 de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BIOFIL LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención: DISPOSITIVO DE FILTRO.
Publíquese conforme Ley 10089. La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27166 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232979.-Montevideo, 2 de octubre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JORGE NATALIO DURANTE (ARGENTINA) solicita marca:



clase/s Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

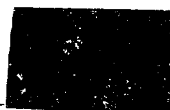
23) N$ 18.000,00 10/pub 27167 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232976.-Montevideo, 2 de octubre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CIMPA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) solicita marca:



clase/s Int. 9.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 27168 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232936.-Montevideo, 29 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por IN.SA.CO.LTDA. (URUGUAY). solicita marca:



clase/s Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 27169 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232896. Montevideo, setiembre 28 de 1989.

MANFREDO CIKATO por WALTER ANTONIO BULLEGAN (URUGUAY) solicita renovar marca: WALTER'S NEUMATICOS-RECAUCHUTAGE EN FRIO.clase/s Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27182 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232974.-Montevideo, 2 de octubre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LIPON INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS LTDA. (BRASIL) solicita marca:



clase/s Int. 3a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 27170 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232878.-Montevideo, 27 de setiembre de 1989.
GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LONGVIE S.A. (ARGENTINA) solicita marca:



clase/s Int. 11a. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 27171 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232897. Montevideo, setiembre 28 de 1989.
MANFREDO CIKATO por CONFECCIONES MORTERO S.A. (ARGENTINA) solicita marca: ET VOUS ET VOUS.
clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27183 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232904. Montevideo, setiembre 28 de 1989.
MANFREDO CIKATO por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (BERMUDA) solicita marca: REDUCOL.
clase/s Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27184 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232961.-Montevideo, 2 de Octubre de 1989. LUXTON S.A. solicito registro la marca .



clase/s Int. 36 y 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 27189 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232903. Montevideo, setiembre 28 de 1989. JUAN A. PITTALUGA por MCB S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: docil.
clase/s Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 27225 Oct 06- v Oct 20

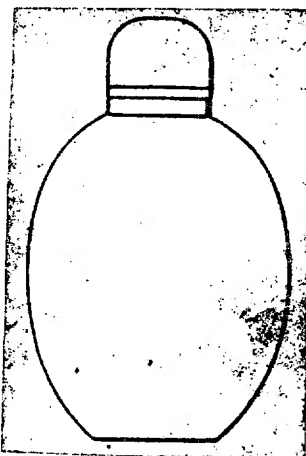
ACTA Nº 232818.- Montevideo, setiembre 25 de 1989. JUAN A. PITTALUGA por KABUSHIKIKAISHA BARUDAN (JAPON) solicita marca.



clase/s Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 27226 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232874.- Montevideo, setiembre 27 de 1989.

JUAN A. PITTALUGA por CALVIN KLEIN COSMETICS CORPORATIONS (USA) solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 40.500,00 10/pub 27227 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 231161.- Montevideo, 29 de junio de 1989.

DIEGO PASEYRO por CEDERBAUM HNOS. S.C. solicita REGISTRAR marca:



clase/s Int. 24 Y 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 27.000,00 10/pub 27255 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 232353.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.

DIEGO PASEYRO por JUAN CARLOS VARESE PEREZ solicita registrar marca:



clase/s Int. 14 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 27256 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 231160.- Montevideo, 29 de junio de 1989.

DIEGO PASEYRO por CEDERBAUM HNOS.S.C. solicita registrar marca:



clase/s Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 27257 Oct 06- v Oct 20

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- LIRA VIOLETA y MODESTA FREIRE y JUAN JOSE ZIGNAGO FREIRE, prometieron vender a Eduardo Batalla, la "Panadería Ariel" uvicada en Río Branco, calle El Fanal s/nº. - Compromiso: 28.8.89. - Acreedores: Enrique Vigliola 380, Río Branco.

25) N$ 27.000,00 20/pub 27197 Oct 06- v Nov 06

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica la Resolución de Directorio No. 1485/9/89 de fecha 7 de setiembre de 1989, recaída en expediente No. 211.951, que dice:

"1º) Tomar conocimiento del informe de Asesoría Legal No. 80.159 y de la resolución de la Comisión Nacional del Servicio Civil No. 227/89 incorporada a fojas 17 y 18, 55 y 56 respectivamente del expediente No. 211.951.

2º) Dar de baja por omisión (Artículo 19 del Decreto No. 472/966 y 27 del Reglamento de Asistencia) al Peón de la División Combustibles señor WILAGUIRRE FERRAO (Registro No. 29.220/8) en mérito a los fundamentos contenidos en el informe y resolución mencionados en el artículo anterior".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44442 Oct 06- v Oct 10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA

(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de la Comisión Pro-Fomento Barrio Laures (Expte. 3290/82), con sede en Las Piedras, departamento de Canelones; para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la Personería Jurídica de la institución citada; bajo apercibimiento. - Dra. Milka Barbato de Mató, Subdirectora General de Secretaría de Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44435 Oct 06- v Oct 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: PIETRO PINTOS CARLOS la resolución de fecha 19/5/989 recaída en expediente Nº 14.776 de fecha 28/11/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903 artículo 293 (no exhibió en el momento de la Inspección Planilla de Control de Trabajo, Libros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Constancia de Actividad Laboral, Afiliación al Banco de Previsión Social y al Banco de Seguros del Estado y recibos de pago de licencia, salario vacacional y aguinaldo de Dora Mesones) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (R. 20/04/55) 3/pub 44420 Oct 06- v Oct 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARTHA VANDA FABIANA ACOSTA PEREIRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 1/pub 27138 Oct 06- v Oct 06

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA MONICA BARRERA de FREITAS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 1/pub 27160 Oct 06- v Oct 06

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22, letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARTA EDITH DI LORENZI GUTIERREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 2 de octubre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 1/pub 27260 Oct 06- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

CAMBIO DE NOMBRE

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GANZ, LUIS MANUEL "Cambio de nombre" (Ficha A 474/989) se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de Luis Manuel Ganzo, acta Nº 669 de fecha 17 de noviembre de 1955, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, donde dice: "Ganzo" debe decir: GANZ, por así solicitarse, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - Esc. Marta Pírez, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27147 Oct 06- v Nov 20

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 24 de octubre de 1989, a la hora 9 y 30, en Juan Carlos Gómez 1348, Esc. 301, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente Orden del Día:

1) Consideración del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sr. Síndico, correspondientes al 51º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.

2) Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose su remuneración.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a los Arts. 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Bco. Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, hasta el día 23 de octubre de 1989 inclusive. - Montevideo, octubre de 1989. - El Directorio.

27) N$ 12.150,00 3/pub 27284 Oct 06- v Oct 10

VARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la señora MARIA NELSA SILVEIRA, domiciliada en Luciano Romero s/n de la ciudad y departamento de Tacuarembó, a notificarse del expediente Nº 1321/88(1) en nuestras oficinas (Sarandí 469, segundo piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44421 Oct 06- v Oct 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "Belino, Hebert c./ PEREIRA CABRERA, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./126/82), se hace saber que se ha presentado Victoria Abad Núñez solicitando el emplazamiento de Hebert Eduardo Pereira Cabrera, condómino del solar ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 6103, señalado con el Nº 5 de la manzana D en el plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1110, el 10 de noviembre de 1956; con una superficie de 301 mts. 47 dms., lindando por su frente norte a calle 17 Metros.

en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Hebert Eduardo Pereira Cabrera, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San Carlos, 7 de junio de 1988. - Dr. Silvestre Barreda, Juez de Paz de la Segunda Sección.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24712 Oct 06- v Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIO VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Oct 06- v Nov 20

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DURBAN TRADING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 822/801

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dra. Ana María Maggi se hace saber que DURBAN TRADING CORP. S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye DURBAN TRADING CORP. SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá, realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistitamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10 La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a las Srtas. Vera Lima o Alicia Miguelez. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas.- Montevideo, 17 de agosto de 1988. - Isidoro Wainstein. - Ruben Weiszman. - Víctor Meerovich.

Certifico que: a) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Isidoro Wainstein, oriental, casado en únicas nupcias con Dina Knaster, Ruben Weiszman, oriental, casado en únicas nupcias con Susana Wurzel y Víctor Meerovich, oriental, casado en únicas nupcias con Margarita García, todos domiciliados en Plaza Independencia 822 esc. 801, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron; b) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 379.00 por dólar. En fe de ello y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.- Juan Clouzet Fernández, Escribano.

7.969.- Montevideo, 24 de noviembre de 1988. - Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de los establecido en los artículos 3º y 4º de la ley de 2 de junio de 1893. Inscríbase, publíquese y comuníquese. Previos desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 34.800) archívese. - Mila Burgueño. - Ana María Maggi.

La resolución fue notificada con fecha 6 de diciembre de 1988. - Registro Público y General de Comercio. - Montevideo - Inscripto el 16 de diciembre de 1988 con el Nº 775 al Fº 4625 v. del Lº Nº 1 de Estatutos.- Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de diciembre de 1988. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 156.000.00 - 15536 - 1 pub.

TROWEL S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, Doctora Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que TROWEL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7, se constituye " TROWEL SOCIEDAD ANONIMA " Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6 — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, octubre 18 de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2 El tipo comprador del Banco República hoy, es de N$ 116.00 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de octubre de 1985. Ana Mª Labanca. Escribana. — 673. Montevideo, 3.3.989. VISTOS: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar el estatuto de " TROWEL SOCIEDAD ANONIMA " fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital y autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Blanca Juncal de Vagnoni. Juez de Paz Departamental. Edith Baygorria. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 09.03.89.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 13.04.89 con el Número 168 al Fº 1081 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

— Montevideo, 20 de abril de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

N$ 91.500 26277 1 Pub.

VALEUR S.A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, Doctora Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que VALEUR S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. — Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7, se constituye " VALEUR SOCIEDAD ANONIMA " Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de u$s 100 cada una, será de u$s 100.000 (cien mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por **mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.**

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: **A)** Emitir acciones preferidas hasta el **90%** del capital autorizado, otorgando **prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.**

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, octubre 18 de 1985. ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484 ,Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron. 2 El tipo comprador del Banco República hoy, es de N$ 116.00 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de octubre de 1985. Ana Mª Labanca. Escribana. — 689. Montevideo, 2.3.989.

VISTOS: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar el estatuto de " VALEUR SOCIEDAD ANONIMA " fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital y autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Blanca Juncal de Vagnoni. Juez de Paz Departamental. Edith Baygorria. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 08.03.89.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. **Inscripto el 04.04.89 con el Número 121 al Fº 735 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.**

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

— Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

N$ 93,000 26278 1 Pub.